

Renovación, paridad:

horizontes aún lejanos para la
representación política de las mujeres en
las elecciones uruguayas 2014

Niki Johnson (ed.)
Gabriel Delacoste
Cecilia Rocha
Marcela Schenck

30 Cotidiano
AÑOS MUJER
FEMINISMO



Ministerio de Igualdad y Asesoría de Género



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY

Renovación, paridad:

horizontes aún lejanos para la
representación política de las mujeres en las
elecciones uruguayas 2014

Niki Johnson (ed.)
Gabriel Delacoste
Cecilia Rocha
Marcela Schenck

Convenio ICP-FCS-UdelaR – Cotidiano Mujer

Proyecto Regional Empoderamiento de las Mujeres para luchar contra las desigualdades. Es financiado por el Fondo holandés para el Liderazgo y las Oportunidades de las Mujeres (FLOW). Convenio Cotidiano Mujer / Área de Política, Género y Diversidad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR.
Coordinadora del proyecto de investigación: Niki Johnson
Autoras: Niki Johnson, Gabriel Delacoste, Cecilia Rocha y Marcela Schenck
Ayudantes de investigación: Andrea Delbono y Florencia Lambrosquini

Cotidiano Mujer
San José 1436
(598)29018782
cotidian@cotidianomujer.org.uy
www.cotidianomujer.org.uy
ISBN: 978-9974-8451-9-0
Corrección: Elena Fonseca
Diseño: Francesca Cassariego

AGRADECIMIENTOS

Este libro no hubiera sido posible sin los aportes y ayuda de muchas personas. En primer lugar, quisiera destacar el trabajo del equipo de investigación del Área Política, Género y Diversidad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR. Los análisis realizados por Gabriel Delacoste, Cecilia Rocha y Marcela Schenck profundizan líneas de investigación ya establecidas y agregan enfoques nuevos que sin duda enriquecen la producción académica sobre procesos electorales desde la perspectiva de género. Su tarea y la mía fue facilitada por el trabajo dedicado de nuestras excelentes ayudantes de investigación –Andrea Delbono y Florencia Lambrosquini– y el apoyo de Mariana Fleitas en la desgrabación de entrevistas.

Agradecemos a todas las y los representantes de los partidos y sectores políticos uruguayos que nos brindaron tiempo e información, accediendo a nuestras solicitudes de entrevistas, respondiendo a nuestras consultas, y brindándonos datos y documentación sin los cuales esta investigación no se hubiera podido realizar. Además de las personas listadas al final de libro quienes nos concedieron entrevistas, quisiéramos destacar el apoyo informativo que recibimos de Pablo Klappenbach, Herbert Reyes y Belkys Rocha. Nuestras gracias también a las autoridades de la Corte Electoral por brindarnos material primario fundamental para poder realizar los análisis propuestos.

Finalmente, el proceso de investigación fue enriquecido por las reflexiones y testimonios aportados por las y los activistas feministas, mujeres políticas, periodistas, y académicas que participaron en las tertulias organizadas por Cotidiano Mujer para poner en debate los avances del estudio.

Niki Johnson

Índice

Prólogo	5
Puntos de partida. Género, representación política	9
y las elecciones uruguayas 2014. Niki Johnson y Gabriel Delacoste	
Parte I: El impacto de la cuota en la representación descriptiva	21
de las mujeres en las elecciones uruguayas 2014. Niki Johnson	
Introducción: una ley de cuotas a la uruguayaya	23
Capítulo 1: Las elecciones internas y la cuota	29
Capítulo 2: “Por única vez...” El impacto de la cuota en las	49
elecciones parlamentarias	
Capítulo 3: La cuota más allá de los números	87
Conclusiones: más allá de la cuota.....	101
Parte II: De candidaturas masculinas y femeninas ¿nuevas	105
matrices para la representación simbólica?	
Capítulo 4: “Qué va ser del otro lado”: La renovación de	107
la masculinidad hegemónica. Gabriel Delacoste	
Capítulo 5: La candidata: una mirada sobre la campaña	127
de Constanza Moreira en las internas del frente amplio. Marcela Schenck	
Parte III: La representación sustantiva de género y diversidad	177
sexual en los programas partidarios. Cecilia Rocha Carpiuc	
Introducción. La relevancia del análisis de los programas	179
Capítulo 6: Análisis comparado de las propuestas de género	181
y diversidad sexual en los programas partidarios	

Capítulo 7: La incorporación de la agenda de nuevos derechos	207
en los procesos de elaboración programática de los principales partidos	
Capítulo 8: Movimientos sociales y agenda política en la	221
campana electoral	
Conclusiones. Perspectivas y desafíos para el nuevo	231
período de gobierno	
Reflexiones finales. ¿Hacia una democracia	235
paritaria?. Niki Johnson	
Fuentes	241

Prólogo

En los últimos tres años, Cotidiano Mujer ha desarrollado una estrategia de trabajo destinada a desmontar los obstáculos que en forma persistente ha mantenido los niveles de representación política de las mujeres en porcentajes que nos ubicaban en los últimos lugares de los países de la región.

Para el feminismo la democratización del poder es un eje de acción política y por eso nos hemos preocupado en investigar cómo se expresan esas relaciones en los sistemas políticos, las instituciones de la democracia, y los sistemas electorales.

En estos años, en alianza con otras organizaciones como CIRE y CNS hemos recorrido varias veces todo el país, organizando asambleas, articulando iniciativas locales, promoviendo la postulación de las mujeres con la campaña LISTAS PARA LAS LISTAS, y debatiendo la paridad como horizonte, con MUJERES A LA PAR.

Para desatar este nudo gordiano, se necesita en primer lugar desarmar la argumentación que establece al sistema político como un espacio ordenado por leyes “naturales”. En Uruguay, es común, aún hoy, las argumentaciones que fundamentan la exclusión de las mujeres de los sistemas de representación política, como resultado de las preferencias u opciones personales de las mujeres, como la expresión lisa y llana de diferencias inmodificables entre hombres y mujeres, y la asunción de la división sexual del trabajo como una organización natural de lo público para los hombres y lo privado (o sea los cuidados) para las mujeres. La invisibilización de las relaciones de poder sostiene y anima estas afirmaciones, y sustentaron hace 10 años la aprobación de una ley de cuotas restrictiva y por única vez, para garantizar apenas un 30% de representación femenina.

Mirar el proceso electoral en todas sus dimensiones es parte de esta estrategia política. En Convenio con el Área de Género del Instituto de Ciencia Política (Udelar) – tal como lo hicimos hace cinco años - esta publicación contribuye al análisis de cómo se inserta la agenda de las mujeres en los sistemas políticos y electorales, y cómo aparecen nuestras demandas, y las de la diversidad sexual en los programas políticos y los sistemas de representación.

La alianza y complicidad que desde hace muchos años mantenemos con Niki Johnson permite potenciar las capacidades de acción para una pequeña organización como Cotidiano Mujer. Coincidimos en objetivos y enfoques, y ello posibilita enriquecer el debate político, fortalecer la capacidad argumentativa de las mujeres y consolidar un colectivo, plural, diverso que se expresa en diferentes partidos políticos.

Mientras la clase, la etnia o raza, el género, la edad y muchas otras categorías produzcan desigualdades, el conflicto será parte de la disputa de esos sectores por modificar la ecuación de privilegio. Este conflicto también se expresa en las perspectivas académicas que interpretan y analizan la sociedad y por ello el área de género de esta Facultad es también un espacio para profundizar esta disputa.

El equipo de investigación del Área Política, Género y Diversidad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar coordinado por Niki Johnson con los aportes de Gabriel Delacoste, Cecilia Rocha y Marcela Schenck analizan en esta publicación líneas de investigación en las que están trabajando y agregan enfoques nuevos que sin duda enriquecen la producción académica sobre procesos electorales desde la perspectiva de género. Niki con su análisis fino y preciso sobre la dinámica electoral, las listas y la aplicación de la cuota, nos permite proyectar las herramientas necesarias para que una futura ley produzca los resultados esperados. Gabriel Delacoste analiza las masculinidades tal como se expresaron en las figuras emergentes en la campaña. Marcela Schenck, propone un análisis cualitativo del significado de la candidatura de Constanza Moreira en la disputa en las elecciones internas por ser candidata a la presidencia. Por último Cecilia Rocha analiza la inclusión en los programas partidarios de las dimensiones de género y diversidad sexual. Estos capítulos ofrecen muchos elementos para el análisis crítico del proceso electoral y seguramente generará muchos debates con puntos de vista diferentes.

Cambiar la política supone ampliar su agenda, haciendo emerger los temas que surgen de la experiencia social de sectores y temas marginados en el debate político. Precisamente la democracia debería evaluarse por su capacidad de hacer aflorar esos conflictos y hacerlos públicos, creando así la posibilidad de construir y afirmar nuevas identidades colectivas.

Muchas de las temáticas que pautaron la agenda de los últimos años en el país, ha sido impulsada por movimientos políticos-culturales que no sólo amplían la agenda pública y el espacio discursivo, crean también un nuevo concepto de política que se desarrolla desde los bordes de la institucionalidad y cuestionan e interpelan la política institucional.

Los problemas ecológicos y ambientales, la división público-privado, las relaciones de género, las formas de hacer política, la cultura de derechos, la diversidad, las relaciones de poder, las necesidades de cuidado, la violencia contra las mujeres, son llevados al espacio público por actores sociales que se organizan para ampliar la agenda política. Estas experiencias y prácticas políticas, discursivas y simbólicas, abren nuevos horizontes de futuro.

Es así que se colocan en la agenda, temas como la legalización del aborto, el matrimonio igualitario, la democratización de las comunicaciones, la oposición a los transgénicos, o los contaminantes tóxicos, por citar solo algunos ejemplos.

Esta publicación constituye un aporte para una agenda que sigue siendo prioritaria en Uruguay para ampliar la representación política, y nos da elementos para un análisis más profundo de las subjetividades políticas, lo que cambia y lo que permanece y el sentido de la renovación. Y enriquece sustancialmente las acciones políticas de las mujeres tanto en las organizaciones sociales como en los partidos.

Lilian Celiberti

Puntos de partida

Género, representación política y las elecciones uruguayas 2014

Niki Johnson, Gabriel Delacoste

La promesa de cambios

Las elecciones uruguayas de 2014 presentaron algunas novedades respecto a ciclos electorales anteriores en materia de la participación y representación política de las mujeres. Cinco años después de que se aprobara en el Parlamento uruguayo una ley para introducir un mecanismo de cuotas que garantizara la presencia de candidatos de ambos sexos en lugares salientes de todas las listas electorales, éste se aplicó –además de en las elecciones internas de junio, donde ya había sido aplicado en 2009– a las candidaturas presentadas para las elecciones parlamentarias en octubre. El resultado fue que por primera vez la tasa de mujeres electas al parlamento ascendiera a un 20%. Otra novedad fue la primera postulación de una mujer –Constanza Moreira– a la candidatura presidencial de la coalición de izquierda, el Frente Amplio (FA), siendo esta la fuerza política oficialista y la que según las encuestas contaba con la mayor intención de voto.

Ya durante la legislatura 2010-2015 otras mujeres políticas habían cobrado mayor visibilidad en los ámbitos partidarios, transformándolas en potenciales candidatas de primera línea para los comicios al parlamento. Así, por ejemplo, en mayo 2012 Mónica Xavier –en ese entonces senadora del FA– logró vencer a sus tres competidores varones en las primeras elecciones internas para definir quién ejercería el cargo de presidente de la fuerza política que desde 2004 era el partido de gobierno. De hecho, fue la primera vez que el FA eligiera su presidencia en elecciones abiertas a todos/as sus militantes y afiliados/as y la victoria de Xavier fue contundente: su candidatura prevaleció con un margen de ventaja de más de 20 puntos porcentuales. Por otro lado, en filas del partido que había dominado la política uruguaya por gran parte del siglo XX también se registró un hito con la designación por primera vez de una mujer –Martha Montaner, diputada por el departamento de Tacuarembó– como Secretaria General del Partido Colorado (PC) para el año 2012.

Durante el mandato presidencial de José Mujica, se habían logrado también importantes avances en materia de legislación y políticas en temas propios de la llamada agenda de nuevos derechos. En algunos casos, como la aprobación de la ley de despenalización del aborto (2012), o los pasos –no obstante lentos– hacia el diseño de un sistema nacional de cuidados, estos avances respondían a demandas de largo aliento del movimiento feminista en Uruguay, que además jugó un rol central en impulsar y mantenerlos en la agenda política¹. En otros casos –como la ley de matrimonio igualitario (2013), o las acciones afirmativas para personas trans desarrolladas por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)²– representaban la continuación del incipiente reconocimiento de la necesidad de respuestas políticas específicas para abordar los problemas sociales y discriminación que afectan a las personas LGBTI. La visibilización de estos asuntos y su consolidación en la agenda gubernamental, junto con el fortalecimiento de canales de diálogo y presión entre el movimiento de la diversidad sexual, movimiento feminista y el sistema político, hacían pensar que estos actores/as y temas estarían de alguna manera presentes en la campaña y debate generados en torno a las elecciones de 2014.

Este libro busca explorar, entonces, hasta qué punto estas novedades se reflejaron en el proceso electoral de 2014. Para esto se presenta una serie de análisis, que combina miradas cuantitativas y cualitativas, que busca visualizar la presencia de mujeres y personas de la diversidad entre la miriada de candidaturas postuladas para los diversos cargos electivos en disputa y entender mejor qué representaban algunas de las candidaturas –tanto masculinas como femeninas– que se destacaron en ese proceso, además de identificar hasta qué punto las demandas de la agenda de nuevos derechos se han instalado en el debate político y en la campaña electoral.

1 | Ver Johnson, Rocha y Schenck (2015) y Aguirre y Ferrari (2014).

2 | Ver Johnson, Rocha y Sempol (2013) y Rocha (2015).

El marco conceptual para el análisis de las elecciones

El análisis recoge como punto de partida la ya clásica distinción de Pitkin (1967) entre los diferentes elementos y dimensiones que hacen a la *representación política*. Por un lado, los aspectos formales de la representación política, es decir, las reglas y procedimientos que regulan la selección y remoción de representantes, en particular el sistema electoral y los procesos partidarios de selección de candidaturas. Por otro lado, las tres dimensiones que hacen a los contenidos del acto o proceso de la representación.

Primero, la representación *descriptiva*, que refiere a quiénes son las personas que representan, en términos de sus características sociales, donde el género es un marcador fundamental de diferencia. En esta dimensión el horizonte sería el grado en que la composición de las instituciones representativas refleja la diversidad de identidades presentes en la sociedad. Segundo, la representación sustantiva, que alude a las ideas políticas y propuestas programáticas que postulan los/as representantes y a qué concretamente hacen a partir de esas ideas a la hora de gobernar. Aquí, el horizonte es la “*policy responsiveness*”, es decir, el grado en que el/la representante aprueba leyes e implementa políticas que respondan a las necesidades o demandas diversas de la ciudadanía. Y tercero, la representación simbólica, que tiene que ver con la construcción en un nivel más abstracto de la legitimidad de los/as representantes ante la ciudadanía.

Como señalan Schwindt-Bayer y Mishler (2005), estas tres dimensiones son, a su vez, interrelacionadas. La representación descriptiva contribuye directamente a la representación sustantiva, ya que representantes que comparten vivencias o identidades con sectores sociales determinados son más proclives a producir políticas más receptivas a los intereses de estos, lo que influye en la representación sustantiva. Esto a su vez aumenta la confianza pública en las instituciones representativas (representación simbólica). Una mayor representatividad en términos descriptivos –es decir, órganos representativos cuya composición refleja los diversos clivajes presentes en una sociedad– también influye directamente en términos simbólicos, en tanto fortalece la legitimidad de las instituciones y las personas que ocupan los cargos de representación.

Si al enfocar las elecciones de 2014 desde un enfoque de género las ubicamos históricamente en el conjunto de procesos electorales pos-dictadura, uno de los claros horizontes para reflexionar sobre la representación política sería el tema de la *renovación*. Aunque el parlamento uruguayo muestra índices de reelección de *incumbents* (personas que ocupan un cargo) no excesivamente altos –es decir, existe un grado de renovación entre las personas que llegan a ser electas a cargos legislativos– es también cierto que la renovación no ha dado lugar a una variación significativa en términos generacionales y de género. En términos descriptivos el parlamento uruguayo

ha sido dominado a lo largo del período pos-dictadura por un elenco de hombres blancos, de clase media y media-alta, con educación terciaria y mayores de 50. Para que el parlamento sea más representativo, entonces, en cuanto a su composición social, es necesario pensar la renovación más allá de la reelección de *incumbents*.

Finalmente, en las últimas décadas tanto los análisis de las realidades empíricas de la subrepresentación de las mujeres en cargos electivos, como la reflexión teórica y la demanda militante feminista que surgen de los mismos han tendido a converger en la identificación de la necesidad de plantear la representación política de las mujeres en términos no de cuotas sino de paridad. A raíz de esto, la paridad se ha incluido como horizonte a alcanzar en diversos acuerdos internacionales y regionales³ en los cuales el logro de la paridad en la representación política de mujeres y hombres se plantea como un pilar de la consolidación de la verdadera democracia:

El concepto de la democracia sólo se realizará cuando los objetivos principales de las políticas y de la legislación nacional sean decididos conjuntamente por hombres y mujeres, con igual atención a los intereses y aptitudes de cada mitad de la población. Tal asociación activa entre ambos elementos de la sociedad es, de hecho, uno de los cimientos más seguros y más duraderos de la democracia y el desarrollo, que se precisa establecer urgentemente a través de medidas estructurales y legislativas que apuntan a la *participación paritaria de mujeres y hombres en el proceso de toma de decisiones político*. (UIP 1995, párr. 5, énfasis agregado)

En este libro se investigan, entonces, a través del prisma conceptual de la representación política y los horizontes de la renovación y la paridad, diferentes aspectos del proceso electoral de 2014, buscando identificar las continuidades y cambios en la representación política de las mujeres y del género en el caso uruguayo.

La organización del libro

El libro se divide en tres partes. En la primera, Niki Johnson analiza en profundidad la aplicación de la ley de cuotas en las elecciones internas de junio, y las elecciones parlamentarias de octubre 2014. Partiendo de la presentación de las principales disposiciones de la ley, se propone, por un lado, un análisis cuantitativo de la oferta electoral que busca medir el grado de resistencia al objetivo de la ley presente en los partidos políticos o alternativamente de la voluntad de superar los mínimos establecidos legalmente. Por otro lado, se evalúa el impacto de la cuota en la composición final de los órganos electos –las Convenciones Nacionales partidarias y el Parlamento– y se

3 | Ver Johnson, Rocha y Schenck (2013: 6-10).

reflexiona sobre las limitaciones del mecanismo consagrado en la ley para aumentar la presencia de las mujeres en estos ámbitos. Finalmente, se ofrece un acercamiento cualitativo al tema de la cuota, en base a las percepciones y opiniones de las propias mujeres políticas, recogidas en entrevistas con militantes y legisladoras electas de los principales partidos.

En la segunda parte del libro se presentan dos análisis cualitativos de algunas de las candidaturas destacadas de este ciclo electoral, desde el punto de vista de la representación política del género. En el primer capítulo, Gabriel Delacoste explora los modelos de masculinidad desplegados por las dos figuras más asociadas por los medios de comunicación y en sus propios discursos y proyecciones electorales con la idea de la “renovación”: Luis Lacalle Pou, candidato a la presidencia por el Partido Nacional (PN) y Raúl Sendic, candidato a la vicepresidencia por el Frente Amplio (FA). El segundo capítulo de esta parte, de la autoría de Marcela Schenck, ofrece un análisis etnográfico de la postulación de Constanza Moreira a la precandidatura presidencial en el FA, que aborda los espacios físico-simbólico, social y discursivo de su candidatura, a través de la observación participante y el análisis de fuentes documentales y audiovisuales. Así se analiza el perfil y formas de participación de las personas y grupos que apoyaban la candidatura de Moreira, las estructuras organizativas y recursos con los cuales contaba para la movilización electoral, y los ejes discursivos y programáticos de su campaña, poniendo en relieve las diferencias entre esta candidatura desafiante y la oficialista de Tabaré Vázquez.

En la tercera y última parte del libro, Cecilia Rocha aborda las elecciones desde la perspectiva de la representación sustantiva, analizando las propuestas programáticas de los principales partidos políticos. En el primer capítulo de esta parte, la autora realiza un análisis comparado de los programas de gobierno para identificar si y cómo se incluyen temas de género y de la diversidad sexual en las propuestas de políticas a implementar. El segundo capítulo busca explorar el proceso por el cual se elaboraron los programas partidarios y entender cómo y por qué la nueva agenda de derechos fue incluida o excluida del producto final de ese proceso. Finalmente, en el último capítulo de esta parte del libro se indaga en la relación entre la sociedad civil de mujeres, feminista y de la diversidad sexual y la construcción de la agenda política durante los periodos electorales.

El escenario electoral 2014

En el ciclo electoral de 2014-2015 el FA buscaba lograr su tercer mandato consecutivo con mayorías parlamentarias. A pesar de que terminó por conseguirlo, la campaña fue vivida la mayoría del tiempo como cambiante y de resultado impredecible. Los diferentes partidos de oposición tuvieron un rol protagónico, y en varias ocasiones, de hecho, impusieron la agenda de la campaña.

Se trataba de la cuarta elección llevada a cabo con el sistema electoral consagrado por la reforma constitucional de 1997 y estrenado en las elecciones de 1999. Este sistema obliga a los partidos políticos a comparecer en elecciones internas simultáneas de voto voluntario, en las que se elige el candidato único a la presidencia por el partido y sus convenciones nacionales y departamentales. La primera vuelta presidencial es simultánea con las elecciones parlamentarias, de voto obligatorio y de no llegar ningún partido a la mayoría absoluta de los votos válidos se lleva a cabo una segunda vuelta entre los dos candidatos más votados.

El objetivo del FA, entonces, era retener el ejecutivo y renovar sus mayorías parlamentarias. En la oposición, si bien temprano en la campaña hubo dudas sobre cuál de los partidos tradicionales disputaría la presidencia con la coalición de izquierda, rápidamente el PN se erigió como principal desafío al oficialismo. Blancos y colorados apostaron a recuperar el gobierno y reeditar la coalición que apoyó a Jorge Batlle, y de no ser posible esto, por lo menos evitar las mayorías parlamentarias del FA para forzarlo a negociar. La decisión de parte de las máximas autoridades del PN y PC de concretar un nuevo espacio electoral en común –el Partido de la Concertación– para disputarle al FA el gobierno departamental de Montevideo en mayo de 2015, y la oposición vehemente a la misma de parte de algunas figuras de la dirigencia media de ambos partidos, también sobrevolaba las campañas hacia las internas y las nacionales.

Al igual que en elecciones anteriores, el principal objetivo del Partido Independiente (PI) constituía en convertirse en la pieza ineludible para la definición de mayorías parlamentarias. Mientras tanto, Unidad Popular (UP) compitió por primera vez, como una ampliación de Asamblea Popular, la coalición izquierdista liderada por el sector ex-frenteampalista 26 de Marzo que había competido en 2009. La UP logró unificar a casi toda la izquierda no frenteampalista, con la excepción del Partido de los Trabajadores, que se presentó por fuera. También compitió por primera vez el Partido Ecologista Radical Intransigente (PERI), quedándose corto de lograr una diputación pero obteniendo gran cobertura mediática. Entre los demás partidos menores se destaca el Partido Uruguayo, que, a pesar de no lograr ni siquiera los 500 votos necesarios en las internas para presentarse a las elecciones nacionales, marcó presencia como una inusual expresión a la derecha de los partidos tradicionales.

El 23 de junio de 2013, durante los inicios de la campaña, se llevó a cabo una consulta popular no obligatoria sobre la posibilidad de convocar un referéndum para derogar la ley de despenalización del aborto aprobada el año anterior. De alcanzar esta consulta un 25% de las adhesiones, se hubiera realizado el plebiscito en octubre junto con las elecciones nacionales. No obstante, la consulta logró apenas un 8,9% de adhesiones entre las personas habilitadas para votar, fracasando a pesar de la participación de los que luego serían figuras clave de la contienda electoral: Pedro Bordaberry (PC), Luis Lacalle Pou y Jorge Larrañaga (PN), Pablo Mieres (PI) y Tabaré Vázquez (FA). De alguna manera este episodio resultó incómodo para la izquierda, dado que ya existía un grado de descontento con Vázquez entre aquellos/as militantes de izquierda que criticaban el hecho de que siendo presidente había vetado la despenalización del aborto en la ley aprobada en 2008. El apoyo de Vázquez a la consulta popular sacudió nuevamente ese descontento, en un momento en el que Vázquez se encontraba “retirado” de la vida política⁴ y había incertidumbre sobre quién sería el candidato presidencial del FA en 2014.

No obstante estos inconvenientes, las encuestas a lo largo de 2013 mostraban que el FA marcaba una mejor intención de voto con el expresidente que sin él, y existía una sensación generalizada de que Vázquez era imbatible. Pero el descontento no desapareció: en julio 2013 empezó a tomar estado público la noticia de que en filas de la izquierda circulaba la posibilidad de que se postulara como precandidata presidencial Constanza Moreira⁵, impulsada por sectores menores del FA. Frente a esta “amenaza” de romper la unidad del FA, a principios de agosto una delegación de figuras del Movimiento de Participación Popular, el Partido Socialista y el Frente Liber Seregni –los entonces tres sectores de mayor peso dentro del FA– concurrió al domicilio de Vázquez a solicitarle que aceptara ser candidato, cosa que hizo. En el congreso del FA en noviembre 2013, entonces, la candidatura de Vázquez fue consagrada, junto con la de Moreira. En ese mismo Congreso, durante las discusiones sobre el programa del FA, surgió el llamado “Grupo de los 8”, una coalición informal compuesta por el MPP, el Partido Comunista, Compromiso Frenteamplista-Lista 711 de Raúl Sendic y otros grupos menores, que buscaba mover el programa hacia la izquierda, sobre todo en temas tributarios y de inserción internacional.

Ya antes de la aprobación de las dos precandidaturas presidenciales por el Congreso del FA, dirigentes de los principales sectores frentistas se dispusieron a discutir públicamente quién podría ser un eventual compañero/a de fórmula para Vázquez, sin que se propusiera el nombre de Moreira en ese proceso de especulación, salvo cuan-

4 | Vázquez se había retirado de la vida política a raíz de un episodio en el que en una charla en el colegio Monte Sexto en octubre de 2011 declaró haber pedido apoyo a Estados Unidos frente a la posibilidad de una guerra con Argentina en torno al conflicto entre ambos países sobre la papelera Botnia.

5 | Moreira era una frenteamplista independiente que había confrontado con Vázquez en varias ocasiones y que también había marcado su distancia de algunas posiciones de Mujica, a pesar de haber empezado a militar activamente en el FA y llegado al Senado a raíz del apoyo de este último. Para un análisis más profundo de su candidatura, ver el capítulo 5 de este libro.

do los propios medios de comunicación lo levantarán, minimizando de esta manera la relevancia de la precandidatura de Moreira para el futuro electoral del FA. Uno de los nombres barajados para el cargo de vice por el líder de Asamblea Uruguay, Danilo Astori, fue el de la presidenta del FA, la socialista Mónica Xavier, y así empezó una discusión que parecía partir de la base de la conveniencia de una fórmula paritaria en el FA. En respuesta al planteo del ala vazquista, desde filas del mujiquismo se postuló a Lucía Topolansky, y luego a Ivonne Passada para ese cargo, y en las semanas posteriores también se barajaron los nombres de otras dirigentes frenteamplistas⁶.

El 17 de setiembre desde el movimiento de mujeres uruguayo, Cotidiano Mujer, Ciudadanías en Red y CNS Mujeres presentaron en el Parlamento uruguayo 5.500 firmas a favor de la paridad política en un acto que contó con la presencia de la actriz británica Emma Watson, flamante Embajadora de Buena Voluntad de ONU Mujeres, concitando la atención de todos los medios de comunicación. A fines de setiembre de 2013 el analista político Oscar Bottinelli afirmó que, al poner sobre el tapete el nombre de Xavier,

[se] creó un hecho político [...] irreversible: el candidato a vicepresidente del Frente Amplio va a ser necesariamente una mujer. Se trata entonces de una candidata. No hay espacio para una candidatura masculina, porque si el Frente Amplio optara por un hombre, se le armaría dentro un lío fenomenal y muchos lo interpretarían como un retroceso en un tema tan sensible como la equidad de género.⁷

No obstante la movida de las organizaciones sociales, ni la convicción de Bottinelli, el FA terminó optando por una tradicional fórmula presidencial masculina. Las elecciones internas del FA se resolvieron con una abultada victoria de Vázquez (superando el 80%) sobre Moreira y la revelación de Raúl Sendic, que votó muy bien en las elecciones a la convención nacional, uno de los factores que influyó en la concreción de su candidatura a la vicepresidencia⁸.

La interna del PN, mientras tanto, se inició con el favoritismo de Jorge Larrañaga, líder del sector nacionalista Alianza Nacional, senador, exintendente de Paysandú, candidato presidencial del partido en 2004 y derrotado en la interna de 2009 por Luis Alberto Lacalle Herrera. En el sector de éste, el Herrerismo, no existía consenso sobre quién debía ser el candidato que compitiera con Larrañaga, siendo algunas de las opciones el entonces presidente del Directorio del PN, Luis Alberto Heber, y Ana Lía Piñeyrúa. A fines de junio de 2012 Piñeyrúa fue propuesta como precandi-

6 | En algún momento se manejaron los nombres de: Marina Arismendi (Partido Comunista), Carolina Cosse (Espacio 609), Liliam Kechichián (Alianza Progresista), María Julia Muñoz (independiente vazquista), Daniela Payssé (Asamblea Uruguay).

7 | “La vicepresidencia de la República y la candidatura del Frente Amplio”, disponible en: www.factum.edu.uy/node/1074

8 | Ver el capítulo 4 de este libro para un análisis detallado de la candidatura de Sendic.

data por dirigentes herreristas; ella aceptó competir por la nominación presidencial, fundamentando la postulación en su larga trayectoria de militancia en el PN y los cargos de primer nivel que había ocupado en los poderes ejecutivo y legislativo a nivel nacional así como una destacada carrera a nivel internacional⁹. No obstante esta trayectoria destacada, Piñeyrúa no logró el respaldo de todas las agrupaciones asociadas al Herrerismo y cuando se planteó que la precandidatura del sector fuera definida por un Congreso Elector¹⁰, se bajó en enero 2013 de la precandidatura presidencial¹¹, alejándose posteriormente de ese sector, para unirse a Alianza Nacional. Finalmente, el Herrerismo terminó inclinándose por Luis Alberto Lacalle Pou, líder de Aire Fresco e hijo del expresidente Lacalle.

A partir de allí se desarrolló una intensa competencia, durante la cual Lacalle Pou aseguró los votos herreristas, pero fue más allá. Incorporó algunos dirigentes hasta entonces partidarios de Larrañaga, entre los que se destacaron Javier García (Espacio 40) y Carlos Julio Pereyra (Movimiento Nacional de Rocha). Los dos precandidatos minoritarios, Jorge Saravía y Sergio Abreu, también terminaron por apoyar su candidatura. Lacalle sumó, además, a otras figuras de fuera del partido, como el filósofo y docente de la Universidad Católica, Pablo Da Silveira, que fue una figura clave en el equipo de elaboración de las propuestas programáticas primero de Lacalle Pou en las internas y luego del programa de gobierno único del PN en las elecciones nacionales. Otra nueva llegada fue la ex docente y directora de secundaria y exfrenteamplista Graciela Bianchi, cuyas fuertes críticas a las políticas educativas de los gobiernos del FA en los últimos años hicieron de ella una figura polémica con una proyección mediática significativa, que representó una importante “conquista” para el círculo de Lacalle Pou. Así este logró que su espacio, “Todos Hacia Adelante”, fuera mucho más allá del Herrerismo, lo que quedaría claro luego de las internas, cuando en la elaboración de la lista al Senado del sector fuera desplazada la “vieja guardia” herrerista.

Jorge Larrañaga también logró apoyos de dirigentes provenientes de tiendas lacallistas, como Ana Lía Piñeyrúa, Pablo Abdala, Verónica Alonso y Francisco Gallinal. Sin embargo, la distancia con Lacalle Pou su fue reduciendo de a poco, terminando la última semana con un cabeza a cabeza y el día de la elección con una contundente victoria de Lacalle, por casi 10 puntos porcentuales de diferencia. El PN, luego de semanas de intensas y comentadas negociaciones, lograría una fórmula de unidad con Larrañaga como candidato a vicepresidente.

9 | Piñeyrúa fue diputada de 1990-1995 y Ministra de Trabajo y Seguridad Social en la segunda administración de Sanguinetti, de 1995-2000; luego de diez años trabajando fuera del país en un cargo directivo en la Organización Internacional del Trabajo, Piñeyrúa volvió a ser electa diputada en 2009 y en 2010 fue una de dos candidaturas nacionalistas a la Intendencia de Montevideo, alcanzando el 70% de los votos del PN, y un 16% del total de votos (datos de la Corte Electoral).

10 | En “Analia Piñeyrúa criticó fórmula planteada para elegir candidato del sector”, disponible en: laprensa.com.uy/index.php/nacionales/36283-analia-pineyrua-critico-formula-planteada-para-elegir-candidato-del-sector?format=pdf

11 | Ver carta de renuncia de Piñeyrúa, reproducida en historico.elpais.com.uy/130121/ultimo-690109/ultimomomento/ana-lia-pineyrua-se-bajo-de-la-candidatura-para-el-2014/

La interna del PC, por su parte, no fue competitiva. Fue claro desde el principio que Bordaberry iba a ser el candidato. Durante los años previos a la elección, el candidato colorado había apostado al tema de la inseguridad, haciendo el punto central de su campaña, primero en la recolección de firmas para bajar la edad de imputabilidad, y luego de logradas éstas de la campaña para el plebiscito. Bordaberry buscaba capitalizar el auspicioso resultado de la elección de 2009, cuando había sacado 17%, para proyectar al PC hacia el futuro. Luego de una interna en la que su rival por el Batllismo, José Amorín, sorprendió (aun siendo derrotado con claridad) superando la cuarta parte de los votos, Bordaberry eligió a un miembro de su sector –el intendente de Salto, Germán Coutinho– como compañero de fórmula, generando fuertes malestares internos.

El inesperado triunfo de Lacalle Pou en las internas nacionalistas, que coronaba una impecable campaña publicitaria con la consigna “por la positiva” y la apuesta a la renovación, generó una sensación de que el candidato nacionalista estaba en ascenso. Las encuestas lo confirmaron, y hasta la veda previa a las elecciones parlamentarias mostraron o bien un escenario muy parejo o bien a blancos y colorados superando al oficialismo e incluso en algunas ocasiones superando a todos los demás partidos sumados. El eslogan “por la positiva”, de hecho, fue uno de los principales temas de campaña. Se debatió sobre si era una herramienta efectiva o sobre si era auténtico. El candidato llegó a decir que se trataba de una forma de vida. A nivel mediático, la estrategia funcionó a la perfección y permitió al candidato marcar la agenda en numerosas oportunidades. Además, se trataba de una consigna que permitía llevar adelante una campaña de oposición efectiva en un contexto en el que el electorado estaba básicamente conforme con el gobierno. El mensaje era que se iba a corregir lo que se hacía mal pero manteniendo lo que se hacía bien, por ejemplo, políticas frenteamplistas como el Plan Ceibal o la energía eólica, que aparecían en afiches nacionalistas.

Otro tema de campaña que generó abundante discusión fue la posibilidad de la realización de un debate entre los candidatos, y en particular la participación o no de Vázquez. Tanto en la previa de la primera como de la segunda vuelta el candidato frenteamplista se negó a participar. Sin embargo, un debate organizado por ANDEBU se realizó antes de la primera vuelta entre todos los restantes candidatos, incluidos los de los partidos menores. El principal hecho político que emergió de este debate fue el desafío de Bordaberry a Lacalle de organizar un nuevo debate solo entre ellos dos, propuesta rechazada por el nacionalista.

Quizás el principal tema de fondo discutido durante las elecciones fueron las relaciones laborales. En primer lugar, porque la votación de la Ley de Responsabilidad Penal del Empleador se realizó en plena campaña electoral, causando que el sindicato de trabajadores de la construcción entrara de lleno en la contienda. En segundo lugar, porque Lacalle se mostró contrario al régimen de 8 horas en el trabajo rural, desatando una confusa polémica, centrada en parte en si el candidato había votado

la ley o no. La negociación colectiva de las empleadas domésticas también se transformó en este contexto en un tema de campaña, en particular a partir del énfasis que puso en ello el FA.

El delito también fue uno de los temas centrales de la campaña, en particular en torno al plebiscito sobre la baja de la edad de imputabilidad. El FA, el PI, UP y Jorge Larrañaga se pronunciaron en contra, mientras Luis Lacalle Pou y el PC lo hicieron a favor. La voz cantante del “No a la baja” la llevó una comisión nacional integrada por decenas de organizaciones políticas y sociales, entre las que se destacaban el PIT-CNT y figuras como el Arzobispo de Montevideo Daniel Sturla. Los jóvenes voceros de la comisión, Fabiana Goyeneche y Federico Barreto, ambos menores de 30 años, alcanzaron en el proceso gran notoriedad pública. El plebiscito terminó siendo derrotado por escaso margen, por lo que la edad de imputabilidad penal se mantuvo en 18 años.

Otros temas también entraron en la campaña. El medio ambiente tuvo momentos de protagonismo, en particular vinculado al fenómeno del PERI, y su pintoresco candidato César Vega, y con el tema de la megaminería, asunto incómodo para el FA y sobre el que Lacalle Pou, que tomó postura contraria, lo “corrió por izquierda”. El escándalo en torno al cierre de la aerolínea estatal Pluna, que involucró el procesamiento del ministro de economía Fernando Lorenzo y del presidente del Banco República Fernando Calloia (el procesamiento de éste último sería luego revocado) fue también un tema recurrente. Por último, el tema de las relaciones internacionales fue un tema de discusión, en particular por los intentos de la oposición de ligar al oficialismo con el gobierno argentino.

El último día antes de la veda electoral, y mientras las encuestas difundían números que parecían muy desfavorables para el FA, Vázquez aseguró a una enorme multitud en Punta Carretas (cuyo tamaño fue estimado por los organizadores en 300.000 personas, seguramente de manera exagerada pero verosímil) que la coalición obtendría la mayoría parlamentaria. La noche de las elecciones, los números iniciales de las bocas de urna seguían siendo desfavorables para el FA. Varios informativos anunciaron que el FA no obtendría la mayoría parlamentaria. Sin embargo, con la gradual publicación de los datos de la Corte Electoral, el porcentaje del FA subía lentamente, siendo corregido en tiempo real por las consultoras y los canales de televisión, hasta confirmarse la mayoría recién en la mañana del lunes 27 de octubre. La Cámara de Representantes quedaría integrada por 50 representantes del FA, 32 del PN, 13 del PC, tres del PI y uno de la UP. La de senadores, por 15 del FA, 10 del PN, tres del PC y, por primera vez, uno del PI, a quienes se sumaría Sendic, electo un mes después como vicepresidente.

Los resultados mostraron un asombroso crecimiento del FA en el interior del país, ganando en catorce departamentos, entre ellos bastiones históricos del PN como Cerro Largo, o del PC, como Rivera. Al mismo tiempo, mostraron un colapso del PC, que fue

tercero en casi todo el país. El error de las encuestas, tanto en las predicciones previas como en la proyección de los resultados generó intensas discusiones durante las semanas posteriores a las elecciones. La sorpresa del resultado forzó a revisar muchas de las interpretaciones hechas durante la campaña, y puso en duda todos los análisis basados en la información brindada por las empresas encuestadoras. El primer ejemplo de esto fue la manera cómo, inmediatamente después de conocidos los resultados, los analistas llegaron a la conclusión de que era casi imposible que Vázquez perdiera la segunda vuelta, a pesar de que las encuestas que simulaban escenarios de ballottage mostraban una enorme paridad entre el ex presidente y el candidato nacionalista. Aquel diagnóstico era lógico, ya que a la fórmula blanca no le alcanzaban para ganar ni siquiera la suma entre la totalidad de los votos blancos, colorados e independientes.

La segunda vuelta era vista como tan predecible que el principal tema del último mes de campaña fue la pertinencia o no de una reforma constitucional que eliminara ballotages innecesarios. Las principales noticias del ballottage fueron las reuniones de dirigentes colorados como Fernando Amado con Vázquez, yendo contra el apoyo explícito y formal del PC hacia la candidatura nacionalista. Finalmente, en las elecciones del 30 de noviembre de 2014, la fórmula presidencial frenteamplista obtuvo el 53% de los votos, mientras que la nacionalista logró apenas el 41%.

Lo que estaba en juego en la elección era la continuidad del neodesarrollismo del FA, con momentos de vanguardia en la legislación sobre derechos y una alianza con sectores de la clase trabajadora y la sociedad civil organizada. Los escenarios en los que el FA fuera derrotado o no obtuviera mayorías hubieran implicado probablemente el retroceso de algunas políticas sociales, incertidumbre sobre el futuro de la llamada “agenda de nuevos derechos”, búsquedas de flexibilizar la relación con el Mercosur y una erosión de la alianza entre el gobierno y los trabajadores organizados. Estas diferencias pueden ser relativamente menores cuando se ven los grandes trazos de la forma del Estado y su inserción en el capitalismo internacional, pero son de una importancia considerable para muchos temas, sectores y vidas.

Pocos días después de la victoria del FA, Vázquez anunció la conformación del gabinete con muchos viejos conocidos de su primer gobierno y la novedad de que incluiría a cinco ministras¹², un récord para la representación femenina en este nivel en el país. Comenzaron también las especulaciones de las causas de esta victoria. Algunos apuntaron a la economía, otros a la figura del presidente saliente Mujica y otros a factores culturales y de modernización. Este debate no está terminado, como tampoco lo está la discusión sobre qué esperar y qué reclamar en la tercera administración frenteamplista.

12 | María Julia Muñoz como Ministra de Educación y Cultura; Marina Arismendi como Ministra de Desarrollo Social; Liliam Kechichian como Ministra de Turismo y Deporte; Carolina Cosse como Ministra de Industria, Energía y Minería; y Eneida de León como Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. También fueron designadas dos mujeres como subsecretarias: Cristina Lustemberg en el Ministerio de Salud Pública y Ana Olivera en el MIDES.

Parte I

El impacto de la cuota en la
representación descriptiva de las mujeres
en las elecciones uruguayas 2014

Niki Johnson

Introducción

Una ley de cuotas a la uruguaya

Las cuotas son mecanismos de acción afirmativa que parten de la premisa que las relaciones desiguales de poder que existen en nuestras sociedades inciden también en el sistema político, haciendo que no todas las personas puedan competir en igualdad de condiciones para hacer efectivo su derecho ciudadano a ser elegido/a. Su finalidad, entonces, es contrarrestar estos sesgos para asegurar o acelerar el acceso a cargos de decisión política de grupos sociales histórica y culturalmente marginados, excluidos o desfavorecidos. Las cuotas de género funcionan estableciendo niveles mínimos o máximos de presencia para ambos sexos –ya sea en las candidaturas o listas electorales, ya sea en la composición final del órgano electo– para garantizar una participación más equilibrada de mujeres y hombres en los procesos de gobierno de nuestras sociedades (ver Dahlerup 2006, Krook 2009). Estas medidas de acción afirmativa han sido ampliamente adoptadas en más de la mitad de los países del mundo: al 2014, 118 países utilizan algún tipo de cuota de género para regular el acceso a cargos políticos electivos¹³.

13 | Según el Atlas of Electoral Gender Quotas (IDEA International 2014), publicado en base a datos del Global Database of Quotas for Women (www.quotaproject.org), un proyecto de investigación de la Universidad de Estocolmo, con apoyo de IDEA Internacional y la Unión Interparlamentaria, en 85 países se utilizan sistemas de cuotas electorales establecidos por ley o bancas reservadas, y en 37 países que no tienen legislación en esta materia por lo menos un partido con representación parlamentaria utiliza cuotas voluntarias.

La literatura especializada señala que los sistemas electorales no son neutros en términos de género y el diseño de los mismos incide en el impacto que puede tener la cuota¹⁴. En el caso uruguayo la magnitud de los distritos electorales –las divisiones territoriales por las cuales se eligen las bancas– y el alto grado de fraccionalización resultante de la competencia legislativa son los dos elementos del sistema electoral y del sistema de partidos que más influyen en la aplicación de esta medida.

En democracias competitivas, donde más de un partido tiene un peso electoral significativo, las circunscripciones electorales muy pequeñas –donde los partidos compiten por entre una y tres bancas– limitan la efectividad de la cuota, ya que en la práctica es casi imposible que una lista gane más de una banca y por ende el único lugar salible de la lista sería el primero. Dado que generalmente son candidatos varones que encabezan las listas, las oportunidades de que las mujeres salgan electas se reducen considerablemente.

Aun en distritos electorales más grandes el impacto de la cuota puede verse limitado si hay altos niveles de fragmentación o fraccionalización partidaria, es decir, cuando muchos partidos o muchas listas de un mismo partido obtienen representación. En este caso otra vez, si la tendencia es de poner a varones en los lugares más altos de las listas, cuando los lugares cuotificados –donde se garantiza una presencia femenina– son más abajo, al quedar repartidas las bancas entre un número elevado de listas, solo los primeros candidatos saldrían electos.

Las características de la ley de cuotas uruguayas

La ley de cuotas que se aplicó por primera vez en las elecciones parlamentarias de octubre 2014 se destaca como una anomalía en el conjunto regional y mundial de medidas de acción afirmativa dirigidas a aumentar la presencia de mujeres en campos políticos electivos por varias razones.

Por un lado, a pesar de ser uno de los primeros países de América Latina en presentar una iniciativa legislativa proponiendo la adopción de un sistema de cuotificación de género para las listas electorales para garantizar el acceso de más mujeres a cargos políticos electivos, fue uno de los últimos en llegar a aprobar una ley de cuotas¹⁵. En noviembre 1988 la diputada suplente del PC, Alba Cassina de Nogara, aprovechó su breve pasaje por un Parlamento integrado únicamente por

14 | Ver IDEA Internacional (2014), Franceschet, Krook y Piscopo (2012), Krook (2009), Larserud y Taphorn (2007), Dahlerup (2006). Para América Latina ver Piatti-Crocker (2011), Archenti y Tula (2008), Ríos Tobar (2008).

15 | Argentina fue el primer país en el mundo en aprobar una ley de cuotas, en 1991; para 2000 11 países latinoamericanos más le habían seguido el ejemplo (aunque la ley aprobada en Venezuela en 1997 fue posteriormente declarada inconstitucional). Ver Llanos y Sample (2008: 27-29).

legisladores titulares varones para presentar un proyecto de ley que planteara la aplicación de una cuota máxima de un 75% para cualquiera de los sexos en los primeros 12 lugares de las listas¹⁶. Más de un cuarto de siglo hubo de pasar para que un Parlamento que seguía dominado por los hombres¹⁷ aprobara el 24 de marzo de 2009 la Ley N° 18.476. Para entonces tres países latinoamericanos, que ya habían aprobado hace más de una década leyes de cuota, habían legislado para adoptar un criterio de paridad (alternancia de candidatos de diferente sexo) para sus listas electorales¹⁸.

Por otro lado, aunque la ley fue aprobada siete meses antes de las elecciones parlamentarias, establecía que no se aplicaría en esa ocasión sino recién cinco años después, en el ciclo electoral que es objeto de este estudio. En cambio, sí se aplicaría para las elecciones internas junio 2009, para las cuales faltaban apenas tres meses. Además, en su artículo 5°, la ley establecía que la cuota regiría para las elecciones internas constitucionales y de los partidos políticos a partir de 2009 sin límite de tiempo, pero para las elecciones nacionales y departamentales (los cargos electivos de mayor poder) únicamente se aplicaría en el ciclo electoral 2014/2015. Es decir, aunque la norma sancionada reconocía que en el sistema político uruguayo las mujeres enfrentaban una dificultad de facto para el ejercicio de su derecho formal a ser elegidas, a la vez postergaba la implementación y acotaba el alcance de la medida elegida para revertir esa desigualdad.

La acotación del período para la aplicación de la cuota a un solo ciclo electoral para los cargos electivos de mayor poder es una característica peculiar del caso uruguayo¹⁹. Además, en la literatura especializada generalmente se reconoce que es necesario esperar que pasen un mínimo de tres ciclos para poder evaluar efectivamente cómo los actores políticos se ajustan a una nueva reforma electoral y al impacto real de la misma. Considerando que los cambios culturales no se generan de la noche a la mañana, parece poco probable que una sola aplicación de la cuota en las elecciones parlamentarias y departamentales cambie la marginación –deliberada o no– de las mujeres de las candidaturas salibles y de los procesos formales y especialmente informales que las determinan. Igualmente significativo, la formulación de la ley contradice el concepto de acción afirmativa en el cual supuestamente se basa, tal como está definido en el inciso 1° del artículo 4° de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra

16 | El proyecto (C.RR. 3093/1988) fue elaborado por la organización no-gubernamental Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU) a la que pertenecía Cassina de Nogara. Luego del 12° lugar, el proyecto proponía la alternancia de hombres y mujeres en las listas.

17 | Cuando se votó la ley (28/05/2008 en el Senado y 24/03/2009 en la Cámara de Representantes), los hombres ocupaban 84% de las bancas en ambas Cámaras.

18 | Costa Rica, Bolivia y Ecuador (ver Johnson, Rocha y Schenck 2013; Archenti 2011).

19 | En el sitio del Global Database of Quotas for Women (www.quotaproject.org) no se encuentran otros ejemplos de cuotas legislativas aplicables a una sola instancia electoral.

la Mujer (CEDAW)²⁰:

La adopción por los Estados Partes de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer no se considerará discriminación en la forma definida en la presente Convención [...]; estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidad y trato. (énfasis agregado)

Este punto fue, además, aclarado por el Comité de la CEDAW en su Recomendación General N° 25 (2004), que señala que la temporalidad de las cuotas no refiere a la delimitación de un plazo de finalización fijado a priori, sino que éstas dejan de ser relevantes cuando la desigualdad que se intenta corregir desaparece. La reducción del período de aplicación de la cuota (que no estaba prevista en el proyecto original) fue una condición necesaria para llegar a la mayoría especial requerida para que la ley se aprobara²¹, lo que revela la persistencia de un alto grado de resistencia a la medida, particularmente entre las filas del PN, desde donde provino la propuesta de acotación.

En cuanto a los contenidos específicos de la Ley N° 18.476 el artículo 1°, que establece el objetivo de la misma, plantea como meta *“la participación equitativa de personas de ambos sexos en la integración del Poder Legislativo, de las Intendencias Municipales, de las Juntas Departamentales, de las Juntas Locales Autónomas de carácter electivo, de las Juntas Electorales y en los órganos de dirección de los partidos políticos”*. A su vez, el artículo 2° define el mecanismo elegido para lograr ese objetivo, que varía según las circunscripciones en las cuales se aplica. Así, para el Senado y los 9 departamentos de la Cámara de Representantes que eligen más de dos bancas *“se deben incluir [...] personas de ambos sexos, en cada terna de candidatos, titulares y suplentes, en el total de la lista o nómina presentada”*, mientras que para los diez departamentos del interior que eligen solamente dos bancas *“los candidatos titulares tendrán que ser de diferente sexo, manteniéndose para los candidatos suplentes de los mismos el régimen general de ternas de la presente ley”*. Por su parte, el artículo 3° establece la sanción a aplicarse en el caso de que las listas presentadas por los partidos políticos a las autoridades electorales no cumplan con los requisitos legales: *“Las Juntas Electorales controlarán el cumplimiento de la presente ley, en lo que refiere a las listas a órganos que se eligen en circunscripción departamental, y negarán el registro de las hojas de votación que no cumplan con las disposiciones.”*

En principio, la formulación de la ley, con un mandato de posición claramente explicitado y sanciones por incumplimiento, reúne –según la literatura especializada– las condiciones mínimas necesarias para que sea efectiva. No obstante, como se verá más adelante en el análisis de su aplicación en las elecciones internas y parlamen-

20 | La misma fue ratificada por Uruguay en la Ley 15.164 de 1981.

21 | Artículo 77, inciso 7° de la Constitución de la República establece que las leyes que reforman el sistema electoral deben contar con el apoyo de dos tercios de cada Cámara.

tarias de 2014, en el caso uruguayo la combinación del trasfondo de resistencia a la medida entre aquellos dirigentes que controlan los procesos de armado de las listas electorales, y algunas particularidades de la arquitectura del sistema electoral uruguayo hacen que el impacto de la ley se reduzca.

Diseño analítico para evaluar la aplicación de la cuota

Para analizar cómo los partidos políticos uruguayos aplicaron la cuota en las elecciones internas y parlamentarias de 2014, se definieron dos principales tipos de indicadores: de resistencia hacia la cuota y de compromiso con la participación política de mujeres (cuadro 1). En el primer caso, las variables elegidas reflejan diferentes grados de reticencia de parte de los sectores políticos –y en particular los llamados “gatekeepers” (personas que controlan los procedimientos de selección de candidatos y la confección de las listas)– a hacer más que el mínimo requerido para cumplir con la ley. En cuanto a los indicadores de un compromiso con la participación política de mujeres, corresponden a variables que demuestran que las listas electorales han sido armadas de manera que su composición por sexo sobrepasa los mínimos establecidos por la ley.

Cuadro 1. Indicadores para evaluar la aplicación de la cuota

Indicadores de resistencia	Indicadores de compromiso
1. Inclusión de la mínima cantidad de mujeres permitida por ley: una por terna (“mínimo número de mujeres”)	1. Ubicación de una candidata mujer en el primer lugar de la lista (“listas encabezadas por mujeres”)
2. Inclusión de una sola mujer por terna, además ubicada en tercer lugar de la misma (“aplicación minimalista”)	2. Listas que incluyen igual número de candidatos hombres y mujeres (“listas paritarias”)
	3. Inclusión de más mujeres que hombres en la lista (“listas mayoría mujeres”)

Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, el enorme volumen de listas presentadas en ambas instancias electorales²² hace necesario recortar el universo de análisis para poder enfocar las candidaturas de mayor relevancia. Está claro que una candidata que ocupa el sexto lugar de

22 | Según datos de la Corte Electoral, en las elecciones internas se presentaron un total de 922 listas a las Convenciones Nacionales partidarias y 1493 listas a las Convenciones Departamentales partidarias. En las elecciones al Parlamento se presentaron un total de 548 listas.

una lista con un peso electoral importante tiene mayor chance de ser electa que una que ocupa el mismo lugar en una lista con poco peso, o una que encabeza una lista que no tiene posibilidades de ganar un cargo. Entonces, además de tomar un criterio estándar de lugares “salibles” para evaluar el desempeño de los partidos respecto a los indicadores definidos en el cuadro 1, también se analiza la composición por sexo de los lugares ganadores de cada lista.

Capítulo 1

Las elecciones internas y la cuota

Para las elecciones internas, en primer lugar, se consideró solamente la aplicación de la cuota en la oferta electoral a las Convenciones Nacionales²³ (compuestas por 500 cargos) de los cuatro partidos que ya tenían representación parlamentaria: FA, PN, PC y PI²⁴. Este recorte enfoca los órganos internos de mayor importancia²⁵ de los partidos que tendrían más posibilidades de incidir en la política nacional. En segundo lugar, se analizó únicamente la composición de las listas ganadoras a las Convenciones Nacionales, que dependiendo del partido representan entre el 47% (FA) y el 95% (PI) de las hojas presentadas (Cuadro 2).

23 | Técnicamente son los Órganos Deliberativos Nacionales; aquí se utiliza el término –Convención Nacional– que comúnmente se usa para referirse a los mismos.

24 | De esta manera se excluye de esta parte del análisis Unidad Popular, que en octubre 2014 alcanzó una banca en la Cámara de Representantes.

25 | En el caso del FA esta afirmación es relativa, dado que la Convención Nacional frenteamplista electas en las elecciones internas no tiene una función orgánica más allá de convocarse para consagrar formalmente la definición de la fórmula presidencial. Todas las otras decisiones internas pasan por las estructuras orgánicas preexistentes de la fuerza de izquierda –el Plenario Nacional y la Mesa Política.

Cuadro 2. Distribución y peso de hojas de votación para la elección de las Convenciones Nacionales, por partido

	Frente Amplio	Partido Nacional	Partido Colorado	Partido Independiente
Total hojas presentadas	282	191	112	22
Hojas ganadoras	132	129	102	21
% hojas que ganaron menos de 3 cargos	66,7	62,8	53,9	9,5
% hojas que ganaron entre 3 y 10 cargos	25,0	32,6	35,3	28,6
% hojas que ganaron más de 10 cargos	8,3	4,7	10,8	61,9
Máximo número de cargos ganados por una hoja	56	48	62	184

Fuente: elaboración propia en base a datos de las hojas de votación a las Convenciones Nacionales y de la Corte Electoral.

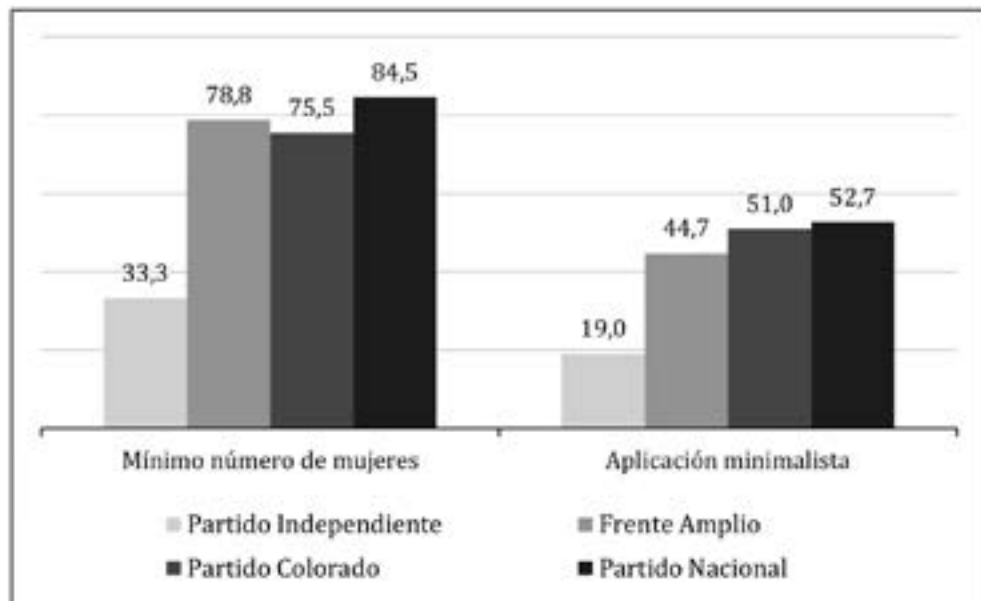
Además, el cuadro muestra que existe un rango muy amplio entre el mínimo y máximo número de cargos ganados por una hoja. En el caso del FA dos tercios, y de los otros dos partidos grandes más de la mitad de las listas ganadoras alcanzaron solamente uno/a o dos convencionales mientras que el máximo número de cargos ganados por una única hoja varía entre 62 (PC) y 48 (PN). En cambio, en el caso del PI, que presentó muchísimo menos listas, de las cuales todas menos una tuvieron convencionales electos/as, la mayoría de las listas ganaron más de 10 cargos. No obstante, para evaluar el desempeño respectivo de los partidos según los indicadores de resistencia se eligió un universo estándar: las primeras tres ternas (lugares 1-9), y para los indicadores de compromiso 2 y 3 se tomaron los primeros 10 lugares de las listas²⁶.

Resistencia duradera

Si miramos primero el desempeño de los tres grandes partidos en cuanto a los indicadores de resistencia, se observa (Gráfico 1) que las tres cuartas partes o más de sus listas ganadoras incluyeron en los primeros nueve lugares el mínimo número de candidatas mujeres permitido por ley –una por terna– y alrededor de la mitad de las listas –un poco menos en el caso del FA– hizo una aplicación minimalista, ubicando a esa mujer en el último lugar de la terna. El PI, en cambio, muestra menos resistencia a la ley, con un tercio de sus listas incluyendo la mínima cantidad de mujeres y con una aplicación minimalista en menos de un 20%.

²⁶ | La diferencia se debe a que la evaluación de la aplicación de la cuota se realiza sobre un número divisible por tres, mientras que para evaluar la presencia de listas paritarias se precisa evaluar un número par de posiciones en las listas.

Gráfico 1. Aplicación de la cuota* en las listas ganadoras a las Convenciones Nacionales, por partido

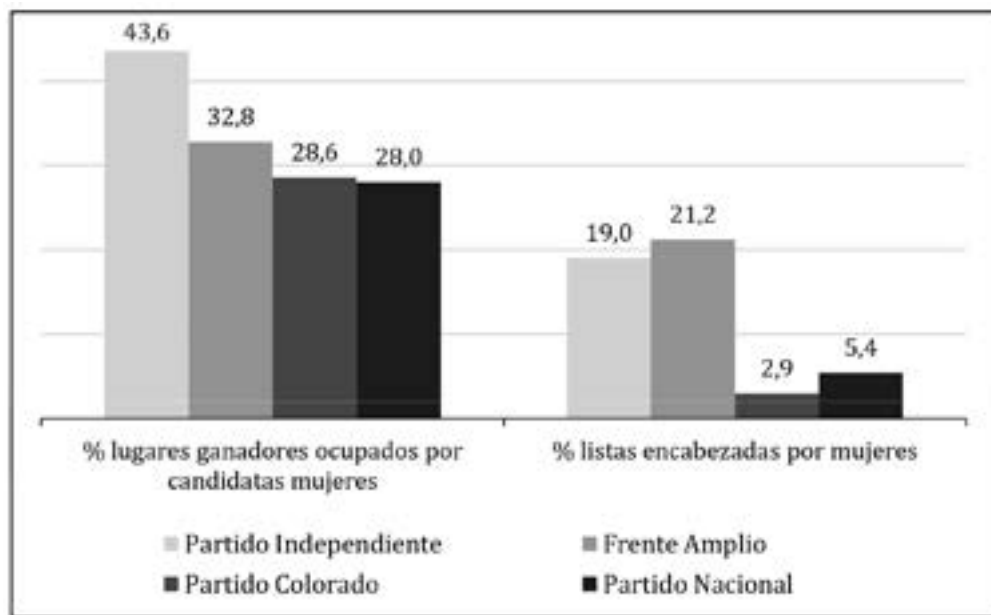


*En los primeros nueve lugares de las listas.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Consideramos ahora el porcentaje de lugares ganadores ocupados por candidatas mujeres y la presencia de mujeres encabezando listas (Gráfico 2).

Gráfico 2. Mujeres ganadoras y cabeza de lista en las listas ganadoras a las Convenciones Nacionales, por partido



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

En el primer indicador es el PI que otra vez tiene el mejor desempeño, alcanzando una cifra de candidatas en lugares elegibles que supera ampliamente el mínimo de un tercio establecido por la ley. En cambio, los otros tres partidos no llegan –aunque en el caso del FA por poco– ni siquiera a ese mínimo entre los lugares ganadores de sus listas, producto de la combinación de la aplicación minimalista de la cuota con el mayor grado de fraccionalización en su Convención Nacional.

En el otro indicador –listas encabezadas por mujeres– es el FA que registra el porcentaje más alto, con más de una quinta parte de sus listas con candidatas en el primer lugar; pero en realidad este dato es engañoso. Si miramos quiénes son las mujeres que encabezan las listas, vemos que en el caso del FA una sola mujer –Lucía Topolansky– encabezó la lista de su sector, Espacio 609 (E609), en los 19 departamentos del país, resultando ganadora en 17. De hecho, el E609 repetía los mismos candidatos/as –los/las principales dirigentes nacionales del sector– en los primeros 15 lugares de todas sus listas. Considerando que esos 15 candidatos/as alcanzarían cómodamente su elección en el departamento de Montevideo (donde el E609 ganó 28 cargos en la Convención Nacional del FA), hay que fijarse en el lugar 16 para ver quién es el (o la) candidato “verdadero” de la lista. De los 17 listas ganadoras del E609, solo una lleva

a una candidata mujer en el lugar 16 (la entonces diputada por Río Negro, Graciela Cáceres). Es decir, lo que a primera vista aparece una importante característica de la oferta electoral del FA resulta ser una ilusión óptica.

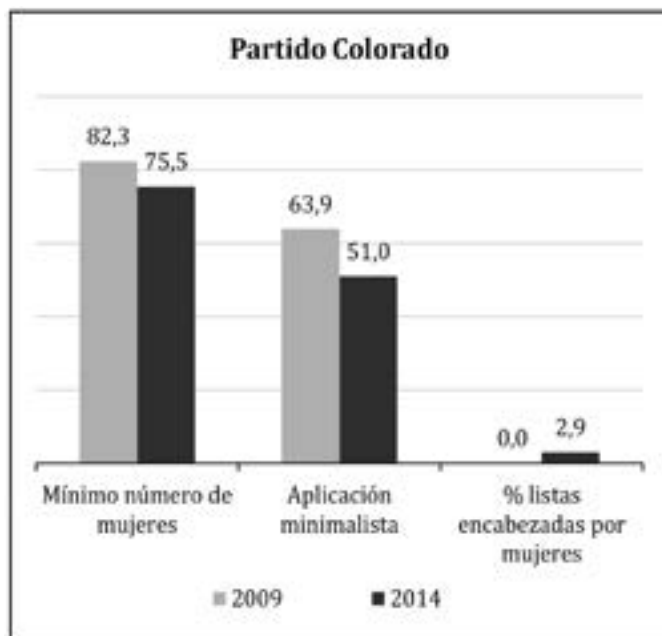
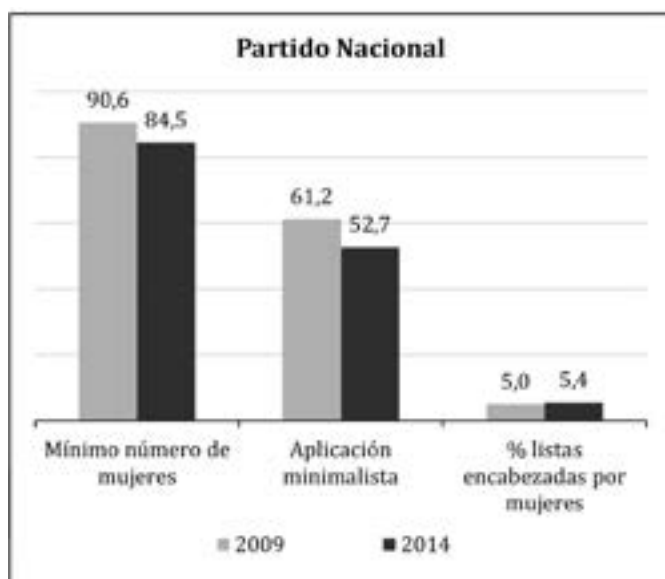
Si comparamos el rendimiento de cada partido con su desempeño en 2009, la identificación de un proceso evolutivo hacia una mayor presencia de mujeres en la oferta electoral para las internas implicaría observar una reducción en la proporción de listas que incluyen el mínimo número de mujeres y que hacen una aplicación minimalista de la ley, y por el contrario, un aumento en el porcentaje de listas encabezadas por mujeres. Del gráfico 3 se observa mejoras en estos tres indicadores tanto en el PN como en el PC, aunque en general son bastante acotadas. La diferencia máxima es alcanzada por el PC en su reducción de la aplicación minimalista en casi 13 puntos porcentuales, mientras que la mínima divergencia se da en el caso de las listas encabezadas por mujeres en el PN, que aumentaron en menos de medio punto porcentual.

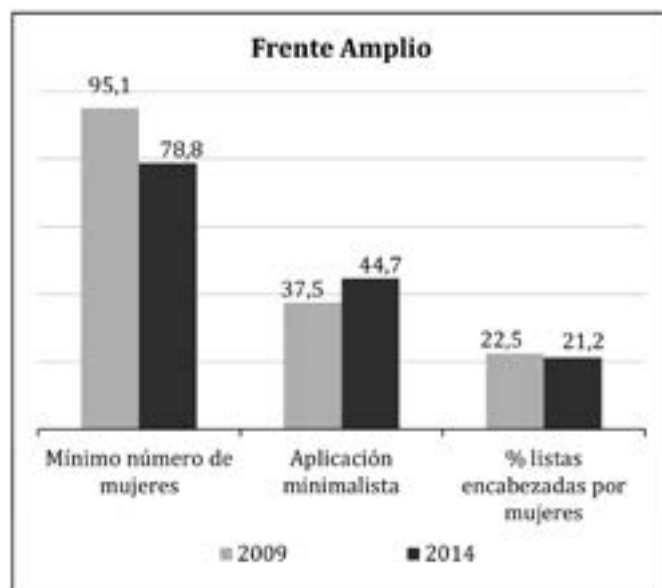
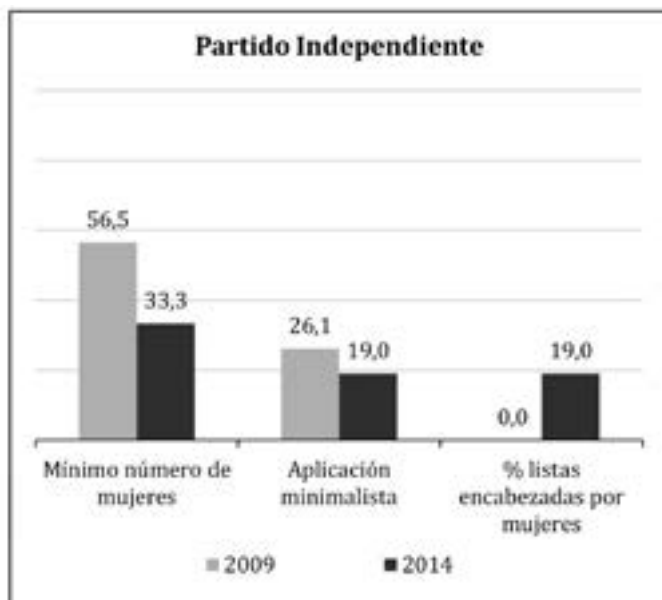
Otra vez es el PI que tiene el mejor desempeño. Registra los cambios más fuertes hacia mejores valores en dos de los tres indicadores: baja más de 20 puntos la cantidad de listas que incluyen el número mínimo de mujeres y de no tener ninguna lista con una mujer en el primer lugar en 2009, en 2014 casi la quinta parte de sus listas es encabezada por una mujer. Además, registra una disminución significativa de las listas que hacen una aplicación minimalista de la cuota, de más de un cuarto a menos de un quinto.

El FA, en cambio, muestra un desempeño dispar. Así, mejora su rendimiento con respecto al primer indicador, reduciendo en más de 16 puntos porcentuales la cantidad de listas que solo incluyen el mínimo número de candidatas permitido por ley. En contraste, aumenta más de siete puntos porcentuales la incidencia de listas que hacen una aplicación minimalista de la cuota, y baja levemente la proporción de listas encabezadas por mujeres²⁷.

27 | Cabe señalar que en números absolutos mejoró el rendimiento del FA en este indicador: en 2009 3 candidatas encabezaron un total de 23 listas; en 2014 9 mujeres frentistas encabezaron un total de 28 listas. Proporcionalmente el desempeño del partido empeora en este indicador, porque hay un aumento importante en el número total de listas ganadoras, de 102 en 2009 a 132 en 2014.

Gráfico 3. Aplicación de la ley de cuotas en las listas ganadoras a las Convenciones Nacionales, por partido, 2009 y 2014





Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral y Johnson y Pérez (2010: 47, Gráfico 7).

Tomando en conjunto los cuatro partidos, la tendencia general es de una mejora en su desempeño comparado con 2009; sin embargo, los tres partidos más grandes no dejan de mantener un patrón mayoritariamente de resistencia a hacer más que lo mínimo necesario para cumplir con la ley.

No obstante, aun dentro de este panorama bastante minimalista, se encuentran en todos los partidos algún ejemplo de listas que van más allá del mínimo establecido por la ley, presentando en sus primeros diez lugares²⁸ igual cantidad de mujeres y hombres o hasta una mayoría de candidatas. El Cuadro 3 muestra que, aunque en términos absolutos la mayor cantidad de listas paritarias o con una mayoría de mujeres se presentó dentro del FA, en términos relativos estas listas representan una mayor proporción de las listas ganadoras del PI, alcanzando las paritarias casi una cuarta parte y las de mayoría mujeres casi un 10%. En contraste, el PC no tenía ninguna lista ganadora con una mayoría de candidatas mientras que la peor performance con respecto a listas paritarias la tuvo el PN, con tan solo un 6,2% de sus listas ganadoras incluyendo igual cantidad de mujeres y hombres en los lugares salibles.

Cuadro 3. Listas ganadoras paritarias o que incluyen una mayoría de mujeres, por partido

	Listas ganadoras	Listas paritarias		Listas mayoría mujeres	
		Número	% de listas ganadoras	Número	% de listas ganadoras
Frente Amplio	132	18	13,6	3	2,3
Partido Colorado	102	11	10,8	0	0,0
Partido Nacional	129	8	6,2	2	1,6
Partido Independiente	21	5	23,8	2	9,5

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

La interna de los partidos

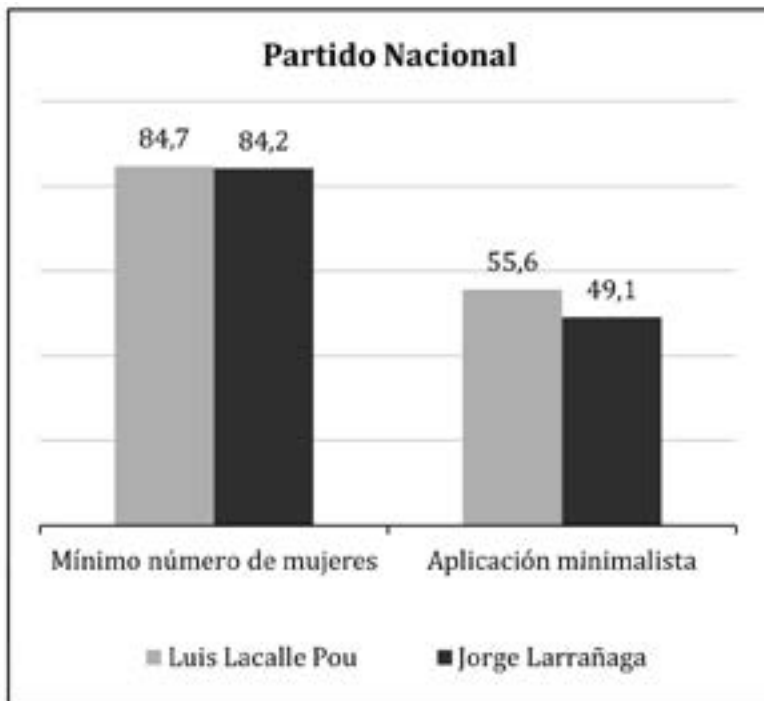
Hasta ahora se ha analizado el comportamiento de los partidos a nivel de lema, pero ¿qué pasa al interior de cada uno? ¿Tienen un comportamiento homogéneo o se advierten diferencias en su interna? Para explorar estas cuestiones, primero se desagregan las hojas de votación por pre-candidato/a presidencial²⁹ y posteriormente se analiza el comportamiento por sector en los dos partidos mayoritarios.

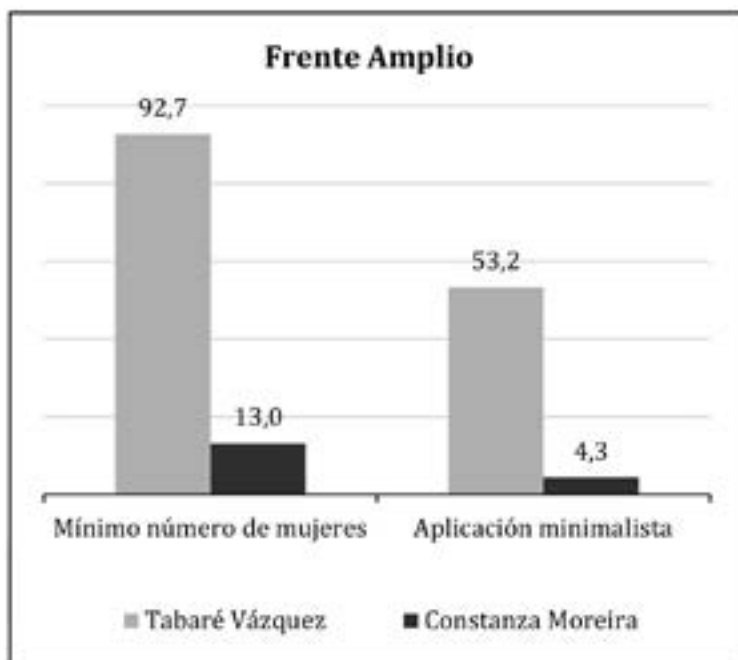
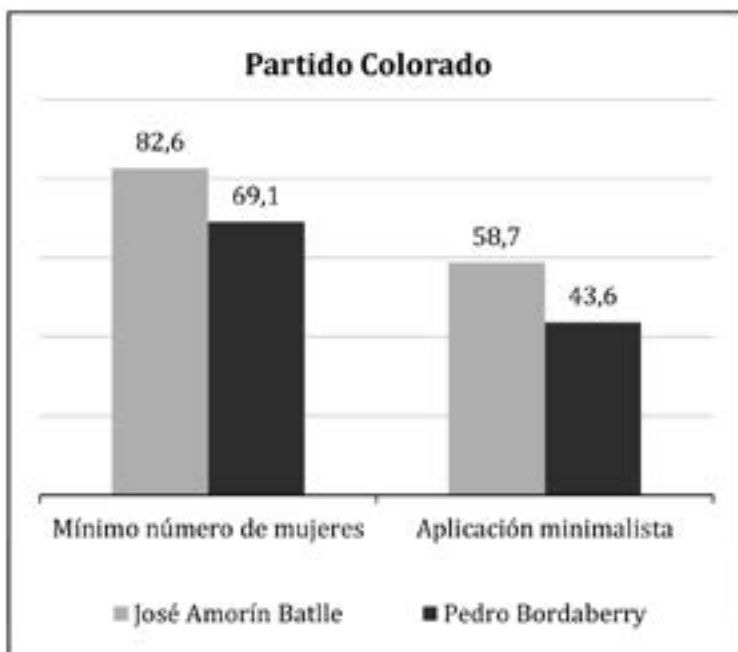
28 | Se consideran los primeros diez lugares y no las primeras tres ternas (9 lugares), porque evaluar la paridad requiere de un total par. En la primera parte del análisis se considera como paridad que los primeros 10 lugares incluyan 5 mujeres y 5 hombres, no importando el orden; es decir, la primera terna igual puede tener una aplicación minimalista. Más adelante en esta sección sí se hace referencia a aquellas listas que aplican la paridad de manera “cremallera” (zipper lists), alternando candidatos de un sexo y otro.

29 | Para esto se analizan el FA, PN y PC, al tener el PI un precandidato único a la presidencia.

Cuando miramos la incidencia de hojas de votación que incluyen el mínimo número de mujeres o hacen una aplicación minimalista de la cuota observamos que en el PN hay poca diferencia en la performance de las hojas de votación que apoyaron a uno u otro de los precandidatos, aunque las hojas de Larrañaga hicieron una aplicación minimalista en menor grado que las de Lacalle Pou. En el PC las diferencias están más marcadas (aproximadamente 13 y 15 puntos porcentuales de diferencia entre uno y otro indicador), siendo las hojas de votación que respaldaron a Amorín Batlle más proclives a hacer solo lo mínimo necesario para cumplir con los requisitos de la ley. Pero es en el FA que la brecha entre las dos precandidaturas se vuelve abismal: casi 80 puntos porcentuales de diferencia en inclusión del mínimo número posible de mujeres, y casi 50 puntos en aplicación minimalista. Es decir, sin la participación de las hojas de votación que respaldaron a la precandidatura de Moreira, el desempeño del FA hubiera sido el peor de todos los partidos (comparar con el gráfico 4).

Gráfico 4. Aplicación de la cuota* en las listas ganadoras a las Convenciones Nacionales, por precandidato/a presidencial



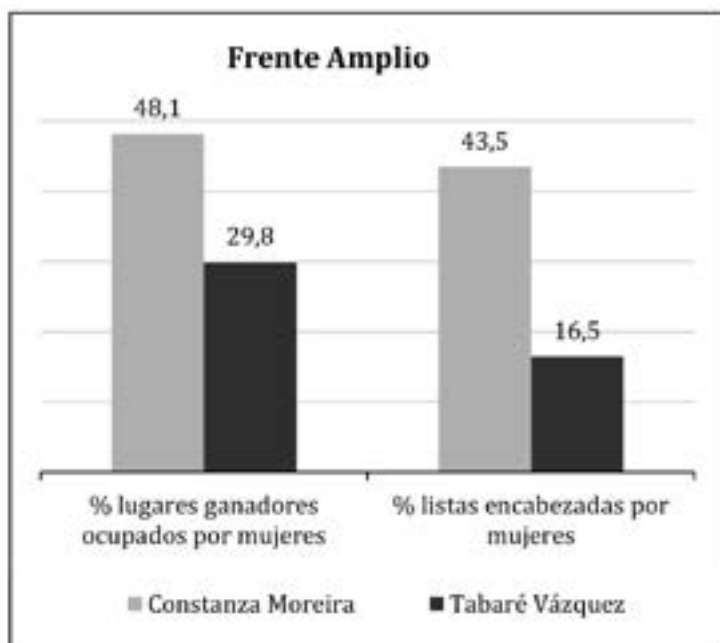


*En los primeros nueve lugares de las listas.

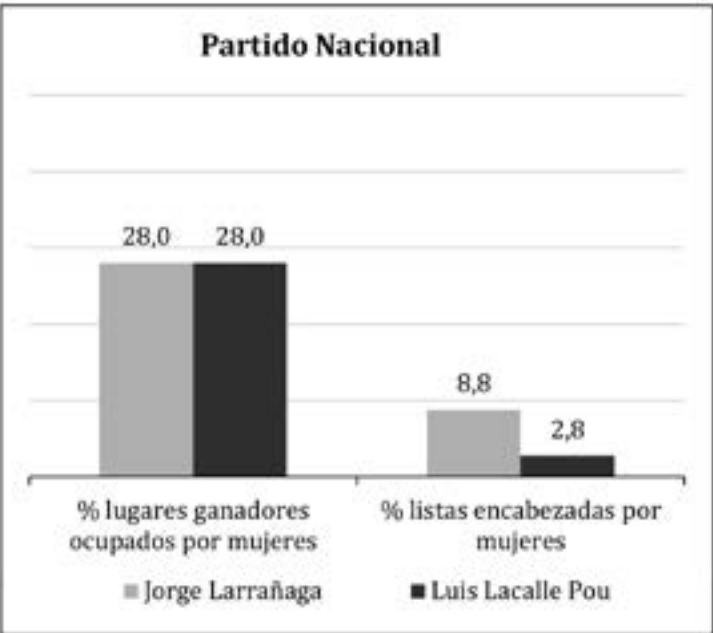
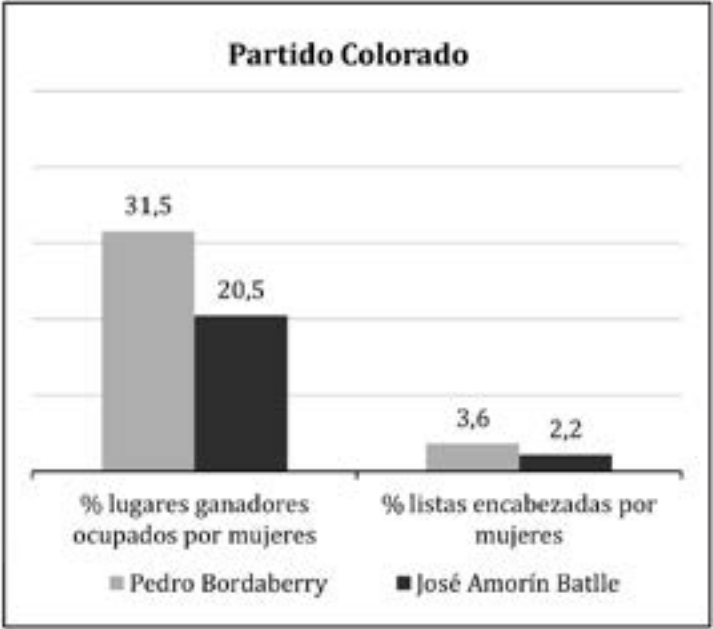
Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Estos resultados no son sorprendentes si se tiene en cuenta que uno de los ejes propositivos de la campaña de Moreira fue la paridad entre hombres y mujeres en cargos políticos, tanto electivos como designados³⁰. A diferencia de una parte importante de la dirigencia política uruguaya de todos los partidos, cuyo discurso favorable hacia la promoción de una mayor representación femenina en cargos políticos no se traduce luego en prácticas habilitantes para aumentar esa representación, en el caso de Moreira el discurso sí condice con la confección de sus listas: si miramos el porcentaje de mujeres en lugares ganadores de las listas y candidatas que encabezan (Gráfico 5) nuevamente el mejor desempeño por lejos se encuentra en las hojas de votación que respaldaron a Moreira.

Gráfico 5. Candidatas en lugares ganadores y cabeza de lista en las listas ganadoras a las Convenciones Nacionales, por precandidato/a presidencial



30 | Ver el capítulo 5 de este libro.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Mientras que ninguno de los otros precandidatos alcanza el mínimo de un tercio de candidatas en los lugares ganadores de sus listas –siendo las de Bordaberry (PC) donde más cerca se llega–, en el caso de las hojas de votación de Moreira se llega casi a la paridad, o a la mitad de los lugares ganadores.

Entre el resto de los precandidatos otra vez se advierte poca diferencia en cuanto a candidaturas femeninas en lugares ganadores, salvo las hojas de Amorín Batlle, que solo alcanzan un 20% de mujeres en posiciones que resultan electas, producto de su tendencia mayoritaria a aplicar la cuota de manera minimalista y el hecho de que el 74% de esas hojas ganaron menos de tres cargos en la Convención Nacional. Hay un poco más de variación en los valores referidos a mujeres cabeza de lista, destacándose en el PN Larrañaga frente a su contrincante por seis puntos puntuales.

De la misma manera, las mujeres constituyen más del 40% de las candidaturas cabeza de lista en las hojas ganadoras de Moreira. Cabe recordar aquí que en el caso de Vázquez, el valor más alto que alcanza respecto a los precandidatos de los otros partidos es dado por la presencia de Topolansky en el primer lugar de 17 de las 18 listas con cabeza femenina que apoyaron su candidatura. En total, las 28 listas ganadoras con cabeza femenina del FA en realidad correspondían a tan solo nueve candidatas mujeres diferentes. Además de Topolansky (el caso más extremo), hubo dos candidatas repetidas entre las listas de Moreira: Macarena Gelman encabezaba las tres listas ganadoras de la hoja de votación (HV) 329 del sector Ir (en Montevideo, Maldonado y Colonia); y Daniela Saravia ocupaba la primera posición en la HV 642 del Movimiento de Integración Alternativo que ganó cargos en la Convención Nacional por los departamentos de Montevideo y Soriano³¹. A diferencia de la lista del E609, empero, la primera suplente de Saravia es mujer y de los dos suplentes de Gelman, una es mujer. En cambio, en los otros tres partidos no hay ninguna candidata cabeza de lista ganadora repetida³².

Por otro lado, cabe reconocer que el uso de candidaturas repetidas es una práctica común en las elecciones internas, y muchas veces dirigentes masculinos nacionales figuran en el primer lugar de varias listas en diferentes departamentos del país. En general estas candidaturas son “testimoniales”, en tanto no pueden ocupar más de un cargo en el órgano electo, y en general su función es afirmar ante el electorado la identificación de los dirigentes locales que aparecen más abajo en la lista con el

31 | Las otras seis candidatas que encabezaron solo una lista ganadora en el FA fueron: Rita María Sanguinetti (HV 959 Rivera) (la única lista vazuquista aparte de las del E609 encabezada por una mujer); Marina Morelli (HV 512 Canelones), Ivonne Lima (HV 512 Cerro Largo), Jimena Mercadal (HV 6 Rocha), Mariana Felartigas (HV 512 Montevideo), Ana Gabriela Fernández (HV 512 San José).

32 | Las candidatas cabeza de lista son: PN – Tomasa Blanco (HV 2903 Soriano), Ihara Sosa (HV 136 Tacuarembó), Carmen Tort (HV 3000 Cerro Largo), Adriana Peña (HV 151 Lavalleja), Lucía Minutti (HV 473 Salto), Laura Sánchez (HV 337 Cerro Largo), María Madelón Irazabal (HV 1904 Durazno); PC – Andrea Maddalena (HV 3010 Montevideo), Olga Rodríguez (HV 10310 Cerro Largo); PI – Marisel Calfani (HV 2726 Salto), Estrella Cabaña (HV 909 Lavalleja), Ayiyú Baptista (HV 909 Paysandú), Dina Aroztegui (HV 909 Cerro Largo).

sector y/o líder nacional, lo que además sirve para captar votos. Mientras que esto parece una estrategia válida en el caso de sectores locales emergentes o de sectores “nacionales” que tienen un arraigo en la capital e intentan extender su inserción en el resto del territorio nacional (como es el caso de Ir y MIA), no está tan claro por qué sería necesario en el caso del E609, que ya tiene su alcance nacional establecido. Pasa lo mismo con el Partido Socialista (HV 90), que repitió candidatas/as en los lugares 1-3, 5-7, 10-13, 16 y 19 de sus listas en todos los departamentos, intercalando así sus candidatas locales con figuras de proyección nacional; en solo dos departamentos figura una mujer en el lugar 4 de su lista³³.

La existencia de candidaturas repetidas dificulta la tarea de evaluación de la aplicación y efectividad de la cuota. Ciertamente, como veremos más adelante, es posible que haya candidaturas testimoniales masculinas que encubren liderazgos femeninos emergentes, lo que complica el uso de la variable cabeza de lista femenina como un indicador fiel de compromiso con la participación política de las mujeres. En cambio, el uso de candidaturas femeninas repetidas en un escenario electoral donde se aplica un mecanismo de acción afirmativa, como la cuota, es sin duda problemático, porque permite que los partidos no aumenten en efecto su oferta de candidatas femeninas, sin incurrir en incumplimiento de la ley.

La interna del Frente Amplio. El impacto del liderazgo femenino

Dado que es en el FA donde se advierte mayor heterogeneidad interna al desagregar las listas por precandidatura, a continuación se lleva la desagregación interna a un nivel mayor para explorar si también se identifican diferencias entre los distintos sectores que apoyaban a cada una de las precandidaturas.

En el Cuadro 4 lo primero que se observa es que sigue primando principalmente el corte entre los sectores que apoyaron la precandidatura de Moreira y los que respaldaron a Vázquez. Solo un sector —el Partido por la Victoria del Pueblo— de los que hicieron campaña por Moreira y que ganó más de nueve cargos en la Convención Nacional, tuvo entre sus ocho listas ganadoras dos que incluían el mínimo número de mujeres en las primeras tres ternas³⁴, aunque no las ubicó en posiciones minimalistas. Y entre los sectores que ganaron menos de 9 cargos, hubo uno solo que en una de sus dos listas ganadoras aplicó la cuota de manera minimalista³⁵. Por el contrario, entre los sectores grandes que apoyaron a Vázquez todos incluyeron en la mayoría o todas sus listas el mínimo número de mujeres en los primeros nueve lugares, y tres

33 | María Elida Arguello en Durazno y Verónica Guadalupe en Maldonado.

34 | HV 567 en Colonia y San José.

35 | La HV 7071 de Izquierda en Marcha en Canelones.

de ellos aplicaron la cuota de manera minimalista en todas sus hojas ganadoras: las 18 de la lista 711 de Compromiso Frenteamplista, sector que más cargos (117) ganó en la Convención Nacional, liderada por Raúl Sendic (quien posteriormente sería proclamado candidato a vice-presidente del FA³⁶); el Partido Comunista (HV 1001; 8 listas ganadoras, 21 cargos); y la Liga Federal Frenteamplista (HV 1813; 4 listas ganadoras, 13 cargos).

Cuadro 4. Aplicación de la cuota por sector, Frente Amplio

Sectores que ganaron más de 9 cargos				Sectores que ganaron menos de 9 cargos			
Sector (hoja de votación)	Precandidato/a presidencial	Mínimo número de mujeres	Aplicación minimalista	Sector (hoja de votación)	Precandidato/a presidencial	Mínimo número de mujeres	Aplicación minimalista
329	Moreira	0,0	0,0	1642	Moreira	0,0	0,0
512	Moreira	0,0	0,0	52	Vázquez	0,0	0,0
567	Moreira	25,0	0,0	642	Moreira	0,0	0,0
2121	Vázquez	87,5	50,0	6	Moreira	0,0	0,0
775005	Vázquez	87,5	62,5	1968	Moreira	0,0	0,0
90	Vázquez	87,5	68,8	959	Vázquez	50,0	0,0
609	Vázquez	100,0	0,0	7071	Moreira	50,0	50,0
99738	Vázquez	100,0	7,7	7373	Vázquez	66,7	33,3
711*	Vázquez	100,0	100,0	1303	Vázquez	100,0	0,0
1001	Vázquez	100,0	100,0	1312	Vázquez	100,0	100,0
1813	Vázquez	100,0	100,0	800	Vázquez	100,0	100,0

* Incluye la HV 1711 en Cerro Largo.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Si miramos ahora cuántos lugares ganadores ocuparon las mujeres en las listas por sector (Cuadro 5), y cabezas de lista femeninas (Cuadro 6), vemos una distribución similar. Por un lado, todos los sectores que promovieron la candidatura de Moreira tienen por lo menos un mínimo de un tercio de lugares que resultaron electos con candidaturas femeninas, y en cuatro sectores llega a una mayoría de mujeres en lugares ganadores. En cambio, de los sectores que respaldaron a Vázquez, solo tres llegaron a tener un tercio o más de candidatas en lugares que resultaron electos, dos de ellos sectores chicos y uno solo de los sectores grandes (E609). Si consideramos la cantidad de cargos ganados por estos sectores, estos datos contradicen la regla general que dice que las mujeres tienen más chance de ingresar cuanto más éxito electoral tenga el partido.

36 | Para un análisis de género de la candidatura de Sendic, ver el capítulo 4 de este libro.

Cuadro 5. Mujeres en lugares ganadores, hojas de votación ganadoras a la Convención Nacional del Frente Amplio, por sector

Sector (hoja de votación)	Precandidato presidencial	Cantidad de cargos ganados	% lugares ganadores ocupados por mujeres
6	Moreira	1	100,0
642	Moreira	2	100,0
512	Moreira	16	62,5
329	Moreira	22	54,5
52	Vázquez	2	50,0
609	Vázquez	62	45,2
567	Moreira	27	37,0
959	Vázquez	3	33,3
1642	Moreira	6	33,3
7071	Moreira	6	33,3
711	Vázquez	115	30,4
2121	Vázquez	75	29,3
7373	Vázquez	7	28,6
90	Vázquez	60	28,3
99738	Vázquez	36	25,0
1813	Vázquez	13	23,1
1001	Vázquez	21	19,0
775005	Vázquez	19	15,8

Nota: No se incluyen hojas de votación que no tuvieron ninguna candidata en lugares ganadores.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Por otro lado, de los ocho sectores que apoyaron a Moreira y tuvieron algún convencional electo, la mitad tuvo listas encabezadas por mujeres, mientras que de los 14 sectores ganadores que promovieron la candidatura de Vázquez, solo dos ubicaron candidaturas femeninas en el primer lugar de todas o alguna de sus listas.

Cuadro 6. Listas encabezadas por mujeres, hojas de votación ganadoras a la Convención Nacional del Frente Amplio, por sector

Sector (hoja de votación)	Precandidato/a presidencial	Cantidad de listas ganadoras	% listas encabezadas por mujeres
609	Vázquez	17	100,0
512	Moreira	4	100,0
329	Moreira	3	100,0
642	Moreira	2	100,0
6	Moreira	1	100,0
959	Vázquez	2	50,0

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

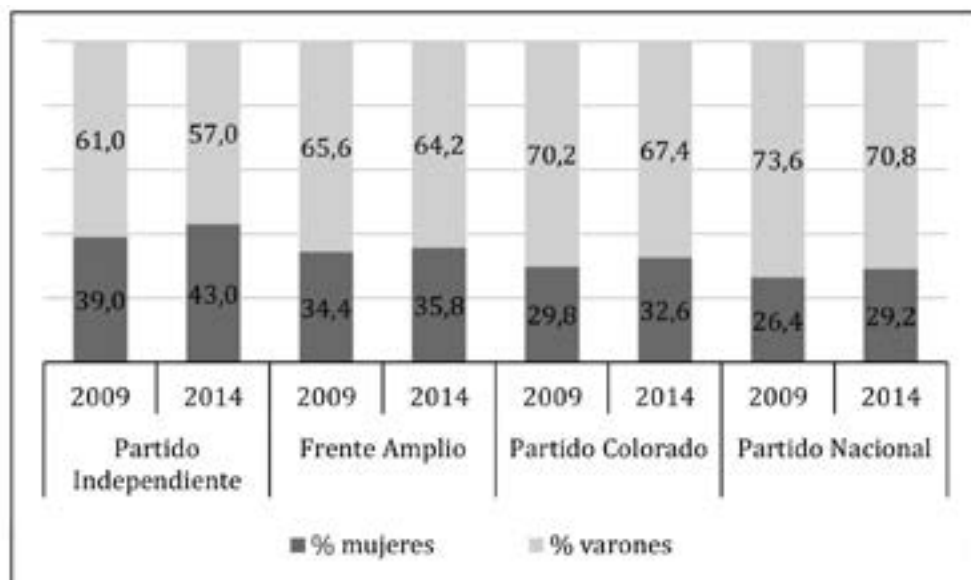
No obstante, otra vez el sector grande alineado con Vázquez es el E609, por lo que hay que relativizar los valores que alcanza, ya que la candidatura de Topolansky en el primer lugar de todas las listas de este sector representa además el 61% del total de 28 candidatas en lugares ganadores. Casos como este hacen que, para ver el grado real de apoyo a la participación de mujeres, sea necesario analizar la composición del órgano luego de que los sectores definan quiénes asumirán en qué departamentos.

Impacto de la cuota en la integración de las Convenciones Nacionales partidarias. ¿La cuota como techo máximo?

Para cerrar el análisis de la primera etapa del ciclo electoral, se presentan los resultados de las elecciones internas respecto a cómo quedaron integradas las Convenciones Nacionales partidarias. Podemos decir que estos datos son más cercanos a la composición real por sexo de estos órganos que los datos de mujeres en lugares ganadores de las listas, ya que son elaborados a partir de las nóminas de los y las convencionales nacionales presentadas por cada partido ante la Corte Electoral, una vez que se resuelven en los casos de candidaturas repetidas exitosas dónde asumirán como convencional titular y por ende qué suplentes les sustituirán. Pero aun así, no se puede afirmar que esta nómina efectivamente refleje la composición final de las Convenciones, porque no necesariamente todas las personas que aparecen en la nómina asumen la banca cuando la Convención sesiona.

En el Gráfico 6 se compara la composición por sexo de las Convenciones Nacionales partidarias electas en 2009 (primera vez que se aplicó la cuota para estos órganos) y en 2014.

Gráfico 6. Integración por sexo de las Convenciones Nacionales partidarias, 2009 y 2014



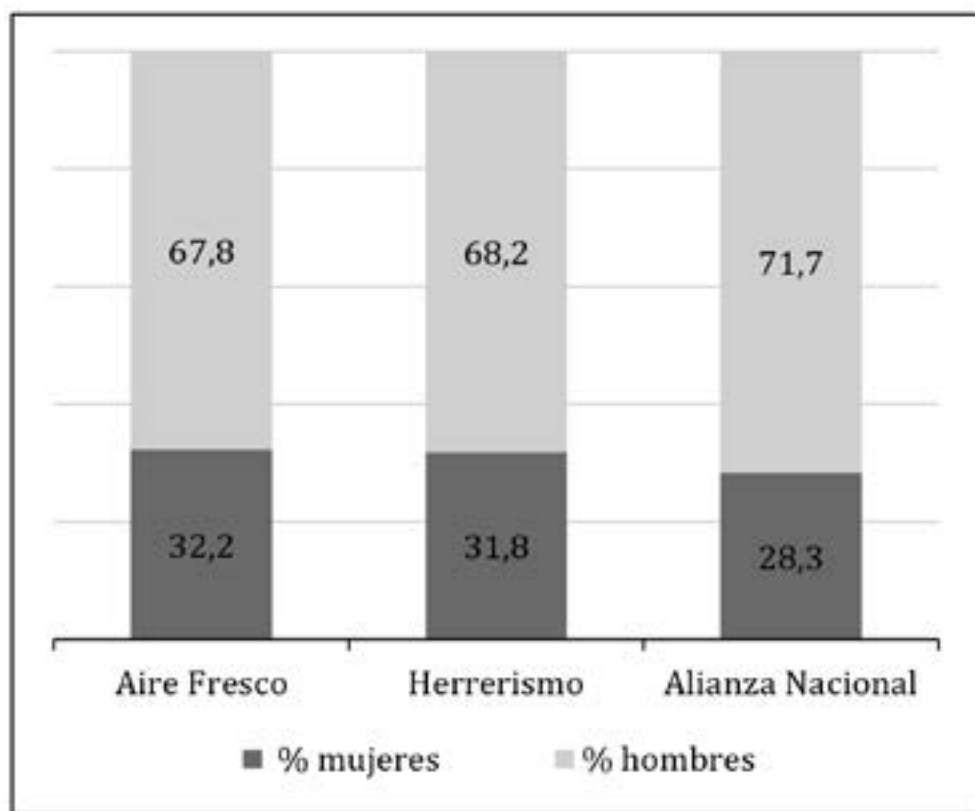
Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

En primer lugar, la relación entre los partidos se mantiene incambiada entre 2009 y 2014: el mejor desempeño lo tiene el PI, seguido del FA, y el PN es el que menores tasas alcanza en ambas elecciones. Segundo, todos los partidos registran un aumento en la tasa de representación femenina en sus Convenciones Nacionales, pero en todos los casos éste es mínimo: el PI sube 4 puntos porcentuales; el PN y PC 2,8 puntos; y el FA 1,4 puntos.

El único partido cuya bancada de convencionales mujeres supera un tercio del total, y por ende se puede decir que cumple, ya no con los requisitos mínimos para la aplicación del mecanismo, sino con el objetivo de la ley tal como está plasmado en su artículo 1º, es el PI, que alcanza una tasa de representación femenina unos 10 puntos porcentuales por encima del mínimo de un tercio fijado para las candidaturas. En cambio, en el caso de los otros partidos los resultados de estas elecciones internas parecen indicar que la cuota, más que garantizar un piso mínimo para la representación política de las mujeres, actúa como un techo máximo.

Finalmente, se presenta la composición por sexo de las bancadas de los sectores mayoritarios de los dos principales partidos. Según se observa en el Gráfico 7, no hay mucha variación entre los tres sectores mayoritarios del PN en cuanto a la composición por sexo de sus bancadas de convencionales a pesar de diferencias importantes en el tamaño de sus bancadas: Alianza Nacional (sector de Larrañaga) tuvo 198 convencionales electos; Aire Fresco (sector de Lacalle Pou) 152 convencionales; y el Herrerismo (sector que apoyó a Lacalle Pou) 66 convencionales. Alianza Nacional registra una tasa de convencionales mujeres unos cuatro puntos menores a la de Aire Fresco, que es la bancada que más se acerca al tercio. Estos valores reflejan el hecho de que se hizo una aplicación minimalista de la cuota en la gran mayoría de las listas.

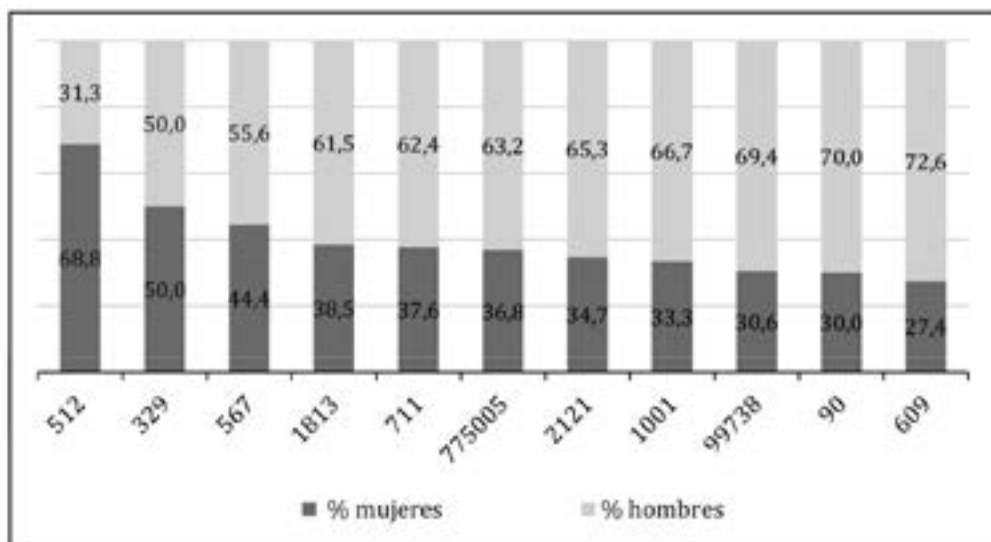
Gráfico 7. Composición por sexo de las bancadas sectoriales mayoritarias en la Convención Nacional del Partido Nacional



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

En cuanto a la interna de la Convención Nacional frenteamplista, en el Gráfico 8 se presenta la composición por sexo de las bancadas de 11 sectores, y todos ganaron más de 10 bancas. Aquí se ve claramente el efecto de la repetición de las candidaturas femeninas en las listas. La bancada con el menor porcentaje de convencionales mujeres es la del E609, cuyo alto porcentaje de lugares ganadores de sus listas ocupados por candidaturas femeninas (45%, Cuadro 5), se traduce en realidad en menos de un 28% de mujeres convencionales, ya que la candidatura repetida de Topolansky fue sustituida en la mayoría de los departamentos por un suplente varón. Todo el resto de los sectores mejoran su tasa de representación femenina en comparación con la tasa de candidatas en lugares ganadores.

Gráfico 8. Composición por sexo de las bancadas sectoriales en la Convención Nacional del Frente Amplio



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Finalmente, las tres bancadas con mayor presencia femenina son –como era de esperar– de sectores que apoyaban la precandidatura de Constanza Moreira, y de estos una llega a la paridad y otra tiene una mayoría de mujeres entre sus convencionales, invirtiendo así la relación mujeres-hombres que caracteriza la mayoría de las bancadas sectoriales, no solo del FA, sino del PN también.

Capítulo 2

“Por única vez...” El impacto de la cuota en las elecciones parlamentarias

En 2009, cuando la cuota regía únicamente para las elecciones internas, no tuvo un efecto “arrastre” perceptible sobre el armado de las listas para las elecciones parlamentarias; apenas cuatro mujeres más que en los comicios de 2004 fueron electas al Parlamento. Para 2014 mujeres de todos los partidos y del movimiento feminista esperaban que la aplicación de la cuota significara un salto cuantitativo importante en la tasa de representación femenina parlamentaria. No obstante, la experiencia de la aplicación parcial en 2009 ya advertía que probablemente los partidos hicieran una aplicación minimalista, y también desde entonces en distintos ámbitos se advertía sobre diferentes posibles formas en que los partidos podrían trampear la ley, sin llegar a incurrir en incumplimiento³⁷.

Para las elecciones 2014 al Senado y a la Cámara de Representantes los siete partidos habilitados para competir presentaron un total de 548 hojas de votación. Unas 39 listas disputaron las 30 bancas que integran la única circunscripción nacional del Senado, y de esas 11 ganaron por lo menos una banca. La Cámara de Representantes, en cambio, se elige en 19 circunscripciones plurinominales, de diverso tamaño,

37 | Proyecto “Participación política y Empoderamiento de las Mujeres” Cotidiano Mujer, CIRE y CNS. FIG/ONU Mujeres.

que corresponden a la división territorial del país en 19 departamentos. El Cuadro 7 muestra el número de hojas de votación presentadas y la cantidad de bancas en disputa en cada departamento, según la asignación previa de la Corte Electoral³⁸, calculada en base al número de personas inscriptas en el padrón electoral del departamento.

Cuadro 7. Distribución de listas y bancas a la Cámara de Representantes

Departamento	Total de listas presentadas	Bancas según adjudicación previa
Artigas	27	2
Canelones	43	14
Cerro Largo	24	2
Colonia	30	4
Durazno	20	2
Florida	25	2
Flores	21	2
Lavalleja	25	2
Maldonado	39	5
Montevideo	56	40
Paysandú	31	3
Rocha	29	2
Rivera	21	3
Río Negro	27	2
Salto	28	4
San José	28	3
Soriano	26	2
Tacuarembó	25	3
Treinta y Tres	23	2
TOTAL	548	99

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

En este capítulo se explora cómo los cinco partidos que eventualmente lograron ganar por lo menos una banca en alguna de las Cámaras aplicaron la cuota en sus listas electorales, enfocando en particular en las listas ganadoras. El Cuadro 8 muestra los datos de la cantidad de listas, y entre estas las ganadoras, presentadas por esos cinco

38 | El tercer escrutinio generó los siguientes cambios en la adjudicación de bancas por departamento: Montevideo terminó con 41 bancas, Canelones con 15, Maldonado con 6, Colonia con 3, Salto con 3 y San José con 2.

partidos, que constituyen el universo de análisis para esta parte del estudio.

Cuadro 8. Distribución de listas, presentadas y ganadoras, por Cámara y partido

		Frente Amplio	Partido Nacional	Partido Colorado	Partido Independiente	Unidad Popular
Senado	Total	17	7	3	2	8
	Ganadoras	6	2	2	1	0
Cámara de Representantes	Total	225	109	46	44	99
	Ganadoras	31	23	9	3	1
	Ganadoras Montevideo	9	4	2	1	1
	Ganadoras Canelones	3	2	1	1	0
	Ganadoras Maldonado	2	2	1	1	0

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

El análisis que sigue explora cómo fue implementada la cuota tanto en el universo total de listas presentadas como únicamente en las listas ganadoras, para testear la hipótesis de que cuantas más posibilidades de ganar tenga una lista, menos probabilidad haya que las candidatas mujeres sean ubicadas en lugares destacados. Asimismo, se examina si existen diferencias entre el desempeño de los partidos, y también entre los diferentes sectores que constituyen la interna partidaria, buscando, por un lado, ver si siguen las mismas tendencias que se registran en las elecciones internas, y por otro lado, comparar los resultados del análisis con las elecciones anteriores.

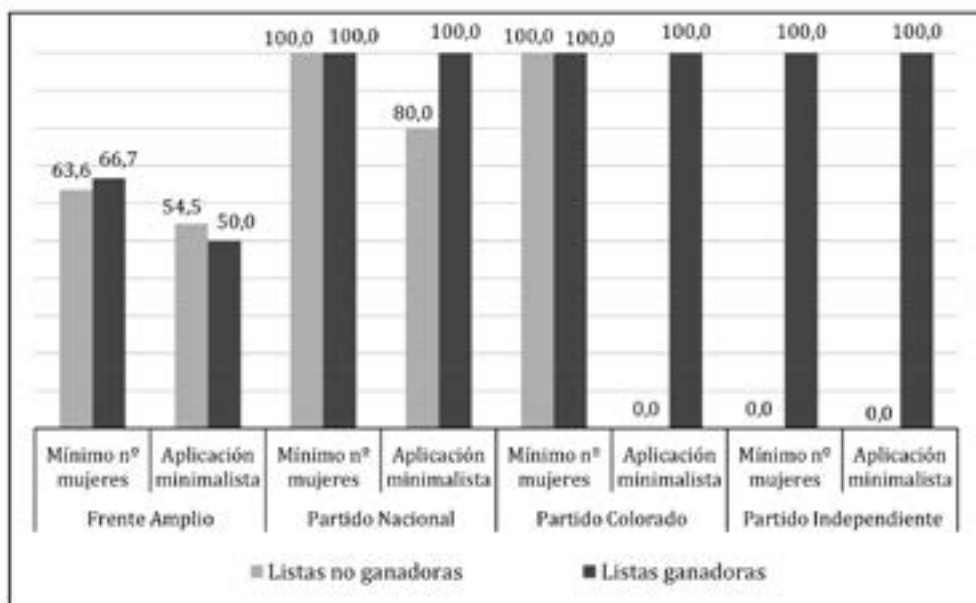
Las listas al Senado

Primero se analiza la composición de la oferta electoral en los primeros seis lugares de las listas al Senado³⁹ según los indicadores de resistencia a la cuota, y considerando las listas de los cuatro partidos que ganaron bancas en esta cámara (Gráfico 9). El partido que mejor desempeño tiene es el Frente Amplio: alrededor de dos tercios de sus listas incluyen el mínimo número permitido de mujeres (una por terna) y la mitad hacen una aplicación minimalista de la cuota; no se registran diferencias significativas en estos valores entre sus listas

39 | Se consideran los primeros seis lugares por considerarlos los lugares salibles de las listas al Senado, en tanto seis ha sido el máximo número de bancas ganadas por una lista en las últimas tres elecciones parlamentarias.

ganadoras y las que no ganaron bancas. En cambio, el PI sí muestra una diferencia en este sentido: de las dos listas que presentó al Senado, la que eventualmente ganó una banca hizo una aplicación minimalista, mientras que la no ganadora fue una lista paritaria. En cuanto a los dos partidos tradicionales, muestran un patrón similar entre sí: en todas sus listas ganadoras hacen una aplicación minimalista, mientras que las no ganadoras incluyen el mínimo número de mujeres. Las únicas ubicaciones que superan los mínimos establecidos por la ley de cuotas son el segundo lugar en la única lista no ganadora del PC y la quinta posición en una de las cinco listas no exitosas del PN; no obstante, considerando el peso electoral de ambas listas, son lugares irrelevantes en términos del posible acceso de mujeres a cargos.

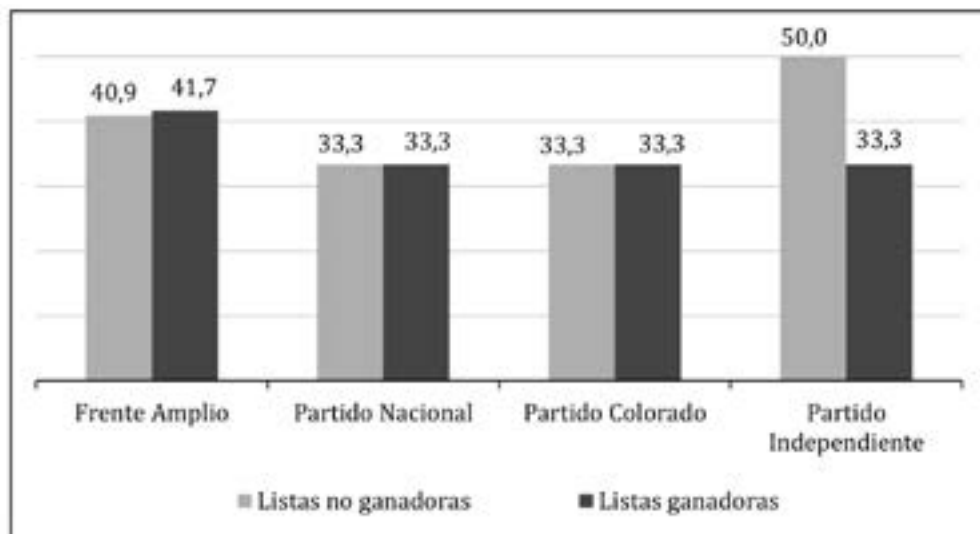
Gráfico 9. Aplicación de la cuota en los primeros seis lugares de las listas ganadoras y no ganadoras al Senado, por partido



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Si miramos concretamente qué porcentaje de mujeres fue incluido en las primeras dos ternas de las listas al Senado (Gráfico 10), se observa que tanto el PN como el PC cumplen estrictamente con la cuota mínima de un tercio, en la totalidad de sus listas, incluyendo las ganadoras. También el PI incluye el mínimo en su lista ganadora, aunque la lista que no ganó una banca llevaba a candidatas en la mitad de sus primeros seis lugares. También se llega a un valor más alto –poco más del 40%– en el caso del FA, con una leve ventaja (menos de un punto porcentual) en sus listas ganadoras, una tendencia contraria a lo esperado.

Gráfico 10. Porcentaje de candidatas en los primeros seis lugares de las listas al Senado, por partido



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

En toda la oferta al Senado –tanto en las listas ganadoras como en las que no– se encuentran solo dos mujeres cabeza de lista, ambas del FA: Constanza Moreira, que encabezó las cuatro listas que integraban el sublema Casa Grande y resultó electa; y Nora Castro, que encabezó la lista del M764 Frente en Movimiento y no accedió a una banca.

La interna de los partidos

Si se desagregan los datos para examinar el panorama en la interna de cada partido, tanto en el PN como en el PC las listas al Senado de los dos sectores mayoritarios hacen estrictamente una aplicación minimalista en toda la lista de titulares.

En cambio, la interna del FA sí muestra diversidad en la composición por sexo de su oferta electoral por sector. Al igual que en las elecciones internas, es fundamentalmente la presencia de listas que llevaban a la candidatura de Moreira al Senado que favorecen la presencia de mujeres en los primeros lugares de las listas. Ninguna de las listas que lleva-

ban a Moreira al Senado (filas en gris en el Cuadro 9) hizo una aplicación minimalista de la cuota, dos incluyeron el máximo de cuatro mujeres entre los primeros seis lugares, y las otras dos eran paritarias. Solo hay otras dos listas paritarias –una ganadora (del Partido Socialista) y otra no– en la oferta al Senado del FA.

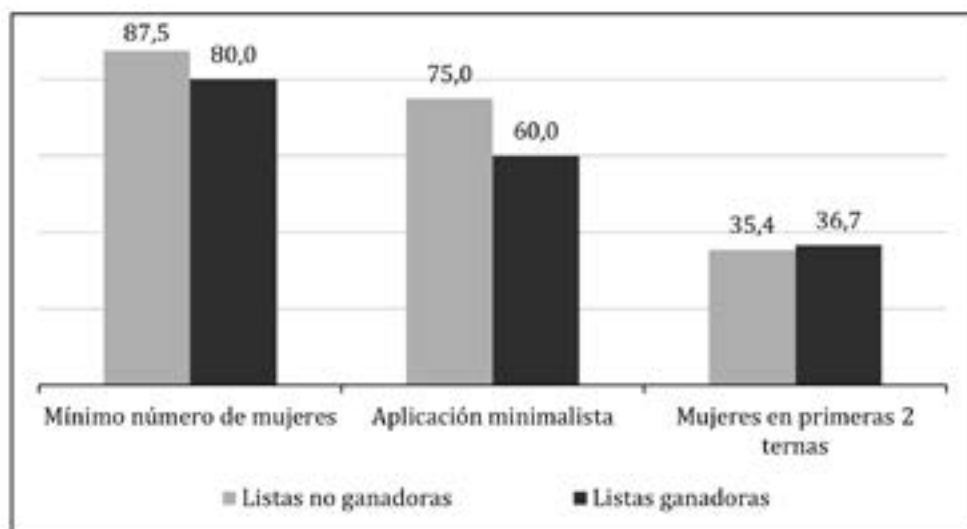
Cuadro 9. Aplicación de la cuota en las primeras dos ternas de las listas del Frente Amplio al Senado

Sector	Bancas ganadas	Integración primeras dos ternas	Número de mujeres	Aplicación minimalista
Espacio 609	6	H-M-H-H-H-M	Mínimo	No
Frente Líber Seregni	3	H-H-M-H-H-M	Mínimo	Sí
Compromiso Frenteamplista (Lista 711)	2	H-H-M-H-H-M	Mínimo	Sí
Partido Socialista	2	H-M-M-H-H-M	Paridad	No
Lista 1001	1	H-H-M-H-H-M	Mínimo	Sí
Alternativa Frenteamplista (Lista 3311)	1	M-M-H-M-M-H	Máximo	No
Corriente de Unidad Frenteamplista (Lista 9393)	0	H-H-M-H-H-M	Mínimo	Sí
Más Frente Amplio (Lista 959)	0	H-H-M-H-H-M	Mínimo	Sí
Liga Federal Frenteamplista (Lista 1813)	0	H-H-M-H-H-M	Mínimo	Sí
Izquierda Abierta (Lista 3041)	0	H-H-M-H-H-M	Mínimo	Sí
Corriente de Acción y Pensamiento-Libertad (Lista 7373)	0	H-H-M-H-H-M	Mínimo	Sí
Corriente de Izquierda (Lista 5271)	0	H-H-M-H-H-M	Mínimo	Sí
Frente Unido (Lista 775005)	0	H-H-M-H-M-H	Mínimo	No
Frente en Movimiento (Lista 764)	0	M-H-H-M-H-M	Paridad	No
Ir - Izquierda con un nuevo sentido (Lista 329)	0	M-M-H-H-M-H	Paridad	No
Movimiento de Integración Alternativo (Lista 642)	0	M-M-H-H-H-M	Paridad	No
Partido por la Victoria del Pueblo (Lista 567)	0	M-M-H-M-M-H	Máximo	No

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

De hecho, si sacamos las listas que llevaban a Moreira (Gráfico 11), el desempeño del FA empeora considerablemente, aunque para el universo de las listas ganadoras sigue siendo el mejor de los cuatro partidos estudiados aquí. Cabe también notar que en la interna frenteamplista en general las listas no ganadoras resultan más excluyentes para las mujeres que las ganadoras, un dato que contradice la hipótesis planteada al inicio de esta sección.

Gráfico 11. Aplicación de la cuota en las listas del Frente Amplio al Senado, sin las que llevaban la candidatura de Constanza Moreira



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Lo que muestran los datos explorados en esta sección es la persistencia en todos los partidos de altos niveles de resistencia a incluir a más que el mínimo de candidaturas femeninas requerido por ley en sus listas al máximo órgano deliberativo de la democracia uruguaya. Las dos listas ganadoras que exceden los mínimos –ambas del FA– tienen un comportamiento concorde a su discurso y práctica política respecto a la participación equitativa de mujeres y hombres en política. Por un lado, el Partido Socialista, que desde 1992 aplica en su interna y en sus listas electorales una cuota que refleja la presencia de mujeres entre las personas afiliadas al partido; y por otro lado, las listas que apoyaron a la candidatura de Moreira, que, como ya se ha señalado, hizo de la paridad un eje central de su propuesta programática electoral.

Las listas a la Cámara de Representantes

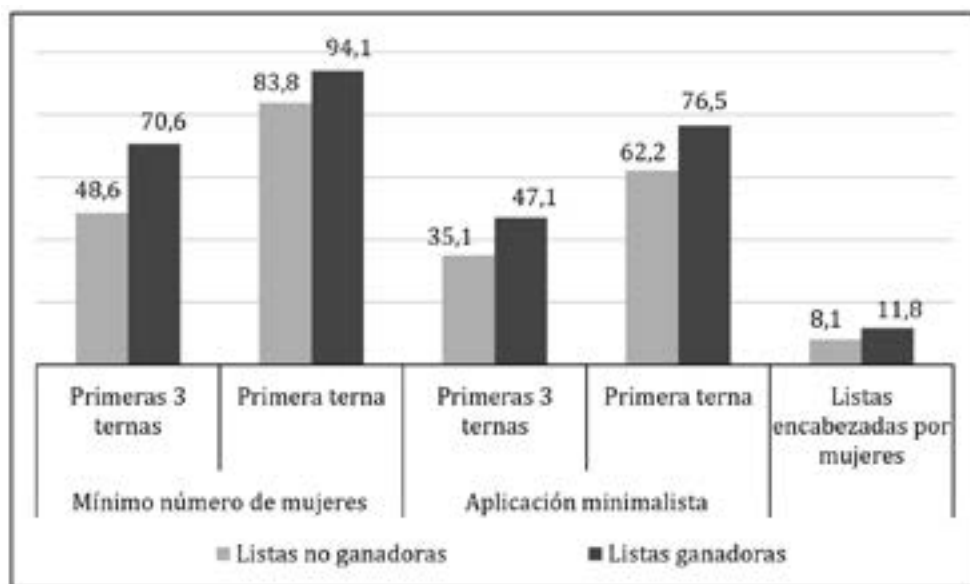
Para analizar la aplicación de la cuota en la oferta electoral a la Cámara de Representantes se consideran las listas –tanto las que ganaron bancas como las que no– de los cinco partidos que consiguieron representación en esa cámara: FA, PN, PC, PI y UP. Dada la gran variación en el tamaño de las circunscripciones en la Cámara de Representantes, que hace que varíe significativamente lo que se puede considerar los lugares salibles de las listas, el análisis aborda por separado la oferta electoral en el departamento de Montevideo (circunscripción grande, 40 bancas), en Canelones (circunscripción mediana, 14 bancas) y en el resto de los departamentos (circunscripciones chicas, entre 2 y 5 bancas)⁴⁰.

Departamento de Montevideo

Miremos primero, entonces, cómo los partidos aplicaron la cuota en sus listas en Montevideo. En el Gráfico 12 se puede observar claramente que cuanto más se acerca a una posibilidad real de alcanzar la banca –es decir los primeros tres lugares de las listas ganadoras– menos mujeres hay. La gran mayoría de las listas, tanto ganadoras como no, incluyen una sola mujer entre las primeras tres candidaturas y más de las tres cuartas partes de las ganadoras ubican a esa única candidata en el último lugar de la terna. Cuando el análisis se amplía para considerar las primeras tres ternas (nueve lugares), los valores registrados mejoran, aunque más del 70% de las listas ganadoras incluye solamente tres mujeres entre los primeros nueve lugares y casi la mitad ubica esa candidata sistemáticamente en el tercer lugar de cada terna.

40 | Estas fueron las bancas originalmente adjudicadas por la Corte Electoral (Cuadro 7 y la Nota al pie 26).

Gráfico 12. Aplicación de la cuota en las listas a la Cámara de Representantes por el departamento de Montevideo, por tipo de lista



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

En cambio, cuando se observa el porcentaje de listas encabezadas por mujeres, su proporción aumenta levemente entre las listas ganadoras: dos de las 17 listas ganadoras y tres de las 37 no ganadoras. Más adelante se examinará en más detalle dónde surgen estos liderazgos femeninos.

¿Hasta qué punto este patrón caracteriza la aplicación de la cuota en todos los partidos? ¿Hay alguno(s) que se muestra(n) menos resistente(s) a ubicar a sus candidatas en lugares salibles? Un elemento aquí que complejiza el análisis es la gran variación en la suerte electoral que tuvieron las listas ganadoras en el departamento de Montevideo (Cuadro 10), y el hecho de que más de la mitad de ellas (9) ganara solamente una banca.

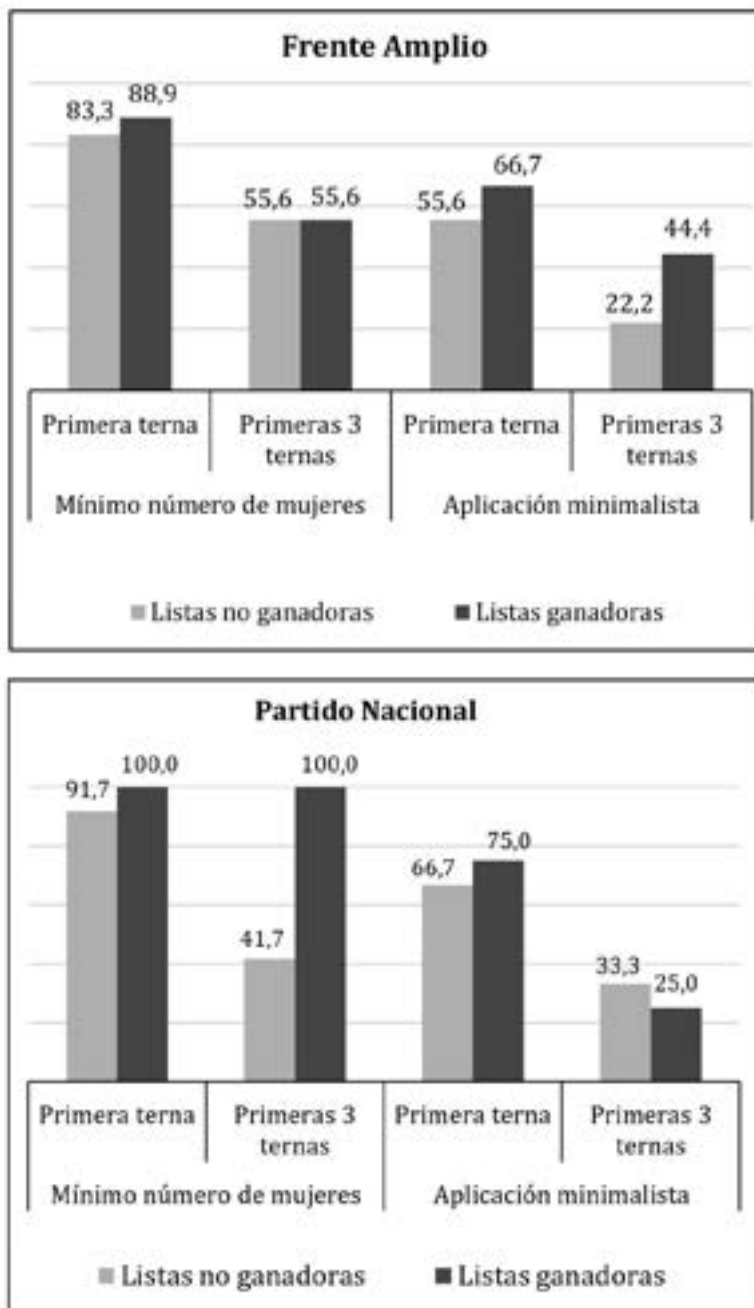
Cuadro 10. Hojas de votación y bancas ganadas por partido a la Cámara de Representantes en el departamento de Montevideo

	Cantidad de HV presentadas	Cantidad de HV ganadoras	Cantidad de HV no ganadoras	Bancas ganadas - hojas de votación ganadoras
Frente Amplio	27	9	18	9 bancas - HV 609
				3 bancas - HV 90, HV 711, HV 2121
				1 banca - HV 329, HV 1001, HV 3311, HV 6009, HV 99738
Partido Nacional	16	4	12	4 bancas - HV 2014
				3 bancas - HV 71, HV 404
				1 banca - HV 40
Partido Colorado	3	2	1	4 bancas - HV 10
				1 banca - HV 15
Partido Independiente	2	1	1	1 banca - HV 909
Unidad Popular	6	1	5	1 banca - HV 326

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Para explorar los datos por partido, primero se enfoca en los dos partidos que presentaron el mayor número de listas y ganaron más bancas. El Gráfico 13 presenta el análisis de la aplicación de la cuota en las listas ganadoras y no ganadoras de estos dos partidos, comparando, además, su implementación en la primera terna con las tres primeras ternas.

Gráfico 13. Aplicación de la cuota en las listas del Frente Amplio y Partido Nacional a la Cámara de Representantes, departamento de Montevideo



Nota: En el caso del PN los datos referidos a las primeras 3 ternas no incluyen tres listas que llevaban solo 3 o 4 candidatos/as en total.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

El FA tiene un desempeño un poco mejor que el PN en los dos indicadores en los lugares que más importan –la primera terna de las listas ganadoras– pero en ambos casos los valores muestran un alto grado de resistencia a la inclusión de más mujeres o en lugares más altos que los mínimos legales. En el FA solo se llega a valores por debajo del 50% en aplicación minimalista en las primeras tres ternas de sus listas. En el PN en este indicador se llega hasta un valor más bajo para las listas ganadoras (25%) que las no ganadoras (33,3%), pero si se considera que ninguna de sus listas ganadoras alcanzó más de cuatro bancas, son lugares básicamente irrelevantes para el acceso de las mujeres a cargos. Por cada uno de estos partidos competían dos listas encabezadas por mujeres, de las cuales una de cada partido alcanzó bancas⁴¹: la HV 2014 del PN, encabezada por Verónica Alonso de Alianza Nacional; y la HV 329 que llevaba a Macarena Gelman en la primera posición.

En cuanto a los otros tres partidos, las dos listas ganadoras del PC hicieron una aplicación minimalista en las tres primeras ternas, mientras que la única lista colorada no-ganadora la encabezaba una mujer⁴². También la única lista ganadora de UP aplicó de forma minimalista la cuota en sus primeros nueve lugares, al igual que lo hizo el 80% de sus listas no ganadoras en su primera terna, y el 60% de las mismas en sus primeras tres ternas. En el caso del PI, en cambio, sus dos listas –una ganadora, una no– tuvieron el mismo comportamiento: hicieron una aplicación minimalista solamente en la primera terna.

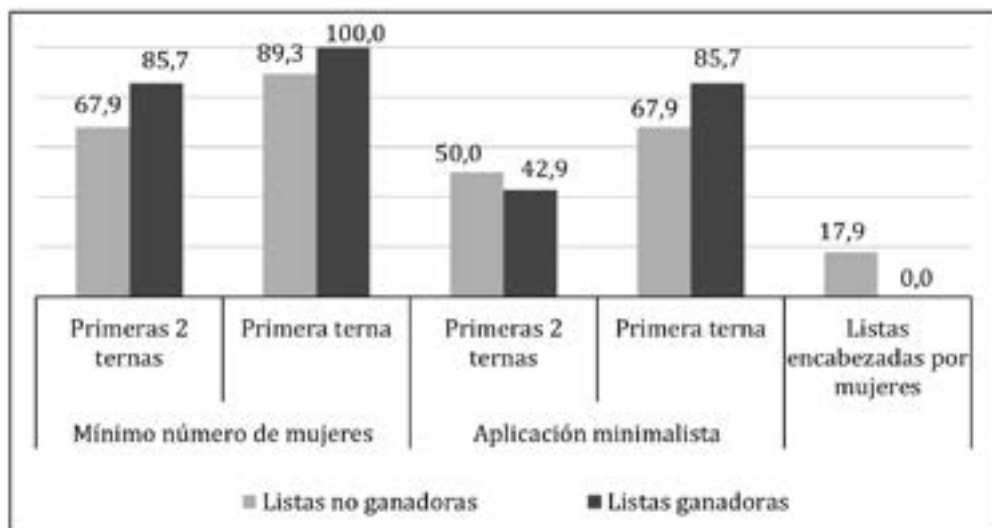
Departamento de Canelones

En el departamento de Canelones se observa un patrón similar al que se encontró entre las listas no-ganadoras y ganadoras en la capital. Estas tienden a incluir a menos mujeres que aquellas y a ubicarlas en lugares más abajo (Gráfico 14). La única excepción a esta regla es en la variable “aplicación minimalista” cuando se evalúan las primeras dos ternas, donde las listas ganadoras hacen una aplicación minimalista en menor medida que las que no ganaron bancas. No obstante, la relación se invierte nuevamente cuando se consideran los lugares más relevantes de las listas –la primera terna– donde más de un 85% de las listas ganadoras hicieron una aplicación minimalista, en comparación con menos de un 70% de las no ganadoras. Esta misma relación se repite en la otra variable, donde todas las listas ganadoras y casi un 90% de las no ganadoras incluyeron solamente una mujer en su primera terna. Asimismo, las únicas mujeres cabeza de lista se encuentran entre las listas no ganadoras.

41 | Las listas no ganadoras encabezadas por mujeres eran: del FA la HV 181563 encabezada por Alejandra Ostria; del PN la HV 35 encabezada por Graciela Guido.

42 | La HV 9989 encabezada por Sheila Duarte.

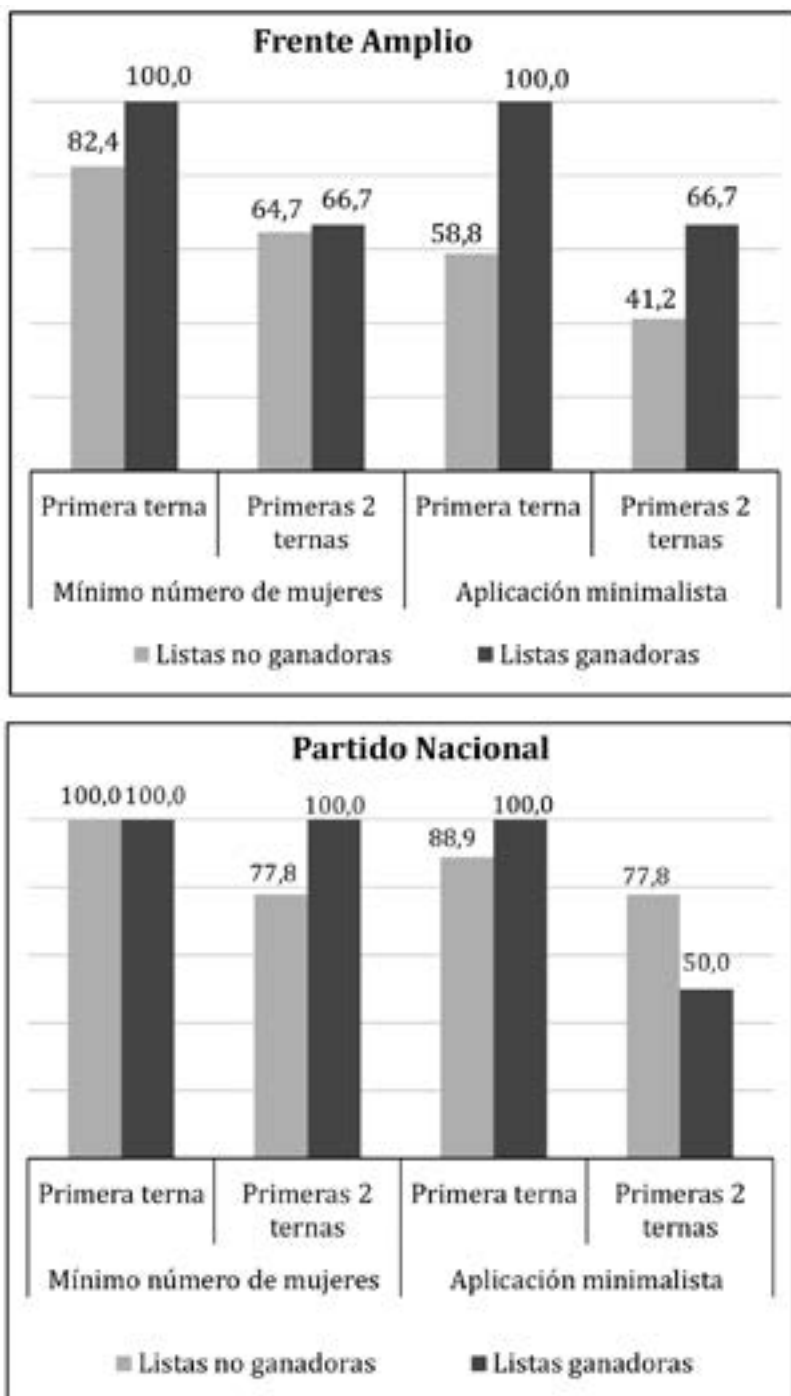
Gráfico 14. Aplicación de la cuota en las listas a la Cámara de Representantes por el departamento de Canelones, por tipo de lista



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

En Canelones, se examinará también la performance de los dos partidos más grandes (Gráfico 15), que entre ambos ganaron 12 de las 15 bancas en disputa. Aunque en general el FA registra valores un poco mejores que el PN, en los lugares de mayor relevancia sus listas son tan excluyentes como las del PN: en ambos casos sus listas ganadoras incluyen una sola mujer y en el último lugar de la primera terna. Esto se vuelve especialmente relevante si se considera que solo una lista –la HV 609 del FA– ganó más de dos bancas en este departamento.

Gráfico 15. Aplicación de la cuota en las listas del Frente Amplio y Partido Nacional a la Cámara de Representantes, departamento de Canelones



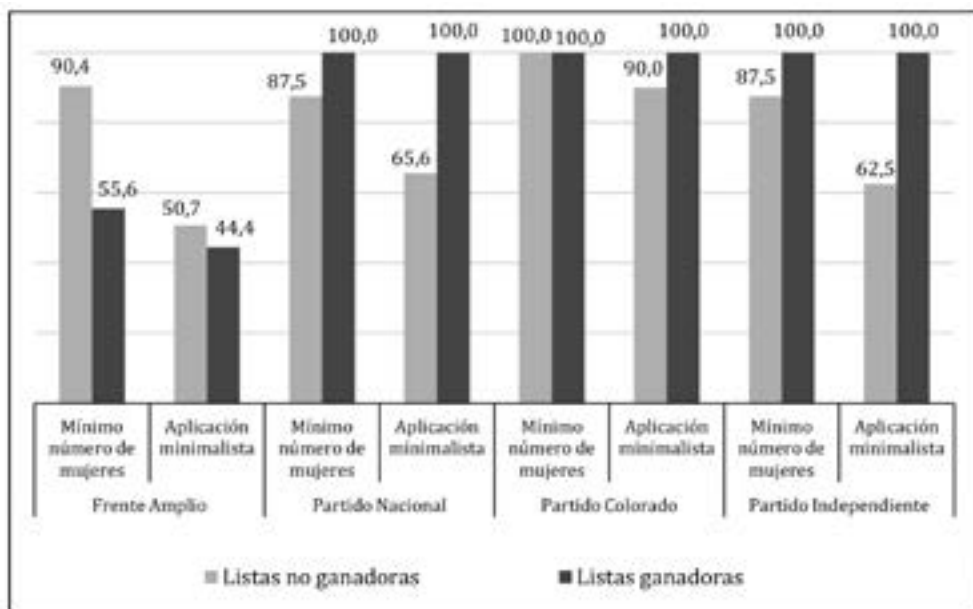
Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Al igual que los partidos grandes, la lista ganadora del PI hace una aplicación minimalista en su primera terna. En cambio, si se considera la única lista ganadora del PC, mientras que incluye una sola mujer en esa terna, no es colocada en el último lugar, un dato que se volvió relevante dado que esa lista justamente ganó dos bancas.

Departamentos chicos del Interior

En cuanto a los distritos electorales chicos del Interior del país, primero se examina la composición por sexo de las listas en aquellos donde fueron adjudicadas tres o más bancas previo a la elección, dado que en estos casos se presentan listas de por lo menos tres titulares, lo que permite evaluar la aplicación de la cuota en esa terna. Como se aprecia en el Gráfico 16, en todos los partidos menos el FA la totalidad de las listas ganadoras hace una aplicación minimalista de la cuota en estos departamentos. El FA, en cambio y contrario a lo que se podría esperar, muestra listas ganadoras menos excluyentes para las mujeres, que sus listas no ganadoras.

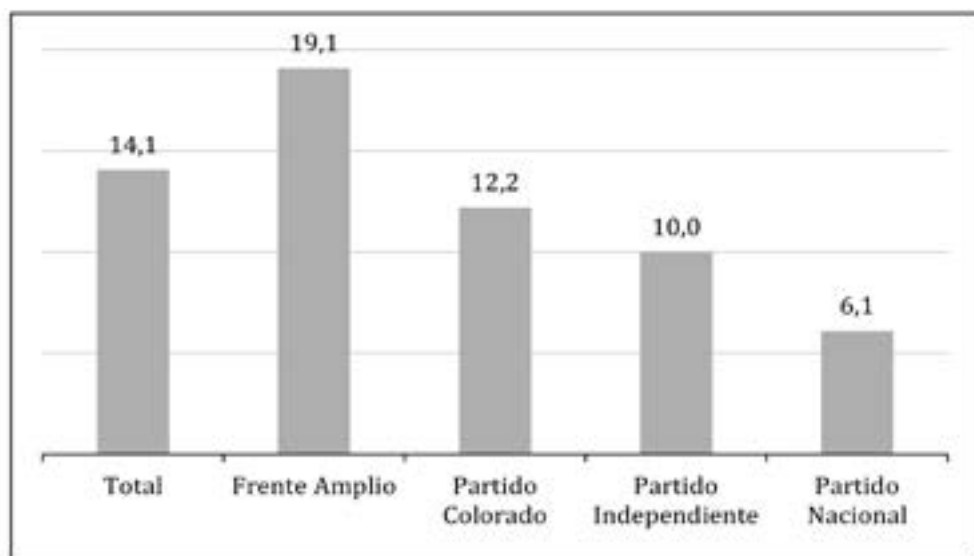
Gráfico 16. Aplicación de la cuota en las listas a la Cámara de Representantes, departamentos del Interior que eligen 3-5 bancas, por partido



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Respecto a cuántas listas de todos los departamentos del Interior (sin Canelones) estaban encabezadas por una candidatura femenina (Gráfico 17), el total para los cuatro partidos mayores, sin distinguir entre las listas que ganaron bancas y las que no, está muy por debajo de un tercio: un 14,1%, equivalente a 48 listas en 341. El partido que tuvo más listas encabezadas por mujeres fue el FA (19,1% de sus listas), el que menos, el PN (6,1%).

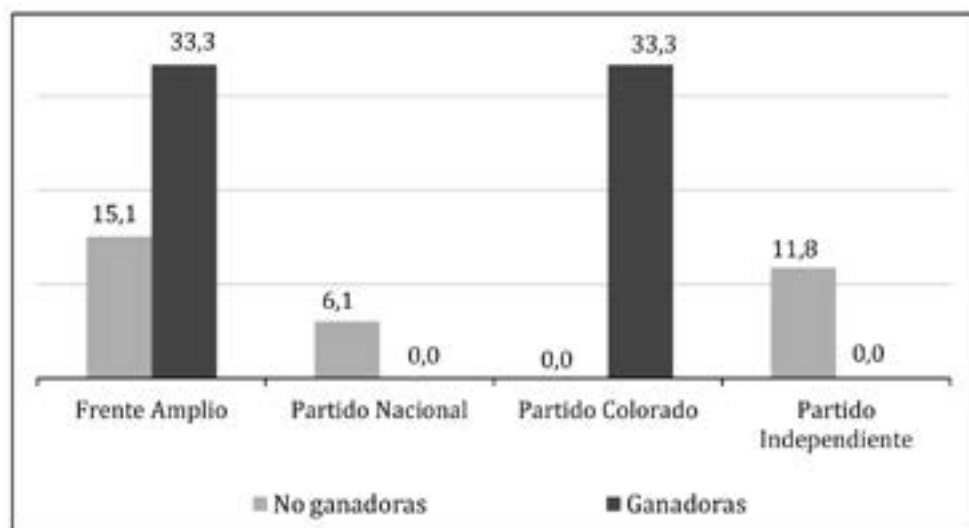
Gráfico 17. Listas encabezadas por candidatas mujeres, departamentos chicos del Interior a la Cámara de Representantes, por partido



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

En los departamentos con entre tres y cinco bancas adjudicadas antes de las elecciones, donde estos cuatro partidos ganan por lo menos una banca en alguno, la oferta electoral muestra características muy disímiles entre los partidos y con escenarios de mayor apertura para las candidaturas femeninas en el caso del FA y el PC (Gráfico 18). Mientras que el PN y el PI siguen el patrón ya conocido de una ausencia de mujeres encabezando sus listas ganadoras, y guarismos menores entre su oferta electoral no exitosa, en el FA y PC se invierte esta relación. En ambos casos un tercio de sus listas ganadoras en estos departamentos llevaban a una mujer en primer lugar, mientras que en sus listas no ganadoras los valores bajan considerablemente: a la mitad en el caso del FA y a cero en el del PC. Más adelante se profundizará en las características de estas circunscripciones y su aparente mayor apertura para candidaturas femeninas en estos dos partidos.

Gráfico 18. Listas encabezadas por candidatas mujeres, departamentos del Interior que eligen 3-5 bancas, por partido y tipo de lista



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

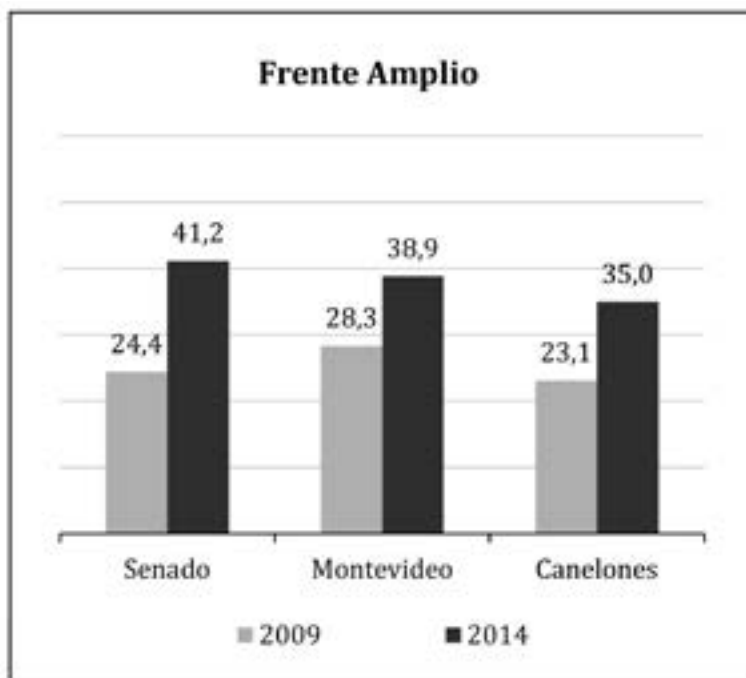
En los departamentos donde se elegían solamente dos bancas, en los cuales fueron exitosos únicamente el FA y el PN, entre las 138 listas presentadas por estos dos partidos solo 23 (16,7%) llevaban candidatas en el primer lugar; sin embargo, ninguna de estas listas fue ganadora. Entre la oferta electoral no ganadora en estos departamentos más chicos, es el FA que postula mayor cantidad de candidatas cabeza de lista (23,3% de sus listas no ganadoras), seguido por el PC (12%) y finalmente el PN y el PI (9,4% y 9,1% respectivamente).

El desempeño por partido en 2009 y 2014

¿Cómo se compara la integración por sexo de la oferta electoral de los tres partidos principales en 2014 con la composición por sexo de las listas que presentaron al Parlamento en 2009? ¿Se advierte el impacto de la aplicación de la ley de cuotas? El Gráfico 19 compara el porcentaje de candidatas mujeres en los primeros lugares de las listas al Senado y a la Cámara de Representantes en los departamentos de Montevideo y Canelones, es decir las dos circunscripciones grandes y la mediana. Como se advierte, la ley de cuotas tuvo un impacto cuantitativo importante en la oferta electoral en estos lugares de las listas de todos los partidos

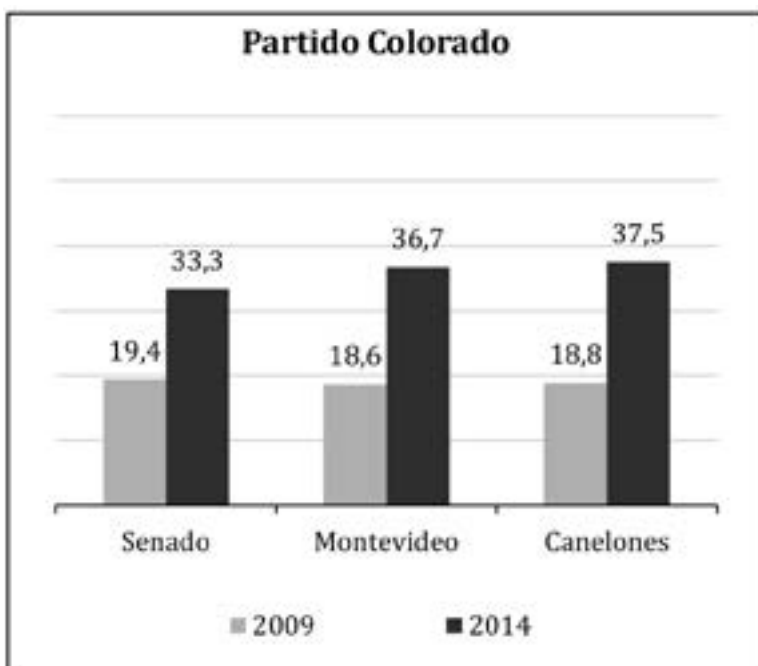
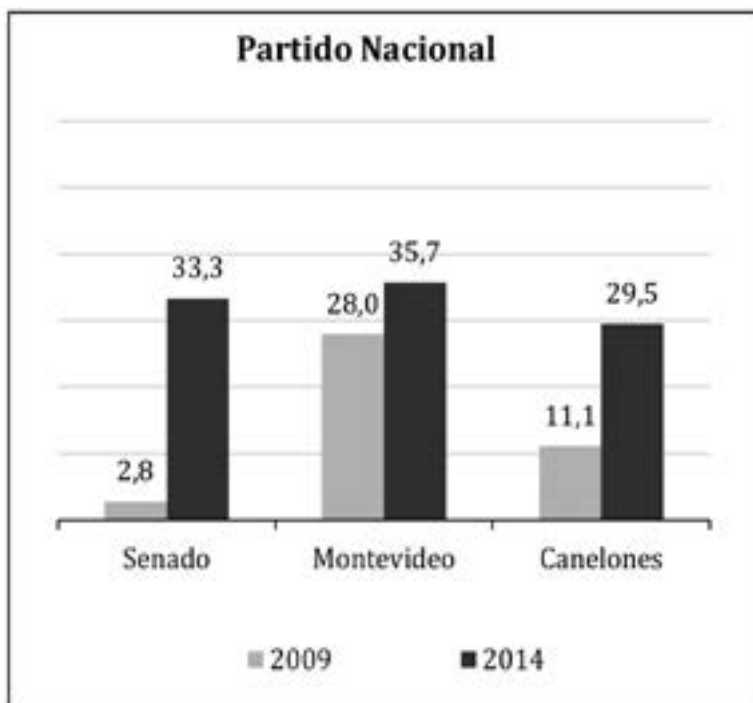
y en la mayoría de los casos se supera el mínimo de un tercio fijado por la ley. Donde se llega justo a los requisitos mínimos legales (las listas al Senado del PN y PC) o se está por debajo de estos (las listas a Canelones del PN y PI⁴³) podemos aventurar que esto se debe, en el caso del Senado, al mayor estatus del órgano a elegir, y en el caso de Canelones al más reducido tamaño de la circunscripción⁴⁴, lo que en ambos casos genera mayor competitividad por los cargos, y menos probabilidad de que se ubique a mujeres en lugares más altos de lo mínimo indispensable para cumplir con la ley.

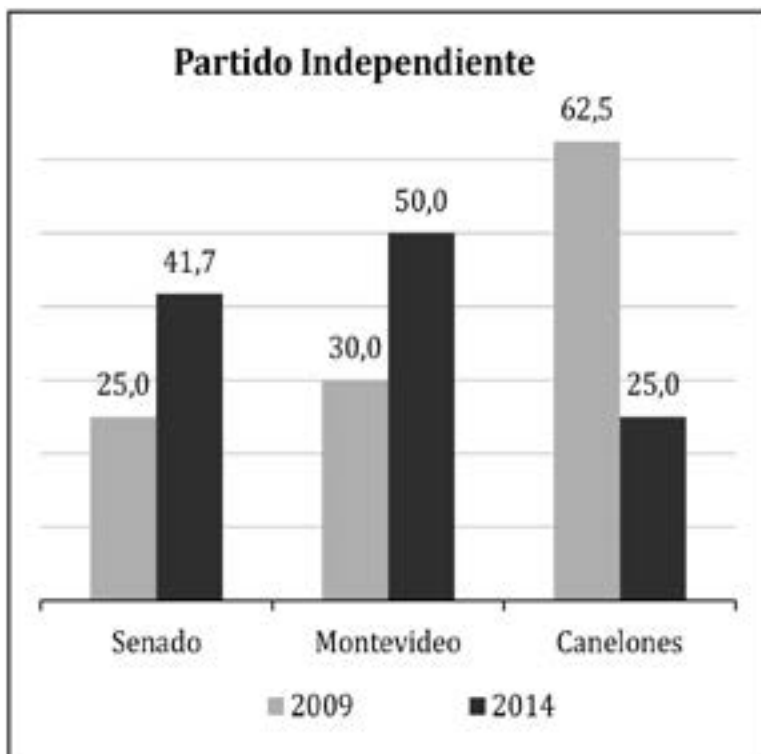
Gráfico 19. Porcentaje de candidatas en lugares salibles de las listas* al Senado y a la Cámara de Representantes (Montevideo y Canelones), por partido, 2009 y 2014



43 | Cabe aclarar que estas listas no incumplen con la ley; alcanzan un valor menor a un tercio porque se están considerando no la primera terna, sino los primeros cuatro lugares de las listas.

44 | El hecho de que haya casos que no llegan al mínimo de un tercio no se debe a incumplimiento de la ley, sino a que se consideran para Canelones los primeros cuatro lugares por razones de comparabilidad con los datos de 2009.





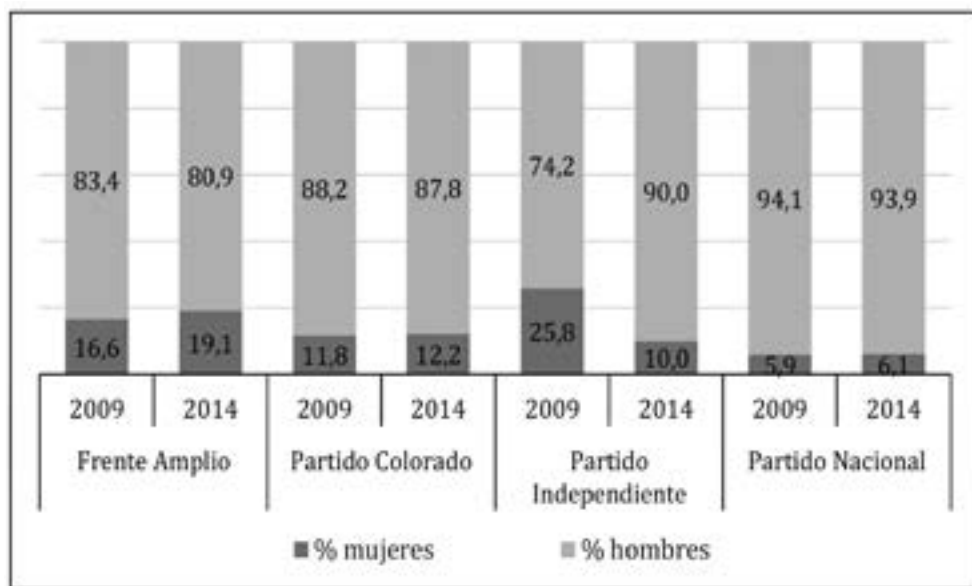
* Los lugares salibles se definen con el mismo criterio que se utilizó en el estudio sobre las elecciones 2009 (Johnson y Pérez 2010) Senado – primeros 6 lugares; Montevideo – primeros 10 lugares; Canelones – primeros 4 lugares.

Incluye tanto listas ganadoras como no ganadoras.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Finalmente, el Gráfico 20 permite evaluar si la cuota tuvo impacto en los departamentos del interior del país, comparando la distribución por sexo de las cabezas de lista en 2009 y 2014. Aquí se ve claramente que el tamaño reducido de estas circunscripciones opera como una barrera efectiva a la cuota.

Gráfico 20. Porcentaje de listas encabezadas por hombres y mujeres en los departamentos chicos del Interior a la Cámara de Representantes, por partido, 2009 y 2014



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Aunque los tres partidos más grandes registran un aumento en el porcentaje de sus listas encabezadas por mujeres entre 2009 y 2014, ese aumento es absolutamente marginal –entre 1,8 y 0,2 puntos porcentuales– y sigue alcanzando valores bajos. Nuevamente el FA tiene el mejor desempeño, con más de 18% de sus listas con cabeza femenina, mientras que el PN sigue en el último lugar, no solo con respecto al ritmo de su aumento (0,2 puntos), sino en el valor alcanzado (6,1%). Por su parte, el PI muestra en este caso indicador una evolución anómala en comparación con su performance en general: es el único partido que registra una disminución en la proporción de listas encabezadas por mujeres en departamentos chicos del interior del país, y la baja es significativa (más de 15 puntos porcentuales).

El impacto de la cuota en el nuevo Parlamento

Como resultado de las elecciones parlamentarias del 26 de octubre de 2014 fueron proclamadas electas como titulares nueve senadoras entre 30 (un 30%) y 18 diputadas entre 99 (un 18,2%), es decir, un total de 27 mujeres electas como titulares al Parlamento (un 21%).

Composición por sexo de las dos Cámaras

Donde mayor impacto tuvo la aplicación de la cuota fue en el Senado, por ser una circunscripción grande donde las 30 bancas se distribuyeron entre un total de 11 listas, de las cuales cinco ganaron tres o más bancas. Más de la mitad de las senadoras electas (Cuadro 11) provienen del FA, pero una novedad es que por primera vez hay mujeres electas como titulares al Senado de los tres partidos más grandes. Aunque ha habido senadoras en el Parlamento desde 1995, todas menos una han sido del FA⁴⁵. En el período post-dictadura, ninguna colorada ha logrado salir electa al Senado, a pesar de que el PC ganara el gobierno nacional en tres ocasiones.

Cuadro 11. Mujeres proclamadas electas como titulares al Senado

Partido	Lista	Senadora
Frente Amplio	E609	Lucía Topolansky Patricia Ayala
	Frente Liber Seregni	Daniela Payssé
	Partido Socialista	Mónica Xavier
	Casa Grande	Constanza Moreira
Partido Nacional	Todos Hacia Adelante	Graciela Bianchi Carol Aviaga
	Alianza Nacional	Verónica Alonso
Partido Colorado	Vamos Uruguay	Martha Montaner

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Entre las mujeres electas como titulares a la Cámara de Representantes (Cuadro 12) predominan aún más las frenteamplistas (11 de 18), y dentro del FA, diputadas del

45 | En 2000-2005 ocupó una banca en el Senado por el PN María Julia Pou, madre de Lacalle Pou y esposa de Lacalle Herrera.

MPP, que tuvo tres electas en Montevideo, una por Canelones y tres más por departamentos del Interior. En este nivel la novedad viene por la elección de diputadas por primera vez en los departamentos de Paysandú y Colonia. Además es la elección que alcanza mayor número de departamentos del Interior con representación femenina: cinco, incluyendo a Canelones, donde además asumieron dos diputadas de partidos diferentes, al igual que en Salto, donde, dada la magnitud reducida de la circunscripción –tiene tres bancas– resulta ser la única bancada departamental con mayoría de mujeres. También merece mencionarse que por primera vez asume la titularidad de una banca en el Parlamento una legisladora afrodescendiente, Gloria Rodríguez, de la lista del Herrerismo en Montevideo⁴⁶.

Cuadro 12. Mujeres proclamadas electas como titulares a la Cámara de Representantes

Partido	Departamento	Sector	Diputada
Frente Amplio	Montevideo	E609	Susana Pereyra
		E609	Ivonne Passada
		E609	Lilián Galán
		Lista 711	Cristina Lustemberg
		Asamblea Uruguay	Berta Sanseverino
		Partido Socialista	Gabriela Barreiro
		Ir	Macarena Gelman
	Canelones	E609	Orquídea Minetti
	Colonia	E609	Mercedes Santalla
	Paysandú	E609	Cecilia Bottino
Salto	E609	Manuela Mutti	
Partido Nacional	Montevideo	Alianza Nacional	Verónica Alonso
		Aire Fresco	Graciela Bianchi
		Herrerismo	Gloria Rodríguez
Partido Colorado	Montevideo	Vamos Uruguay	Valentina Rapela
	Canelones	Vamos Uruguay	Graciela Matiaude
	Salto	Vamos Uruguay	Cecilia Eguiluz
	Tacuarembó	Vamos Uruguay	Martha Montaner

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

46 | El primer afrouuguayo a ser electo como titular al Parlamento en el período pos-dictadura fue Edgardo Ortuño, diputado por el FA en Montevideo de 2005-2010; en el período 2010-2015 asumió en diversas ocasiones como diputada suplente por Rocha la afrouuguayana Angélica Ferreira, del PN.

Entre electas y actuantes

Algo que salta a la vista al fijarse en la lista de mujeres electas a ambas cámaras es que hay tres nombres que se repiten en el Senado y en la Cámara baja por Montevideo: Verónica Alonso y Graciela Bianchi, ambas del PN, y Marta Montaner, del PC. Dado que legal y físicamente era imposible que estas mujeres asumieran ambas bancas, a una iban a tener que renunciar. En dos de los casos este desenlace inevitable a su vez tuvo un impacto en el efecto de la cuota, ya que el primer suplente de Bianchi y Alonso tanto en la lista al Senado como en la de Diputados era varón. No pasaba lo mismo con el caso de Montaner, cuya primera suplente en la Cámara baja era su hermana, Susana Montaner, quien efectivamente asumió la titularidad. Una vez más cabe notar que, aunque también se encuentran candidaturas masculinas repetidas en la lista de titulares, esta práctica en general se adopta como una garantía cuando no es seguro que la candidatura de mayor estatus resulte electa⁴⁷. En cambio, el hecho de que se repitan candidaturas femeninas en lugares *salibles* de la lista de titulares, que tengan a su vez primeros suplentes varones, aparece más bien como una “trampa legal”, o una manera de anular el impacto de la cuota en los lugares más codiciados de las listas. Se considerarán en más detalle estos casos en el último capítulo de esta parte.

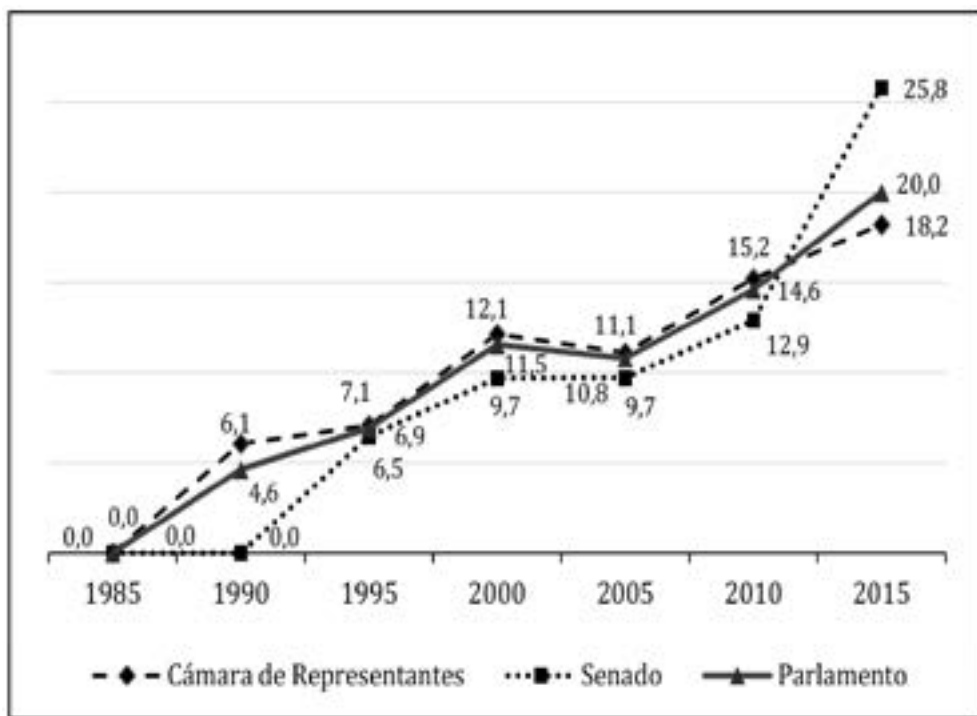
Otro caso sobre el cual había dudas sobre si asumiría la banca, fue el de Mónica Xavier, electa como segunda titular por el PS al Senado. En las elecciones internas del FA en mayo 2012, cuando por primera vez esa fuerza eligió su presidente (y tres vicepresidentes) a través de un voto abierto a afiliados, resultó ganadora Xavier, que había sido electa senadora en octubre 2009 y seguía en ese cargo. No obstante, una resolución del Plenario del FA anterior a las elecciones internas había definido que ejercer la presidencia del FA era incompatible con cualquier otro cargo de representación. A pesar de que Xavier, apoyada por varios sectores de peso del FA, intentó revertir la decisión del Plenario, finalmente se vio obligada a renunciar a su banca senatorial, lo que hizo en mayo 2013. Para poder competir en las elecciones de octubre 2014 Xavier se presentó como candidata común del FA, siendo ubicada en distintos lugares (ninguno salible, salvo en el caso de la lista del PS) en todas las listas de esa fuerza política. Pero al salir electa por el PS otra vez enfrentaba el mismo dilema, ya que seguía como presidenta del FA. En una resolución del 7 de febrero de 2015, el Plenario del FA resolvió habilitar a Xavier a asumir la banca en el Senado. De todas formas, cabe señalar aquí que en caso de que Xavier hubiera tenido que renunciar a la banca, el sistema de suplentes elegido por el PS para su lista al Senado —sistema mixto⁴⁸— habría asegurado que entrara otra mujer en su lugar.

47 | Esto, por ejemplo, fue el caso de Gustavo Penadés, que ocupó el séptimo lugar en la lista de titulares al Senado de Todos Hacia Adelante, y el primer lugar en la lista de Diputados del Herrerismo en Montevideo, resultando finalmente electo a la Cámara baja.

48 | El sistema mixto utiliza el formato de suplentes respectivos (tres por titular) en caso de ausencias temporales del titular, pero en caso de renuncia o fallecimiento del mismo, la titularidad de la banca pasa, no a su primer suplente respectivo, sino al primer candidato/a no elegido de la lista de titulares. En el caso de Xavier, su primer suplente

En cambio, la integración de la bancada femenina sí se vio modificada por un cambio generado por una cadena de movimientos a raíz de la elección de Raúl Sendic como vicepresidente⁴⁹, que resultó en la asunción de otra mujer –Stella Viel– como titular en la Cámara de Representantes por la lista 711 en el departamento de Canelones. En total, entonces, 26 mujeres asumieron como titulares de sus bancas el 15 de febrero de 2015, con lo que –a pesar de las limitaciones de la cuota– el Parlamento uruguayo tiene una composición más feminizada que en legislaturas anteriores (Gráfico 21). En particular se nota el “despegue” en la tasa de representación femenina en el Senado, donde –a diferencia de lo que había pasado en todas las elecciones anteriores desde el retorno a la democracia– se registra un valor más alto que en la Cámara de Representantes.

Gráfico 21. Porcentaje de mujeres que asumen bancas como titulares en el Parlamento uruguayo, 1985-2015



No obstante, a pesar de los avances registrados con la aplicación de la cuota, el Parlamento todavía está dominado por la presencia masculina: los varones ocupan un 80% de los escaños.

respectivo es Daniel Olesker, pero el tercer lugar de la lista de titulares estaba ocupado por Daisy Tourné.
 49 | Al salir electo vicepresidente, Sendic renunció a su banca en el Senado, donde lo sustituyó su primer suplente, Marcos Otheguy. Este a su vez había sido electo diputado titular por la lista 711 en Canelones, donde en principio iba a asumir José Enríquez, su primer suplente; no obstante, este presentó su renuncia al trascender que existían denuncias penales contra su persona, dejando la banca a la segunda suplente, Viel.

Aunque estas son las legisladoras que asumieron bancas en el Parlamento al iniciarse la legislatura, la bancada de mujeres también se vio algo modificada pocas semanas después, al asumirse el nuevo gobierno nacional. La designación de Cristina Lustemberg como subsecretaria del Ministerio de Salud Pública implica que actuará en su lugar su primer suplente, que es varón, aunque ella no tiene por qué renunciar a la banca. En cambio, las designaciones de algunos varones electos como legisladores a cargos ejecutivos no tuvieron un impacto en el número de mujeres actuantes, dado que aunque Ivonne Passada pasa a ejercer en el Senado, como primer suplente de Eduardo Bonomi, quien fue nuevamente designado como Ministro del Interior, la banca que deja en la Cámara baja será ocupada por un varón.

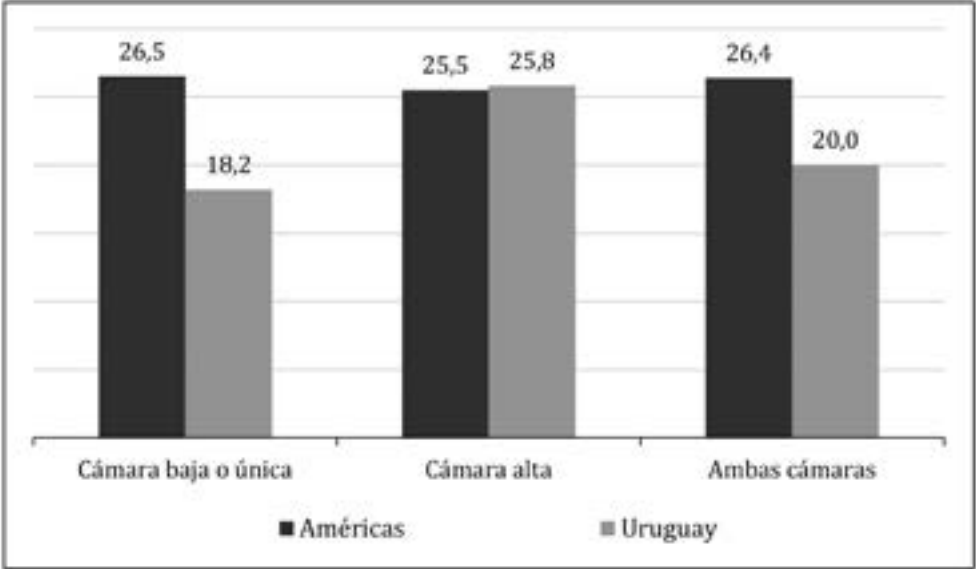
Asimismo, eventualmente los resultados de las elecciones a las intendencias y las designaciones a cargos ejecutivos departamentales podrán generar algún cambio más en la bancada de mujeres. Por un lado, dos senadoras (ambas del FA y del MPP) se postularán al cargo de intendente: Ayala intentará la reelección en ese cargo en Artigas y Lucía Topolansky se postula en Montevideo. Si alguna de ellas resulta electa, el Senado perderá mujeres, dado que en los dos casos su suplente es varón. Otro movimiento posible que podría reducir la bancada de diputadas es si Germán Coutinho (PC) gana nuevamente la Intendencia en Salto y otra vez Eguluz sea designada para integrar su equipo de gobierno departamental, como pasó en 2010. Por otro lado, la posible salida del Parlamento de legisladores varones que resulten electos en mayo 2015 podría conllevar el ingreso de alguna mujer más al Parlamento; de los 21 legisladores que se candidatean a intendente siete tienen suplentes mujeres.

Uruguay en la región y el mundo

Estos resultados, ¿dónde dejan a Uruguay en el escenario regional y mundial? En la Clasificación Mundial de Mujeres en los Parlamentos⁵⁰ de la Unión Interparlamentaria (UIP) Uruguay sube del lugar 109, que alcanzó después de las elecciones de 2009, al lugar 75. Si pasamos a comparar el desempeño de Uruguay con el resto de la región, primero vemos que, según datos de la UIP, la tasa de representación femenina en el Parlamento uruguayo sigue más de seis puntos porcentuales por debajo del promedio para los países de las Américas (Gráfico 22). Esta brecha básicamente se debe a la baja tasa en el caso de la Cámara baja, dado que en el caso de la Cámara alta Uruguay alcanza la tasa promedio de la región.

50 | En este ránking, 190 países se clasifican en orden descendiente según el porcentaje de legisladoras en su cámara única o baja (ipu.org/wmn-e/classif.htm; actualizada 1/1/15; acceso 15/3/15).

Gráfico 22. Promedio de mujeres en los Parlamentos de las Américas

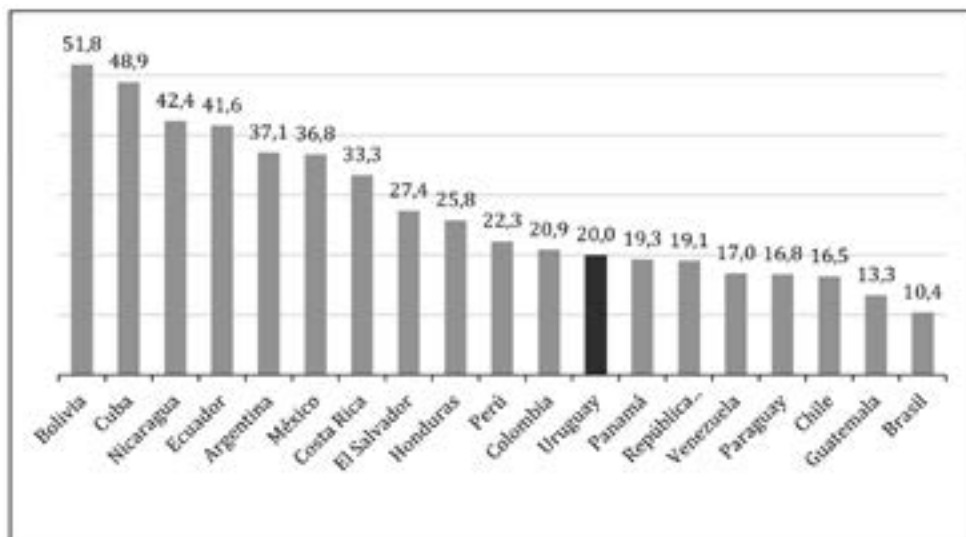


Fuente: elaboración propia en base a datos de la UIP, ipu.org/wmn-e/world.htm, acceso 15/3/15.

Cabe recordar que el promedio relativamente alto de las Américas se debe no a la presencia de Estados Unidos ni Canadá⁵¹ sino a que de los 19 países de América Latina 11 habían empezado a aplicar la cuota antes del fin del siglo XX y seis más recientemente adoptaron el criterio de paridad de género para sus cargos electivos. Si elaboramos un ránking de las tasas de representación femenina en los Parlamentos de América Latina (Gráfico 23), Uruguay por primera vez en 15 años sale de entre los últimos cinco países, aunque no sale de la segunda mitad de la tabla, logrando ubicarse apenas en el lugar 12.

51 | Estados Unidos está en el lugar 73 del ránking de la UIP con un 19,3% de mujeres en el congreso; Canadá ocupa el lugar 48, con un 25,2% de diputadas.

Gráfico 23. Porcentaje de mujeres en los Parlamentos de los países latinoamericanos



Fuente: elaboración propia en base a datos de la UIP, ipu.org/wmm-e/classif.htm, acceso 21/02/2015.

Uruguay, entonces, aun con la aplicación de la ley de cuotas para la elección al Parlamento, sigue por debajo de otros países de la región que todavía no han aprobado leyes de cuotas, como Colombia y El Salvador⁵², y otros que tienen trayectorias democráticas mucho menos consolidadas que la uruguaya. Cabe notar que de los siete países que lideran este ranking, cinco han aprobado leyes de paridad.

El perfil de la nueva bancada femenina Experiencia legislativa y reelección

Si miramos en más detalle el perfil de las mujeres que asumieron en febrero 2015, vemos que exactamente la mitad ya tenía experiencia legislativa en alguna de las dos cámaras a nivel nacional en períodos anteriores (Cuadro 13). Esto se compara con una tasa de reelección (en la misma o diferente cámara) entre los legisladores varones titulares de un 64,7%. De las ocho mujeres electas al Senado solamente una –la blanca Aviaga, sexta en la lista de Lacalle Pou al Senado– no tiene experiencia parlamentaria previa. Del resto, tres del FA (Topolansky, Xavier y Moreira) repiten como titulares en el Senado, mientras que tanto Montaner (PC) como Payssé (FA) tienen largas trayectorias dentro del poder legislativo nacional, ocupando ambas bancas como titulares en la Cámara baja de 2010-2015. Las otras

52 | El Salvador sí tiene sistemas de cuotas aplicadas voluntariamente por algunos partidos

dos senadoras –Ayala (FA) y Alonso (PN)– habían asumido como diputadas por primera vez en 2009, aunque Ayala solo ejerció durante cinco meses, al salir electa intendenta de Artigas en mayo 2010. La tasa de reelección entre la nueva bancada de senadoras alcanza, entonces, un 87,5%, diez puntos por encima de la tasa de reelección de la bancada masculina (77,3%). En la Cámara baja, en cambio, la tasa de reelección entre la bancada de mujeres (33,3%) alcanza la mitad de la tasa masculina de reelección (60,5%).

Cuadro 13. Experiencia legislativa previa de las legisladoras electas como titulares al Parlamento

Partido	Cámara	Legisladora	Cargo legislativo anterior*
Frente Amplio	Senado	Lucía Topolansky	Senado
		Mónica Xavier	Senado
		Constanza Moreira	Senado
		Daniela Payssé	CRR
		Patricia Ayala	CRR
	Cámara de Representantes	Susana Pereyra	CRR
		Ivonne Passada	CRR
		Berta Sanseverino	CRR
		Orquídea Minetti	CRR
		Lilián Galán	No
		Cristina Lustemberg	No
		Gabriela Barreiro	No
		Macarena Gelman	No
		Mercedes Santalla	No
		Cecilia Bottino	No
Manuela Mutti	No		
Stella Viel	No		
Partido Colorado	Senado	Martha Montaner	CRR
	Cámara de Representantes	Cecilia Eguiluz	CRR
		Graciela Matiaude	CRR
		Valentina Rapela	No
		Susana Montaner	No
Partido Nacional	Senado	Verónica Alonso	CRR
		Carol Aviaga	No
	Cámara de Representantes	Graciela Bianchi	No
		Gloria Rodríguez	No

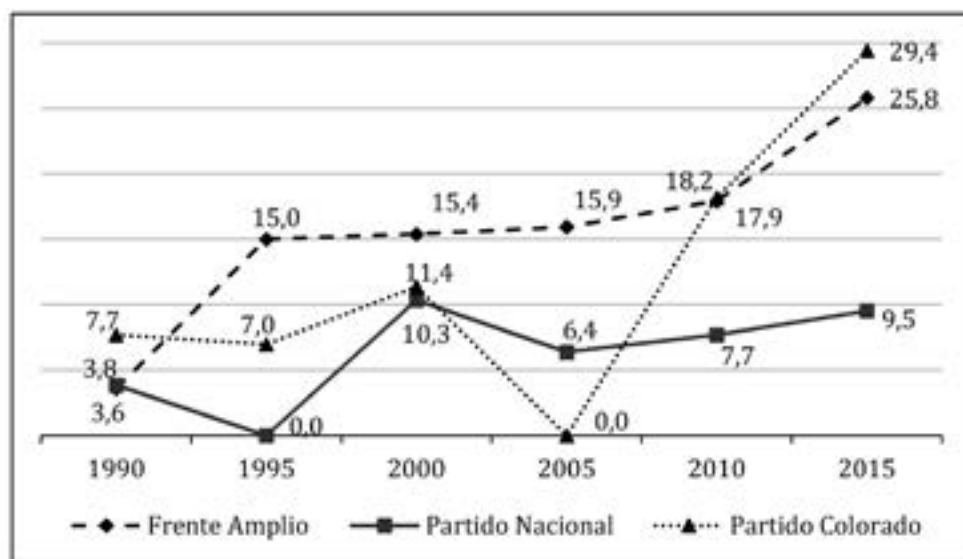
* CRR = Cámara de Representantes.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral y del Parlamento del Uruguay

Distribución por partido

En cuanto a la representación femenina por partido, el Gráfico 24 muestra que en estas elecciones los tres partidos que tuvieron mujeres electas siguieron las mismas tendencias que se habían registrado en las elecciones anteriores. Tanto el FA como el PC aumentaron la proporción femenina de sus bancadas. Por primera vez en 20 años el FA registró un aumento mayor a dos puntos porcentuales, y casi alcanzó a tener una cuarta parte de su bancada integrada por mujeres. El PC, por su parte, es el partido que más se aproxima al objetivo de la ley, acercándose a un 30% de mujeres en su bancada. También se advierte claramente el rezago que tiene el PN respecto a los otros dos partidos; aumentó la presencia femenina en su bancada por menos de dos puntos porcentuales, la cual sigue por debajo del 10% y sin recuperar los niveles que alcanzó hace 15 años.

Gráfico 24. Porcentaje de legisladoras sobre total de las bancadas partidarias, 1990-2015



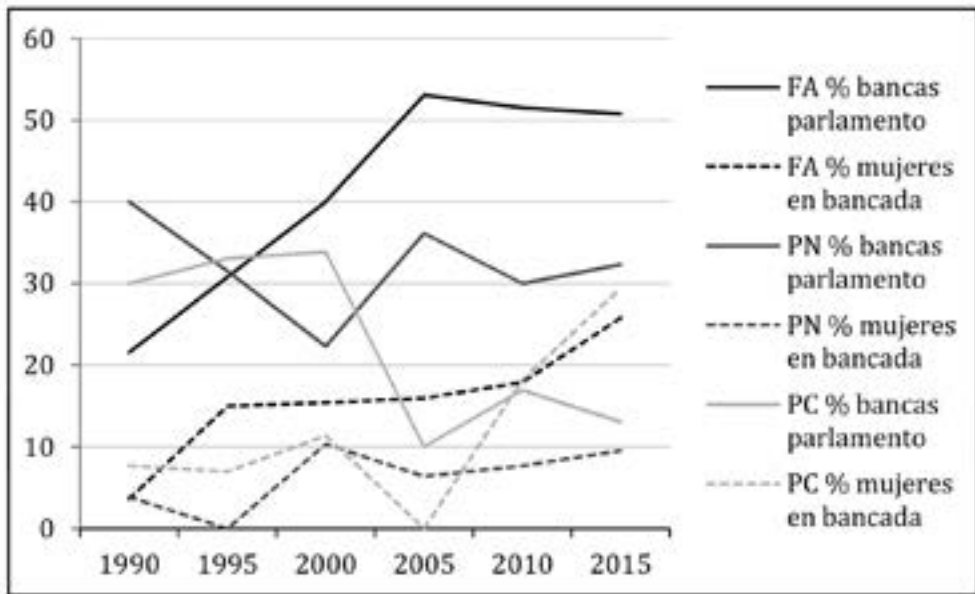
Nota: Los porcentajes refieren a legisladores y legisladoras que asumen la titularidad de la banca entre el 15 de febrero y el 1° de marzo. Para el Senado se calcula sobre un total de 31 bancas, incluyendo la banca del vicepresidente de la República.

Fuente: elaboración propia en base a datos del arlamento del Uruguay.

Si se compara la trayectoria de la tasa de representación femenina por bancada con la evolución de las bancadas partidarias (Gráfico 25), se nota claramente cómo la aplicación de la cuota “corrige” la situación de subrepresentación de las mujeres: tanto en la bancada frenteamplista como en la colorada, la proporción de legislado-

ras aumenta aun en escenarios de reducción del tamaño de la bancada partidaria. En cambio, el porcentaje de legisladoras blancas no aumenta ni siquiera a la par del crecimiento de la bancada nacionalista. Cabe señalar que si Alonso y Bianchi hubieran sido sustituidas en la banca a la que renunciaron por suplentes mujeres, la tasa de mujeres en la bancada del PN hubiera alcanzado un 14,3% y hubiera también seguido la tendencia más marcada al alza de las bancadas femeninas de los otros dos partidos.

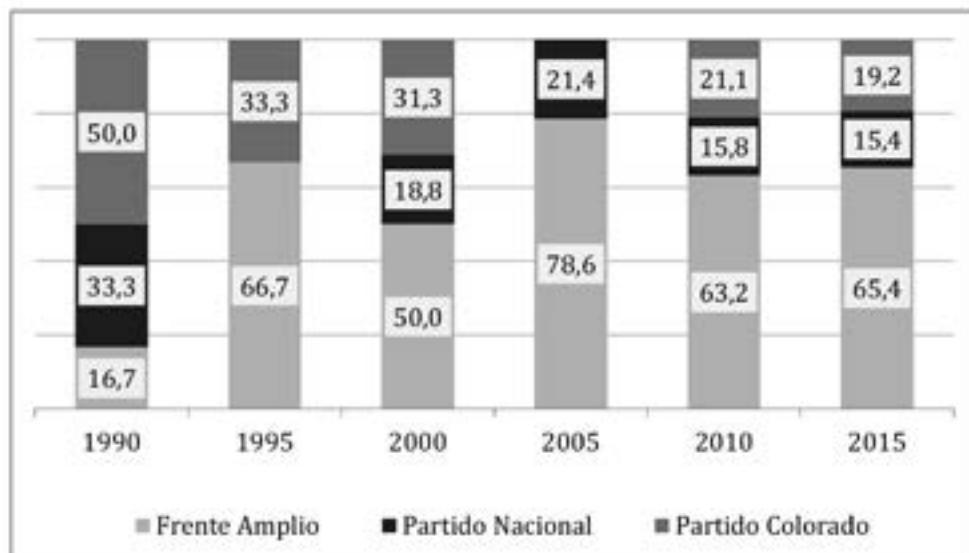
Gráfico 25. Evolución del tamaño de las bancadas partidarias y de la proporción femenina de las mismas, 1990-2015



Fuente: elaboración propia en base a datos del Parlamento del Uruguay.

Por otro lado, si se compara la distribución por partido de las integrantes de la nueva bancada femenina (Gráfico 26) se observa que el FA mantiene la mayor parte de la misma, al igual que en los cuatro períodos anteriores, llegando en esta legislatura a casi dos tercios de las legisladoras. De hecho, la distribución partidaria se mantiene casi incambiada respecto a la legislatura 2010-2015.

Gráfico 26. Distribución por partido de las legisladoras titulares (ambas cámaras), 1990-2015



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral y del Parlamento del Uruguay.

Representación femenina por sector partidario

Finalmente, se analizan las tasas de representación femenina por sector en cada Cámara (Cuadro 14), para evaluar el grado de permeabilidad de las diferentes agrupaciones que componen los lemas, y que son los que en definitiva arman las listas.

Cuadro 14. Representación femenina por sector en el Senado

		Bancas	Nº mujeres	% mujeres
Frente Amplio	Casa Grande	1	1	100,0
	Asamblea Uruguay	2	1	50,0
	Partido Socialista	2	1	50,0
	Espacio 609	6	2	33,3
	Lista 711	2	0	0,0
	Nuevo Espacio	1	0	0,0
	Partido Comunista	1	0	0,0
Partido Nacional	Alianza Nacional	4	1	25,0
	Aire Fresco	4	1	25,0
	Espacio 40	1	0	0,0
	Herrerismo	1	0	0,0
Partido Colorado	Vamos Uruguay	3	1	33,3
	Batllistas de Ley	1	0	0,0

Fuente: elaboración propia en base a datos del Parlamento del Uruguay.

En el Senado hay tres sectores –todos del FA– que alcanzan más de un tercio de mujeres en sus bancadas: el caso de Constanza Moreira, que ocupa la única banca ganada por Casa Grande, y AU y el PS, los cuales tienen una representación paritaria, con un senador de cada sexo, lo que en el caso del PS replica la composición de su bancada senatorial en 2010. Aunque AU aumenta la tasa de representación femenina en su bancada en el Senado respecto a 2010, el aumento se debe no a la presencia de más mujeres, sino al hecho de que gana una banca menos⁵³. De hecho ninguno de los tres sectores con mejores tasas de representación femenina está entre los sectores que más bancas ganan. El E609, que ganó seis bancas, y VU, que ganó tres, alcanzan un tercio de mujeres senadoras, mientras que de las cuatro bancas que ganó Aire Fresco y también Alianza Nacional solo una es ocupada por una mujer (25%). El resto de los sectores de los tres partidos que ganaron solo una o dos bancas no tuvieron ninguna mujer electa.

El Cuadro 15 muestra la distribución de legisladoras por sector partidario en la Cámara baja, incluyendo los datos únicamente de aquellos sectores que ganaron más de una banca. Las restantes 10 bancas del FA fueron ganadas por 10 sectores diferentes de los cuales solo uno –Ir– llevó una mujer (Gelman) al Parlamento; las otras dos bancas nacionalistas también son ocupadas por varones.

53 | La senadora Payssé ocupaba el último lugar electo de la lista del Frente Líber Seregni –alianza entre AU, Nuevo Espacio y Alianza Progresista con otras agrupaciones más chicas–, que en 2009 ganó cinco bancas en el Senado, bajando a tres en las elecciones de 2014, una de las cuales corresponde a Nuevo Espacio.

Cuadro 15. Representación femenina por sector en la Cámara de Representantes

		Bancas	Nº mujeres	% mujeres
Frente Amplio	Lista 711	5	2	40,0
	E609	24	7	29,2
	Asamblea Uruguay	5	1	20,0
	Partido Socialista	6	1	16,7
Partido Nacional	Herrerismo	4	1	25,0
	Aire Fresco	9	1	11,1
	Alianza Nacional	15	0	0,0
	Espacio 40	2	0	0,0
Partido Colorado	Vamos Uruguay	11	4	36,4
	Batllistas de Ley	2	0	0,0

Fuente: elaboración propia en base a datos del Parlamento del Uruguay.

Como se advierte en el Cuadro 15, solo dos sectores exceden un tercio de mujeres en su bancada: Lista 711-Compromiso Frenteamplista del FA y Vamos Uruguay en el PC. Cabe recordar, no obstante, en el caso de la Lista 711, que una de sus dos diputadas –Viel, diputada por Canelones– entró como titular por una serie de casualidades (ver Nota al pie 36) y la otra –Lustemberg– asumió como subsecretaria del Ministerio de Salud Pública el 1 de marzo y su suplente es varón, por lo que en término de legisladores actuantes su bancada tiene un 20% de mujeres.

Si cruzamos los datos de representación femenina por sector con el clivaje Montevideo-Canelones (circunscripciones grande y mediana) / Interior (circunscripciones chicas) (Cuadro 16), hay solo dos sectores que tienen mujeres electas por ambas regiones: el E609 (FA) y Vamos Uruguay (PC). Aunque VU tiene poco más de la mitad de mujeres electas que el E609, registra mayores tasas relativas con respecto al peso de estas en la totalidad de su bancada en cada una de estas regiones. Por otro lado, es especialmente significativo el alto número de mujeres electas por el E609 en departamentos del Interior del país, que, como ya se ha explicado, no se debe a la ley de cuotas. Las tres diputadas emepepistas, además, son electas por primera vez en estos cargos; en cambio las dos coloradas que fueron electas en el interior –Montaner y Eguiluz– son figuras ya con trayectorias consolidadas en cargos públicos en sus respectivos departamentos. Es decir, parecería que los procedimientos de selección utilizados por el E609 para definir sus candidaturas cabeza de lista en el interior del país no ponen en desventaja a las mujeres, lo que contrasta con la aplicación minimalista que se hizo en la lista 609 en Montevideo, y como sí pasa en general con el resto de los sectores de todos los partidos.

Cuadro 16. Representación femenina por sector y región en la Cámara de Representantes

	Montevideo y Canelones		Interior	
	Número de mujeres	% de bancada	Número de mujeres	% de bancada
Vamos Uruguay	2	33,3	2	40,0
E609	4	28,6	3	30,0

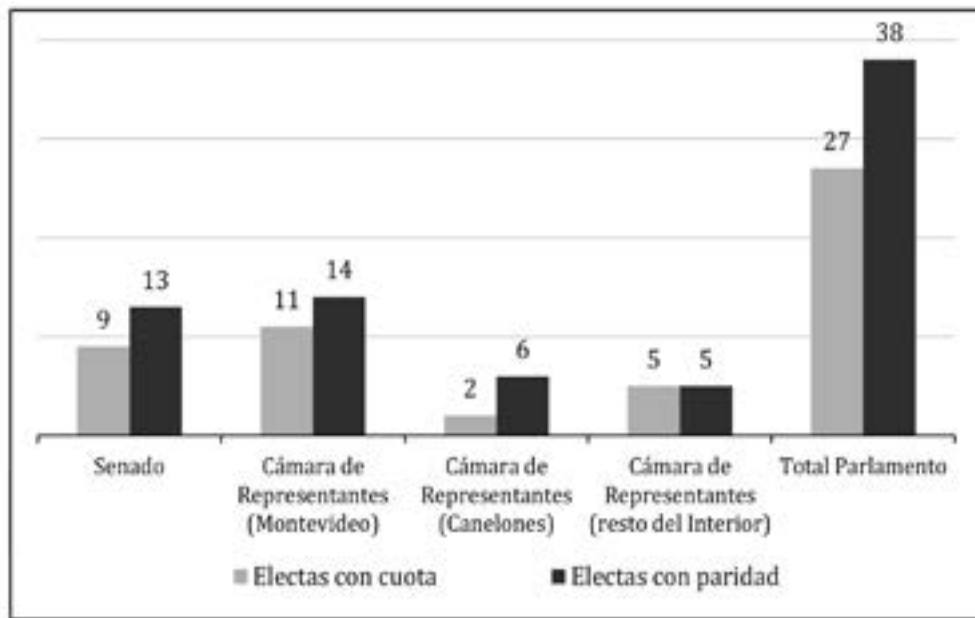
Fuente: elaboración propia en base a datos del Parlamento del Uruguay.

Un paso más allá de la cuota

En el Parlamento, entonces, la cuota tuvo un impacto sensible, pero acotado. Resulta imposible, dada la tendencia generalizada a aplicarla de manera minimalista, y las características particulares del sistema electoral uruguayo, que con este mecanismo se llegue ni siquiera a un tercio de mujeres en el Parlamento uruguayo. ¿Qué hubiera pasado si en vez de una cuota de un tercio, se armara las listas electorales según el criterio de la paridad, es decir, alternando candidatos de uno y otro sexo en todas la listas?

El Gráfico 27 muestra el impacto que hubiera tenido si en vez de aplicarse una cuota de un tercio, los sectores hubieran tenido que armar sus listas electorales con un criterio de paridad. Esta simulación se realiza partiendo de dos supuestos. Primero, que los sectores partidarios aplicarían también la paridad de forma minimalista, es decir, por defecto ubicarían a un hombre en el primer lugar de la lista y después alternarían mujer-hombre-mujer-hombre. Segundo, que las candidatas mujeres que encabezan listas hubieran retenido ese lugar. Del Gráfico 27 se advierte que se hubieran agregado cuatro legisladoras tanto en el Senado como en el departamento de Canelones en la Cámara baja y también hubieran entrado a ésta tres mujeres más por Montevideo, sumando un total de 11 legisladoras más con la paridad. Donde sigue sin tener ningún efecto aun con el mecanismo de la paridad es en los departamentos chicos del interior, donde, como ya se ha señalado, el único lugar de la lista con posibilidad de salir electo es el primero.

Gráfico 27. Simulación de la aplicación de la paridad en las elecciones nacionales 2014: mujeres electas (números absolutos)



Nota: Se comparan los resultados aplicando la paridad con los datos reales de mujeres proclamadas electas.
Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

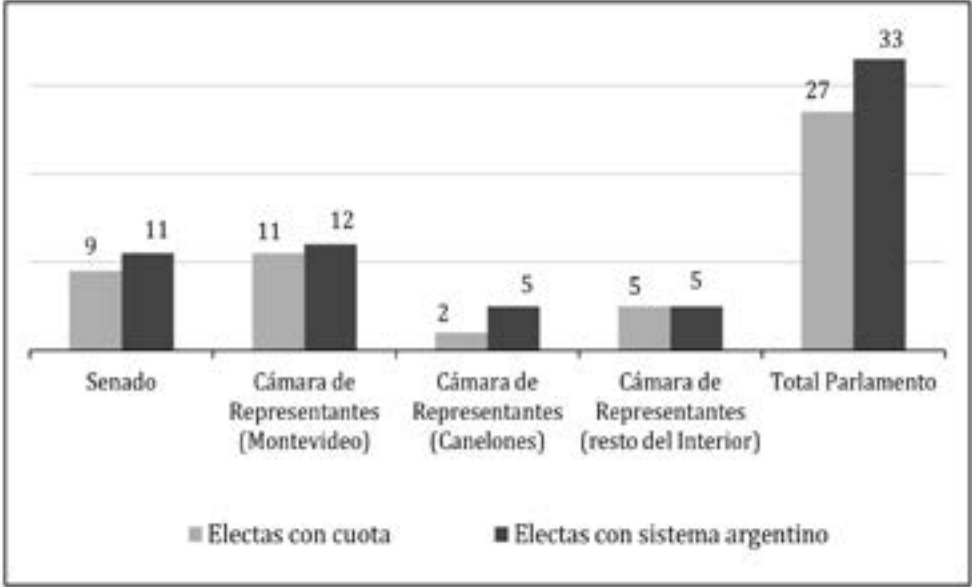
De todas formas, está claro que utilizar como mecanismo la paridad en vez de la cuota de un tercio sería una medida mucho más efectiva para lograr un aumento significativo en la presencia de mujeres en el Parlamento. Estos aumentos implicarían una tasa de representación femenina para el Senado de un 43,3%, para la Cámara de Representantes de un 25,3% y para el Parlamento en su conjunto de un 29,5%. Es decir, las características del sistema electoral uruguayo siguen incidiendo de manera que, aun aplicando la paridad, no se llegaría a un tercio de mujeres en el Parlamento.

Dado que el análisis de la forma en que los partidos aplicaron la cuota revela la persistencia de altos niveles de resistencia a medidas de este tipo, cabe, además, suponer que cualquier propuesta de introducir la paridad sería fuertemente rechazada por la dirigencia masculina en la mayoría de los casos. Una alternativa que hace más efectiva la cuota, sin prescribir la paridad es el método utilizado en el caso argentino. Cabe recordar (Gráfico 23) que Argentina, aunque no aplica la paridad, se encuentra entre los primeros cinco países en el ranking de la región.

La ley aprobada por Argentina en 1992 establece que el cupo *mínimo* de un tercio de mujeres debe aplicarse a los lugares “elegibles” de las listas. Esta formulación imprecisa de la ley fue debatida y peleada por las mujeres políticas durante los siguientes 10 años, hasta llegar –por decreto presidencial 1246/2000– a una definición concreta de lugares “elegibles”: estos corresponden a la cantidad de bancas ganadas por la lista en los comicios anteriores. La cuota mínima de un tercio debe aplicarse primero a este universo de lugares elegibles (redondeando para arriba el número de candidatas mujeres a incluir cuando se trata de un número de lugares no divisible por tres), luego a cada terna de candidaturas que siguen, y por último al total de lugares en la lista. Por ejemplo, en el caso de que una lista renueve cuatro bancas, dos de los primeros cuatro lugares tienen que estar ocupados por mujeres (porque si se incluye una sola candidata en estos lugares se llega solo a un 25%); a continuación tiene que haber por lo menos una mujer cada dos hombres hasta cumplir con la cuota global de un tercio. Cuando una lista se presenta por primera vez, renueva dos candidatos, uno solo o no renueva ninguno (es decir, la lista se presentó alguna vez, pero en las últimas elecciones no ganó ninguna banca), siempre en el segundo lugar deberá figurar una persona del sexo opuesto a la nominada para el primer lugar.

En el Gráfico 28 se muestra qué pasaría si este sistema de cuotificación de los lugares elegibles se aplicara en las listas ganadoras al parlamento uruguayo en las elecciones de octubre 2014. Habría un aumento mayor que la cuota y menor que la paridad: seis mujeres más electas al Parlamento, llegando a una tasa de representación femenina legislativa de un 25,6%. En este caso el mayor impacto sería en el departamento de Canelones, con cinco mujeres electas en vez de solo dos, llevando la tasa en ese departamento a un 33,3%. El mayor impacto en Canelones está dado por el hecho de que seis de las siete listas ganadoras en 2014 habían ganado entre cero y dos bancas en 2009, lo que obligaría, según el sistema argentino, la ubicación como mínimo de una mujer en el segundo lugar de estas listas, que –dadas las características que tiene la fraccionalización en este departamento– resulta un lugar con altas probabilidades de ser electo: en 2014 cuatro de estas listas ganaron dos bancas. También habría un aumento de dos senadoras –alcanzando en esa Cámara un 36,7%–, mientras que en la Cámara baja por Montevideo solo se agregaría una diputada más (llegando a un 29,3% en ese departamento). Otra vez, donde no habría cambio ninguno es en los departamentos chicos del Interior.

Gráfico 28. Simulación de la aplicación de sistema argentino de cuota en las elecciones nacionales 2014: mujeres electas (números absolutos)



Nota: Se comparan los resultados aplicando el sistema argentino con los datos reales de mujeres proclamadas electas.
Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

No obstante las limitaciones a la efectividad tanto de la paridad como del sistema argentino de cuotas, cualquiera de los dos mecanismos generaría una mayor aproximación al objetivo de la ley de cuotas: la participación equitativa de ambos sexos en la integración del Parlamento.

Capítulo 3

La cuota más allá de los números

Aunque la cuota es un mecanismo diseñado para tener un impacto cuantitativo en la representación descriptiva, sin duda también es importante analizar su aplicación más allá de su efectividad en términos numéricos. Por un lado, interesa hacer una evaluación cualitativa del proceso de aplicación de la cuota que busca identificar las prácticas –especialmente informales– que incidieron en las formas concretas en que se aplicó, y por ende en el impacto que podría tener. Por otro lado, interesa explorar qué discursos circularon en torno a la cuota antes y durante el proceso de armado de las listas y una vez que los resultados de las elecciones fueron conocidos. ¿Cómo fue construida normativa y simbólicamente la cuota en los discursos de las propias candidatas, los gatekeepers –generalmente masculinos– y los medios de comunicación?

El campo de análisis que plantea esta pregunta es demasiado amplio para que en el marco del proyecto de investigación que dio lugar a este libro se abarcara en su totalidad. Por lo tanto, este capítulo se concentra en el análisis de solo algunos episodios, prácticas o experiencias que se consideran paradigmáticos para entender los desafíos que se sigue enfrentando para lograr una participación equitativa de mujeres y hombres en cargos electivos aun cuando existe un marco institucional formal diseñado para generar garantías mínimas, como es la ley de cuotas. Los casos se analizan en base a diferentes fuentes de información, particularmente un relevamiento de reportajes y entrevistas en la prensa durante 2013-2014 y entrevistas personales en profundidad con algunas legisladoras electas⁵⁴, provenientes de los tres partidos mayoritarios, que trataron sobre el proceso por el cual ellas llegaron a ser seleccionadas como candidatas y su valoración de la ley de cuotas.

54 | En total se entrevistó a 14 de las 26 legisladoras electas, todas menos una de las senadoras y seis diputadas; en total seis del FA, cuatro del PN y tres del PC (ver lista de las entrevistadas en la sección “Fuentes” al final del libro).

La cuota como techo máximo

La manera minimalista que caracterizaba la aplicación de la cuota en la mayoría de las listas de las elecciones internas y parlamentarias fue anticipada en cómo muchos líderes políticos y medios de comunicación se referían a la cuota a lo largo de la campaña electoral. Como señalaban mujeres de todos los partidos, y también surge de declaraciones de los propios dirigentes varones en la prensa, “*Todos [los hombres] manejan que el tercer lugar es el de la mujer*”⁵⁵, mientras que los reportajes periodísticos afirmaban que la ley “*obliga a integrar las listas [electorales] con una mujer cada dos hombres*”⁵⁶. Así, la expresión mínima de la cuota se fue transformando discursivamente en el techo máximo para el ingreso de mujeres; salvo en el discurso de contados actores políticos –en general mujeres– no se visualizaba la posibilidad de que mujeres encabezaran listas o disputaran más que ese lugar mínimo. Asimismo, poco o nada se hablaba del objetivo de la ley o de las razones por las cuales se hacía necesaria una norma de este tipo en Uruguay.

Esta construcción discursiva –que además evidentemente se iba a traducir en una práctica concreta a la hora de armar las listas– tuvo un efecto simbólico muy importante: convirtió la competencia entre postulantes en el proceso de selección en una disputa intra-género donde las postulantes mujeres debían pelear su lugar en la lista con otras mujeres, y a su vez redujo su campo de competencia, tácitamente deshabilitándolas a disputar los otros lugares en la lista que terminan siendo “reservados” por defecto para los postulantes varones.

En numerosas ocasiones, en particular desde la Red de Mujeres Políticas (coordinación inter-partidaria de mujeres políticas creada en 1992), se planteó la importancia de que las potenciales candidatas no quedaran en una pelea “sororícida” por esos lugares mínimos. En este sentido, en un reportaje en setiembre 2013 la entonces diputada Verónica Alonso (PN-Alianza Nacional), señaló “*la necesidad de que las mujeres se solidaricen y no compitan entre sí*”⁵⁷. No obstante, aun siendo consciente del peligro, la realidad que exige que todo postulante –mujer u hombre– busque quedarse mejor posicionado para disputar un lugar seguro en la lista, demostró lo difícil que era superar esa identificación del lugar cuotificado como el único lugar para el cual las candidatas mujeres podían pretender postularse.

55 | Graciela Guido, referente en temas de género del PN, citada en “Cabezas en discordia”, La Diaria (10/2/14), disponible en ladiaria.com.uy/articulo/2014/2/cabezas-en-discordia/

56 | Valeria Gil y Daniel Igleas, “Bancas al Senado tienen dueño pero en FA hay frentes abiertos”, El País (16/2/14), disponible en www.elpais.com.uy/informacion/bancas-senado-dueno-fa-hay.html. En el mismo artículo se afirma, hablando del armado de las listas al Senado, que “el tercer lugar debe ser ocupado por una mujer”.

57 | Alejandro Arrúa “Verónica Alonso defendió a la ley de cuotas como un punto de partida, no como una herramienta a perpetuar” (19/9/13), disponible en www.elacontecer.com.uy/20551-veronica-alonso-defendio-a-la-ley-de-cuotas-como-un-punto-de-partida-no-como-una-herramienta-a-perpetuar.html

A principios de 2014 se informó en la prensa sobre las opiniones divergentes de las dos candidatas de Alianza Nacional con mayores chances de ocupar el tercer lugar de la lista al Senado –Verónica Alonso y Ana Lía Piñeyrúa– respecto a cuáles deberían ser los méritos a tomar en cuenta para la definición de esa candidatura. Mientras que Alonso afirmaba que “*el mecanismo más democrático, [...] más justo y más legítimo*” era la votación en las internas, Piñeyrúa argumentaba que para un cargo en el Senado “*hay otro tipo de valoraciones que pesan, [...] siempre ha sido una evaluación más política que numérica*”⁵⁸. Al final terminó primando el criterio de Alonso, cuya candidatura fue la más votada de Alianza Nacional en Montevideo en las elecciones internas de junio, y ella ocupó el tercer lugar en la lista de titulares al Senado, mientras que Piñeyrúa fue ubicada como tercer suplente del primer titular, un destino que parece particularmente duro, considerando su larga trayectoria política.

En la práctica lo que fue reportado por la prensa como una “confrontación” entre las dos postulantes, efectivamente invisibilizó el hecho de que cualquiera de las dos tenían los méritos suficientes para pelearse los otros lugares salibles en la lista al Senado. De hecho, como comentó Alonso en la entrevista que se le realizó en el marco de este proyecto, “*si no fuera por cuotas, si fuera por una cuestión cuantitativa, yo tendría que haber estado en el segundo lugar [de la lista al Senado; pero] en la cabeza quedó como ‘la mujer en el tercer lugar’, [...] los hombres instalaron a la mujer en el tercer lugar*”. Así que el criterio de captación de votos rigió para decidir quién, entre Alonso y Piñeyrúa, ocuparía “el lugar de la mujer” en la lista al Senado, pero no para considerar a Alonso como potencial candidata para un lugar más arriba en la lista. Este caso, entonces, demuestra que la cuota no se incorpora como parte íntegra del proceso de selección de candidaturas, sino que se genera un proceso paralelo en el cual las mujeres solo son consideradas para los lugares mínimos establecidos por ley, lo que a su vez estimula la competencia y confrontación entre ellas.

Volviendo al destino de Piñeyrúa, cabe señalar que su ubicación como tercer suplente del primer titular de Alianza Nacional (Larrañaga) no es del todo irrelevante, si se toma en cuenta que el segundo suplente –Jorge Gandini– fue electo diputado titular y el primer suplente –Eber Da Rosa– se postula como candidato a la intendencia de Tacuarembó en mayo 2015; si Da Rosa resulta electo, entonces, Piñeyrúa podría convertirse en los hechos en la suplente actuante de Larrañaga en el Senado, si Gandini le cede la suplencia. No obstante, el hecho de que esa eventualidad dependa, por un lado, del siempre impredecible factor electoral y, por otro lado, de la generosidad de un legislador que ha sido uno de los más acérrimos detractores de la cuota, la vuelve bastante incierta.

58 | Citadas en Santiago Sánchez, “Dos bibliotecas”, La Diaria (21/1/14), disponible en ladiaria.com.uy/articulo/2014/1/dos-bibliotecas/.

Una pregunta que surge es ¿qué habría pasado si Piñeyrúa se hubiera quedado en el Herrerismo, donde Bianchi terminó ocupando el tercer lugar de la lista de titulares al Senado? Cabe notar aquí que objetivamente los méritos de Piñeyrúa –en términos de años de militancia en el partido y desempeño en cargos de responsabilidad pública– no solo son claramente superiores a los de Bianchi, sino que también superan los que presenta Javier García, que recorrió el camino inverso al que hizo Piñeyrúa en casi el mismo momento –a principios de 2013 abandonó Alianza Nacional y se sumó a la precandidatura de Lacalle Pou– y terminó en el cuarto lugar de la lista al Senado de éste. En este caso existe un indicador ideal para medir el poder de captación de votos de Piñeyrúa y García, ya que ambos en comicios anteriores se habían postulado a la Intendencia de Montevideo. En 2005 García, como candidato único del PN, sumó casi 88 mil votos, lo que representaba un 10,4% del total emitidos en el departamento; en cambio, Piñeyrúa, en 2009, cosechó cerca de 122 mil votos, lo que representaban el 16% de la votación total en Montevideo y casi el 70% de los votos al PN (competía en la interna con Javier de Haedo). No obstante, el hecho de que la lista al Senado de Lacalle Pou se armó según una aplicación minimalista de la cuota, sumado a la “trampa legal” allí operada, hace dudoso que a Piñeyrúa le hubiera ido mejor quedándose en el Herrerismo.

La “Juanita” uruguaya

Esa trampa legal se podría considerar como el extremo de la disputa inter-género: la competencia desleal que resulta de que una candidata ocupe un lugar “cuotificado” para –luego de salir electa– renunciar a la banca a favor de su suplente varón. Esto pasó en gran escala en México en 2009 cuando ocho diputadas federales renunciaron a su cargo poco después de asumirlo para ceder su lugar a sus suplentes, todos ellos hombres. Este fenómeno, conocido como el escándalo de las “Juanitas”⁵⁹, ya había tenido su expresión en Uruguay –aunque pasó casi desapercibido– cuando luego de ganar un lugar como titular en el primer Directorio del PN electo bajo el régimen de la cuota⁶⁰, Libertad Pintos renunció a favor de su suplente Carmelo Vidalín. Asimismo, ya hemos señalado el caso de la candidatura testimonial de Lucía Topolansky – que encabezaba todas las listas del E609 - en las elecciones internas de 2014, lo que generó luego una “masculinización” de la bancada de convencionales del E609.

59 | El nombre viene del primer caso en México (también en 2009), cuando un legislador electo –varón, de apodo Juanito– renunciara a favor de su suplente.

60 | El inciso 1° del artículo 2° de la ley 18.476 establece que la cuota también se aplicará a “las elecciones de segundo grado a efectos de integrar los respectivos órganos de dirección partidaria” y su aplicación no se limita en el tiempo.

En algunos sectores, se anticipó la posibilidad de jugadas al estilo de las Juanitas y las mujeres políticas lograron acuerdos internos respecto a la aplicación de la ley. Por ejemplo, según Martha Montaner (PC) en *Vamos Uruguay* “*se dijo siempre que las mujeres que van a salir luego no van a ser corridas a algún otro lugar [...] la que va a figurar va a ser la que va a ejercer, y la que van a votar es la que va a estar presente*”. Asimismo, en el FA, Daniela Payssé relató:

Las mujeres decidimos que no se repitieran nuestros nombres [...] Pero no solo que no se repitieran en la lista al Senado o en la lista a Diputados, sino que la mujer que estaba en Diputados no estuviera en el Senado y la que estaba en el Senado no estuviera en Diputados, so riesgo de no salir, pero dando la señal de poder incorporar a más mujeres. Luego [...] planteamos que si ese criterio era para las mujeres debiera ser también para los hombres, pero primero dijimos empezamos por nosotras. [...] A nosotras como mujeres políticas de Asamblea Uruguay nos pareció importante defender la propuesta de la no repetición.⁶¹

En otros sectores no fue posible plantear criterios ni tuvieron espacio para participar en el proceso de armado de las listas aun cuando “*me hubiera gustado que mi suplente fuera una mujer*”⁶².

Pero sin duda el caso “Juanita” más escandaloso de las elecciones fue el de Graciela Bianchi. Desde el momento en que se dio a conocer la integración de las listas al Senado y a la Cámara de Representantes en Montevideo del sector del candidato presidencial del PN (hoja de votación 404), se advertía la “trampa legal” que se iba a realizar a la ley de cuotas: Bianchi aparecía en un lugar salible –el tercero– en ambas listas, y en ambos casos su suplente era varón. La duplicación de su candidatura dejaba a otras posibles candidatas nacionalistas con largas trayectorias de militancia en el partido y desempeño en cargos públicos en lugares relegados de las listas⁶³. La burla a la ley fue advertida y condenada por organizaciones de mujeres en agosto 2014, cuando la eventual integración de la lista de Lacalle Pou al Senado y en Montevideo trascendió en diversos reportajes de prensa sobre el proceso de armado de las listas hacia las elecciones de octubre⁶⁴. En un comunicado de prensa tres organizaciones de mujeres, que han realizado diversas campañas a lo largo del período pos-dictadura a favor de una mayor presencia de mujeres en cargos políticos, afirmaron:

61 | Entrevista personal.

62 | Entrevista personal con Cristina Lustemberg

63 | Por ejemplo, Beatriz Argimón, militante en filas del PN desde joven, directora del partido (2009-2014), ex diputada (2000-2010), fundadora de la Red de Mujeres Políticas y de la Bancada Bicameral Femenina, presidenta del INAU (1995-2000), quedó relegada a una tercera suplencia.

64 | Cabe notar que los primeros reportajes periodísticos simplemente informaron sobre la probable renuncia de Bianchi como un hecho más de la actualidad política, sin cuestionar la ética de una maniobra que dejaría sin efecto a la ley de cuotas, ni interrogar a los involucrados al respecto. De esta manera, otra vez la cobertura mediática contribuye a la minimización de la importancia de la ley y a la legitimación tácita de acciones que –sin llegar a ser ilegales– claramente contravienen la intención de la normativa.

Las organizaciones de mujeres y feministas del país estamos atentas a la conformación final de las listas para las elecciones nacionales en Uruguay. Las mujeres no aceptaremos maniobras, avivadas o jugarretas. No permitiremos que insulten nuestra inteligencia. Denunciaremos cada treta y realizaremos campañas para que la ciudadanía castigue estas prácticas.

En este sentido, preocupa la maniobra que se dio a conocer estos días en distintos medios de prensa. En particular, alentamos al Partido Nacional a honrar el espíritu de la ley 18.476. Es inaceptable que esté anunciando desde ya la renuncia de la mujer que iría en el tercer lugar.

[...] Las organizaciones de mujeres queremos dejar claro que **NO QUEREMOS JUANITAS NI FLOREROS** en Uruguay. Miraremos con lupa cada lista.

Las mujeres políticas **NO ESTÁN SOLAS**. Somos sus aliadas y estamos dispuestas a dar pelea para que no les roben sus lugares.⁶⁵

Finalmente el 27 de enero de 2015 se publicó en el diario El País la carta de renuncia de Bianchi en la cual, por un lado, dejó ver que este no fue un caso de presión, sino que ella misma se había prestado para burlar la ley de cuotas:

Yo siempre me hice cargo de las decisiones que tomé y de las razones. No necesito que nadie me cuide y menos que se afirme que recibo presiones. Es imposible. El compañero Álvaro Delgado debe estar en la Cámara de Senadores trabajando junto a Luis.⁶⁶

Bianchi comentó que se ofreció para ocupar los lugares en las listas y así “facilitar su compleja arquitectura”. “La última en llegar (al movimiento Todos) y la de menos derechos era yo.”⁶⁷

Esta asunción de responsabilidad por la maniobra realizada y su intento de justificarla, junto con su expresión de “humilde” agradecimiento hacia los (hombres) que le ofrecieron un lugar en el partido –“*Debo ser responsable y agradecida con quienes teniendo más militancia y trayectoria dentro del Partido Nacional, fueron generosos dándome un lugar del que me debo hacer merecedora*”⁶⁸– efectivamente borra de un plumazo a las muchas mujeres quienes también tenían más militancia y trayectoria dentro del PN que ella y que

65 | Comunicado de prensa emitida por Ciudadanías en Red (CIRE), CNS-Mujeres por Democracia y Ciudadanía y Cotidiano Mujer.

66 | Carta de Graciela Bianchi, 26/1/15, disponible en: www.elpais.com.uy/uploads/files/2015/01/26/Carta%20de%20renuncia%20de%20Bianchi.doc

67 | Citada en Paula Barquet “Bianchi, senadora por la ley de cuota, deja su banca a Delgado”, 27/1/15, disponible en: www.elpais.com.uy/informacion/bianchi-senadora-ley-cuota-deja.html

68 | Carta de Bianchi.

habían luchado durante años por que se les reconociera su derecho a estar en lugares salibles de las listas electorales.

A la par de las afirmaciones de Bianchi, las declaraciones de Lacalle Pou que buscaban “explicar” o “justificar” la renuncia de Bianchi resultan no solo poco convincentes, sino que evidencian una falta absoluta de respeto por la ley. Su principal argumento fue que *“Si hubiéramos sido gobierno ni Álvaro Delgado ni Graciela Bianchi estaban en el Parlamento. Cuando yo hice la lista al Senado ni Delgado ni Bianchi iban a estar en el Parlamento.”*⁶⁹ Primero, es poco creíble lo implícito en los dichos de Lacalle Pou –que no se tomaba en cuenta el escenario alternativo de que no ganaran las elecciones nacionales– ya que se sabe que la confección de las listas al Parlamento es un proceso sumamente detallista, cada lugar siendo disputado y negociado en un cuidadoso armado cual rompecabezas donde todos los posibles movimientos resultantes de eventuales designaciones al ejecutivo o de los resultados de las elecciones departamentales son visualizados y tomados en cuenta para el armado final.

Pero, segundo, lo que aparentemente ni Bianchi ni Lacalle Pou se daban cuenta en el momento de “justificar” sus actos es que las implicancias de sus dichos son que la burla que se proponía hacerle a la ley era aún mayor. En el escenario óptimo que el entonces candidato a presidente se planteaba –que ganara el gobierno nacional– Bianchi renunciaría no solo a una banca sino a ambas para asumir la presidencia del CODICEN, es decir, se reduciría el impacto de la cuota en la composición por sexo del Parlamento aun más y el sector del candidato presidencial del PN hubiera terminado con una sola legisladora –Aviaga–, cuyo acceso a la banca en el Senado, además, era por lo menos incierto, dada su ubicación en el sexto lugar de la lista (último lugar electo).

También impresionan de las declaraciones de Lacalle Pou sobre la renuncia de Bianchi la persistencia de la proyección discursiva de la figura del candidato masculino como lo “normal” en política y los estereotipos que reproduce sobre la actividad política de las mujeres:

Quando se obtienen las dos bancas naturalmente su renuncia significaba que iba a entrar un hombre y me parece que esta decisión convalida el peso en la organización que tiene Delgado y Bianchi que, obviamente no es por antigüedad. [...]

Ayer hablábamos con dos mujeres militantes jóvenes sobre las dificultades de las mujeres para llegar. Las reuniones a veces son a las 11 de la noche y a determinada edad la mujer empieza a tener su familia, hijos, y no puede estar o algunas son en lugares donde las mujeres no van.⁷⁰ (énfasis agregado)

69 | Citado en “Lacalle Pou: ‘no hubiera aceptado la cuota’, pero ‘voté por un reclamo’”, disponible en: www.elpais.com.uy/informacion/lacalle-pou-no-hubiera-aceptado.html

70 | Citado en “Lacalle Pou: ‘no hubiera aceptado la cuota’, pero ‘voté por un reclamo’”, disponible en www.elpais.com.uy/informacion/lacalle-pou-no-hubiera-aceptado.html.

En primer lugar, no hay nada “natural” en que los suplentes de Bianchi sean hombres, sino que es el resultado de una decisión consciente de los gatekeepers partidarios. Por otro lado, las “*dificultades de las mujeres para llegar*” que él señala poco explican respecto a la ausencia de lugares salibles de figuras como Beatriz Argimón o Fanny Trylesinski, quienes obviamente están en otra etapa de su vida. Tampoco está claro por qué el hecho de que los hombres realicen reuniones políticas en lugares “*donde las mujeres no van*” es un problema *de las mujeres*; más bien luce como una práctica patriarcal de deliberada exclusión de éstas de los ámbitos informales de poder.

Entrevistado en Radio El Espectador, Lacalle Pou además declaró: “La ley de cuotas creo que fue la única ley que he votado en casi 15 años de parlamentario en la cual tuve sentimientos muy encontrados, [...] no hubiera aceptado la cuota, la voté por un reclamo de las compañeras, porque ellas lo sufrían en carne propia y yo lo había visto, pero no me parecía adecuada.”⁷¹ Sin embargo, el Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes del 24 de abril de 2009, sesión en la cual se votó la ley, muestra que Lacalle Pou estuvo de licencia y actuó en su lugar su suplente Orlando Lereté quien fundamentó su apoyo a la ley como “representante de la Lista 400” en términos claros: “si en nuestra población hay un 52% de mujeres, no es admisible que en el Parlamento solamente haya una representación de menos de un 11%. [...] Por tanto, con esta ley corregimos esa desigualdad.”⁷² Como firmante del proyecto aprobado por la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, Lacalle Pou tampoco dejó constancia de sus discrepancias con la propuesta, como sí lo hizo en cambio otro diputado integrante de la Comisión, el también nacionalista Gustavo Borsari⁷³.

En algunas de las entrevistas en los medios Bianchi hizo referencias elípticas a la renuncia de la senadora Mónica Xavier (FA) cuando fue electa en 2012 presidenta del FA. Sin embargo, claramente los dos casos no son comparables. Cuando Xavier fue ubicada en el segundo lugar de la lista al Senado del Partido Socialista en 2009, ni siquiera se sabía que se iban a celebrar elecciones internas para la presidencia del FA, mucho menos que ella se postularía y saldría electa. Además, la decisión de que ella tuviera que renunciar a la banca fue impuesta por una resolución del Plenario del FA, que consideró incompatible el ejercicio de la presidencia de esa fuerza política con ocupar un cargo o candidatura de representación sectorial; y la propia Xavier, respaldada por diferentes sectores del FA, peleó por mantener su banca en el Senado luego de ser electa, algo que no le fue permitido, resultando finalmente en su renuncia a la misma en abril 2013.

71 | Idem.

72 | Diario de Sesiones, Cámara de Representantes, N° 3576, 24/3/2009, pp. 75-76.

73 | Idem, pp. 44-46.

Jugando el juego de los varones... y ganándoles

Tampoco es equiparable el caso de Bianchi al de Verónica Alonso, aunque el impacto en los números de mujeres electas sea el mismo: Alonso fue electa a ambas Cámaras y en ambos casos su primer suplente era varón. No obstante, Alonso ocupaba el primer lugar en la lista a la Cámara de Representantes no porque fuera colocada a dedo en ese lugar; sino por los votos que ella recibió en las elecciones internas, criterio que Alianza Nacional utiliza para ordenar su lista en la capital desde 2004. A su vez, antes de las internas –cuando Alonso todavía ni sabía que iba a ir en el tercer lugar de la lista de titulares al Senado, ni tampoco a quién pondrían de suplente en esa lista– Alonso acordó con los dirigentes de los muchos grupos pequeños que la apoyaban que se utilizaría el mismo criterio –el caudal de votos– para ordenar su fila de suplentes en la lista a la Cámara baja. Los resultados de las internas dieron la primera suplencia a un varón. Cuando se armó la lista de Alianza Nacional al Senado y era evidente que Alonso seguramente saliera electa al Senado y que por lo tanto en la Cámara de Representantes entraría un varón en su lugar; dentro de su agrupación se consideró que “no [podíamos] ir contra algo que ya [estaba] definido y que las reglas fueron claras”, aunque Alonso sí reconocía que hubo “muchas cosas que quizás no previmos o que quizás [...] hay que rever pensando para adelante”⁷⁴.

Para enfrentar el desafío de “salir a marcar votos”, Alonso desarrolló una perfecta estrategia política de búsqueda de alianzas con diversos dirigentes medios y sectores sociales vinculados a la iglesia evangélica, y a partir de esto la presentación de múltiples listas que apoyaban su candidatura. Sumada a los recursos personales con los cuales contaba para la llevar a cabo su campaña, esta estrategia dio como resultado su ubicación como sector más votado en la interna de Alianza Nacional en Montevideo.

Sin embargo, a apenas tres días de las elecciones el dirigente Jorge Gandini, auto postulado como candidato a Intendente en Montevideo por el blanqui-colorado Partido de la Concertación, intentó desacreditar el éxito electoral de Alonso⁷⁵ en una entrevista radial afirmando que “Ella no lidera, su agrupación sacó muy pocos votos, es un gran conglomerado de 70 y pico de agrupaciones”⁷⁶, desconociendo que ese “gran conglomerado” justamente la había llevado a ella como cabeza de lista. También expresó dudas respecto a la conveniencia de la alianza política de Alonso con algunos grupos religiosos evangélicos: “Es un vínculo con un grupo que llega a la actividad política de un modo diferente al tradicional. Yo quiero debatir en algún momento su constitución, su pertinencia y sus intereses”⁷⁷.

74 | Entrevista personal.

75 | La hostilidad y descalificación que caracterizó la actitud de Gandini ante la victoria de Alonso es parecida a la reacción que tuvo una parte de la dirigencia masculina del FA ante la candidatura de Moreira, ver el capítulo 5 de este libro.

76 | Entrevistado en Radio El Espectador, 04/06/2014: “Jorge Gandini: A pesar de los resultados, ‘sigo siendo candidato a la IMM’ con el respaldo de Larrañaga”; www.espectador.com/politica/292396/jorge-gandini-a- pesar-de-los-resultados-sigo-siendo-candidato-a-la-imm-con-el-respaldo-de-larranaga

77 | Citado en “Gandini enciende polémica por apoyo del pastor Márquez a diputada Alonso”, El País, 05/06/2014; www.elpais.com.uy/informacion/sugieren-que-larranaga-sea-vice.html

Estos cuestionamientos muestran una inconsistencia notoria en su discurso. En las elecciones de 2009 el propio Gandini siguió una estrategia electoral de presentación de múltiples listas en las elecciones a la ODD en Montevideo, lo que le aseguró el primer lugar en la lista a diputados en octubre de ese año. Además, fue tajante su insistencia que el único criterio válido para la confección de la lista era la votación, dejando así afuera a las dos candidatas más destacadas del sector (ambas diputadas) en ese momento: *“Las listas no se hacen por género, se hacen por representatividad. [...] Hacer una lista siempre es complicado [...]. Algún criterio tiene que haber, si no es el de los votos es muy subjetivo y muy a dedo; el de los votos siempre es más objetivo.”*⁷⁸ No obstante esa afirmación, en esa oportunidad el quinto lugar de la lista fue cedido por el sector de Gandini a la alianza Unión por Uruguay (que no había alcanzado los votos propios necesarios), que contaba entre sus miembros a agrupaciones religiosas asociadas a la iglesia católica. Parecería ser, entonces, que las estrategias e ingeniería utilizadas para posicionarse electoralmente adquieren un valor diferencial cuando son manejadas por candidatos varones o mujeres.

Un dato adicional de la campaña de Alonso en las internas vale la pena plantear. En varios estudios académicos que analizan los procesos de selección de candidaturas, tanto desde la perspectiva de género como no⁷⁹, se evalúa que el uso de elecciones primarias abiertas para definir los lugares en las listas son de hecho anti-democráticos —al contrario de lo que afirman los políticos— porque básicamente premian a las personas que tengan acceso a más recursos para respaldar su campaña, lo que generalmente pone en desventaja a las mujeres y otras personas actualmente marginadas de los círculos de poder partidarios. En referencia a esto, Alonso aclaró que, aunque en su agrupación se utilizó el criterio de marcar votos,

la diferencia es que yo les daba las mismas herramientas a todos. [...] En Alianza era, sí, los votos ordenan, pero cada uno va a la carrera como pueda. En este equipo donde marcamos con esa multiplicidad de listas, todos tenían las herramientas mínimas y no tan mínimas para estar en igualdad de condiciones: hombres y mujeres tenían sus listas, tenían sus carteles o su club o su lugar o espacio y [...] cada uno tenía a Verónica acompañándolo en una agenda.⁸⁰

Es decir, lo que Alonso buscaba era nivelar la cancha para los distintos grupos que competían para lograr un lugar en su fila de suplentes, y así reducir los potenciales sesgos generados en el punto de partida por un diferencial acceso a recursos.

78 | Entrevista al diputado Jorge Gandini de AN en el Programa “En Perspectiva”, Radio El Espectador (13/08/2009) www.espectador.com/lv4_contenido.php?id=159271&sts=1. En el marco de la investigación se solicitó en repetidas ocasiones una entrevista con el diputado Gandini, pero nunca se logró concretar.

79 | Ver, por ejemplo, Johnson (2010), Jones (2008), Htun (2004), Franceschet (2001).

80 | Entrevista personal.

¿Llegar por la cuota o por mérito propio?

De todas las legisladoras entrevistadas, la que más enfáticamente afirmó que su acceso a un lugar salible en la lista no tenía que ver con la cuota fue Bianchi. Más allá de que si no fuera por la cuota, no hubiera sido necesaria la trampa a la cual se prestó, porque directamente se hubiera podido poner a Delgado en el tercer lugar de la lista al Senado, hay otras razones para pensar que la ubicación de Bianchi en ese lugar se debía a la cuota.

Si recordamos cómo las listas del Herrerismo más aliados han sido armadas tradicionalmente parece poco probable que así sea (ver Johnson y Pérez 2010, capítulo 3). Consideremos, por ejemplo, lo que implicó la aplicación de la cuota para la ubicación en la lista al Senado de la figura histórica del Herrerismo, Gustavo Penadés: del quinto lugar que ocupó en la lista al Senado en 2009 (que no incluía a ninguna mujer en los primeros 12 lugares) y que en ue le aseguró su ingreso por primera vez a la Cámara alta, bajó al lugar siete en 2014, que resultó ser el primer lugar de la lista no electo, haciendo que tuviera que volver a la Cámara baja (donde encabezaba la lista 71). Parece improbable que la negociación política por los lugares en 2014 hubiera contemplado bajarlo a un lugar no salible si no fuera por la obligación legal de incluir a mujeres en los lugares tres y seis.

Pero Bianchi insistía que *“depende de nuestra propia capacidad, a mi Luis no me fue a buscar por ser mujer”*⁸¹. Sin duda, Bianchi aportaba a la lista en términos electorales por ser una figura con proyección mediática y conocimientos y trayectoria en un tema central de la agenda programática de la candidatura de Lacalle Pou. Pero también era una recién llegada no solamente al sector, sino al partido, donde claramente no tenía la trayectoria ni el capital político para ocupar el tercer lugar en la lista al Senado. La aseveración de Bianchi contrasta con lo que expresó en entrevista Carol Aviaga, que sí claramente tenía los méritos políticos para ocupar su lugar en la lista, al ser fundadora de Aire Fresco en Lavalleja y representante del sector en el Directorio del PN de 2010-2015. No obstante, a diferencia de Bianchi, Aviaga admitió que no sabía si hubiera ocupado ese lugar en la lista si no fuera por la cuota. También en entrevista Marta Montaner (PC) admitió que a pesar de considerarse merecedora del tercer lugar en la lista al Senado de Vamos Uruguay por su trayectoria dentro del partido —y en particular su desempeño como secretaria general del PC en 2012-2013—, la ley de cuotas fue *“la garantía, [...] la llave de seguridad”*⁸². Opiniones similares se pueden encontrar entre legisladoras frenteamplistas:

Sí, me he dado cuenta de que cuando las mujeres decimos que no precisamos una ley de cuotas, eso es una mentira. [...] Si las mujeres hoy no hubiéramos

81 | Entrevista personal.

82 | Entrevista personal con Montaner.

tenido la oportunidad de la ley de cuotas, yo no estaba hoy acá, eso lo tengo clarísimo, por más que me quieran convencer de mi capacidad de mostrarme cosas de gestión y todo eso.⁸³

La contraposición de cuota y méritos es el punto medular de otro discurso —manejado por algunas mujeres además de hombres— en torno a la cuota que sobrevolaba en la campaña: el que critica el mecanismo como discriminatorio. Las implicancias de esta crítica son dos: o se entiende que la cuota genera una situación injusta en que hombres que merecen ocupar los lugares son excluidos por mujeres que no tienen méritos propios suficientes para llegar; o se considera una ofensa a las mujeres que tienen los méritos propios suficientes para ganarse el lugar, sin la ayuda de la cuota. Así, por ejemplo, a un año de las elecciones una de las legisladoras que se expresaba en contra de la cuotificación, Graciela Matiaude, diputada de Vamos Uruguay (PC) en Canelones, afirmó:

Cuando el proyecto [de ley de cuotas] se votó acompañé, pero hice saber mi posición, que me ha costado bastantes dolores de cabeza: la cuotificación es totalmente discriminatoria. [...] Las mujeres no debemos esperar a que nos den el lugar. Si yo estoy segura que me lo merezco, entonces me lo voy a hacer respetar.⁸⁴

En su caso, para el armado de la lista a la Cámara de Representantes en Canelones Vamos Uruguay utilizó el mismo criterio que en Montevideo: los y las candidatos se ordenaron según la cantidad de votos que ganaron en las elecciones internas de junio, lo que a Matiaude le valió el segundo lugar en la lista.

El problema surge en aquellos sectores o para aquellas listas —por ejemplo, las listas al Senado— donde el proceso de selección sigue siendo “a dedo”, es decir, es centralizado, generalmente controlado por el líder o una pequeña cúpula de dirigentes, informal y donde no hay pautas transparentes sobre los méritos a considerar ni la ponderación que se les adjudica. En estos casos —donde generalmente los gatekeepers son hombres— muchas veces las mujeres terminan invisibilizadas como potenciales candidatas y sus formas de militar y hacer política quedan despreciadas, porque simbólicamente el liderazgo político sigue siendo construido en clave masculina y los méritos respectivos de postulantes hombres y mujeres son evaluados según criterios sesgados a favor de perfiles más cercanos al modelo masculino.

Aun cuando se reconoce la desventaja en la cual se sitúan las mujeres, cuesta ver la cuota como un mecanismo positivo para terminar con esa situación:

83 | Entrevista personal con Cristina Lustemberg.

84 | Citada en Daniel Isgleas, “Mujeres políticas con las bancas en riesgo”, *El País* (26/10/13), disponible en www.elpais.com.uy/informacion/mujeres-politicas-bancas-riesgo.html

Yo soy una de las mujeres que no estoy de acuerdo con las cuotas –quizás leyendo el artículo de [el senador frenteamplista Alberto] Couriel hace ya unos años atrás ahí compartí el hecho de que quizás en este momento de la historia sea necesario–. Pero lo que a mí no me gustaría que me pasara –como mujer te hablo– es que me den un lugar porque están obligados por una cuota. No, yo no quiero estar en un lugar porque hay una obligación cuantitativa de que las mujeres tenemos que estar. Yo creo que las mujeres tenemos la capacidad para estar. Que nos hayan metido las patas encima a lo largo de la historia es otra cosa... Por eso no estoy de acuerdo con las cuotas, porque nunca me gustó en la vida que me dieran algo por contemplación.⁸⁵

De hecho, todas de las mujeres entrevistadas creían que tenían los méritos necesarios para ocupar los cargos a los cuales habían sido electas y que sus trayectorias, dedicación a la militancia política o aportes técnicos y políticos a las campañas o a la futura producción legislativa eran fundamentos suficientes para respaldar su acceso al cargo, y que no era que se les estaba “robando” el lugar a algún varón más merecedor del mismo. Pero son pocas las que entonces vieron la cuota como un mecanismo que permite a las mujeres reclamar lo que es con derecho suyo:

Yo [...] lo tengo claro [...] –y se lo digo a los compañeros– no entiendo que se diga, [...] que nos tenemos que ganar un lugar, [...] yo digo bueno, naturalmente mi lugar está ocupado por un hombre, ¿por qué yo me tengo que ganar el lugar? Aparte yo les [digo]: ‘Yo ya me gané mi lugar, ¿quién me lo da? ¿Quién determina que me tienen que dar mi lugar? Yo considero que yo ya me lo gané.’ Entonces esa es la naturalización de las cosas, el lugar de la mujer está ocupado por alguien que no puede ser otro que un hombre, entonces, ese tema [hay] que estar planteándolo continuamente.⁸⁶

85 | Entrevista personal con Patricia Ayala.

86 | Entrevista personal con Cecilia Bottino.

Conclusiones

Después de la cuota

A partir de los análisis de la aplicación de la cuota presentados en los capítulos anteriores, se pueden ofrecer algunas conclusiones generales y compartir también algunas reflexiones sobre el panorama pos-cuota de la representación política de las mujeres en Uruguay.

El análisis cuantitativo demuestra que la ley sí tuvo un impacto tanto en la oferta electoral como en la composición final de los órganos electos. No obstante, el alcance menor del mecanismo (cuota de un tercio), junto con algunas características del sistema electoral y sistema de partidos uruguayos reducen su efectividad. Sin duda, la cuota “complica” la manera tradicional de armar las listas. Pero no es como si esas prácticas tradicionales fueran la esencia de procesos democráticos y transparentes; lo que sí garantizaban era la continuidad de la hegemonía masculina. Y sin duda el limitante más relevante a la efectividad de la cuota es la continuada resistencia masculina a ceder lugares a las mujeres. Esto se tradujo en una aplicación mayoritariamente minimalista de la ley, y en trampas legales que aprovecharon algunas lagunas en la legislación electoral (en particular la posibilidad de repetir candidaturas y el sistema de suplencias) para cumplir con la letra de la ley, y así lograr la habilitación de la lista por parte de las autoridades electorales, pero a su vez manejar el armado de la lista de manera de asegurar la deliberada exclusión de candidatas mujeres –o el ingreso garantizado de determinados candidatos hombres–, y así burlarse de la intención de la ley y reducir el número de mujeres electas.

La resistencia machista a la emergencia de liderazgos femeninos advierte que aún se está lejos de la “normalización” de la participación femenina en la contienda electoral uruguaya. La minimización y descalificación de los logros electorales de algunas mujeres, y de los beneficios que podrían acarrear para el partido, hace pensar que no solo falta mucho para que la dirigencia política masculina en Uruguay asuma la importancia de la participación paritaria de mujeres y hombres en la política nacional, sino que los dirigentes ni siquiera llegan a visualizar de manera utilitarista las ventajas de promover una mayor diversidad en la oferta electoral.

De todas formas las elecciones 2014 también arrojaron algunas experiencias y resultados alentadores para el avance hacia una representación política más equitativa, pero que no se deben a la ley de cuotas. Así la integración de las listas del bloque de Constanza Moreira mostraba que con voluntad política es posible aproximarse a la paridad o hasta alcanzar bancadas mayoritarias de mujeres. También destacable fue la elección de tres mujeres por el E609 en departamentos del litoral, donde esa fuerza política no acordó alianzas electorales con otros sectores del FA⁸⁷. Algunas legisladoras también señalaron avances en otros planos. Por ejemplo, una destacó el hecho de que las mujeres del sector se posicionaran frente al proceso de selección de una manera distinta que en el pasado: *“Más que nada logramos romper algunos tabúes que existían [...], en cuanto a por lo menos proponer criterios y que se atendieran los criterios. Porque vos podés proponer criterios y que no se atiendan. Vencimos esa cosa de no aportar nada y esperar a ver qué pasaba, para ir a una actitud proactiva.”*

Finalmente, la ley 18.476 establece en su artículo 5° que *“En función de los resultados obtenidos en la aplicación de las normas precedentes, la legislatura que se elija conforme a las mismas evaluará su aplicación y posibles modificaciones para futuras instancias electorales.”* Esta disposición abre la posibilidad no sólo de que se extienda la aplicación de la ley en el nivel nacional y departamental a futuros ciclos electorales, sino de que se mejore el mecanismo para lograr un efecto cuantitativo mayor y evitar las “trampas legales” que lo anulan. En este sentido un posible planteo sería la aplicación de un criterio de paridad, o alternativamente la utilización del sistema argentino de definición de lugares elegibles. Como se demostró con la simulación de la aplicación de estos dos mecanismos sobre los resultados de las elecciones de 2014, cualquiera de los dos tendría un impacto sensiblemente mayor al de la cuota de un tercio en la cantidad de mujeres electas.

87 | Estos casos, que no han sido analizados en este libro, presentan características que indican que merecen una investigación en profundidad para identificar qué aspectos de los procesos de selección en cada caso favorecieron la postulación de una mujer en circunscripciones que en principio no se presentan como “amigables” para postulantes mujeres.

Por otro lado, parece recomendable mandar que el sexo de titulares y suplentes coincidan⁸⁸ para evitar más casos “Juanita”; no obstante, cabe agregar que esta regla debería aplicarse únicamente a las suplencias correspondientes a titulares del sexo minoritario (que por ahora son mujeres en la mayoría de las listas), si no podría operar como un nuevo obstáculo al ingreso de más mujeres que podrían llegar a ocupar bancas en el lugar de hombres electos como titulares pero que asumen de forma permanente otros cargos. Esto es un punto no menor, si consideramos que desde 2000 nueve mujeres, ubicadas como primeras suplentes de titulares varones en las listas, han accedido a bancas como titulares de esta manera.

La posibilidad de concretar cambios más drásticos en el mecanismo legal depende del grado de consenso que se genera no solamente entre las mujeres, sino entre más de la mitad de los hombres, ya que necesariamente cualquiera de estas reformas requeriría alcanzar la mayoría especial de dos tercios de cada Cámara. Sin duda, entre el elenco masculino hay quienes *“estén deseando que termine este periodo para que las mujeres no molesten más”*, como dijo una legisladora, pero este ciclo electoral también ha mostrado que hay sectores con dirigencia masculina afín al objetivo de la ley. Además, todo indica que existe un acuerdo bastante amplio en la nueva bancada de legisladoras electas sobre la necesidad de que la ley se extienda y se mejore. Asimismo una mayoría de ellas se ha expresado a favor de la paridad, y algunas ya se han comprometido a presentar un proyecto en este sentido, que también gozaría del apoyo de un movimiento de mujeres que fue muy activo en torno al tema durante el año electoral, logrando ubicarlo como objeto de debate público en los medios de comunicación.

88 | Claro está que la multiplicidad de sistemas de suplencias que habilita la legislación electoral uruguayo complica una medida de este tipo, ya que implicaría una formulación alternativa de la regla para los sistemas preferencial, ordinal y mixto de suplentes.

Parte II

De candidaturas masculinas y femeninas
¿nuevas matrices para
la representación simbólica?

Capítulo 4

“Qué va ser del otro lado”. La renovación de la masculinidad hegemónica

*Gabriel Delacoste*⁸⁹

Política y masculinidad

Este artículo hace un análisis de la campaña electoral que terminó con las elecciones de 2014, centrándose en los modelos de masculinidad desplegados por algunos de los principales candidatos. Se enfoca este tema en el marco de una mirada feminista a la campaña electoral en el entendido de que el feminismo no requiere solamente del estudio de las mujeres, sino también de las estructuras que mantienen su dominación por parte de los varones. La relación entre política y masculinidad, como muestra Wendy Brown (1988) en su estudio de los clásicos de la teoría política occidental, es una de ellas.

Me remito en este sentido a la justificación de Bjarnegård (2009: 3)⁹⁰:

Este estudio se centra en los varones y el poder político, y debe ser visto como sumándose y complementando al importante cuerpo de investigación que se centra en el creciente poder político de las mujeres. Aquí, el tema apenas es

89 | Agradezco a Sol Ferreira, Lucía Naser, Paulo Ravecca y Diego Sempol por sus conversaciones y recomendaciones, que motivaron algunas de las lecturas e ideas que terminaron en este artículo y a Niki Johnson por sus pacientes lecturas e importantes comentarios.

90 | Todas las citas de fuentes originales en otros idiomas son traducidas al español por el autor.

visto desde un ángulo distinto: el problema es planteado como relacionado a la persistencia del poder político masculino y no solamente con la falta de poder de las mujeres. Las potenciales mujeres políticas no operan en un vacío, y por lo tanto el ambiente político y la estructuras de poder en las que ellas deben navegar deben ser mejor comprendidos. Debemos mantener en mente que la creciente representación parlamentaria de las mujeres siempre implica una pérdida de poder político para los varones. El deseo de estar en el poder es una de las máximas de la vida política. La renuencia masculina a renunciar al poder es por lo tanto racional y parcialmente comprensible, dado que las prácticas que conservan y reproducen el dominio masculino se encuentran institucionalizadas en todas las esferas de la sociedad. En lugar de demonizar estas prácticas masculinas al verlas como conspiraciones patriarcales, propongo que son comprendidas mejor como estructuras sociales que, en gran parte, todavía no fueron totalmente descubiertas y comprendidas. Estas estructuras están lejos de beneficiar a todos los varones de la misma manera, pero ciertamente existen ideales políticos, o masculinidades hegemónicas, que los políticos, para ser exitosos, deben aspirar a imitar. Algunos de estos modelos simplemente no son alcanzables para las mujeres. Hay, por lo tanto, un capital político que puede ser usado para ganar y mantener el poder que se encuentra solamente, o predominantemente, reservado a los varones y al que solo ciertos varones tienen acceso.

Para ello, el artículo propone que estamos ante un cambio que puede pensarse como una renovación de la masculinidad hegemónica, definiendo este concepto como

la idea de que existen múltiples masculinidades que están organizadas jerárquicamente en cualquier sociedad dada. La masculinidad hegemónica, entonces, es el ideal culturalmente dominante de masculinidad, la que los hombres son alentados a aspirar. El ideal de masculinidad hegemónica no debe ser visto como el más común o más usual de los despliegues de masculinidad en una sociedad dada, sino como el más socialmente aprobado. Los varones necesitan posicionarse con respecto a la masculinidad hegemónica ideal, mientras ésta legitima la continuidad de la subordinación de la mujer al hombre. (Bjarnegård 2009: 17)

El artículo buscará, a partir de esta propuesta, reflexionar teórica y políticamente.

Dos masculinidades desarrollistas

“¿*Querés que te regale una foto? Mirá*”, dijo Luis Lacalle Pou a la fotógrafa de El País María Inés Hiriart el 31 de julio, durante una gira en el interior. Luego, según narró el informativo Subrayado, “*hizo una demostración de capacidad física representando la figura de*

la bandera: colocó su cuerpo en el aire y perpendicular al soporte de un cartel de tránsito, tomado del caño solo con sus manos”⁹¹. “Decile a Vázquez que lo espero ahí”, ordenó entre risas.

Las redes sociales explotaron con imágenes que insertaban la pirueta en un afiche del Cirque du Soleil, o sustituían el cartel por una bandera de Uruguay clavada en la luna, o por las barras que cruzan las mesas de futbolito, transformando a Lacalle en jugadorcito. La viralidad estaba en plena ebullición a la hora de los informativos, para quienes la bandera había sido la noticia del día. Para los programas de resumen semanal del domingo, había sido la noticia de la semana. Lacalle explicó a un niño como hacer la pirueta, incluyó imágenes del episodio en uno de sus spots y colocó la foto enmarcada en su oficina. En sus sedes partidarias se instalaron gigantografías de la foto con la cara del candidato recortada, para que cualquiera que pasara pudiera repetir su proeza. Muchos lo hicieron, y muy pocos se quedaron con las ganas de especular sobre la facilidad o dificultad del truco, y de ensayarlo ellos mismos en carteles de ceda el paso o postes de luz. Al día siguiente, en un video de campaña grabado camino a lo de Huguito, su peluquero de Pando, Lacalle pidió “*perdón por la alegría*”.

Fue el momento más intenso de la campaña. No hubo analista (quien escribe incluido) que no hiciera un comentario sobre el asunto, aunque fuera para señalar su irrelevancia. Comentando otro hecho de campaña, un (menos notable, ya olvidado e igualmente impostado) abrazo entre Bordaberry y Vázquez, el semiólogo Fernando Andacht señaló a Radio Uruguay que “[h]abla el cuerpo; hoy es el momento del cuerpo, es el mundo de la comunicación instantánea. Deja que su cuerpo hable”⁹².

Abundan las críticas feministas a la masculinidad como negación del cuerpo. El sujeto-hombre, por ejemplo, aristotélico o kantiano, es sujeto y es hombre en parte por su abstracción con respecto a su cuerpo y por su marginación de lo que no es racional. Lo corpóreo y lo situado, entonces, quedan relacionados a lo femenino (o a lo no masculino) y se plantean como resistencias a esta forma excluyente de la subjetividad masculina. Algo sucede a estas críticas cuando los candidatos a presidente, doctores (en medicina o derecho), con largos *pedigrees* o trayectorias políticas y vestidos de traje, viven en “el momento del cuerpo”. La campaña nos muestra que algo está pasando con la masculinidad hegemónica.

En el episodio de la bandera podemos ver una serie de valores apreciados por las campañas y los candidatos contemporáneos: manejo de las redes sociales, ironía, dominio de la agenda, frescura. Esta mezcla justa entre espontaneidad y profesionalismo generó una tormenta perfecta de cobertura mediática, capturando por unas semanas la imaginación popular. Que este logro viniera de la campaña de Lacalle Pou no es casualidad. La renovación fue el tema central de su campaña, y la despoli-

91 | www.subrayado.com.uy/Site/noticia/35796/la-prueba-de-fuerza-de-lacalle-pou-dedicado-a-vazquez

92 | www.republica.com.uy/un-semiologo-explico-el-abrazo-de-bordaberry-a-vazquez/449353/

tización, el sentido del humor y el profesionalismo sus herramientas fundamentales. El candidato nacionalista (y neoliberal) no se veía como un caudillo, ni como un doctor, sino como otro tipo de personaje.

El desplazamiento desde el doctor (o el caudillo) al gestor de campañas (con aspiraciones de ídolo pop), puede encontrar paralelismos en muchos otros ámbitos: de Ford (el capitán de la industria) a Steve Jobs (el gurú de la tecnología), de Alberto Gallinal (el terrateniente paternalista) a Gustavo Grobocatepel (el sojero que ve a al futuro en los drones), de los arzobispos y el catolicismo a los gurúes y la espiritualidad new-age, de Obdulio Varela a Diego Forlán, del capataz autoritario al jefe canchero, formado en recursos humanos. En la publicidad, mientras tanto, se ven cada vez más hombres producidos, los futbolistas se transforman en símbolos sexuales y continuamente se discuten en la radio las últimas tendencias de la moda masculina venida del primer mundo: metrosexuales, ubersexuales, lumbersexuales, siempre en tono de burla, pero siempre también con indisimulable ansiedad, visible por ejemplo en el blog *Que vuelva la celeste de antes*, que reivindica a los viejos futbolistas violentos y toscos, frente al carácter supuestamente afeminado de los actuales, que para colmo son los más exitosos en varias generaciones. Si bien hay mucho de caprichoso en elegir estos ejemplos y no otros, y no es evidente cual es el desplazamiento en cada caso, hay paralelismos posibles. El privilegio de la individuación (en lugar de lo uniforme y lo masivo) o la valoración de lo horizontal (en lugar de lo autoritario) y del dinamismo (en lugar de la estabilidad) son características que parecen repetirse en las versiones “nuevas”.

Esta lista de características se puede encontrar en la teorización de la posmodernidad de David Harvey (2011), época asociada a una forma de organización del capitalismo que este autor llama “*acumulación flexible*”, y que viene a reemplazar a la acumulación fordista, basada en la escala. A su vez, Harvey ubica al neoliberalismo como el correlato político de la acumulación flexible (2005: 75). Es decir, el paso de la acumulación fordista a la flexible no fue un desarrollo “natural”, sino un proyecto político específico llevado adelante por la clase capitalista financiera global y sus aliados y representantes durante las últimas cuatro décadas.

El neoliberalismo, se sabe, no es solamente un movimiento político e intelectual. Existe una forma específicamente neoliberal de vivir la vida, una subjetividad neoliberal. Esta es la tesis de Pierre Dardot y Christian Laval (2004), que ven al sujeto emergente de esta época en el hombre-empresa, o “*emprendedor*” (palabra que se usa como eufemismo para hablar tanto de los empresarios como de los trabajadores precarizados por la flexibilización, homologándolos simbólicamente). El hombre-empresa invierte en su auto-valoración, se prepara para la competencia, se hace responsable de sí mismo y piensa en cómo aumentar su *performance*, como cualquier empresa. A través de la subjetivación neoliberal, de esta manera, el capitalismo internaliza en los

(hasta entonces) trabajadores su ideología, haciéndolos devenir en capitalistas, que son (como decía Marx) capital personificado, en tanto la dinámica heterónoma de la competencia los obliga a actuar de acuerdo a fuerzas que no controlan.

Una de las herramientas principales de la difusión de la forma de vida del hombre-empresa es un género de literatura que se encuentra en la frontera entre la autoayuda y los negocios. Si los libros de cabecera de los grandes burgueses y hombres de Estado del siglo XIX eran escritos por filósofos positivistas, los de los emprendedores, gerentes y aspiracionales actuales son escritos por gurúes del *management* pseudoreligiosos y/o pseudocientíficos que creen en la “ley de la atracción” y/o enseñan técnicas como la programación neurolingüística. Libros como *The motivation manifesto* (Burchard 2014), que cuenta con una contratapa de Paulo Coelho y se encuentra en las listas de los *best-sellers* sobre negocios, son ejemplos de este tipo de literatura y suelen tener un enfoque fundamentalmente práctico, centrado en dar herramientas al individuo para ser un sujeto neoliberal de alta performance en la competencia.

La inteligencia emocional (1996), del psicólogo y gurú del management Daniel Goleman fue mencionado por Luis Lacalle Pou como su libro de cabecera. Este libro, que se encuentra entre los más serios del género, enseña a desplegar las emociones para objetivos prácticos. El eslogan del candidato –“por la positiva”– también hace recordar al gran énfasis que hace la literatura de la autoayuda y el management en el pensamiento positivo y sus supuestas virtudes. Pero Lacalle no es solamente neoliberal por ser él mismo un sujeto neoliberal, un hombre-empresa, lo es también por sus posturas políticas, que –a pesar de presentarse como moderadas– repiten los temas neoliberales de siempre: intentar quitarle poder a los sindicatos en la negociación colectiva⁹³, ver a la cantidad de funcionarios públicos como un problema⁹⁴, buscar transformar al Estado en un regulador antes que un implementador de la política social⁹⁵ o estar en contra de la redistribución de los ingresos⁹⁶.

¿Por qué este rodeo sobre el neoliberalismo y la subjetividad en un artículo sobre la masculinidad en un libro que propone una mirada feminista? Porque tal como hubo una relación entre el *hombre* (es decir, el varón), el capitán de la industria y el caudillo; hoy hay una relación entre el *hombre*, el gerente canchero y el ícono pop⁹⁷. Antes y ahora, la enorme mayoría de las posiciones de liderazgo y de privilegio en la política, la economía, la religión y el deporte eran (y son) ocupadas por varones, y de hecho se erigen como formas de ejercer la masculinidad. Por lo tanto, los cambios en estos

93 | En el documento “Agenda de Gobierno”, capítulo 3, sección “Relaciones Laborales”, se identifica la “pérdida del equilibrio” entre los actores sociales “debido a que el Estado dejó de mantener una razonable equidistancia” (p. 1). La agenda continúa proponiendo prohibir las ocupaciones de lugares de trabajo e incorporar a la negociación factores como la competitividad y la productividad. Documento disponible en www.lacallepou.uy/landing/

94 | “Agenda de Gobierno”, capítulo 4, sección “Administración Pública y Transparencia” (p. 2).

95 | “Agenda de Gobierno”, capítulo 2, sección “Políticas Sociales”.

96 | “Agenda de Gobierno”, capítulo 2, sección “Política Económica” (p. 4).

97 | Para una discusión más profunda de la relación entre neoliberalismo y “renovación”, ver Delacoste (2014a).

ámbitos son cambios en la masculinidad, necesarios para entender a estos últimos, y vice versa.

Si para Connell y Messerschmidt (2005) las formas de subjetivación de los varones son uno de los aspectos de la masculinidad hegemónica (y por lo tanto de la hegemonía de los hombres), vale la pena, desde una mirada feminista, echar un vistazo a las formas neoliberales de la subjetividad masculina. De hecho, existe teorización sobre la “*masculinidad neoliberal*”, que Sauer (2010: 9) define y pone en contexto de la siguiente manera:

La internacionalización del Estado es [...] un proyecto masculinista, porque en lugar de eliminar las sedimentadas jerarquías de género –además de las étnicas y de clase–, las reconfigura de otra manera. Las relaciones de género se mantienen como relaciones de poder. La posibilidad de estructuras de género democráticas es muy débil y la masculinidad “posicional”, además de la “formal”, se mantienen en su lugar o, más bien, son reforzadas. Al mismo tiempo nuevas formas de subjetivación masculinista emergen para apuntalar estas masculinidades posicionales y formales en el Estado. Me refiero a estas nuevas constelaciones con el término “masculinidad neoliberal”.

Sauer (2010: 13) continúa identificando qué tipo de sujetos participan de esta masculinidad neoliberal:

La economía global y la política internacionalizada están creando nuevos héroes masculinos, nuevas masculinidades de conquista [...]: Hoy no son ya solamente “guerreros” y héroes militares quienes conquistan el mundo [...]; la virilidad global se está materializando en la figura del broker [...] o el spin doctor cosmopolita. Se trata de masculinidades más apuestas y por lo tanto estas figuras son potencialmente más abiertas a mujeres.

Luego, apoyada en Connell, Sauer (2010: 14) nombra como masculinidad hegemónica del neoliberalismo a la transnational business masculinity. Sauer pone una serie de ejemplos, entre ellos figuras como Durao Barroso o Berlusconi para ilustrar a las formas de masculinidad propuestas por Connell. Sin embargo, falta algo para entender las masculinidades hegemónicas en el tercer mundo. Si los “grandes hombres” del hemisferio norte nos sirven para ilustrar cambios a nivel de la masculinidad a nivel global, podemos preguntarnos qué tipo de héroes masculinos está creando a nivel local el neodesarrollismo uruguayo.

Para ello, podemos recurrir a la teorización de María Josefina Saldaña-Portillo (2003), y su análisis de la relación entre masculinidad y desarrollo. Esta autora identifica a una masculinidad desarrollista, asumida por los varones de las élites del tercer mundo como respuesta a la disminución de su hombría a causa del do-

minio y la penetración de las potencias extranjeras. De acuerdo a la lectura que Saldaña-Portillo hace de W. W. Rostow, los modernizadores primermundistas de la Guerra Fría veían como deseable la aparición de élites nacionalistas reactivas que entendieran que la modernización y el desarrollo eran la única manera de recuperar (aunque de manera siempre subordinada) la cuestionada hombría de las élites locales tercermundistas. Esta masculinidad-modernización-nacionalismo se basaba en dejar atrás a las formas pródigas y exuberantes de la subjetividad para dar paso a otras más productivas y racionales, capaces de sacar adelante al país. Estos sujetos debían prepararse (y forzar a los demás a prepararse) para “estar listos para estar listos”, es decir, ser capaces de enfrentar los costos de la modernización y adaptarse a los cambios que ésta traiga, si es para bien del país. Saldaña-Portillo encuentra, además, que muchos de los discursos revolucionarios latinoamericanos de la Guerra Fría (por ejemplo, el de los diarios de Che Guevara o de la reforma agraria nicaragüense) siguen este patrón.

Podemos entender, entonces, a las élites modernizadoras del Uruguay en esta clave: no es difícil encontrar en la historia del país este tipo de narrativas modernizadoras, temerosas de “quedarse atrás” (o deseosas de estar a la vanguardia) y de la humillación por parte de potencias extranjeras, ante la que la única respuesta posible es la modernización “desde arriba” llevada a cabo por sujetos (varones) esclarecidos. Es decir, tal como las masculinidades hegemónicas en los países centrales (y por lo tanto en todo el globo) son aquellas que conquistan el mundo, las masculinidades hegemónicas (o subhegemónicas) en el tercer mundo son aquellas que reaccionan al hecho de que fueron conquistadas y buscan ganar autonomía a través del desarrollo. Irónicamente, esto es exactamente lo que buscan los conquistadores: que los conquistados asuman su inferioridad y busquen compensarla haciéndose modernos (es decir, occidentales).

En las últimas décadas el neoliberalismo desplegó en Uruguay una narración totalmente coincidente con la masculinidad desarrollista descrita por Saldaña-Portillo. Según los neoliberales (mayormente de los partidos Blanco y Colorado, que gobernaron hasta 2005), a partir del neobatllismo y los intentos de sustitución de importaciones, la protección estatal, el clientelismo y el corporativismo desalentaban el trabajo y la inversión, haciendo que Uruguay quedara lentamente atrás respecto a los países que habían logrado las reformas y ajustes necesarios (que no casualmente eran los recomendados por las potencias occidentales, el capital transnacional y los organismos multilaterales de crédito). Era necesaria, por esto, una clase política esclarecida y capaz de sustituir gradualmente a los pródigos empleados públicos por los productivos emprendedores, hacer que los trabajadores uruguayos estuvieran listos para estar listos.

Luego de los gobiernos neoliberales, la izquierda frenteamplista en el poder propuso

una narración distinta pero con una estructura parecida: el neoliberalismo negligente había retirado al Estado y causado desinversiones en infraestructura, desempleo y pobreza, que impedían el surgimiento de una verdadera competitividad. Era necesaria una clase política esclarecida capaz de escuchar las demandas de la sociedad y respetar sus derechos, entendiendo que esa era la mejor vía para el desarrollo (que estaba basado en gran parte en atraer inversiones del capital trasnacional para exportar materias primas). Se trata de una narración neodesarrollista, que mantiene parte de la narración neoliberal, pero con una moral más nacionalista que individualista y la búsqueda de una competitividad sistémica y no por abaratamiento de los factores de producción.

Esto es porque el neodesarrollismo, como doctrina y práctica política, se basa en esta aceptación de ciertos principios neoliberales pero para otros objetivos y con otros énfasis y matices. Su historia se remonta a los neoliberales años '80 y '90, cuando el desarrollismo, doctrina económica de los reformistas latinoamericanos, perdía aceleradamente terreno y prestigio, mientras la CEPAL era desplazada como organismo internacional de referencia en la región por el neoliberal FMI. Este desafío fue enfrentado por el organismo con sede en Santiago con un largo proceso de reflexión y adaptación, que culminó con la aparición de lo que hoy llamamos neodesarrollismo o neoestructuralismo.

Esta nueva perspectiva procesó una serie de cambios con respecto al desarrollismo clásico (y ni que hablar que al dependentismo): renunciar a la relación centro/periferia como modelo de análisis y por lo tanto a la crítica de la división internacional del trabajo; descartar las estrategias de industrialización por sustitución de importaciones; y aceptar algunos postulados básicos de la ortodoxia económica sobre política fiscal y macroeconómica.

Esto no implica que la aceptación de las ideas neoliberales fuera total. El neodesarrollismo propone estrategias de búsqueda de competitividad que intentan captar inversiones y crédito del capital trasnacional en competencia con otros países, pero buscando un equilibrio entre las imposiciones de la economía global y las demandas de la población. Es decir, en lugar de competir abaratando los factores de producción (en particular el trabajo, a través de ajustes, desregulaciones y devaluaciones), competir haciendo inversiones en ciencia, tecnología e infraestructura que hagan atractivo al país para la inversión. A través de un redescubrimiento de la economía schumpeteriana, el neodesarrollismo encontró un nuevo rol para el Estado: la promoción de la innovación. Este proceso es narrado por Leiva (2008).

El neoliberalismo y el neodesarrollismo, de todas maneras, comparten su empuje modernizador, su obsesión con la reforma del Estado (aunque esta expresión signifique cosas distintas para ellos), su vocación tecnocrática y su privilegio del em-

prendedor como sujeto social y figura representativa por excelencia del dinamismo necesario para que el país que salga adelante.

Lacalle Pou es un representante perfecto de la subjetividad neoliberal, por razones antes discutidas. Raúl Sendic, candidato a vicepresidente del Frente Amplio (y luego de la elección, vicepresidente electo) lo es de la subjetividad neodesarrollista. Sendic se transformó en una figura de primer nivel como presidente de ANCAP, una gran empresa estatal. Porta el apellido del fundador del MLN. Y su sector fue el único del Frente Amplio que reivindicó directamente a los emprendedores en sus spots electorales. Esta mezcla de estatismo, credenciales izquierdistas y subjetividad neoliberal lo hace un ejemplar de la subjetividad (masculinidad) neodesarrollista: el desplazamiento desde el radicalismo revolucionario del padre a la prolijidad gestora del hijo representa casi exactamente el camino de la izquierda hacia el neodesarrollismo.

En Uruguay, la “nueva masculinidad” cuenta con una versión neoliberal (el emprendedor pop optimista) y una neodesarrollista (el reformador nacionalista), ambas desarrollistas en el sentido de Saldaña-Portillo.

Muchas veces en la campaña, estos dos candidatos fueron agrupados como los candidatos de la renovación, en oposición a sus compañeros de fórmula, Tabaré Vázquez y Jorge Larrañaga, un doctor y un caudillo (si estiramos un poco este último concepto), vistos como tradicionales. La paradoja de esto es que la “vieja” masculinidad tradicional era ya una masculinidad desarrollista, que se planteaba en oposición a pasados que veía como tradicionales. No debemos olvidar que Alberto Gallinal fue un gran modernizador. Es decir, estas nuevas masculinidades desarrollistas buscan modernizar planteando como tradicional aquello que era ya moderno y modernizador, como otras veces en la historia del país. Las modernizaciones latinoamericanas parecen atrapadas en un eterno retorno.

Con esto no quiero decir que Sendic y Lacalle representen lo mismo, es claro que no. Pero sí que sus figuras son parte y ejemplo de cambios en la forma de la masculinidad hegemónica, visibles en varios episodios de la campaña electoral. En cualquier caso, estamos ante una transición. La “nueva” masculinidad, adaptada al neoliberalismo y a la acumulación flexible, se encuentra camino a devenir hegemónica y la vieja, adaptada al fordismo y el viejo desarrollismo, camino a ser desplazada. Seguirá habiendo obispos, caudillos, capitanes de la industria y Obdulios, pero no serán ya ellos quienes ocupen la posición principal.

Además que el año electoral, 2014 fue año de Mundial. El único hecho noticioso más comentado que la bandera fue la eliminación de Uruguay luego del bochornoso incidente en el que Luis Suárez mordió al defensor italiano Giorgio Chiellini y fue expulsado de la competición. En Suárez se puede ver, quizás mejor que en los políticos, el proceso que venimos describiendo. Es que junto con la política el fútbol

es el gran teatro de la masculinidad uruguaya. Suárez era, digamos, más parecido a Obdulio que a Forlán: un jugador vivo, mañoso, violento, potente. Pero esto no es ya aceptable para el nuevo mundo, para la nueva masculinidad apuesta. Sus excesos deben ser sancionados, controlados y disciplinados, para que Suárez pueda servir mejor a su nación y a las empresas multinacionales que lo patrocinan. No puede insultar ni morder. Tiene que ir al psicólogo y pedir disculpas, pero manteniendo la apariencia de su picardía y agresividad para mercantilizar en comerciales. Todo esto sin perder su potencia.

Ante estos cambios y sus paradojas, se presentan algunas preguntas: ¿Que es realmente lo nuevo? ¿Qué tanto importan estos cambios? ¿No hubo en el último siglo y medio numerosas élites con proyectos de individuación, tecnocracia, modernización y disciplinamiento de la subjetividad de la población? ¿Hay una manera de entender estos cambios yendo más allá del cliché conservador de que “los hombres ya no son lo que eran”? ¿No será que somos, en verdad, tan hombres como siempre?

La construcción de la renovación

El 25 de octubre de 2013, el diario El Observador publicaba la siguiente nota⁹⁸. Vale la pena reproducirla en su totalidad:

Un dirigente frenteamplista del interior del país se lo contó al expresidente de ANCAP, Raúl Sendic, y el expresidente de ANCAP lo comentó con preocupación entre sus allegados de la lista 711: un legislador del Frente Liber Seregni que realizaba una gira por el interior del país le dijo a este dirigente frenteamplista que tuviera cuidado si pensaba apoyar la postulación de Sendic ya que era probable que en mitad de la campaña le tiraran “una bomba” que impactaría en su imagen. El dirigente pensó que se trataba de algo vinculado al manejo de la empresa estatal, pero el comentario del legislador del FLS fue por otro lado: “Van a demostrar que Raúl es puto”.

Cuando Sendic se lo contó a sus allegados hacía tiempo que el expresidente de ANCAP sabía que en los mentideros políticos, en oficinas y bares era motivo de comentario su presunta homosexualidad, pero que lo estuvieran manejando sus propios compañeros frenteamplistas en giras por el interior ya lo convertía en un asunto político que no sabía muy bien cómo manejar.

“¿Qué voy a hacer, salir a decir que no soy puto?”, comentó Sendic entre sus

98 | Disponible en www.elobservador.com.uy/noticia/263506/raul-sendic-y-su-condicion-sexual/

más cercanos seguidores. Así estaban las cosas cuando el periodista Gabriel Pereyra se contactó con el líder de la lista 711 para invitarlo a su programa En la Mira que se emite por VTV. En esa conversación, el periodista le dijo a Sendic que circulaban versiones acerca de que él había ido a informarle al propio presidente José Mujica sobre su homosexualidad porque esto podía ser usado en su contra en la campaña.

Sendic negó que eso fuera cierto y le relató algunas anécdotas acerca de cómo el asunto se estaba mezclando ya en cuestiones que tenían que ver con las relaciones políticas incluso dentro del propio Frente Amplio. Si era una cuestión política, entonces era un asunto de interés público. Sendic estuvo de acuerdo.

En la entrevista que tuvo lugar ayer, Sendic negó su condición de homosexual y admitió conocer los rumores de que dirigentes del Frente están manejando este argumento como arma en su contra. “Estoy tranquilo con mi vida pública y privada; en lo privado cuidé mucho a mi familia. Hoy construyo una relación con una nueva compañera y más allá de lo que puedan decir no me afecta”. ¿La sociedad admitiría de buen grado si un dirigente admitiera que es homosexual?: “No sé si la sociedad está del todo preparada para eso y creo que va a tener dificultades”.

Sendic no fue el primer candidato gay en la historia del país, como decían los rumores malintencionados. Fue, eso sí, el primer candidato en desmentir “su condición de homosexual”. Uruguay, sin duda, no está listo para un presidente gay. El hecho de que esta posibilidad fuera “una bomba” usada para persuadir a “dirigentes del interior” de no apoyar su candidatura habla de lo que se espera de un varón y de un político en Uruguay. Que este rumor estuviera dirigido hacia uno de los candidatos “renovadores” no extraña.

“¿*Que voy a hacer, salir a decir que no soy puto?*” se preguntaba en privado Sendic. Eso fue exactamente lo que hizo, y lo que hacen muchos otros todo el tiempo, de muchas maneras. Al varón “renovado” se le exige exactamente eso: que sea sensible, cuide su cuerpo y trasgreda tanto como quiera, pero siempre dejando claro que no es puto. El uso de esta palabra y no de “gay” u “homosexual” no solo se debe a que la frase fuera dicha en privado y por lo tanto fuera del alcance del control bienpensante, sino a que justamente mientras lo gay se legitima, lo puto sigue existiendo como estigma que cumple (entre otras) con una función disciplinadora de los varones heterosexuales. Es significativo que la desmentida llegara en la entrevista inmediatamente después de que Sendic respondiera de manera enfática que estaba a favor del matrimonio igualitario.

Resulta a simple vista llamativo que esta inédita necesidad de reafirmar la heterosexualidad surgiera en una época de visibilización y conquista de derechos por parte del movimiento lésbico, gay, trans (ver Sempol 2013). En esta misma campaña, de

hecho, aparecieron por primera vez candidatos y candidatas abiertamente de la diversidad con chances reales de ser electos y militancia pública sobre demandas de la diversidad como Federico Graña, Valeria Rubino, Andrés Scagliola y Michelle Suárez, todos ellos del Frente Amplio⁹⁹. A pesar de que ninguno fue electo como titular¹⁰⁰, su aparición es un progreso notable. Al mismo tiempo que se especulaba con que los falsos rumores sobre la supuesta homosexualidad de Sendic puedan perjudicar al FA, algunos de sus sectores consideraban que los candidatos de la diversidad representaban un capital electoral.

En este contexto, tan disputado y ambiguo, resulta esperable que aparezca esta ansiedad sobre la sexualidad de los candidatos heterosexuales, y en particular de aquellos que representan a la renovación de la masculinidad. De hecho, solamente si existe una fuerte visibilización de la diversidad sexual es necesario decir explícitamente y con todas las letras que se es heterosexual (aunque la vigilancia sobre la posible homosexualidad esté presente continuamente en la vida de todo varón heterosexual).

La masculinidad “renovadora” será una nueva masculinidad, pero no es una masculinidad disidente. Este no es el “sujeto gay socialdemocrático postbatllista cool alternativo de clase media con buenas intenciones expresadas en facebook” del que habla Paulo Ravecca (2011), por más que ambos puedan por momentos ser aliados o influenciarse mutuamente, y que los ataques conservadores desde la vieja masculinidad hacia la nueva tomen la forma de acusaciones de homosexualidad.

Volviendo a usar al fútbol como ejemplo, podemos establecer un paralelismo entre los rumores sobre la sexualidad de Sendic con los que circularon en su momento sobre Diego Forlán. Quién los desmintió entonces fue Fabián O’Neill, representante de “la celeste de antes” y de la masculinidad tradicional, demostrando su solidaridad entre risas, con un “que va ser del otro lado, si se llevaba a todas las minas el hijo de puta”. Forlán es atlético, prolijo, profesional y tiene una melena rubia. Por eso corren los rumores, hijos de la ansiedad de varones menos apuestos que buscan neutralizar a la masculinidad en proceso de ser hegemónica acusándolo de puto. En ese punto, el macho veterano y con boliche sale al rescate, y demuestra su solidaridad desmintiendo los rumores y demostrando que la nueva masculinidad no es una disidencia, sino una renovación.

El despliegue de la familia de Luis Lacalle Pou en la campaña puede ser interpretado en la misma clave que la desmentida de Sendic. Lorena Ponce de León (apodada “Loly”), esposa del candidato blanco, participó de las giras y dio varias entrevistas en televisión. El momento en el que se vio más claramente el rol de la familia de Lacalle

99 | Graña fue primer suplente del segundo diputado titular y Suárez tercera suplente del primer senador de la lista 1001. Rubino se postuló como primera candidata titular a diputada de la lista 3311 en Canelones, y Scagliola fue quinto candidato titular a diputado de la lista 2121 en Montevideo.

100 | Solo Suárez tendrá posibilidad de ejercer el cargo al salir electo al Senado su titular.

en su narración sobre la campaña electoral fue en el *spot* televisado durante la cadena nacional otorgada por ANDEBU (Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos)¹⁰¹ antes del comienzo de la veda electoral. El aviso buscó narrar la historia de la candidatura de Lacalle, haciendo énfasis en lo personal. En la parte directamente dedicada a su familia, el candidato, hablando a la cámara delante de un luminoso jardín, cuenta lo siguiente:

Loly es una bisagra, una bisagra familiar. La que me banca a mí, la que está más tiempo con los chicos, ese es un equilibrio que hay que buscar. Si te toca gobernar el país, no perder el foco familiar, eso es muy importante. Siempre volver, volver, volver... hace un tiempo me di cuenta que cuando se te termina la batería volvés a la familia y cargás la batería, es el lugar donde te nutrés de todo, por eso hay que cuidarlo mucho.

Por momentos, Lacalle pasa a hablar en *off*, y la pantalla muestra a sus hijos jugando al fútbol. Se lo muestra, de esta manera, como un hombre sensible y un buen padre. Se da un delicado balance entre la familia y la política, y entre lo renovado y lo tradicional: tal como la familia “recarga” al hombre político, la renovación “recarga” a la masculinidad hegemónica.

La renovación, entonces, no implica un cambio en las relaciones de poder en el sistema de sexo-género, sino una mutación al interior del vértice de la pirámide: la masculinidad hegemónica. Esto se puede ver en las posturas (a falta de mejor palabra) conservadoras y contrarias al feminismo de los candidatos “renovadores”. En la entrevista citada, Sendic expresó sus “reservas” con respecto al aborto. En otras oportunidades habló de pérdida de valores y se quejó de que “la clase media no se reproduce”¹⁰². Lacalle Pou votó como diputado en contra del matrimonio igualitario y de la despenalización del aborto.

Ambos aplicaron en sus listas la cuota de género de manera minimalista¹⁰³. Las listas que apoyaron a Lacalle Pou en las internas hicieron una aplicación minimalista en mayor medida y tuvieron menos mujeres cabeza de lista que las que respaldaron a Larrañaga. En las nacionales, su plancha al Senado hizo una aplicación minimalista en toda la lista, mientras la lista 404 en Montevideo lo hizo hasta el lugar 27. Ninguna lista de su sector (listas 404/400) en el interior fue encabezada por una mujer. En cuanto a Sendic, todas las listas de la 711 en las internas aplicaron la cuota de manera minimalista, al igual que la lista 711 al Senado y los lugares con chances de las listas a diputados.

Ambos se rodearon de un círculo de allegados que no incluían figuras políticas feme-

101 | Disponible en www.youtube.com/watch?v=kxd67spuGZw

102 | Ver nota en www.elpais.com.uy/informacion/raul-sendic-television-clase-media.html

103 | Ver la Parte I de este libro para un análisis detallado de la aplicación de la cuota.

ninas de relevancia. Sendic no desplegó en su campaña a ninguna mujer claramente asociada a su figura¹⁰⁴. Lacalle, mientras tanto, contó con Graciela Bianchi como la figura femenina más visible de su sector, aunque se trataba de una dirigente sin liderazgo ni apoyo propio en el Partido Nacional, y que luego terminó renunciando a su banca en el Senado para dejar su lugar a un varón. Azucena Arbeleche, catapultada a la fama al ser designada candidata a ministra de economía por Lacalle, luego desapareció de escena, y no integró su comando de campaña hacia octubre. Bianchi y Arbeleche, a pesar de ser figuras nuevas, no representan un avance del poder de las mujeres en el partido, por no tener un capital político propio e incorporarse en una relación de absoluta subordinación a la figura de Lacalle Pou.

Queda claro, entonces, que nada indica que los representantes de la nueva masculinidad sean más favorables a posturas feministas. Nuevamente, esto no implica que Sendic y Lacalle sean *igualmente* conservadores (ninguno, de hecho, se llamaría a sí mismo conservador y ambos son radicalmente modernistas, de diferentes maneras), ni menos aún que el Frente Amplio oponga la misma resistencia que el Partido Nacional al avance de las demandas feministas y de la diversidad (es claro que el segundo opone muchas más y que el primero las incorpora en mucho mayor medida)¹⁰⁵, sino que no parece existir una relación entre la renovación de la masculinidad hegemónica y la respuesta a estas demandas.

Más aún porque existe un ensamblaje entre este cambio en la forma de la hegemonía de los varones y el neoliberalismo. Esta relación puede ser usada para establecer metáforas y paralelismos. Tal como no se debe confundir a la renovación de la masculinidad hegemónica con las masculinidades disidentes, no se debe confundir a los mecanismos de precarización que implica la hegemonía del emprendedurismo neoliberal con una conquista de la clase trabajadora (de mayor libertad, por ejemplo). Tal como uno puede preguntarse si es tan específico el neoliberalismo o si se trata del capitalismo de siempre, uno puede preguntarse si es tan específica esta “nueva” masculinidad, o si se trata del patriarcado de siempre, en proceso de reacomodar su hegemonía.

Además, esta renovación puede ser entendida como parte un ciclo natural generacional de la masculinidad. Vázquez y Larrañaga cumplen en las fórmulas presidenciales el rol del patriarca que acompaña y mentorea al joven prodigio, aprovechando que representa al futuro, algo que los patriarcas no pueden. Mientras tanto, Lacalle y Sendic se presentan como hombres briosos, viriles y vigorosos, capaces de parricidio (y más aún por ser “hijos de” muy distintos a sus padres) y de superar a la gerontocracia.

104 | En su sector se destacan Cristina Lustemberg (ahora subsecretaria de MSP) y Beatriz Ramírez (exdirectora de Inmujeres) como figuras femeninas con trayectoria y proyección, pero no obstante no estaban visibles como parte del círculo más cercano de Sendic en la campaña.

105 | Ver el análisis comparado de los programas de gobierno en el capítulo 6 de este libro.

Falta, entonces, decir *cómo* fue que se dio esta renovación de la hegemonía masculina. La demanda de “renovación” jugó aquí un rol fundamental, como reclamo de superación de una gerontocracia representada por una generación de políticos que se vienen disputando el poder hace varias elecciones: Mujica, Astori y Vázquez son los líderes principales del FA hace bastante más de diez años, mientras Lacalle padre y Larrañaga vienen disputando la interna blanca desde las internas de 2004 (y Lacalle desde antes, siendo candidato o precandidato en cuatro de las cinco elecciones anteriores a 2014). Si bien la demanda de “renovación” es amorfa y puede tener muchos contenidos (¿qué ámbitos deben renovarse? ¿cualquier cambio es una renovación?), es cierto que se trata de una demanda real.

Pero las demandas no solo vienen “desde abajo”, también son construidas y canalizadas por estrategias políticas que las usan para fines específicos. En el caso de Lacalle Pou y Sendic, sin duda la demanda de renovación fue usada por estos políticos “jóvenes” (que nacieron en 1973 y 1962 respectivamente) para ganarse un lugar y ocupar lugares de liderazgo en sus partidos. Al mismo tiempo, los gerontes moldearon esta demanda asegurándose de que fueran estos candidatos jóvenes y no otros quienes quedaran en una posición privilegiada para “heredar” el liderazgo partidario, y por lo tanto se minimizara el riesgo de que accedieran dirigentes críticos a la élite partidaria, teniendo como resultado, entre otras cosas, el desplazamiento de posibles candidatas mujeres.

Luis Lacalle Pou fue apoyado por su padre, allanando el terreno para que el herreísmo apoyara a su candidatura¹⁰⁶ y no la de dirigentes del sector que estaban explorando la posibilidad de competir como Luis Alberto Heber o Ana Lía Piñeyría. Este es tan solo el último de los episodios de un largo camino en el que fue siempre apoyado por su ilustre familia política. De hecho, Lacalle Pou llegó por primera vez al parlamento como suplente de su madre, Julia Pou, que al ser electa simultáneamente senadora y diputada por Canelones en 1999 dejó este último cargo al hoy líder del Partido Nacional. Si bien Lacalle Pou construyó luego su propio perfil y sus propios apoyos independientemente de su familia, hubo una importante participación de sus padres en tanto miembros de la élite partidaria nacionalista en la construcción de su figura como “renovadora”.

En el caso de Raúl Sendic, el apoyo vino de Tabaré Vázquez y José Mujica, apoyando desde muy temprano (incluso antes de que Vázquez decidiera ser candidato¹⁰⁷) su candidatura a vicepresidente. En un contexto en el que existían distintos descontentos en el Frente Amplio y la posibilidad de candidaturas alternativas, Sendic fue la figura renovadora elegida por actores claves de la élite frenteamplista. Se puede

106 | Ver “Detrás del maquillaje” de Marcos Rey y “El pedigrí herrerista” de Ricardo Scagliola, en Brecha, 5 setiembre 2014, pp. 2-6.

107 | Esta nota de El Observador de 2011 reporta como Vázquez elogiaba a Sendic y recuerda que Mujica lo catalogó de “su pollo para 2014” en 2009: www.elobservador.com.uy/noticia/108561/vazquez-eligio-companero-pa-ra-2014/

pensar un contraste con Constanza Moreira, cuya candidatura representaba una crítica por izquierda al status quo frenteamplista y un desafío directo a la hegemonía masculina, mientras que generacionalmente es tan joven como Sendic, habiendo nacido en 1960. Su candidatura fue apoyada por las principales figuras del feminismo uruguayo y surgió del descontento de una parte de la izquierda con Vázquez, simbolizado por el veto del presidente de los artículos clave de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva de 2008. Queda claro que Moreira y Sendic implican renovaciones muy distintas¹⁰⁸, muy en particular si se ve el tema desde el punto de vista del feminismo.

Los vínculos de parentesco y las relaciones informales al interior de la élite jugaron un rol no menor en el ascenso de estos candidatos. Este tipo de mecanismos de renovación de las élites a través de la selección de candidatos varones con cercanía personal a la élite política son estudiados por Bjarnegård (2009), que llama “*capital homosocial*” a los vínculos sociales entre varones, que prefieren interactuar y reclutar entre sí. Estos mecanismos fueron explicados perfectamente por Lacalle Pou mientras explicaba las razones de la renuncia de Bianchi al Senado: “*Las reuniones a veces son a las 11 de la noche y a determinada edad la mujer empieza a tener su familia, hijos, y no puede estar, o algunas son en lugares donde las mujeres no van*”¹⁰⁹.

Resulta realmente notable que los candidatos renovadores sean “hijos de” (aunque de padres muy distintos). La renovación, vista así, parece más bien una reproducción (en estos casos literal, biológica) de una élite política mayoritariamente masculina. Gerontocracia y renovación, entonces, no son cosas distintas. Los viejos no quieren gobernar para siempre, sino elegir a sus sucesores, y la demanda de renovación puede ser usada para ello.

Esta renovación genera la ilusión de cambio en las relaciones de poder, pero excluye a las mujeres, no solo por no candidatear en sus listas más mujeres que el mínimo exigido por la ley y por reproducir familias políticas, sino porque la misma ilusión de cambio puede hacer pensar que las cosas están cambiando más de lo que es el caso, y que no es necesaria la presión política para que los cambios se produzcan. En los spots de ambas fórmulas presidenciales se puede ver la diversidad de la sociedad representada y valorizada, pero en las candidaturas ésta no se ve.

Como muchas veces aclara Bjarnegård en su tesis, esto no es una conspiración, sino una serie de mecanismos que no tienen como intención directa excluir a las mujeres pero terminan haciéndolo por la naturaleza excluyente y homosocial de los vínculos al interior de buena parte de la élite política. Tampoco es una continuidad total, ya que, como mencionamos antes, para poder mantenerse como hegemónica la “masculinidad renovada” tuvo que “adaptarse a los tiempos”, en asuntos que van de lo económico a lo estético.

108 | Ver el capítulo 5 de este libro para un análisis de la candidatura de Constanza Moreira.

109 | Ver www.elpais.com.uy/informacion/lacalle-pou-no-hubiera-aceptado.html

Tampoco, y esto es quizás lo más importante, esto significa que las mujeres en política no sean relevantes, ni que el dominio masculino sea necesario ni homogéneo, ni que no existan desafíos a la hegemonía masculina, como lo ilustró la precandidatura desafiante de Moreira en el FA. Otro ejemplo se puede ver en la aparición de la figura de Fabiana Goyeneche, vocera de la Comisión Nacional No A La Baja (y rápidamente reclutada por el Frente Amplio como candidata a suplente de Daniel Martínez, candidato socialista a la intendencia de Montevideo). Además de lograr un alto perfil mediático y demostrar una gran capacidad para debatir y explicar, fue la cara de una campaña ganadora, que no solo triunfó, sino que lo hizo contra el sentido común, los pronósticos de buena parte de los medios de comunicación masiva, y representando a una alianza plural de organizaciones sociales y políticas.

Además, la derrota del plebiscito para bajar la edad de imputabilidad implicó en sí un desafío a la masculinidad hegemónica, ya que la campaña contra éste basada en los Derechos Humanos logró situar el debate sobre la violencia más allá de la disputa territorial entre un Estado masculino crecientemente represivo y una masculinidad marginalizada y precaria (Sauer 2006: 16) protagonista de hechos e historias de violencia y usada para representar y legitimar estructuras racistas, clasistas y represivas, es decir el “plancha” (Delacoste 2014).

En suma, en el terreno de la masculinidad hay hoy dos conflictos simultáneos. Por un lado, la masculinidad renovada lucha por desplazar a la tradicional como hegemónica, y por otro lado, otros sujetos luchan contra la hegemonía masculina.

Reflexiones políticas finales

¿Qué aportan estas reflexiones a una mirada feminista de la campaña electoral? Ante todo, escepticismo sobre las potencialidades de cambio basadas en la renovación de la masculinidad, planteada de esta manera.

Si volvemos a la definición de masculinidad hegemónica, y aceptamos que lo que está ocurriendo es una renovación de ésta, debemos deducir que estamos ante una renovación de la legitimación de la dominación de las mujeres por parte de los varones. Este fenómeno no se limita a lo electoral, sino que la campaña electoral, al funcionar –entre otras cosas– como una puesta en escena del conflicto social y de los distintos proyectos que pugnan por ser hegemónicos, es un buen lugar para observarlo. Obviamente, también importa en tanto que tal, porque allí se juega uno de los ámbitos más importantes de reproducción del poder masculino. Las conquistas feministas y de la diversidad no se deben a que ahora los hombres heterosexuales son

más abiertos, sino a luchas políticas feministas y de la diversidad. En todo caso, que la masculinidad renovada sea necesaria en parte para adaptarse a estas conquistas es consecuencia y no causa de éstas. Y sin embargo, a este proceso no le faltan ambigüedades.

En primer lugar, está el problema de qué le hacen estas conquistas, siempre negociadas y aguadas, al feminismo y al movimiento de la diversidad. Ravecca (2013) explica cómo el mainstreaming de “lo gay” le hace perder radicalismo y fuerza creativa:

El matrimonio entre personas del mismo sexo es una medida que beneficia fundamentalmente a la clase media y alta. El hecho de que este paso se vea como un ‘cambio histórico’ y como ‘la gran conquista’ universaliza discursivamente una (im)posición de clase y ciertas formas (‘respetables’) de vida, reproduciendo múltiples subalternidades. Una ‘identidad’ que ha sido tradicionalmente asociada a la experimentación y la trasgresión en el campo de la sexualidad y la subjetividad (por eso tan denostada por los conservadores) entra finalmente por el gran portal de la normalidad (y por eso ahora cada vez más conservadores nos pueden aceptar). [...] Esta incorporación subordinada al listado de los sujetos deseables de la nación es una transformación simbólica que tiene sus costos.

En segundo lugar, es importante tener en cuenta que la masculinidad hegemónica no es lo mismo que la masculinidad, a secas. Por más que este punto está contemplado en la definición del concepto, es fácil perder de vista esta sutileza y agrupar automáticamente a todos los varones junto con la masculinidad hegemónica. Los varones no están (estamos) condenados. De hecho, la cantidad de dimensiones en proceso de transformación al interior de la masculinidad hegemónica demuestra que las características en retirada de la “vieja masculinidad” no eran esenciales a los varones, como no lo son las que persisten, entre ellas la reproducción de la dominación a través de la homosociabilidad. El problema no es la presencia de varones en la política, sino su hegemonía, la exclusión de otros grupos y el vínculo del dominio masculino con otras estructuras de dominación, como el capitalismo y la división internacional del trabajo. Y, por cierto, esta dominación solo se puede desarmar con la lucha, de la que de hecho participan diferentes posiciones masculinas, y en la que se pueden aprovechar tácticamente las posibilidades ofrecidas por la necesidad de legitimación de la masculinidad hegemónica en el contexto de estas luchas. La “tolerancia” cierra algunos caminos pero abre otros, la valorización de la diversidad puede ser hipócrita, pero tiene efectos simbólicos y propagandísticos.

En tercer lugar, como la renovación de la masculinidad está asociada tanto a la subjetividad neoliberal como a la diversidad sexual (aunque este vínculo exista principalmente en la imaginación de los conservadores homofóbicos), existe el riesgo de

que la legítima ansiedad causada por las incertidumbres y la heteronomía de vivir en el mundo neoliberal sea asociada con el progreso de las causas feministas y de la diversidad. Esto puede alentar la adopción de imaginarios reaccionarios en sectores de la clase trabajadora, tal como ocurre en muchos lugares del mundo. Es decir, la resistencia al neoliberalismo puede expresarse como rechazo a la renovación de la masculinidad, expresado en homofobia y demostraciones exageradas y violentas de hombría por parte de varones subalternos. De más está decir que este fenómeno es extremadamente difícil de enfrentar tanto para el feminismo como para la izquierda.

Al mismo tiempo, y simétricamente, la diversidad sexual está de moda y esto tiene implicancias de clase¹¹⁰. La tolerancia a la diversidad se puede transformar en una marca de clase, poniendo a estos sectores tolerantes de las clases altas en una posición de superioridad moral y usando a la supuesta homofobia y machismo de las clases populares como excusa para intervenciones estatales y paraestatales sobre éstas. Este clasismo, de hecho, es una parte fundamental de la masculinidad neoliberal “renovada”, y encaja perfectamente como subjetividad desarrollista que busca desde una posición esclarecida y avanzada de la élite hacer reformas que pongan “al día” al país.

El abrazo por parte del Estado, los organismos internacionales, infinitas ONG y buena parte de las élites transnacionales de algunas de las demandas del feminismo y la diversidad, si bien es positivo, de no ser acompañado de suficiente trabajo y lucidez políticos puede crear la sensación de que se trata de una imposición de una élite hostil a las formas de vida “espontáneas” de las clases populares locales, permitiendo al machismo y la homofobia plantearse como una resistencia al elitismo y la corrección política. Este trabajo político se está haciendo, por ejemplo en las búsquedas de articulación y construcción de transversalidad y alianzas de las organizaciones de la diversidad y feministas con otras organizaciones, entre ellas las sindicales, de derechos humanos y de derechos civiles. Si bien esta alianza aspira a construir hegemonía y ha logrado victorias importantes, el avance en la persuasión de la ciudadanía ha sido desaparejo.

El tema, entonces, no es reducible a una oposición entre “nuevos derechos” y el “Uruguay conservador”, por más que este último sea un buen enemigo ficticio para la publicidad y por más que exista no poco machismo reaccionario en Uruguay. Las discusiones sobre la propiedad de la tierra de los últimos años pueden ilustrar el problema. La retórica que plantea que el gran problema del Uruguay son los enormes terratenientes *tradicionales* de latifundios *improductivos* pasa por alto que estos ya están en retirada, reemplazados rápidamente por capitales transnacionales que plantan soja y eucaliptus mientras especulan con los precios de la tierra y de las materias primas en mercados globales. Pensar que se está luchando contra terratenientes improductivos, machistas, católicos y conservadores es no entender que la situación cambió

110 | Esta idea fue expuesta en Ravecca (2011).

(y no necesariamente para mejor), y que por más que estos sigan existiendo y siga siendo necesario combatirlos, surgen nuevos y más formidables enemigos, que tienen otro aspecto y otra dinámica, son más apuestos y tienen mejor *performance*, creen más en la tecnología y se venden mejor, como más modernos que los viejos modernos, pero no por eso representantes de un cambio en la jerarquía social.

Tal como la lucha contra los terratenientes improductivos puede funcionar como ideología justificadora del avance de los capitalistas sojeros o como (defectuoso pero productivo) punto de partida de una crítica de izquierda y de un reformismo, la lucha contra el Uruguay conservador puede ser tanto una herramienta retórica efectiva para conquistar derechos como ideología justificadora del avance de la masculinidad hegemónica renovada (y neoliberal) contra la “tradicional”. La renovación de la masculinidad hegemónica, de la que Lacalle y Sendic son ejemplos, implica un cambio ambiguo de este tipo, con el que están relacionados aspectos ideológicos, políticos y de clase. Es fundamental para el feminismo, así como para otros movimientos de izquierda, tener presentes estos cambios y estas relaciones, para pensar estrategias, alianzas y victorias posibles.

Capítulo 5

La candidata: una mirada sobre la campaña de Constanza Moreira en las internas del Frente Amplio

Marcela Schenck

A modo de introducción: la renovación a la interna del Frente Amplio

Entre fines de 2012 y mediados de 2013, comenzó a cobrar fuerza en la discusión pública la idea de que el Frente Amplio, actualmente la mayor fuerza política del país, podría habilitar múltiples candidaturas que compitieran en sus elecciones internas de cara a la definición de la candidatura a la presidencia. El argumento era que a quien se promocionaba como el candidato “natural” del FA –Tabaré Vázquez, presidente en el primer gobierno nacional del FA (2005-2010)– podía no representar a un sector de los frentistas, que estarían dispuestos a apoyar otra opción dentro del partido. El motivo de la “discordancia” estaría en identificar a la figura de Vázquez con una serie de medidas tomadas por el mandatario en su gobierno tanto en el plano de la política nacional como de la internacional, así como también con posturas personales que había manifestado luego de terminar su mandato.

En el plano de las reivindicaciones tradicionales de la izquierda, se criticaba a Vázquez por la posición de su gobierno en materia de derechos humanos y sus intentos de “reconciliación nacional” frente a lo ocurrido en la última dictadura militar. También por su postura respecto a la presencia de las fuerzas de paz uruguayas en Haití, la promoción de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, y su cercanía con el gobierno del republicano George W. Bush al tiempo que se producía su distanciamiento con Argentina por el conflicto en torno a la planta pastera de Fray Bentos. Asimismo, su proximidad con el líder del Frente Líber Seregni, Danilo Astori y su apoyo a éste frente a José Mujica en las internas de 2009, también era visto como un “alineamiento” del vazquismo con las posturas más moderadas dentro del FA, a la vez que la aplicación del veto frente a los capítulos de la ley que despenalizaban el aborto voluntario y su posterior apoyo al plebiscito que buscó terminar con la ley de interrupción voluntario del embarazo (IVE)¹¹¹ eran visualizados como un retroceso en la agenda de nuevos derechos¹¹², en la que se había avanzado durante el gobierno de Mujica (2010-2015).

La candidatura alternativa a la de Vázquez podría, según sus impulsores, canalizar el voto de quienes no simpatizaban con su figura hacia la interna del FA, evitando que se desencantaran (y votaran en blanco o anulado) o buscaran opciones “por izquierda” por fuera de esa fuerza política, como podía ser el apoyar a partidos pequeños como Unidad Popular. Desde esta postura, si bien se reconocía que vencer a Vázquez en una elección interna era muy difícil, se argumentaba que no obstante el presentar distintas opciones dotaría de mayor legitimidad a la candidatura que emergiera de las internas (aún si se trataba del propio Vázquez) generando una unidad “real” que respetara todas las voces, no una “ficcional” derivada de la afirmación tácita de la candidatura “natural”¹¹³.

En este marco, se empezó a manejar el nombre de Constanza Moreira, por parte de redes frenteamplistas y militantes no orgánicos de esa fuerza política. Particularmente a través de Internet (donde la propuesta tomó visibilidad mediante redes sociales como Facebook, en donde ya desde 2013 se veían páginas que nucleaban los apoyos a la eventual precandidatura de Moreira¹¹⁴), se promocionó su figura como contrapunto a la de Vázquez. Moreira, se argumentaba, formaba parte de la renovación

111 | La ley 18.987 de IVE fue reglamentada por el Poder Ejecutivo el 22 de noviembre de 2012. El 23 de junio de 2013, los opositores a la ley convocaron a rechazarla a través de un referéndum en un plebiscito no obligatorio, que contó con un 8,9% de adhesión, por lo que no se alcanzó el porcentaje que se requería para convocar un referéndum y la ley se mantuvo. El plebiscito fue impulsado por figuras relevantes de los partidos identificados con la derecha del espectro político-partidario, y contó con el voto de Vázquez (aunque el ex mandatario se opuso públicamente a que se utilizara su imagen para la campaña).

112 | Dentro de esta agenda legislativa de “nuevos derechos” consagrados a partir del gobierno de Mujica debe citarse, además de la ley de interrupción voluntaria del embarazo, a la ley de matrimonio igualitario y la ley de regulación de la producción, distribución y venta del cannabis, entre otros proyectos.

113 | Ver blog de Emiliano Tuala, emilianotualaetcetera.blogspot.com/2013/07/constanza-2014.html

114 | Ver especialmente Constanza Moreira 2014 (www.facebook.com/ConstanzaMoreira2014?fref=ts) y Blog de Constanza Moreira (www.facebook.com/BlogConstanzaMoreira?fref=ts)

del FA. No solo por ser mujer, por su edad o por su relativa novedad como integrante de la fuerza política, sino porque representaba una alternativa ideológica frente al “vazquismo”, que combinaba la promoción de la agenda de nuevos derechos con un posicionamiento fuerte en temas tradicionales de la izquierda que se habían ido diluyendo en la agenda del FA desde su llegada al gobierno nacional. Finalmente, Moreira compitió en las elecciones internas del FA de 2014, convirtiéndose en la primera precandidata femenina en la historia de ese partido y la segunda en cualquier partido desde la instauración de las elecciones internas en la reforma constitucional de 1997¹¹⁵.

En este capítulo se pretende analizar su precandidatura, para lo cual se centra fundamentalmente en la campaña que Moreira inició de cara a competir en las internas del FA. No obstante ello, debido a que para comprender el proceso es necesario conocer qué sucedió “el día antes” (es decir, cómo se gestó y administró la diferencia en la interna del partido) y el “día después” (qué ocurrió tras las internas), en este capítulo la información se presenta desagregada en tres grandes ejes. Primero, el surgimiento de la figura política de Moreira y los motivos que llevaron a que representara a esas voces alternativas dentro del FA. Segundo, su campaña por la precandidatura a la presidencia de la República, detallando sus acentos discursivos, el movimiento que se conformó en torno a su precandidatura y el resultado de las internas. Tercero, lo que ocurrió con el espacio alternativo luego de las internas, de cara a las elecciones nacionales.

En la elaboración de este capítulo se han considerado una serie de fuentes de carácter primario y secundario. Así, se sistematizó información sobre la campaña publicada en diversos medios de divulgación (radio, televisión, prensa escrita, libros), páginas web de apoyo a la precandidatura y la página oficial de la misma¹¹⁶ entre febrero de 2013 y diciembre de 2014. También se elaboró un registro propio a partir de la realización de observación participante¹¹⁷ en los actos en espacios públicos (como actos en plazas o calles) y semi-públicos (sede del FA, actos de campaña en sitios cerrados¹¹⁸, encuentros barriales, etc.)¹¹⁹ en los que participó la precandidata previo a las elecciones internas¹²⁰. En cuanto a los actos, si bien no son un espacio de conquista electoral privilegiado por los partidos durante las campañas (de hecho, la literatura indica que es a la propaganda televisiva a la que se asigna este rol, por lo que concentra la mayoría del gasto de las campañas¹²¹), constituyen no obstante

115 | La primera, en 1999, fue Cristina Maeso, del Partido Nacional, también una figura desafiante en su partido, con un claro discurso feminista, pero cuya precandidatura cosechó solo un 0,41% de los votos en la interna nacionalista (ver Johnson 2005: 99-105).

116 | En este caso, desde que ésta se habilitó, tras la proclamación de la precandidatura.

117 | Por observación participante, me refiero al “tipo de investigación que implica la interacción entre el investigador y los informantes en el contexto de estos últimos” (Taylor y Bogdan 1990). Ver también Ballesteros (2006).

118 | Como por ejemplo bares.

119 | Respecto a la clasificación en espacios públicos y semi-públicos, ver Tamayo (2007).

120 | La observación se realizó casi exclusivamente en actos de Montevideo.

121 | Ver Combes (2011).

un espacio relevante para observar la militancia partidista y la movilización política en general (Combes 2011). A su vez, además de configurar un escenario propicio para la observación de las modalidades y formas de movilización, también presentan la particularidad de permitir entrar en contacto directo con el discurso de las y los candidatos. A esto se suma que la campaña de Moreira para las elecciones internas contó con escasos recursos económicos, por lo que la publicidad difundida a través de la televisión no fue particularmente relevante, debido al costo de la misma. Por lo reseñado anteriormente, los tipos de pieza de información que se analizan en este capítulo son diversos y heterogéneos: notas de prensa (de elaboración por parte de la campaña o sobre la campaña pero de publicación en prensa regular), comunicaciones a través de las redes sociales o de la página oficial, documentos de campaña, spots publicitarios (de formato televisivo pero difundidos principalmente en Internet y en los actos de la precandidata), folletería, cartelera, fotos, texto de discursos, observación y notas de campo.

Para analizar esta información, se han considerado dimensiones que refieren al discurso en un sentido amplio, es decir, a la narrativa de la campaña, a lo que se dice ya sea presencialmente o por escrito. En este marco se estudió el perfil general de la campaña (haciendo especial foco en los temas priorizados), observando a su vez si era posible identificar una lógica análoga a la que la literatura describe como “*incumbents*” y “*desafiantes*” a la interna del FA, lo que implicó analizar, desde la óptica de la desafiante, el uso de símbolos partidarios, retórica anti-partido, nivel de conflicto con el candidato contrincante en la interna¹²².

Y si bien la narrativa de la campaña es central, porque pauta “lo dicho” y es lo que más difusión alcanza entre las y los electores, en este trabajo también se incluyen dimensiones vinculadas al espacio físico simbólico y al espacio social. En cuanto a la primera dimensión, se utilizó para analizar las observaciones de los actos realizados por la precandidata del FA en el marco de su campaña, ya que como señala Tamayo (2007), la apropiación del espacio por parte de las/los candidatos no constituye un aspecto neutral sino que se construye y significa en función de la acción de los individuos, en donde la materialidad configura la percepción que las y los actores tienen del espacio ocupado por ellos mismos. En este sentido, más que un contenedor neutro de objetos materiales, el espacio es expresión de la percepción y apropiación social que lo condiciona¹²³.

122 | El anglicismo “*incumbent*” se utiliza para aquellos candidatos que pretenden la reelección, mientras que los “*desafiantes*” son aquellos sin trayectoria previa en el cargo que buscan obtener (ver Díaz Rioseco et al. 2006; Giannini et al. 2011).

123 | Como explica Tamayo (2007: 221, 222): “*El espacio simbólico está íntimamente ligado al imaginario social de un lugar material. En primera instancia, el lugar simboliza algo para quien se lo apropia, se asocia a la identidad política del acto, del partido o del líder. En segundo término, la delimitación oficial del espacio se impone a través de objetos simbólicos como las mantas alusivas que identifican demandas, organizaciones, orientación ideológica y objetivos sociales y políticos. Tal demarcación del espacio se percibe a través de la distribución de recursos tecnológicos como sonidos, pantallas y cámaras fijas; carpas de organizaciones o del partido; utilización deliberada de bordes, sendas, hitos, áreas y cruces que permitan orientar, contener y controlar a las multitudes, como vallas, mobiliario urbano, límite de plazas, vías, temples, etcétera. Finalmente, [...] el espacio se materializa por la imagen del acto, que se muestra con la irrupción de iconos*”

Respecto a la segunda dimensión, esta apuntó a observar las formas de apropiación colectiva que se sitúan en el espacio material pautado por el acto electoral, observando las interacciones que configuran un mapa de “*espacialización de actores, cualidades y sus relaciones*” (Bourdieu 1990; Wildner 2005). Como indica Tamayo (2007: 222):

La apropiación política del espacio público no existe sin la interacción social que la produce. La disputa abierta por el espacio físico y simbólico constituye, de hecho, esa apropiación colectiva y social. Así, el espacio social es ese espacio físico apropiado, el cual se define por la distinción y “la exclusión recíproca de posiciones sociales diferenciadas” (Wildner 2005: 208). Para el caso de las concentraciones político electorales, esa apropiación se muestra con los ciudadanos, grupos sociales, organizaciones políticas y élites que interactúan en el sentido de una práctica social y política de apropiación, que también encierra y refleja distintos intereses sociales de distintos grupos a través de sus demandas y exigencias.

Particularmente, en esta dimensión se abordó el perfil de quienes participan en los actos en espacios públicos y semi-públicos, y sus formas de participación.

Este capítulo comienza entonces con una descripción de Moreira y su ingreso a la política partidaria, explicando luego cómo se vinculó su figura con el nacimiento del espacio alternativo dentro del FA, lo que finalmente llevó a impulsar su precandidatura. Luego se adentra en lo que fue su campaña, en cómo fue percibida a nivel del FA, profundizando sobre sus énfasis discursivos y el espacio conformado en torno a la misma. Posteriormente se analiza qué ocurrió luego de las elecciones internas y por último, se ofrecen algunas reflexiones finales sobre el proceso.

Del “ellos” al “nosotros”¹²⁴. El surgimiento de la figura política

Hija de militantes de base fundadores del FA (“*frenteampartista de segunda generación*”, como llegó a autodefinirse¹²⁵) licenciada en filosofía, magíster y doctora en ciencia política, Moreira era una académica reconocida cuando se hizo visible en la política partidaria. Directora del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, había acumulado trayectoria en el FA como

de todo tipo que hacen lucir y dan colorido al lugar: logotipos, imágenes, y consignas, globos gigantes, banderas corporativas, partidarias y patrióticas.” Ver también Torres (2011).

124 | El título ilustra una de las preguntas que más fuertemente le han hecho a Moreira respecto a la diferencia entre la reflexión académica sobre la política y su práctica concreta, que irónicamente contestó de la siguiente forma: “*Antes hablaba de ellos, ahora hablo de nosotros*” (citada en Caillabet 2014: 56).

125 Citada en Caillabet (2014: 13).

asesora y durante varios años se relacionó con la fuerza política desde un lugar de intelectual de izquierda, independiente y no sectorizada.

Pero a mediados de 2007, el entonces ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y líder del Movimiento de Participación Popular (MPP), José Mujica, la propuso como presidenta del FA, describiéndola como “*una compañera brillante que es mujer y relativamente joven, pero parece que no anduvo por los talleres, tiene la desgracia de ser universitaria, como si no hubiéramos tenido en el FA brillantes universitarios*”, agregando que “*no es de arrear con el poncho, tiene personalidad*” y es “*francamente independiente*”¹²⁶. Fue allí cuando empezaron las primeras críticas fuertes hacia su persona, cuestionando su carácter de outsider¹²⁷ en la política. Como escribió el director de Caras y Caretas, Alberto Grille, en la edición del 16 de diciembre de 2007 de la revista:

La Directora de Ciencia Política es una joven y prestigiosa docente, una militante universitaria, una analista inteligente y tiene el plus de ser mujer. Pero carece de liderazgo y su elección radicalmente no es el resultado de un proceso consensual sino de una propuesta impositiva de uno de los sectores –el mayoritario del Frente Amplio– sobre los coyunturalmente más débiles¹²⁸.

Si bien en el Congreso de 2007 Moreira no logró concitar el apoyo necesario para acceder a la presidencia del FA¹²⁹, ese fue el comienzo de su carrera política dentro del partido, ya que en 2008 formó parte del grupo que empezó a gestar una alternativa al liderazgo de Astori “por izquierda”, que finalmente cuajó con la postulación de Mujica. Como explicó Moreira,

Los que fuimos a hablar con Mujica (el 1º de mayo de 2008) lo hicimos pensando que Mujica podía llevar adelante una perspectiva de desarrollo y una política exterior distinta a la de Vázquez. Y esto último –se debe reconocer– Mujica lo hizo. Pensábamos que Mujica iba a ser diferente a Astori, que era uno de los impulsores del TLC. Además, durante el gobierno de Vázquez hubo posturas muy dudosas en materia de política exterior [...] El asunto era luchar por tener un segundo gobierno de izquierda que fuera mucho más prolatinoamericanista. Un gobierno menos amigo de Bush y más amigo de América Latina.”¹³⁰

A partir de allí, Moreira formó parte del grupo que apoyaba a Mujica, primero en

126 | Declaraciones reproducidas en encarte de Cotidiano Mujer, disponible en: cotidianomujer.org.uy/sitio/Encartes/10_encarte_web.pdf

127 | “Outsider” es un anglicismo que refiere a la aparición en la esfera política de figuras sin trayectoria previa en la misma.

128 | Citada en Caillabet (2014: 46).

129 | Necesitaba el 66% de aprobación, pero obtuvo el 42%. Tres sectores respaldaron su nombre: MPP, Vertiente Artiguista (VA) y el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) (ver Caillabet 2014: 47).

130 | En Caillabet (2014: 51, 52). Anteriormente, en setiembre de 2006, Moreira había formado parte del grupo de 52 frenteampelistas que firmaron una declaración de rechazo al TLC.

las elecciones internas de junio de 2009 (en las que con el 52,1%, de los votos Mujica resultó vencedor frente a Marcos Carámbula y Astori, quien luego integró la fórmula como candidato a vicepresidente) y posteriormente en la campaña por las elecciones nacionales de 2009, en donde Mujica fue electo presidente en el balotaje que se realizó en noviembre de ese año. En las elecciones parlamentarias de octubre 2009 Moreira resultó electa senadora por el Espacio 609, gracias a los votos a los que llegó la alianza entre el MPP y el Partido Comunista.

Ya en el Senado, donde asumió como legisladora en febrero de 2010, Moreira integró las comisiones de Constitución y Legislación, Educación y Cultura, Presupuestos, Población, Desarrollo e Inclusión y Salud Pública. A su vez formó parte de dos comisiones de la Asamblea General: Institución Nacional de Derechos Humanos y Seguimiento del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA), e integró el Parlamento del Mercosur.

En su actividad parlamentaria, destacó por su postura respecto a los derechos humanos, donde apoyó la ley interpretativa de la ley de caducidad, que pretendía llevar ante la justicia a los responsables y a quienes participaron de violaciones a los derechos fundamentales bajo la última dictadura militar (iniciativa que finalmente no prosperó, debido a posturas contrarias en la propia bancada oficialista y posteriormente, por decisión de inconstitucionalidad de parte de la Suprema Corte de Justicia), así como también mantuvo una postura crítica frente al actual rol de las Fuerzas Armadas y al poder heredado por la institución tras el último período dictatorial.

Particularmente, a partir de su tercer año como legisladora, cobró gran visibilidad por su papel en la promoción del proyecto que buscaba despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo, en donde tuvo un rol protagónico que permitió la concreción de la normativa. Sus acciones y su discurso en la materia, así como intervenciones en donde había una explícita referencia a los pasos que debían darse en pos de la igualdad de género y de derechos post materiales (que además de la despenalización del aborto voluntario, incluyó al matrimonio entre personas del mismo sexo, la legalización de la marihuana y el voto consular), la volvieron una referente política de la concreción de la denominada “agenda de nuevos derechos”. Asimismo, la defensa de “viejas banderas” de la izquierda (como las críticas a las Fuerzas Armadas, su postura en relación a los derechos humanos y a las medidas a tomar frente a la violación de los mismos durante la dictadura, su posición contraria a la presencia de las tropas uruguayas en Haití o su opinión respecto al rol que debía jugar el Estado en la economía y el desarrollo del país), la volvían una figura interesante para quienes consideraban que algunas de estas ideas habían dejado de estar tan presentes en los sectores mayoritarios del FA, o incluso representaban un desafío frente a las líneas más moderadas dentro del partido.

A fines de 2012¹³¹, militantes independientes y no sectorizados empezaron a promover, ante la cercanía del período electoral, la posibilidad de que en las elecciones internas del FA se presentara una candidatura que representara esas otras voces dentro de la fuerza política, que podían no estar reflejadas en un eventual escenario en el que Vázquez fuera el único candidato. Poco tiempo después, a principios de 2013, una base social heterogénea dentro del FA (que se autodefiniría luego como “*frentistas independientes, viejos militantes, jóvenes deseosos de un recambio generacional, mujeres defensoras de sus derechos, referentes sociales y culturales*”¹³²) comenzó a identificar a Moreira como la figura que podía representar esa alternativa dentro de la fuerza política.

Sin embargo, en un comienzo Moreira negaba que fuera ella quien debiera encarnar la propuesta de la renovación: “*A veces aparecen páginas Constanza Moreira 2014, yo me declaro absolutamente inocente. Están desautorizados por mí*”, declaró el 26 de febrero de 2013 en una entrevista radial¹³³, explicando luego a qué se refería con esa negativa en un mensaje a quienes promovían su precandidatura:

He visto que han estado muy activos últimamente discutiendo autorizaciones y desautorizaciones varias. La palabra autoridad viene de autor y, en este sentido, ustedes son dueños de este Facebook y harán con él lo que mejor les parezca. He evitado interferir con este y otros sitios que tuvieron similares propósitos (además, nunca he tenido Facebook!). No obstante ello, quiero decir que siempre me he sentido honrada por estos reconocimientos, y doy por sentado que están hechos con la mejor buena fe. Pero no soy candidateable a presidenta, ni nunca lo fui, y entiendo, porque me lo han preguntado muchas veces, que algunos darán por sentado que yo soy la ‘autora’ de esta propuesta. Entonces, ¿qué tal si nos proponemos remar en otra dirección? En vez de pensar desde la lógica tan consolidada de las candidaturas, intentemos renovar ideas, prácticas, sensibilidades, y –sobre todo– busquemos un modo de hacer política con ello.¹³⁴

Pero aunque en un principio afirmaba que no sería ella quien encarnara una candidatura alternativa, consideró que sí debía existir esa figura dentro del FA:

[...] a no asustarse si a muchos no les gusta Tabaré. A muchas mujeres por lo del aborto, y a los antimperialistas por lo de Bush. El problema no es que a algunos no les guste Tabaré. El problema es que no puedan expresarlo. O que siempre les digan: eso no se discute acá. O, peor aún, que lo hagan sólo a condición de que estén “del lado de afuera”. ¿Pero acaso no queríamos que el FA fuera una casa más habitable? ¿No lo repetimos en la elección inter-

131 | Ver Johnson (2014a).

132 | Tomado de www.constanza.com.uy/constanza

133 | Declaraciones en entrevista con Gabriel Romano en Radio Uruguay.

134 | Tomado de Blog Constanza Moreira. www.facebook.com/BlogConstanzaMoreira

na a todo el que lo quisiera oír? Ah... pero para eso la casa tiene que estar abierta. Y si está abierta, tiene que ser grande. Por aquello de que somos muchos. Así que bienvenido el que florezcan mil ideologías, y otras tantas candidaturas.¹³⁵

Moreira declaraba públicamente que la renovación de los liderazgos dentro del FA era necesaria y que en las internas deberían competir varias candidaturas, *“sobre todo porque hay un electorado mal representado por Tabaré hoy, no hace diez o quince años, y no porque Tabaré sea malo sino porque no los representa adecuadamente. Me parece que son los jóvenes, es un electorado más moderno, menos leal políticamente (a un partido); también las mujeres”*¹³⁶. Según consideraba, el tiempo para comenzar a renovar los liderazgos dentro del FA era en las elecciones de 2014, ya que se contaba con condiciones favorables (debido, por ejemplo, a la buena situación económica del país y a la alta legitimidad del gobierno) que abrían espacio para “audacias políticas”; el no hacerlo, señalaba Moreira, era un desacierto que podía implicar incluso un retroceso:

Para algunos el regreso de Tabaré es una restauración conservadora. Para mí quizá se trate de una pretensión de restaurar el orden anterior y digo pretensión porque no se va a restaurar en muchos aspectos [...] Sobran ejemplos para suponer que con Tabaré daremos una vuelta atrás en muchos aspectos, pero se razona que ya lo tenemos, entonces lo llevamos de candidato y de esta forma nos evitamos la delicada deliberación política de elegir uno nuevo. Creo que varios se dijeron: acá tenemos que ganar y con Tabaré ganamos y ese razonamiento se olvida de la gente que está desilusionada, de los que están malhumorados.¹³⁷

Pese a la postura de Moreira, en las redes sociales iba tomando fuerza la idea de que era ella quien debía consolidar la candidatura alternativa. Como se indicaba en un blog en el que comenzó a fundamentarse esta idea,

[...] el nombre de Moreira surge y crece sin demasiado esfuerzo imaginativo, aun cuando ningún sector del FA la impulsa, aun cuando ninguna encuesta la tiene en cuenta: parece el resultado inevitable de una ecuación, lo que no nos puede llevar a decir que su pre-candidatura sea también “natural”. Por el contrario, aquí no hay nada natural: Constanza ha venido construyendo un nuevo discurso de izquierda, al cual le habría llegado la hora de expresarse electoralmente.¹³⁸

135 | Tomado de Facebook Constanza Moreira 2014, www.facebook.com/ConstanzaMoreira2014?fref=ts, 12/7/13.

136 | Declaraciones de Moreira en entrevista realizada por Daniel Castro para Canal 4, 15/07/13.

137 | Citada en Caillabet (2014: 67, 68).

138 | Ver blog de Emiliano Tuala, emilianotualaetcetera.blogspot.com/2013/07/constanza-2014.html

Este movimiento alternativo dentro del FA generó repercusiones en la interna frenteamplista: mientras algunos eran más proclives a la idea de habilitar múltiples candidaturas¹³⁹, otros expresaban mayor cautela y aunque no negaban la posibilidad de que se habilitaran candidaturas múltiples, respaldaban de distintas formas la idea de que Vázquez era el candidato “natural” de la fuerza política. Así señalaban que la candidatura única de Vázquez continuaba siendo la mejor opción por su gran respaldo popular y porque era quien generaba menos problemas a la interna¹⁴⁰, pedían que “*no se agraviara gratuitamente*” a Vázquez con críticas¹⁴¹, o afirmaban que era prácticamente imposible vencerlo en la interna¹⁴².

En este marco, Moreira comenzó a ser blanco de críticas desde figuras del FA, quienes en un escenario donde todavía no se presentaban formalmente las candidaturas a la presidencia, consideraban que su opinión sobre Vázquez era un “*feroz ataque*”¹⁴³, que dañaba la unidad del FA. Argumentaban que su posible candidatura “*no era una opción seria*” (como manifestó el ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro¹⁴⁴), ya que la candidatura de Vázquez estaba “*cantada*”¹⁴⁵ porque se trataba del “*candidato natural y el mejor candidato del Frente Amplio*”¹⁴⁶. También la senadora Lucía Topolansky, líder del MPP y esposa del presidente Mujica, declaró que Moreira se equivocaba al construir una candidatura criticando a Vázquez, e incluso fue crítica ante la posibilidad de que integrara una eventual fórmula en calidad de vicepresidenta, dado que no podía “*haber un cortocircuito*” en el binomio de la fórmula presidencial¹⁴⁷.

Además de los pronunciamientos a título individual, también comenzaron a pronunciarse los sectores del FA. En julio, el MPP tomó la decisión de apoyar la candidatura de Vázquez y habilitar otras candidaturas, lo que de cierta forma condicionó a la fuerza política, ya que se trataba del sector mayoritario de la misma. El resto de los sectores mayoritarios dentro del FA fueron expresando su apoyo a Vázquez y a comienzos de agosto, éste confirmó su precandidatura. Posteriormente, a principios de

139 | En junio de 2013, en el Comité de Base 33 Orientales se realizó el Primer Encuentro de Frenteamplistas por Candidaturas Múltiples, y en julio de 2013 se realizó en el local de la Coordinadora B del FA un acto promovido por quienes impulsaban la idea de que se generaran candidaturas alternativas, del que participaron como oradores el senador socialista Daniel Martínez, el vicepresidente del FA Juan Castillo (Partido Comunista) y la senadora Moreira (ver nota en www.uypress.net/uc_42840_1.html).

140 | Ver declaraciones de Daniel Martínez en julio de 2013 recogidas por el sitio de noticias www.montevideo.com.uy/auc.aspx?205074,1,1149.

141 | Ver nota en El País sobre declaraciones de la presidenta de FA, Mónica Xavier, en la Mesa Política de la fuerza política, refiriéndose a las críticas expresadas por la plataforma que respaldaba la candidatura de Moreira reflejadas en el blog de Emiliano Tuala, www.elpais.com.uy/informacion/xavier-pidio-frente-amplio-no-agraviar-tabare-vazquez.html.

142 | Ver declaraciones del senador Ernesto Agazzi en Subrayado, julio 2013, www.subrayado.com.uy/Site/noticia/25072/en-el-fa-debaten-candidaturas-para-competir-con-vazquez.

143 | Ver declaraciones del dirigente socialista Aldo Guerrini en www.uypress.net/uc_42961_1.html

144 | Ver www.elpais.com.uy/informacion/moreira-necesidad-espacio-alternativo-tabare.html

145 | Ídem.

146 | Declaraciones del dirigente de la lista 5005 y presidente del IMPO, Gonzalo Reboledo, en www.montevideo.com.uy/auc.aspx?206133,1,1149.

147 | Ver www.uypress.net/uc_42984_1.html.

setiembre, Moreira empezó a declarar en la prensa que no descartaba ser precandidata. El anuncio oficial llegó el 14 de setiembre, cuando se difundió un comunicado de la presidenta del FA señalando que Moreira aceptaba que su nombre –presentado por el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP)¹⁴⁸– fuera considerado para las próximas instancias de definición sobre las candidaturas del FA.

La candidatura de Moreira fue respaldada por grupos pequeños de larga trayectoria dentro del FA (como el Partido Socialista de los Trabajadores, además del PVP), y grupos de reciente creación o que surgieron a la par de su precandidatura, como el Ir, Alternativa Frenteamplista, Movimiento de Integración Alternativo (MIA), Mag-nolia, Izquierda en Marcha, Agrupación Resistir, Izquierda Unida (Lista 1971 de Durazno), Artiguismo y Libertad (Lista 6 de Rocha), Agrupación Arerunguá de Salto y Agrupación 31 de octubre de Artigas (ambas dentro del Espacio 567 junto al PVP y a otras agrupaciones departamentales e independientes) y otros espacios políticos del Interior del país. La precandidatura también recibió el apoyo de referentes de la izquierda a nivel político, cultural y social, que fueron destacados a título individual¹⁴⁹.

A comienzos de noviembre de 2013, el Plenario del FA habilitó las candidaturas de Vázquez y Moreira. La corta duración de esa instancia (apenas 40 minutos, lo que le valió el calificativo de plenario “*express*” por parte de la presidenta del FA, Mónica Xavier¹⁵⁰) ya adelantaba que no era ese el espacio en el que se daría el debate, que se reservaba para el congreso a celebrarse a fines de noviembre. La imagen de repetidos abrazos por parte de los candidatos (acompañados de dichos que aludían a la no confrontación, e incluso declaraciones de Vázquez de que “*por fin*” una mujer era precandidata a la presidencia de la República¹⁵¹) fue una antesala un poco discordante con lo que fue luego el VI Congreso Extraordinario del FA “Cro. Hugo Cores”. Si bien el congreso habilitó las precandidaturas de Moreira y Vázquez a la Presidencia para las elecciones internas de 2014, lo hizo votando las dos candidaturas de forma contrapuesta como proponían quienes apoyaban a Vázquez¹⁵², lo que fue interpretado por Moreira como una demostración de fuerza:

Para algunos la grandeza de la candidatura de Tabaré no podía demostrarse sin demostrar la pequeñez de la otra candidatura y eso me pareció mezquino, poco inteligente y de mala política [...] Me parece que el apoyo que despertó mi candidatura en el Congreso y que se reflejó en ese 24% de los votos [que recibí] no es solo por mi persona sino porque mucha gente valoró que se estaba avasallando a una minoría.¹⁵³

148 | Ver en el anexo 1 de este capítulo el texto de la resolución presentada por el PVP al Congreso del FA.

149 | Guillermo Chifflet, Eduardo Galeano, Daniel Viglietti, Macarena Gelman, Alberto Couriel, Margarita Per-covich, Lucy Garrido, Jorge Notaro, Lilián Celiberti, Lilián Abracinskas, Ignacio Martínez, Belela Herrera, Walter Tournier, Esteban Schroeder, Gabriel Calderón y Samantha Navarro, entre otros.

150 | Ver [www.elobservador.com.uy/noticia/264250/criticada-por-el-fa-moreira-buscara-acercamiento-con-vazquez/-/](http://www.elobservador.com.uy/noticia/264250/criticada-por-el-fa-moreira-buscara-acercamiento-con-vazquez/)

151 | Ídem.

152 | Los partidarios de Moreira proponían votarlas en conjunto.

153 | Citada en Caillabet (2014: 72).

A partir del congreso la precandidatura de Moreira era, no obstante, una realidad. Así, una campaña que había empezado de cierta forma “al margen” de Moreira ahora la tenía como principal representante¹⁵⁴, figura de las voces frenteamplistas que no se sentían incluidas en el discurso de los sectores mayoritarios del FA, que proponían el retorno de Vázquez al gobierno. De esta forma la discordancia buscaba expresarse electoralmente y a la interna del partido, aunque tal como se vio en este apartado ello despertó importantes resistencias, que se mantuvieron durante la campaña por las elecciones internas.

“Constanza no está sola”¹⁵⁵. ¿Una candidatura secundaria?

Por lo anteriormente mencionado, el escenario que se configuraba a partir del Congreso –si bien formalmente habilitaba la candidatura de Moreira– lo hacía en el marco de fuertes críticas de referentes del FA que lideraban importantes sectores de la fuerza política. Esto planteaba un marco inicial de hostilidad, que ya se expresaba previo a la oficialización de la candidatura y que se profundizó una vez que ésta fue una realidad. Así, un discurso que habilitaba genéricamente la alteridad (alegando que permitía que se expresaran las distintas sensibilidades a la interna del partido) cuando se particularizaba en Moreira se volvía no habilitante, dado que se la criticaba señalando que sus declaraciones sobre Vázquez dañaban la unidad del FA, al construir una “*anticandidatura*”¹⁵⁶. Moreira “*apenas superó, si es que lo superó, la condición de politóloga para hacer política*”, dijo respecto a ella el ministro del Interior y dirigente del MPP Eduardo Bonomi, agregando que mientras Vázquez había demostrado sus capacidades para gestionar, a Moreira le hacían falta condiciones.¹⁵⁷ Incluso el presidente José Mujica entró en la “contienda” a favor de Vázquez, cuando expresó¹⁵⁸: “*No tengo empacho en decir que espero que mi compañero Tabaré Vázquez sea el futuro presidente y quiero recordar que para ello no hay cursos en ninguna facultad. La acumulación de experiencias, el haber estado cinco años al frente del país [...] le permitirán a Tabaré hacer una presidencia notable para el destino del Uruguay. Además señaló que el “factor experiencia” era fundamental para la conducción y que a la sociedad “no le convienen los experimentos”.*

Ya fuera con palabras o apelando a otros elementos discursivos –como se podía ver en la escenificación de las apariciones públicas en las que confluían ambos precandidatos–, se indicaba que Vázquez era el candidato “natural” del FA y que cualquier otra persona que aspirara a la candidatura sería de menor porte, con menos experiencia, es

154 | En cuanto a las redes sociales, a partir de la oficialización de la precandidatura de Moreira la página de Facebook Constanza 2014 pasó a formar parte de la difusión oficial de la misma.

155 | El subtítulo alude a las primeras pintadas que aparecieron en la vía pública en respaldo a una eventual candidatura de Moreira, en las que en señal de apoyo se escribía: “Constanza no está sola”.

156 | Al respecto ver declaraciones del senador de la Vertiente Artiguista Enrique Rubio a La Diaria (ladiaria.com.uy/articulo/2013/9/a-una-de-largar/?m=humor)

157 | Ver Crónicas, 29/11/13, p. 7.

158 | Ver www.republica.com.uy/tabare-debe-ser-presidente/432868/

decir, se trataría de una candidatura deficitaria en términos generales en comparación con la del ex mandatario. Así, el discurso de la alteridad, cuando se concretaba en una figura desafiante, se construía en términos de “contra-figura”, de amenaza a la unidad y al candidato natural: la candidatura alternativa se volvía entonces antinatural, y por tanto, se la trataba como a un peligro potencial. Desde esta construcción discursiva, la candidatura de Moreira era extraña al FA y al gobierno: se trataba de una outsider, una académica, sin experiencia como política ni como gobernante. Paradójicamente, muchos de quienes realizaban estas críticas eran integrantes del MPP, principal fuerza detrás del Espacio 609 por el que Moreira había sido electa legisladora. A estas críticas se sumó que tras la formalización de su precandidatura, el Espacio 609 le pidió que se constituyera como sector parlamentario propio¹⁵⁹ y según trascendió en prensa, para las elecciones internas la Dirección Nacional del MPP resolvió dejar fuera del Espacio 609 a los dirigentes y sectores que apoyaran la precandidatura de Moreira¹⁶⁰.

Parte de esta administración hostil de la construcción de liderazgos alternativos dentro de la fuerza política pasó por la invisibilización de la candidatura de Moreira, lo que se demostraba incluso en el plano menos tangible de lo simbólico, cuando ambos candidatos coincidían en actos del FA. En el Congreso Hugo Cores, Moreira y Vázquez subieron juntos al estrado, tras lo cual Vázquez alzó los brazos y recibió una ovación, mientras recorría el escenario aplaudiendo. Por su parte, Moreira quedó inmóvil en segundo plano y alineada con dirigentes del FA que ya estaban allí, y que saludaron a Vázquez cuando éste se acercó pero no hicieron lo mismo con ella. En ese marco, la precandidata abrió la oratoria, con un discurso en el que estuvieron presentes algunos de los puntos que más polémica habían causado en el contrapunto con Vázquez: *“Respetaré el programa punto por punto, coma por coma, porque yo soy de quienes se aferraban al programa para luchar por la despenalización del aborto [ovación], por la participación de las mujeres, por la presencia de más mujeres en política, compañeros, que también tenemos eso en el programa.”*¹⁶¹

Esta frontalidad fue producto en parte del contexto en el que debió pronunciar su discurso, afirmó luego Moreira:

Yo preparé cuidadosamente mi discurso. Quizá en otro contexto no hubiera sido tan abierta, tan frontal en algunas cosas como con el programa y la despenalización del aborto, pero lo cierto es que en el Congreso me sentí abandonada por muchos dirigentes. Al terminar el Congreso, cuando fuimos Tabaré y yo a saludar todos se agolparon al lado de Tabaré. Hubo varios minutos que estuve completamente sola. Nadie se acercó.¹⁶²

159 | Ver constanza.com.uy/constanza

160 | Ver www.elobservador.com.uy/noticia/261538/sobre-el-espacio-609-y-apoyos-a-moreira/

161 | Discurso de Moreira luego de ser proclamada Precandidata a la Presidencia de la República por el Frente Amplio. IV Congreso Extraordinario “Hugo Cores”, 24/11/2013.

162 | Citada en Caillabet (2014: 73).

En el 43° aniversario del acto fundacional del FA del 26 de marzo de 1971, se realizó el primer acto junto de los precandidatos en la Plaza 1° de Mayo, donde nuevamente se observó que la precandidata volvió a quedar en segundo plano frente a la figura de Vázquez. Pese a que Moreira habló antes que Vázquez, siguiendo una lista de varias oradoras¹⁶³ y precedida de referencias discursivas a la participación femenina en la política, donde se resaltó el hecho de que se trataba de cuatro oradoras y un orador (en contraste con el acto fundacional de 1971, donde únicamente había hablado una mujer, Alba Roballo), la escenificación de su discurso fue desde un lugar secundario. Vázquez fue el último orador, al igual que lo había sido el líder histórico del FA Liber Seregni, en aquel acto de 1971. Su discurso por tanto marcaba el cierre del acto, que suele considerarse uno de los momentos más importantes de este tipo de encuentros, por lo que se reserva el “plato fuerte” para ese entonces. Previo a que el candidato comenzara a hablar, subió la música, hubo cambio de luces en el escenario, las banderas flamearon entre la multitud congregada en la Plaza 1° de Mayo. La mayoría de ellas reproducían la bandera de Otorugués ya tradicional de la fuerza política, y eran numerosas las banderas y pancartas de los sectores, la mayoría de los cuales apoyaban a Vázquez (Partido Comunista, Partido Demócrata Cristiano, Vertiente Artiguista, MPP, Asamblea Uruguay, Partido Socialista, las listas 5005, 1813 y 711), aunque también podían verse algunas banderas y pancartas de quienes respaldaban a Moreira (PVP, Ir, y banderas genéricas de la campaña con un dibujo que representaba el rostro de la precandidata).

Otro hecho significativo era la escenificación del acto en cuanto al uso del espacio. El escenario, con el Palacio Legislativo como trasfondo, se encontraba en uno de los extremos de la plaza, mientras que en el otro, el monumento a los mártires de Chicago se había iluminado con los colores de la fuerza política y se había montado una pequeña exposición histórica del FA, donde a través de fotos y frases cortas se ilustraban diferentes hitos de ese partido. Entre la muestra histórica y el escenario, estaba el espacio donde se congregaban mayoritariamente los asistentes al acto. Allí también se había dispuesto cartelera institucional del FA en sitios visibles dentro de la plaza, donde podían verse grandes carteles en rojo, azul y blanco que aludían a logros de la fuerza política (identificados por el título #LogrosFA). Entre los logros mencionados se incluían el Sistema Nacional Integrado de Salud, las operaciones de ojos con la colaboración de médicos cubanos, los derechos humanos en relación a la última dictadura militar, la disminución de la pobreza y la indigencia, mejores condiciones y salarios para los más desfavorecidos (trabajo doméstico y trabajo rural), mínimos históricos de desempleo, la recuperación de los consejos de salarios, la referencia a los apoyos para recuperar empresas, la negociación colectiva y la libertad sindical, la creación de la universidad tecnológica en el interior, y el retorno de miles de uruguayos al país.

163 | La lista incluyó a la militante de la Coordinadora A, Mikaela Akar, a la referente de la Comisión Nacional No a la Baja, Fabiana Goyeneche, y a Xavier.

En el centro de la plaza se había armado una estructura, en el interior de la cual habían situado a la mayoría de las cámaras de los medios de prensa. Colgando de esa estructura se encontraban otros carteles que también aludían a logros del FA, con igual tamaño pero sin iluminación y en punto ciego, que impedía que salieran en las imágenes de la prensa: se trataba de logros que aludían a género y diversidad (igualdad en derechos, ley de licencia parental y reproducción, ley de matrimonio igualitario y derecho a la identidad de género).

Como se verá a continuación, estos temas poco iluminados y secundarios en la disposición espacial precisamente fueron centrales en la propuesta de la precandidata. Propuesta que fue recorrida en sus aspectos centrales por Moreira en ese acto aniversario del primer acto público del FA, lo que le valió nuevas críticas de dirigentes frentistas, que señalaron que la precandidata amenazaba la unidad del partido con su “*excesivo perfilismo*” (crítica que de una forma menos directa, también había estado sugerida en el discurso de Vázquez durante el acto, en el que llamó a mantener y cultivar imperativamente la unidad del FA). La jefa de campaña de Moreira, Margarita Percovich, salió al cruce de estas nuevas críticas argumentando que la diversidad de ideas era el fundamento de que se realizaran internas:

Teniendo presente que las elecciones internas son una instancia fundamental para el debate de ideas al interior de cada colectividad política, me sorprende que algunos compañeros hayan interpretado la intervención de Constanza como destemplada, y que la hayan fustigado a causa de una aparente falta de sintonía con el tono unitario que el acto buscaba proyectar. La unidad del FA es un valor que todas y todos debemos cultivar día a día, pero no podemos olvidar que, desde nuestros orígenes hasta la actualidad, esa unidad convive y se alimenta de una amplia diversidad, y que la tolerancia por esa pluralidad de miradas y sensibilidades también debe ser cultivada diariamente. En su discurso, Constanza planteó sus propios acentos programáticos, sí. De eso se trata una interna, de marcar matices, aún en la unidad.¹⁶⁴

A esto, Moreira agregó que no manifestar diferencias no fortalecía la unidad, sino que empobrecía el debate de la izquierda:

Me parece que ningún debate importante de la izquierda puede restringirse a la orgánica. La izquierda es mucho más que la orgánica, son sus electores, los izquierdistas de a pie, los que escuchan este programa... que si tuvieran que depender del “internismo” de la orgánica solo recibirían los comunicados oficiales de las mesas políticas sobre lo que allí se resolvió. Eso no genera ningún debate ni ninguna apertura de ideas hacia la gente. Es una visión “internista”

164 | Nota titulada “El FA y las elecciones internas: la diversidad dentro de la unidad”, en www.constanzapresidenta.com.uy/noticias/fa-y-las-elecciones-internas-diversidad-dentro-unidad.

de lo que debe ser un debate político. Estamos en campaña, los debates se dan en los medios de comunicación [...]. Tratar de tapar las diferencias que tenemos con relación a muchos temas es empobrecer el debate de la izquierda, no es enriquecer la unidad, sino empobrecer el debate.¹⁶⁵

Un debate que, según argumentaban, era necesario que se procesara dentro del FA para seguir transformando y renovando a la fuerza política.

Los acentos discursivos: luchar todas las luchas

La necesidad de generar un debate a la interna de la izquierda que profundizara el proyecto de cambio fue sostenida una y otra vez por la precandidata durante la campaña, tanto desde el estrado de los actos como desde el micrófono de los medios de comunicación. También desde esta óptica, se reivindicaba la necesidad de las internas como un espacio para que el FA pudiera discutir su propia agenda en base a prioridades de izquierda y no a las que podían surgir del debate con la derecha política, como podía verse con lo sucedido en el caso del debate sobre la inseguridad, tema promovido fuertemente por los partidos Colorado y Nacional. En este sentido, se reivindicaba la necesidad del debate promovido a partir de las internas sobre el fundamento de que serviría para que un nuevo gobierno del FA fuera más hacia la izquierda, lo que surgiría como resultado de la propia confrontación de ideas en la fuerza política¹⁶⁶.

En el discurso de Moreira se observa una reafirmación de lo público, una profundización del rol de Estado como motor para el desarrollo y como promotor de políticas sociales, donde se apela a visiones más “tradicionales” de la izquierda (como por ejemplo lo referido a las alianzas con el exterior, donde prima un enfoque latinoamericanista de la política), a la vez que se propone profundizar lo que se hizo en los gobiernos del FA o se marcaba en los últimos programas de la fuerza política desde una visión “más hacia la izquierda” (como es el caso de las propuestas en torno a derechos humanos y Fuerzas Armadas). Estas propuestas se realizan a su vez desde un lugar que incorpora las demandas de la agenda de nuevos derechos y que además impulsa la transformación del FA (renovación generacional y de género, e incorporación de criterios técnicos en la selección de cargos de confianza) y busca

165 | En entrevista en Radio El Espectador, www.espectador.com/politica/291884/constanza-moreira-lo-mas-importante-que-hemos-conseguido-es-la-desnaturalizacion-del-apos-vazquismo-apos-dentro-del-fa.

166 | Respecto a ello Moreira afirmó en la misma entrevista en Radio El Espectador: “*Constanza Moreira está a la izquierda de Vázquez, sin duda. Por lo menos en un par de cosas. Si la cuestión de las mujeres y la despenalización del aborto pueden ser consideradas la izquierda en la agenda de derechos, estamos a la izquierda. Si los temas de política exterior más pro gobiernos progresistas de América Latina, más distanciados de la Alianza del Pacífico, son estar a la izquierda, estamos a la izquierda. Y si ir por una política de derechos humanos que reivindique el término terrorismo de Estado y se distancie de esta idea de la reconciliación es estar a la izquierda, estamos a la izquierda*”.

sumar otras voces al proceso de toma de decisiones (proponiendo mecanismos de gobernanza, reconociendo el papel de la sociedad civil organizada).

Un síntesis de esta articulación entre la agenda tradicional de la izquierda y esta nueva agenda puede resumirse en la frase que la precandidata repetía en sus actos: “*Arriba los que luchan, todas las luchas*”, lo que ampliaba la vieja consigna de izquierda de “Arriba los que luchan” con la idea de que no debe reconocerse solo tipo de desigualdad (ya que esta frase se utilizaba en contextos que daban por sobreentendido que “la lucha” era la de clases) sino que debían considerarse otras luchas, como las que se establecen en la agenda de consagración de los nuevos derechos. Esta agenda, según explicó Moreira en el acto de lanzamiento de una de las agrupaciones que respaldaban su candidatura, era tan importante como la anterior:

Cuando me dicen que nosotros hablamos de la “agenda blanda” y que nosotros no hablamos de la “agenda dura”, que es la agenda de la economía y la agenda de la lucha de clases, les digo [...] Sin derechos laborales no se entiende cómo vamos a llevar la lucha de clases adelante, y sin derechos y democracia, no hay lucha política en este momento que valga la pena. La agenda de los derechos y las libertades no es una agenda blanda, sino que es la condición sine qua non para llevar adelante cualquier agenda dura, por ejemplo la agenda de la distribución del ingreso, que no existiría si primero no existiera el derecho a agremiarse, las libertades sindicales, etc.¹⁶⁷

En las páginas siguientes se expone cuáles fueron los énfasis programáticos de la candidata y de qué forma se escenificó ese discurso, describiendo de una manera densa su propuesta de generar una “nueva política”.

Los énfasis programáticos

Si bien el FA contaba con un programa de gobierno para el período 2015-2020, la campaña de Moreira elaboró un documento que marcaba ciertos énfasis hacia un eventual tercer gobierno. Ese documento, denominado “Acentos Programáticos”, establecía una serie de propuestas vinculadas a la educación, los derechos humanos (particularmente, aquellos de segunda, tercera y cuarta generación)¹⁶⁸,

167 | Moreira en acto lanzamiento del Ir, 25/03/14. Registro propio.

168 | La clasificación de derechos en generaciones fue introducida por Vasak (1984). Inspirado en los pilares de la revolución francesa (libertad, igualdad, fraternidad) este autor planteó una primera generación de derechos asociados al plano civil y político (libertad), una segunda asociada a los derechos económicos, sociales y culturales (igualdad) y una tercera asociada a derechos de solidaridad (fraternidad). A estas tres generaciones actualmente se agrega una cuarta, que según Vallespín (2002) comprendería a los derechos que no se incluyen en la tercera generación y a las reivindicaciones futuras de nuevos derechos.

la seguridad, el rol de las Fuerzas Armadas, el desarrollo, las relaciones internacionales, la reforma del Estado y la democratización.

Lo referente a educación estaba contenido en el primer capítulo, titulado “Más inteligentes que ilustrados”. Allí, se apelaba a un proyecto de país que exigía mejorar los niveles educativos de toda la población, para lo cual se proponían una serie de medidas respecto a la educación inicial y primaria, la educación media y la educación terciaria, que avanzaban sobre los principios generales establecidos en el programa del FA respecto a mejorar el salario y condiciones de trabajo de quienes trabajan en la educación (aumentando el presupuesto para llegar a la meta del 6% del PBI), y respecto a desarrollar un Plan Nacional de Educación a través de un acuerdo social entre la comunidad educativa y la comunidad política. En cuanto a educación inicial y primaria, las propuestas se dirigían a mejorar condiciones laborales y salariales de los/las docentes, así como también a ampliar la oferta y cobertura (de centros de tiempo extendido y de la propuesta educativa para niños y niñas de 0 a 3 años), lo cual se vinculaba con la puesta en marcha de un sistema nacional de cuidados, dado que repercutía directamente sobre el tiempo con el que cuentan las personas que brindan cuidados dentro de una familia (de hecho este vínculo se hacía explícito en el documento, donde se aludía a *“Ampliar la oferta de la educación inicial en función de las demandas horarias de las madres trabajadoras y de las familias, integrando este componente al Sistema Nacional de Cuidados y al sistema CAIF”*¹⁶⁹). En este nivel también se proponía *“promover enfáticamente”* planes y programas destinados a educar para la tolerancia y el respeto a la diversidad y para la no discriminación de cualquier tipo (según sexo, racial, étnica, de orientación sexual, de condición social o religiosa).

En educación media, las propuestas se dirigían a reducir la desvinculación y atender la demanda insatisfecha, aumentando la cobertura y la oferta, así como también potenciando los programas que se considera que han tenido un mayor éxito relativo para la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo. Por otra parte, en educación terciaria, los énfasis se colocaron en completar el proceso de instauración de una universidad pedagógica, en fortalecer la formación y actualización pedagógica permanente, así como también en aumentar los recursos destinados a la Universidad de la República, los destinados a la investigación científica, y se incluyó el promover el retorno de los científicos radicados en el exterior y la consolidación de la diversificación de la oferta de educación terciaria en el interior del país.

El segundo capítulo del documento se destinaba a la profundización en derechos. Titulado “Para que los derechos sean hechos”, era el más extenso de los puntos tratados, con nueve sub ítems que hacían referencia a derechos universales de tercera o cuarta generación,

169 | “Acentos programáticos”, p. 4.

así como también a derechos de grupos poblacionales considerados como vulnerables. Entre los derechos que se busca promover, se encontraba el derecho a la información y la democratización del sistema de medios (continuando con el camino trazado por el decreto sobre la asignación de frecuencias de televisión digital abierta y el Proyecto de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, PLSCA). Entre las propuestas que se relacionaban con este punto, se incluía el realizar un seguimiento y control efectivo de la publicidad o programas que de alguna forma alentaran a la discriminación (sexista, homofóbica, racista, violenta, xenófoba, etc.) y un estricto control de la exhibición de la violencia explícita, con apoyo de la sociedad civil y las unidades de regulación del Estado. Asimismo y relacionado con este derecho, se incluía el derecho a los bienes culturales, tanto en lo que refería a la promoción del ejercicio ciudadano de los derechos culturales como al reconocimiento del rol de artistas y creadores, generando cambios institucionales para afianzar sus derechos.

Un punto importante dentro del capítulo era el derecho a los cuidados, en el que se definía al SNIC como *“un pilar fundamental en la lucha contra la desigualdad”*, tanto de género (dado que son las mujeres quienes mayoritariamente brindan cuidados de forma no remunerada en las familias) como a nivel de ingreso, ya que la oferta pública de cuidados se catalogaba como insuficiente y generaba una brecha entre quienes pueden pagar por cuidados en el mercado y quienes no pueden hacerlo. Los cuidados, se indicaba, son un derecho de todas las personas en situación de dependencia, que deben ser incluidos en la matriz pública de protección social:

En tanto derecho, el ejercicio del cuidado debe ser garantizado por el Estado: éste debe responsabilizarse por la rectoría del SNIC y por el cumplimiento de la política pública por parte de los otros actores que, junto con él, son responsables del bienestar: familia, mercado y comunidad, en el marco de un nuevo contrato de género.¹⁷⁰

Para superar el déficit de cuidados se indicaba que era necesario incluir varones en las tareas de cuidado (a nivel tanto familiar como institucional), así como también se problematizaba la inequidad que la capacidad diferencial de pago en los cuidados remunerados genera en la actualidad. Por ello, se proponían diversas medidas para implementar el SNIC, dando lineamientos para ello a nivel institucional, normativo y reafirmando algunas de las definiciones que fueron tomadas respecto al mismo respecto a sus criterios de priorización de poblaciones (es decir, señalando que debería centrarse en primera infancia, personas en situación de discapacidad y adultos/as mayores dependientes).

A su vez, el derecho de las personas en situación de discapacidad y el derecho de las personas adultas mayores fueron desarrollados como subítems independientes, por lo

170 | “Acentos Programáticos”, p. 8.

que se los destacó aún más en el documento, así como también lo fue el derecho de las personas con problemas de salud mental.

Dentro de los derechos más tradicionalmente asociados a la matriz de protección social de la izquierda, se profundizaba sobre el derecho a la vivienda digna (para poder llegar particularmente a los sectores de la población más vulnerables, no solo a nivel socioeconómico sino también debido a situaciones particulares¹⁷¹) y sobre el derecho a la salud, avanzando sobre los cambios establecidos a partir del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), desmercantilizando el sistema de salud y haciéndolo más amigable con las y los usuarios, recalcando a su vez la necesidad de incorporar prestaciones específicas para las personas trans que desearan adecuar su físico a su identidad sexual.

El último subítem del capítulo, referido a las drogas, significativamente no se titulaba como los anteriores (donde siempre se aludía a “el derecho a”) sino que decía: “Drogas: el debate inconcluso”, señalando ya desde el punto de partida una dualidad existente respecto al tema. Allí se proponía continuar con la política de regulación de la marihuana y fortalecer los mecanismos de prevención, atención a consumidores problemáticos de sustancias y apoyo a sus familias.

En el tercer capítulo, que llevaba por título “La izquierda y la superación del paradigma represivo: más convivencia y no a la violencia”, se indicaba que el campo de la “seguridad pública” era uno en el que se libraba “*una de las principales batallas ideológicas de la izquierda*”¹⁷², donde la solución no podía pasar por encarcelar a miles de jóvenes, en su mayoría pobres, a la vez que debían reconocerse todas las formas de violencia: “*de los adultos sobre los niños y niñas, de los hombres sobre las mujeres, de las patotas sobre el individuo, de los armados sobre los desarmados, de los poderosos sobre los vulnerables*”¹⁷³.

En este marco se proponía una estrategia integral de seguridad que subordinara las acciones de seguridad a una estrategia de integración social (bajo el entendido de que la violencia es resultado de la desigualdad, se vinculaba a la política de seguridad con la política social). En aras de lograr el objetivo de superar el paradigma represivo, se proponía modificar las penas, desarrollar una política preventiva del delito, educar en torno a la convivencia, mejorar las capacidades de los distintos actores del sistema (y particularmente, de la policía), y desarrollar una intensa campaña por el “No a la Baja”, “*fundamentando enfáticamente las razones por las cuales bajar la edad de la imputabilidad a los 16 años de edad no soluciona los problemas de seguridad*”¹⁷⁴.

171 | Por ejemplo, se planteaba crear mayor disponibilidad de viviendas para mujeres en situación de violencia que debieran abandonar el hogar de convivencia del núcleo familiar, tanto transitoria como permanentemente.

172 | “Acentos Programáticos”, p. 14.

173 | Ídem.

174 | Ídem.

A su vez y dado que la política de lucha contra la violencia era más amplia que la inseguridad asociada a delitos contra la propiedad, se indicaba que debía incluirse la lucha contra la violencia doméstica, la violencia de género, la violencia y el abuso contra niños, niñas y adolescentes, la violencia laboral e institucional, los temas de acoso y discriminación, el bullying, la violencia simbólica, etc. En este marco, se proponía hacer énfasis en el combate a la desigualdad de género en todas sus formas, mejorando la asistencia a las mujeres víctimas de violencia, así como también se proponían medidas para reforzar los mecanismos y dispositivos que buscan combatir la trata y el tráfico de mujeres, llamando también la atención sobre la pornografía infantil y la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, proponiéndose combatir fuertemente la violencia, abuso y maltrato de los mismos.

El cuarto capítulo, denominado “Democracia en construcción”, si bien reconocía virtudes en la construcción de la democracia uruguaya, marcaba algunos déficit, como el hecho de que la tasa de participación de mujeres en política fuera “*bajísima*”, existiera un rezago en materia de derechos humanos, no se hubiera aprobado el voto en el exterior, faltara un sistema de financiamiento de los partidos y regulación de la publicidad política más transparente e igualitario, etc. Por ello, se proponía revisar tres aspectos principales:

a) la matriz partidocrática en la construcción de consensos de cara a la definición de grandes políticas nacionales, dando mayor participación a la sociedad civil y a las propias instituciones estatales en el diseño y construcción de las políticas, revisando a su vez la estructura de cargos de confianza, haciendo pesar la idoneidad “*técnica, política y moral*” y empleando criterios que tengan en cuenta el género, la edad y el origen geográfico de las personas.

b) la renovación dentro del Frente Amplio, tanto generacionalmente como en lo referente al género, bajo el entendido de que como se trataba del principal partido del país, lo que hiciera el FA en su política interna repercutiría sobre toda la estructura del Estado. En cuanto a género, se proponía nombrar gabinetes paritarios (es decir, con igual participación de varones y de mujeres), buscando la representación adecuada en todos los organismos del Estado. Asimismo, se proponía “*luchar para que la cuota de género sea exigente, permanente y no solo de listas electorales sino de representaciones parlamentarias efectivas*”, proponiéndose a su vez “*prolongar la ley de cuota indefinidamente*”¹⁷⁵. En lo referente al recambio generacional, se proponía privilegiar la participación de menores de 40 años de edad en altos cargos de conducción política.

c) los criterios de decisión, asignación de derechos y principios políticos de la constitución, llevando a cabo un proceso de reforma constitucional.

175 | “Acentos Programáticos”, p. 17.

“El Estado justo” era el título que llevaba el quinto capítulo. En éste se proponía continuar con la implementación de la reforma de la administración central llevada adelante por los gobiernos del FA, y teniendo en cuenta las contradicciones que se suscitaron entre el Poder Judicial y los demás poderes del Estado¹⁷⁶, también se proponía revisar las relaciones entre el Poder Legislativo, el Judicial y el Ejecutivo, para lograr una mayor articulación. Como último punto de este capítulo, se proponía avanzar en “*la deuda pendiente*” de verdad y justicia en relación a las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura.

En el sexto capítulo, titulado “El desarrollo como problema: cuatro alternativas”, era otro de los más extensos del documento, y en él se desarrollaban diversas propuestas referidas a la matriz productiva (y a la necesidad de que se realizara una transformación que tuviera como eje la agregación sistemática de valor a la producción y contenido tecnológico); la inversión extranjera directa (para que fuera funcional a la estrategia de desarrollo); donde el Estado fuera un motor de la investigación y la innovación (por ejemplo a partir de su sistema de compras públicas y, continuando con la estrategia presidencial de incorporación de los gabinetes productivos de los países del Mercosur, se planteaba extender la complementariedad productiva a otros sectores). También se planteaba que el Estado privilegiara sobre el sector capitalista a la “*rica economía social y solidaria*” del país y se reafirmaba que en un tercer período de gobierno del FA, avanzar hacia la igualdad implicaba, entre otras cosas, acortar la brecha entre los salarios más bajos y los más altos, redistribuir entre ganancia y salario impidiendo una escalada inflacionaria a través de políticas de negociación de precios con el empresariado y comenzar a combatir la concentración de la propiedad (tanto inmueble como rural, entre otras formas). En este plano, se destacaba el rol del Estado como motor central en el desarrollo y en la distribución del ingreso, teniendo a la política tributaria, el gasto público social y la inversión pública como las tres políticas más importantes en este sentido.

El séptimo capítulo, titulado “El rol de las Fuerzas Armadas en la sociedad uruguayaya”, comenzaba reconociendo la reforma de la política de defensa iniciada por los gobiernos del FA, señalando que sin embargo quedaba pendiente el reformar integralmente la educación civil y militar, el pasaje a la órbita civil de funciones que quedaron en la órbita del Ministerio de Defensa, la progresiva reducción del tamaño y presupuesto de las FFAA, y la revisión de su participación en las misiones de paz en el plano internacional (ya que se cuestionaba el costo que éstas le ocasionaban al país y la finalidad de las mismas¹⁷⁷). En este sentido, se indicaba que el gasto en las FFAA era excesivo y no estaba acorde con las necesidades reales de defensa ni con los problemas prioritarios para el país, y se hacía énfasis en revisar algunas disposicio-

176 | Se ponía como ejemplo de ello el posicionamiento de la Suprema Corte de Justicia en relación a su negativa de sumarse al Poder Ejecutivo y al Legislativo en la remoción de los obstáculos en la búsqueda de verdad y justicia en relación a los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura.

177 | Además, en este punto se proponía la retirada definitiva de Haití.

nes vigentes desde la dictadura que constituían importantes fuentes de desigualdad en la actualidad, como el régimen especial de jubilación por el que los militares se jubilan antes de los sesenta años con el 100% de sus haberes. Asimismo, se proponía que regresaran al plano civil algunas funciones que habían pasado a la órbita militar durante la dictadura, como la aviación civil, meteorología, parques nacionales, etc. También se indicaba que la Justicia militar debía reformarse y supeditarse completamente al Poder Judicial, y se proponía propiciar la complementariedad plena entre la educación militar y policial y el sistema de educación público.

El octavo y último capítulo se titulaba “Internacionalismo de izquierda: la definición de las alianzas”, y en él se aludía a la integración latinoamericana como proyecto político de la izquierda. Allí se asumía una postura de defensa de los procesos de integración regional, desestimando cualquier alternativa de integración de otros bloques que fuera contradictoria con éste, o que comprometiera la soberanía del país en el sistema de compras estatales. Se reivindicaba el papel de Argentina y Brasil como socios clave en el exterior, y a su vez, en este capítulo también se reafirmaba la necesidad de aprobar leyes o reglamentaciones que habilitaran el voto de las y los uruguayos en el exterior.

En conclusión, se observa en las propuestas de Moreira una priorización de los temas relacionados a la nueva agenda de derechos, a los que se aborda en particular (significativamente en el capítulo más extenso del documento de “Acentos Programáticos”), sin dejar de apelar a temas más tradicionales de la izquierda, como la expansión de los derechos de segunda generación, la priorización de las alianzas con América Latina en política exterior y la mirada crítica sobre el actual rol de las Fuerzas Armadas. Por otra parte, se observa un enfoque permeado de la perspectiva de género¹⁷⁸ y diversidad que no solo se expresa en la agenda específica de derechos sino que se transversaliza en otras áreas, como se observa por ejemplo en el capítulo sobre educación (donde se habla explícitamente de educar en diversidad y no discriminación), el capítulo sobre democracia (donde se problematiza sobre la baja participación de mujeres política) y en el capítulo que plantea una estrategia integral de seguridad, en el que la violencia a combatir no implica únicamente los delitos contra la propiedad sino también la violencia causada por las desigualdades de género.

Los “Acentos Programáticos”, a su vez, están escritos desde una lógica de acumulación: ello se observa en que en el documento se destaca la actuación de los gobiernos del FA, pero apuntando a profundizar sobre lo actuado. En cuanto a cómo profundizar, es allí donde se marca el perfil específico de la propuesta de Moreira, que estuvo presente en todo el marco discursivo: tanto en lo que se proponía, como en la forma en que se escenificaban estas propuestas.

178 | Para una profundización de las propuestas de la candidata en materia de género, ver el anexo 2 de este capítulo.

La escenificación de las propuestas

En consonancia con sus propuestas, en los actos de Moreira se observó un discurso que la propia candidata definía como de una “nueva política”. Discurso en un sentido amplio, tanto el hablado como el escenificado, a través por ejemplo de la selección de lugares para actos, selección de oradores/as, conformación de listas. El discurso era el de una política que daba lugar a lo nuevo: más mujeres en lugares de toma de decisión, recambio generacional, nuevos temas en la agenda pública (cuidados, reducción de las Fuerzas Armadas, etc.), nuevos lugares para realizar actos públicos (como bares o la propia sede de campaña, denominada la “Casa Grande”, que se presentaba como un espacio descontracturado de participación), lo que derivaría a su vez en nuevos públicos para los actos.

La renovación es un elemento central de la propuesta que se verbaliza en la narrativa de los actos, en donde se apela a generar espacios para las y los jóvenes que quieren hacer política, a renovar los liderazgos, a generar igualdad de oportunidades para varones y mujeres en el quehacer político. Este proceso de renovación de la izquierda se considera “urgente”, a la vez que se plantea la necesidad de trascender el inmediatez de la coyuntura electoral para reflexionar sobre el futuro de la fuerza política. Esto se suma al diagnóstico de que la izquierda partidaria no está dando lugar para que se expresen las y los jóvenes, que sí “se embanderan” con causas que apoya la izquierda, pero desde otros espacios. Como expresó Moreira en el acto de lanzamiento de la agrupación Alternativa Frenteamplista,

Hay que darles a los jóvenes un lugar para que participen activamente en la vida política partidaria, porque sabemos que participan activamente en otra vida política. Sabemos que son los jóvenes los que están llevando la bandera de No a la Baja, y cuando la regulación de la cannabis eran los jóvenes los que sostenían esa bandera, y en la despenalización del aborto estaba el movimiento feminista, pero estaba lleno de jóvenes. Ni que hablar de la FEUU. Y yo veo aquí que los jóvenes, aquellos que también impulsaron y se entristecieron con el voto rosado en 2009, los veo más próximos a las causas que a los partidos.¹⁷⁹

Este proceso de renovación no pasa solo por traer “nuevas caras” a la política, sino por modificar prácticas, que apunten a solucionar déficit que hoy tiene la propia democracia. También la candidatura de Moreira fue interpretada desde este marco de renovación, que entre otras cosas debía subsanar el debe de la política con los liderazgos femeninos. Como expresó Rafael Paternain en el acto de lanzamiento de la agrupación Alternativa Frenteamplista:

179 | Discurso pronunciado por Moreira, 26/02/14. Registro propio.

Constanza representa además la necesidad de que más mujeres de izquierda nos representen, que muchas más mujeres de izquierda nos representen. Y esto que quede claro: las mujeres en política, o la necesidad de que seamos representados por más mujeres en política no es un problema de las mujeres, es un problema de todos, de todas, es un problema de profundización de la democracia, y yo creo que la izquierda en ese sentido tiene que llevar la delantera.¹⁸⁰

En esta línea también se expresó en un acto en Durazno el dirigente del PST Pablo Cabrera: “¿Por qué acompañamos a Constanza? Porque debemos mirar en qué sociedad vivimos, en qué tipo de sistema vivimos. Porque es mujer, porque seguimos retrasados como sociedad, y porque Constanza es una puerta de entrada a los jóvenes que tienen mucho para aportar”¹⁸¹.

En la misma gira, la propia Moreira señaló que la renovación era lo más distintivo de su campaña:

Represento varias cosas, pero sobre todo la renovación, que es más que una palabra. Un día tuve que ponerle el cuerpo a las ideas. La política es tomar partido siempre, decidirse, y tomamos partido. Luchamos por discutir sobre lo que queremos hablar, hablar de lo que nos parece importante. Y este espacio es para abrir la discusión de ciertas ideas. El partido del cambio tiene que mostrar en la práctica que puede transformarse, mostrar caras nuevas en la política. La política debe tener una puerta giratoria, hay que saber entrar y salir.¹⁸²

La renovación generacional y de género fue una constante en el discurso, y se hizo explícita durante toda la campaña de la precandidata. Parte de esta renovación y esta “*nueva práctica*” de hacer política se escenificaba en los actos de la candidata, en donde participaban mujeres y varones como oradores, de una forma que también apelaba al recambio generacional, dado que participaban jóvenes junto con oradores de generaciones intermedias o figuras de más trayectoria dentro del FA. Además, en muchos actos en el interior o en los barrios de Montevideo se establecía la práctica de “*micrófono abierto*”, buscando la participación de las y los asistentes (e incluso cuando esta práctica no estaba explícitamente establecida, en varias ocasiones se observó que asistentes a los actos buscaban alguna forma de interacción con la candidata, que mantenía pequeños diálogos desde el estrado con quien realizaba comentarios¹⁸³). Asimismo, y como se verá en el apartado siguiente, se observa que se buscó poner en práctica el discurso a través de la conformación de las listas.

180 | Discurso pronunciado por el integrante de Alternativa Frenteamplista Rafael Paternain, 26/02/14. Registro propio.

181 | Ver nota publicada en constanza.com.uy/noticias/constanza-durazno-partidos-tradicionales-no-queda-ni-vestigio-progresismo, 15/04/14.

182 | Ídem.

183 | Otra particularidad que se observó fue que quienes realizaban estos comentarios también eran mujeres en su amplia mayoría.

La renovación también pasaba por “*refundar*” las alianzas del FA con colectivos organizados, enlazando agendas. Si bien la vinculación con las y los trabajadores organizados era moneda corriente para la fuerza política y la campaña de Moreira no fue la excepción (entre otras cosas, la candidata se reunió con el Ejecutivo del PIT-CNT y hubo personas vinculadas al sindicalismo acompañando su campaña¹⁸⁴), se observó la explicitación de vínculos con colectivos no tan visibles en otras campañas del FA, como los intelectuales, los trabajadores de la cultura o los jóvenes. Particularmente, llamó la atención la forma en que se explicitó el apoyo de feministas a su campaña, que escribieron artículos en publicaciones de grupos que promovían a la candidata, asistieron a sus actos, publicaron folletería, etc. Como indicó Moreira en uno de sus actos,

Está lleno acá de feministas [muchos aplausos]. Como no las conocen, no saben la cantidad que hay [risas]. Ellas colonizan, ojo. Ellas y ellos, porque hay feministas y feministas (...) ¿Qué pasa con las feministas? ¿Por qué a veces escucho que la izquierda habla mal de las feministas? Bueno, busqué la definición de feminismo en Wikipedia [risas]. Tenía poco tiempo y busqué la definición en Wikipedia, para ver si hay algún elemento aquí que merezca tanto reproche. Parece que es la teoría y la práctica de la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. La izquierda no puede no compartir eso, ¿verdad? Muy bien. Así como el cuestionamiento a la dominación y la violencia de los hombres sobre las mujeres. Ningún hombre de izquierda podría no entender la dominación y la violencia de un género sobre otro. Entonces, la desigualdad de los géneros es tan estructurante como la desigualdad de clase, y las feministas lo que han hecho es decir “compañeros, además de la desigualdad de clase está la desigualdad de los géneros”.¹⁸⁵

Asimismo, los encuentros que la precandidata estableció con colectivos que trabajaban temas vinculados a la diversidad sexual (se reunió con la organización Unión Trans del Uruguay, participó de la marcha contra la homofobia convocada por Más Diversidad Salto y el Movimiento Trans Salteño que fue realizada el 17 de mayo en Salto) y con organizaciones de mujeres (como la Red Pro Cuidados o la organización de combate a la violencia de género Mujeres sin Miedo) también hablaban de una priorización de los temas relacionados a la diversidad y a la igualdad de género en su agenda. Esto que ya se veía en sus “Acentos Programáticos”, se marcaba en la apuesta fuerte sobre temas como el del Sistema Nacional de Cuidados:

Si esta sociedad tuviera que pagar con plata el trabajo no remunerado que realizan las familias y las mujeres cuidando a los ancianos, cuidando a los niños, cuidando a las personas con discapacidad, tendríamos que pagar un

184 | En este sentido, es de destacar la importancia que tuvo en su campaña la Ley de Responsabilidad Penal Empresarial, lo que también habla de cómo se buscó profundizar “por izquierda” en temas más tradicionales de la agenda asociada al FA.

185 | Discurso pronunciado por Moreira, 26/02/14. Registro propio.

Estado más, otro presupuesto público de tanto que saldría, y la sociedad se haría inviable. [...] Entonces, compañeros y compañeras, qué gran desigualdad que el trabajo no remunerado recaiga sobre unos pocos hombros. Vamos a compartir cuidados para que ninguna mujer tenga que pagar para salir a trabajar, Vamos a compartir cuidados para que los niños, los ancianos, los discapacitados, puedan ser cuidados entre todos. Y ahí quiero una respuesta socialista, socialismo del siglo XXI, quiero Estado, quiero comunidad, y eso no puede esperar un segundo más.¹⁸⁶

La participación de mujeres en política fue otro de los énfasis discursivos de su campaña, que marcó un diferencial importante con las prioridades señaladas por los demás precandidatos. Un ejemplo de ello fue que cuando la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), convocó en marzo de 2014 a un debate sobre democracia y paridad de género en la política uruguaya entre los precandidatos a la presidencia, todos ellos se ausentaron salvo Moreira. *“Esto habla de lo subsidiario que son estos temas en su agenda. En el momento de juntar votos, un debate supuestamente intelectual y feminista no parece atraer mucho. Eso habla también de políticas cortas y a corto plazo que se barajan en la campaña”*, fustigó en aquel momento la candidata¹⁸⁷. Tanto como académica que había estudiado el tema como en tanto mujer parlamentaria que lo había vivido en carne propia¹⁸⁸, Moreira conocía de primera mano las dificultades para las mujeres de (y al) ingresar en la vida política. Así, declaró en un acto realizado en Florida durante su gira por el interior del país:

Decir que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres es como decir que los negros tienen las mismas oportunidades que los blancos, o que los del interior tienen las mismas oportunidades que los de Montevideo, o que los jóvenes tienen las mismas posibilidades que los adultos, o que los pobres que los ricos. Todos sabemos y vemos que eso no es así.¹⁸⁹

Una vez más, el priorizar este tema estaba profundamente impregnado del discurso de la renovación. Como expresó en un acto durante su gira electoral en Durazno:

En el nuevo gobierno debe haber un rol preponderante de las mujeres y de los jóvenes. Uruguay es el país con más bajo índice de participación política de las mujeres, y esto hay que revertirlo, hay que aumentar el número de mujeres en

186 | Moreira en el acto del 26 de marzo 2014. Registro propio.

187 | Ver www.espectador.com/politica/287822/poca-participacion-de-la-mujer-uruguay-en-la-politica

188 | Como declaró en una entrevista con el periódico *Página 12* el 25/04/14, *“El mundo del Senado es masculino total, así que el primer trabajo de una mujer política es no ver jamás a mujeres durante el día. Hay dos anécdotas muy graciosas que ilustran esta situación. Una es que no había baños femeninos en el Palacio Legislativo y la otra es que en el año 2000, una diputada (la colorada Yeanneth Puñales) quedó embarazada y como el Parlamento tiene un régimen especial, le tuvieron que dar una licencia por enfermedad. ¡Nunca habían previsto que pudiera haber licencia por embarazo!?”*. En www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-8809-2014-04-27.html

189 | Ver nota publicada en constanza.com.uy/noticias/defender-logros-exige-esfuerzo-dedicacion-unidad-e-inteligencia-politica, 15/04/14.

el Parlamento y en el Poder Ejecutivo. Los jóvenes asumen más riesgos, este país necesita más riesgos, más cambios. El nuevo gobierno debe ser nuevo por la gente y por las ideas.¹⁹⁰

El mismo enfoque tuvo el discurso que pronunció el 26 de marzo de 2014 en el acto de conmemoración del 43° aniversario del primer acto público del FA, donde subrayó la necesidad de buscar la paridad y el recambio generacional en el gobierno:

Quiero que un próximo gabinete del Frente Amplio tenga la misma cantidad de hombres que de mujeres. Y no quiero menos. Quiero que en las empresas del Estado, y en los directorios de organismos y empresas del Estado, y especialmente en aquellos lugares donde las mujeres son mayoría abrumadora como en la salud y la educación, nos representen las mujeres. Quiero más mujeres en el parlamento pero también quiero más jóvenes [...] en altos cargos de conducción política. Los quiero decidiendo, siendo responsables por el destino del país, porque queridos compañeros y compañeras, qué sería de un proyecto de cambio que no contara con la energía y la vitalidad de los jóvenes.¹⁹¹

Parte de incorporar en su campaña temas priorizados por los jóvenes se visualizó en su apoyo sostenido a la postura contraria a bajar la edad de imputabilidad penal y al trabajo de la Comisión No a la Baja, lo que se inscribía en un abordaje distinto del problema de la inseguridad pública, donde como se vio anteriormente la violencia se abordaba de un modo integral que entre otras cosas implicaba ampliar la mirada e incluir la violencia de género y el abuso infantil¹⁹².

La “nueva forma de hacer política” de la que Moreira hablaba en sus discursos también abarcaba cambiar prácticas de la política partidaria, por ejemplo, apostando por la transparencia. En este sentido, el gasto en la campaña fue un elemento siempre presente en su retórica, donde había referencias permanentes al poco dinero con el que se contaba (“una precandidatura pobre”) y a cómo se suplía este déficit a fuerza de creatividad, organización y militancia, a la vez que se criticaba la falta de transparencia sobre el financiamiento de las campañas de sus rivales políticos¹⁹³. Pero su

190 | Nota publicada en constanza.com.uy/noticias/constanza-durazno-partidos-tradicionales-no-queda-ni-vestigio-progresismo, 15/04/14.

191 | Moreira en el acto del 26 de marzo 2014. Registro propio.

192 | Respecto a ello ver lo que escribió Moreira en una columna publicada en el marco del 8 de marzo, en el anexo 2 de este capítulo.

193 | Moreira, además, hizo públicos los ingresos y egresos de su campaña (ver detalles en el anexo 3 de este capítulo). En una nota publicada en su página el 7/05/14, Moreira escribió: “*Mis bienes e ingresos no sólo son cristalinos para cualquier medio de prensa que procure acceder a la declaración jurada que presenté ante la JUTEP [Junta de Transparencia y Ética Pública], sino que son de los más modestos en el espectro de los precandidatos a la Presidencia de la República. Y concretamente mi precandidatura es lejos la más austera, o lisa y llanamente, la más pobre. No tenemos padrinos ni auspiciantes adinerados, el medio de difusión fundamental de nuestras actividades de campaña son las redes sociales, y convocamos a los/as ciudadanos/as que nos apoyan a colaborar con nuestra campaña a través de cuentas en el BROU, en ABITAB y llamando a teléfonos 0900, original forma si las hay para una candidatura política. Mientras tanto, los rostros de los demás precandidatos pueden verse tapizados a lo largo y ancho del país en onerosas gigantografías, y en estos últimos días, también podemos verlos pautar sus spots de campaña en el costosísimo horario central*”

crítica no solo apuntaba a develar la desventaja que esto significaba para su propias chances en esta contienda electoral, sino a reflexionar sobre las implicancias más trascendentes para la política:

Vamos a por una nueva forma de hacer política. Queremos hacer política distinto. Muy distinto. [...] Queremos hacer política transparente. Hemos ayudado a plantar en la agenda de este país el tema del dinero y la política [...] Nosotros hicimos una campaña con 50.000 dólares. No hay campaña que baje del millón de dólares en nuestros adversarios políticos. Y yo les digo que a este país le falta ser un poquito más exigente sobre esta cosa del dinero en la política, porque si unos gastan 50 y otros gastan un millón, hay una política de los ricos, y hay una política de los pobres. Y no podrá haber democracia si hay una política de los ricos y una política de los pobres, todos tienen que tener la misma oportunidad y la misma igualdad para hacer sus campañas políticas, y eso en este paisito tan demócrata de la primera ola, está en el debe, como están en el debe tantas cosas.¹⁹⁴

Otras modificaciones a las prácticas partidarias también quedaban por concretarse, en particular lograr una mayor diversidad en términos de representación descriptiva: *“Todavía no hemos logrado que nadie levante el guante con aquello de que el próximo gobierno tiene que tener la mitad hombres, la mitad mujeres y muchos jóvenes [...]”*.¹⁹⁵

En el plano de la legislación e institucionalidad, Moreira también identificaba desafíos pendientes, mencionando la necesidad de ir hacia un sistema de medios de comunicación más transparente y democrático, y de repensar el sistema de justicia para que fuera *“más justo”*. Pero en otros de sus énfasis propositivos –como la necesidad de avanzar hacia un Sistema Nacional de Cuidados, repensar el rol de las Fuerzas Armadas o destinar el 6% del PBI para la educación– la precandidata valoraba que se había logrado ya un objetivo importante: *“Hemos luchado y hemos conseguido incluir algunos temas en la agenda política que hubieran sido impensables hace unos pocos años.”*¹⁹⁶ También visibilizaba la larga lucha ideológica sobre el género que se ha dado en la interna del FA –*“hemos luchado para poner en la dura cabeza del Frente Amplio aquello de que la desigualdad no solo es de clase, también hay desigualdad de género, también hay desigualdad entre hombres y mujeres, hemos luchado para poner esa perspectiva en la política de izquierda”*¹⁹⁷. De esta manera se recalca que, a partir de la campaña, la izquierda estaba discutiendo su propia agenda y marcando prioridades a la interna, y no definiendo su agenda en base a la discusión con los partidos de derecha: *“Hemos luchado por muchos temas que son propios de la izquierda, y decimos no nos avergonzamos de*

de la televisión uruguaya.”, en constanza.com.uy/noticias/las-cuentas-claras

194 | Discurso pronunciado por Moreira en el cierre de su campaña, 29/5/14. Registro propio.

195 | Ídem.

196 | Ídem. Sobre esta idea, también ver intervención de Moreira en ciclo de conferencias “El Uruguay de los próximos 30 años” (constanza.com.uy/noticias/frente-amplio-nacio-cambiar-rumbo-y-historia-del-pais) y la Carta del PVP n°49 “Constanza y el efecto mariposa”, firmada por Adriana Cabrera.

197 | Discurso de cierre de campaña.

*ser de izquierda, somos profunda y convictamente de izquierda, que no se olvide esto jamás”.*¹⁹⁸

Como se visualizaba en esta última cita, la retórica de la “nueva política” se posiciona desde un lugar que, si bien marcaba las diferencias con Vázquez, reivindicaba la identidad de izquierda, y el ser de izquierda dentro del FA. En este sentido, es de destacar que actos significativos de Moreira (como la presentación de sus “Acentos Programáticos”) se realizaron en el local oficial del FA, la Huella de Seregni, así como también podía verse a la presidenta de la fuerza política acompañando como oradora los actos de Moreira, al igual que lo hacía con Vázquez. A su vez, en la campaña de la precandidata, se observó que esa reivindicación también pasó por retomar los símbolos del partido. Un ejemplo de ello es la cartelería de Moreira, donde predominan los colores tradicionales del FA (rojo, azul y blanco) pero añadiendo más colores, a la vez que se ve la bandera de la fuerza política. El embanderarse con los colores tradicionales del FA es un tono de la campaña que la precandidata condujo a la interna, en ocasiones de un modo más sutil (como, por ejemplo, en el acto del 26 de marzo, en el que su vestimenta remitía a los colores de la fuerza política), aunque imprimiendo por otra parte una estética particular que era reconocible e identificable directamente con ella (concretamente iconografía que remitía a su imagen, incluso a su cabello enrollado como símbolo de rebeldía¹⁹⁹).

Asimismo, la cercanía de Moreira con el “polo alternativo” que representó en su momento Mujica (su contrapunto con el astorismo en 2009, la integración de Moreira al comando de campaña de Mujica) y los dichos de éste respecto a ella cuando la propuso como candidata a presidir la fuerza política, fueron en un inicio referenciados desde la campaña que comenzaba a crecer en torno a la figura de Moreira. Los dichos posteriores de Mujica y su apoyo explícito a Vázquez fueron luego desvaneciendo estas referencias al mandatario.

También se apelaba, desde la palabra o la imagen, a la figura del líder histórico del FA, Líber Seregni. Así, por ejemplo, se realizaron actos en espacios que llevaban su nombre, o se lo referenciaba para respaldar la posición en discusiones como la de la habilitación de candidaturas múltiples para competir por la candidatura a la presidencia de la República dentro del FA, o como cuando se incluyó su imagen en el principal spot televisivo de la campaña por la precandidatura, que fue proyectado en actos de la campaña. La referencia a los primeros momentos del FA (apelando

198 | Ídem.

199 | Respecto a esto explicó en una entrevista en Página 12: “Un día veo que hay un programa en televisión para ejecutivos, que decía cómo vestirse: traje sastrer, pantalones, todo lo que te tenías que poner. Y explicaba: rulos, ¡prohibido! Planchita, pelo bien lacio, brushing. Ahí empecé a pensar en el tema. Y luego, como todo el mundo se la agarra con mis rulos, seguí reflexionado. [...] me parece que en el tema de plancharse el pelo, [...] aparece [...] toda la negación de la negritud; el pelo lacio es lo que se opone al pelo enrollado de los afrodescendientes. O sea que hay una cuestión vergonzante con relación al pelo enrollado y, al mismo tiempo, exhibir los rulos es una manera de enfrentarte a un estereotipo blanco, lacio, con tus señas de identidad propia [...] En diciembre de 2012, a la dirigente de los movimientos afro Tania Ramírez la insultaron y la golpearon salvajemente a la salida de un boliche. [...] A partir de ahí se armó una movida en defensa de la negritud y apareció por primera vez la cuestión del pelo con la convocatoria a la ‘marcha de las motas’ en contra del racismo y en repudio de la golpiza a Tania. Como reivindicación de la identidad propia frente al estereotipo caucásico dominante.”(www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-8809-2014-04-25.html).

explícitamente al FA del '71), como parte de un proceso que quería retomarse y que de cierta forma se habría desvirtuado en la actualidad, también estaban presentes en los actos. En éstos desde la retórica se definía a quienes acompañaban al espacio de Moreira como aquellos que no se sentían representados por los sectores (particularmente los mayoritarios dentro del FA²⁰⁰) ni por el vazquismo, lo que involucraba por igual a viejos militantes desencantados y a jóvenes que no se veían atraídos por la propuesta actual. Ese diagnóstico sobre quienes no se sentían representados por la figura de Vázquez era el que definía, por otra parte, al perfil de quienes la campaña de Moreira definía como su público objetivo, tanto a nivel de militancia como electoral: jóvenes, mujeres, militantes o votantes desencantados con el rumbo actual del FA pero al fin y al cabo, frenteamplistas²⁰¹.

Este perfil se reflejaba de cierta forma en lo que se observó respecto a la asistencia a los actos generales en espacios públicos, donde se podía ver a jóvenes identificados con remeras de colores con una figura alusiva a Moreira con la inscripción “Constanza Presidenta”, otros con pins con la misma inscripción, así como también vestidos con remeras de los grupos que apoyaban a Moreira, llevando pancartas y cartelera pintada a mano con inscripciones alusivas a la precandidatura como “Constanza Presidenta 2014”, banderas con el logo de la candidata, y banderas del FA. Además de jóvenes, que era quienes en su mayoría se identificaban con vestimenta alusiva a la precandidatura o a los grupos que la respaldaban, también se veían otros asistentes de mayor edad, integrantes de organizaciones sociales (particularmente de mujeres y feministas), intelectuales, trabajadores de la cultura y a algunas figuras del FA que respaldaban la candidatura e integraban grupos que la apoyaban (en este caso, aunque por lo general no eran oradores, se ubicaban cerca de donde hablaba Moreira y eran visibles para el resto de la asistencia). En la oratoria, se observó que se daba participación a los grupos que apoyaban a Moreira, que también repartían publicaciones y folletería alusiva a sus propuestas y a sus motivos de apoyo a la candidatura; salvo los folletos genéricos sobre la candidatura y el folleto de “las feministas”, estas publicaciones eran claramente identificables con los grupos políticos específicos que los emitían, muchos de los cuales se daban a conocer de esa forma²⁰².

Por otra parte, los comités de base del partido eran cita obligada en las giras que la

200 | Es decir, el Partido Socialista, el Partido Comunista, el Frente Líber Seregni y el MPP.

201 | Como señaló Moreira en una entrevista, “representamos al no vazquismo [...] Creo que también a una parte del electorado joven, a bastante electorado femenino” (www.espectador.com/politica/291884/constanza-moreira-lo-mas-importante-que-hemos-conseguido-es-la-desnaturalizacion-del-apos-vazquismo-apos-dentro-del-fa). En otra entrevista, también indicó: “estoy tratando de transformar el enojo en activismo político [...] Hay gente que me dice que volvió al Frente Amplio porque estoy yo, imagínense la alegría que me da porque perder a un militante es una cosa terrible. [Trato de] canalizar la energía política de izquierda resentida con muchas cosas de la política de izquierda, yo tengo diferencias muy evidentes en algunos campos como la conducción de la política de Defensa, bueno tratar de canalizar esa política para que sea de discusión dentro del Frente Amplio porque creo que el Frente Amplio es el único proyecto progresista y de cambio del país.” (www.teledoce.com/telemundo/elecciones-nacionales/segunda-parte-de-constanza-moreira-en-codigo-pais/).

202 | Dado que muchos de los grupos eran de reciente creación, se observó que una de las características de sus folletos era la importante extensión de los mismos, donde se detallaban propuestas, énfasis programáticos, etc. También se repartían otras publicaciones, como quincenarios de edición propia, suplementos, documentos.

precandidata realizó por los barrios montevideanos y particularmente por el interior del país. A su vez, otros encuentros se realizaban en lugares menos tradicionales – boliches, bares– apuntando a un público menos tradicional del FA, particularmente a las y los jóvenes que no realizaron su socialización como militantes de izquierda dentro del modelo del comité.

A nivel de la retórica de los actos, desde el comienzo de la campaña se observó que siempre se hacía referencia al enraizamiento que existía en el FA, recalándose que una vez terminada la etapa de las internas, todos los grupos que respaldaban la precandidatura de Moreira apoyarían un tercer gobierno frenteamplista, dejando implícito que no tenían expectativas altas respecto a que el mismo fuera encabezado por Moreira. Tampoco se omitía la referencia a los anteriores gobiernos del FA y se resaltaba lo que a entender de la campaña eran logros de los mismos, aunque se instaba a profundizar los cambios que se venían impulsando desde dichos gobiernos.

En síntesis, se observa en la construcción del discurso una referencia constante a símbolos, tradiciones y figuras históricas del FA, que por otra parte incorpora “lo nuevo” desde una lógica de acumulación con el pasado. Así, el desafío a Vázquez no se hace desde una retórica anti-partido, sino desde una que se plantea como una alternativa dentro de éste y un desafío “por izquierda” a la interna del FA. Se entiende que Vázquez representa ciertas opiniones dentro del FA, pero que, en un marco de diversidad creciente de la fuerza política, no cumple con representar –ni en términos descriptivos, ni sustantivos– a todo el partido. Es en este espacio político alternativo que se situará la propuesta de Moreira, que se sabe desafiante desde la minoría y convierte este hecho en parte de una mística casi heroica que reviste a la candidatura: por eso se apela al “*voto valiente*” en la oratoria de los actos y en la folletería, el jingle de campaña alude a animarse (“*yo me animo y vos también*”) es decir, se trata de un enfrentamiento del tipo David contra Goliat en la interna frentista. Como dijo la precandidata al cierre de su campaña:

Queremos sobre todo una nueva forma de hacer política. Odiamos la prepotencia política, odiamos la discriminación, queremos la política de la dignidad y del reconocimiento. Reconocemos a los otros, luchamos para que nos reconocieran ahora a nosotros, y quiero decirles que esa batalla la hemos ganado: hoy somos, y le debemos nuestra existencia nada más que a nuestros esfuerzos, pero aquí estamos. Tenemos un lugar en el país con cara de mujer, con cara de intruso, con cara de sorpresa de última hora y qué lindo, qué lindo que aquello que parecía todo prolijo, tan marcado en un solo rumbo, se transformó en una sorpresa.²⁰³

El espacio alternativo y la prueba de las urnas

203 | Discurso de cierre de campaña.

Si como se vio anteriormente la novedad y la profundización de los cambios con impronta de izquierda fueron una constante en la narrativa y escenificación del discurso, al estudiar la conformación del bloque que acompañó la precandidatura de Moreira se observa que se trata de una característica que también se refleja en el espacio alternativo que se generó en torno a ella. Una parte de los grupos que la acompañaron se identifica con posturas sobre temas tradicionales más a la izquierda dentro del FA (como es el caso del PVP o el PST). Otra parte se identifica con la agenda de nuevos derechos y con un proceso de renovación y recambio generacional, como sucede con MIA, Magnolia, Ir e incluso Alternativa Frenteamplista, ya que aunque cuenta con integrantes reconocidos de larga trayectoria dentro del FA, combina esta característica con impulsar nuevas figuras.

Se trataba, según la retórica de la campaña de Moreira, de un movimiento que pretendía colocarse en una lógica distinta a la dinámica de los sectores del FA: *“Nosotros, de alguna manera, lo que intentamos es recoger (aunque en nuestro movimiento tenemos nuestras propias contradicciones) el espíritu del frenteamplista de a pie, del no sectorizado”*²⁰⁴. Esto se vincula con una idea que también estaba presente en la narrativa de la campaña respecto al perfil de sus votantes y militantes. Según la precandidata, el espacio que la respaldaba había servido para *“desnaturalizar al vazquismo en el FA”*²⁰⁵, y se caracterizaba por tres elementos. En primer lugar, por la novedad tanto de los grupos como de sus integrantes: *“son nuevas caras que están saliendo al ruedo de la política uruguaya, muchos jóvenes y muchas, muchísimas mujeres, es una campaña que está llena de mujeres y llena de mujeres jefas, además. En ese sentido es un espacio nuevo en el FA”*²⁰⁶. En segundo lugar, por representar las voces que estaban por fuera de los sectores mayoritarios de la fuerza política. Y en tercer lugar, el que fuera posible identificar al bloque con un conjunto de ideas:

Algunas compartidas con otros, otras muy propias nuestras. Los derechos humanos, obviamente la cara de Macarena Gelman o la cara de Sara Méndez son muy representativas de este grupo. La agenda de derechos, que es muy mi cara también²⁰⁷. Una cierta idea de la política exterior, de la política exterior latinoamericanista, etcétera. Sobre todo una discusión de las Fuerzas Armadas, eso sí es muy distintivo de lo nuestro con relación a lo otro. Y una cierta idea de la seguridad, pongo el nombre de Rafael Paternain, que me parece de los más representativos de otra perspectiva en materia de seguridad.²⁰⁸

204 | Citada en Caillabet (2014: 75).

205 www.espectador.com/politica/291884/constanza-moreira-lo-mas-importante-que-hemos-conseguido-es-la-desnaturalizacion-del-apos-vazquismo-apos-dentro-del-fa

206 | Ídem.

207 | En una entrevista anterior, había señalado que parte de esta agenda de derechos que se relacionaba con “su cara”, refería a ciertas posturas que marcaban su contrapunto con Vázquez: *“Eso tuvo que ver con la despenalización del aborto y hace a la agenda de derechos de la mujer. No voy a insistir sobre eso, pero la agenda va conmigo, con mi cara, con mi condición”*, en www.espectador.com/politica/287014/constanza-moreira-las-elecciones-internas-determinaran-que-tan-necesario-es-para-los-frenteamplistas-tener-una-nueva-opcion

208 | Ídem.

Otro elemento significativo del discurso de la renovación impulsado por la candidatura de Moreira fue que se plasmó en la conformación de las listas que la respaldaron. Según explicó Moreira en una reunión de trabajo con la Unidad Temática de Derechos de las Ciudadanas del FA, ella recomendó la paridad (es decir, igual participación de mujeres que de varones) en la confección de las listas que la apoyaban²⁰⁹. Ello se traduce en que al estudiar el número de mujeres en las listas presentadas a nivel nacional (Ir, Alternativa Frenteamplista, PVP, MIA, Magnolia, PST, Izquierda en Marcha y Resistir), se observa que en su integración por sexo, casi todas ellas adoptaron un criterio paritario. A su vez, tres de las listas (Ir, Alternativa Frenteamplista y MIA) presentaron a una mujer como cabeza de lista, y todas ellas incluyeron entre 4 y 5 mujeres en las primeras tres ternas (9 lugares)²¹⁰.

Finalmente, un hito para la conformación de este nuevo espacio se dio el 1º de junio de 2014, con la prueba de las urnas. De cierta forma, ese momento se planteó como bisagra para pautar la legitimidad del espacio dentro del FA, y para empezar a tener más elementos para pensar en el futuro del mismo de cara a las elecciones nacionales de octubre. En las elecciones internas Moreira obtuvo 53.915 votos, lo que representó el 17.9% de los votos al FA. Esto convirtió a la opción que representaba en una de las más votadas dentro del FA, muy cerca de la lista 711 que lideraba Raúl Sendic, que con 64.514 votos (el 21.4% de la interna frenteamplista) fue proclamado públicamente como el gran ganador e invitado luego a integrar la fórmula presidencial junto con Vázquez²¹¹.

Pero además el bloque de Moreira fue el más votado en Montevideo (obtuvo 33.903 votos, superando en 1.328 votos a la lista 711), resultado que mereció la siguiente reflexión de Moreira:

[...] votamos muy bien donde votó tradicionalmente el FA, en Montevideo y Canelones, y luego lo hicimos bien en aquellos lugares donde hay un grupo muy unido que trabaja concertadamente, más allá del perfil de los votantes. Votamos mejor al sur que en el norte ya que allí costó muchísimo instalar la candidatura alternativa, porque la gente ni siquiera me conocía. Igualmente, tenemos una buena línea de trabajo en Cerro Largo, Treinta y Tres y Tacuarembó, llena de mujeres. En Montevideo, votamos muy bien en las zonas de clase media y media alta y se puede explicar que en esos barrios está el electorado más informado desde mi punto de vista. Hoy ya es más fácil porque hay un mayor conocimiento y no corro con esa desventaja. Tenemos un electorado

209 | La reunión fue mantenida el 6/05/14. Ver: constanza.com.uy/noticias/a-izquierda-le-cuesta-ver-pobreza-tiene-cara-mujer

210 | Para mayores referencias, ver el capítulo 1 de esta publicación.

211 | El nombre de Sendic para la vicepresidencia se comenzó a manejar públicamente mucho antes de las elecciones internas; ver el capítulo 4 en este libro.

femenino potente con una tendencia a los jóvenes.²¹²

Como ha señalado Johnson (2014^a, 2014b), resulta significativo que con menos de un año de conformación de un espacio, integrado en su mayoría por grupos nuevos dentro del FA y una campaña realizada con magros fondos y a fuerza de militancia, Moreira logró un resultado muy similar al que obtuvo Danilo Astori –dirigente de primera línea desde la fundación del FA, y con el apoyo de un bloque importante en la interna– al competir contra Vázquez en las internas de junio de 1999.

Sin embargo, esta lectura pareció no estar presente en el FA. Si bien Moreira había declarado durante la campaña que no le interesaba la posibilidad de ser candidata a la vicepresidencia con Vázquez, porque trataba de representar algo distinto y no podía sumarse a la propuesta del ex mandatario²¹³, tampoco pareció estar planteada la posibilidad de parte de Vázquez, quien en prensa dijo que tendría la palabra final en relación al tema²¹⁴ (lo que fue criticado por Moreira dado que ésta consideró que era el Plenario del FA el que debía tomar la decisión²¹⁵). Si bien posteriormente el bloque que apoyó a Moreira respaldó a la fórmula presidencial, uno de los grupos del mismo, Magnolia, marcó sus reparos respecto a la elección de la vicepresidencia:

[...] hubiéramos preferido una fórmula paritaria, pero no nos enamoraban las opciones. En consonancia con un compromiso frenteamplista abierto, sin mezquindad y desprendido, consideramos que Raúl Sendic como candidato a la vicepresidencia permite un recambio generacional necesario para darle sustentabilidad en el tiempo al FA, aunque no representa la renovación que quisiéramos. Consideramos, además, que las urnas han hablado y su votación lo avala con amplia suficiencia, reivindicando a la democracia directa como el mecanismo más fiel de representatividad ciudadana. No queremos dejar de señalar que, a nuestro entender, la forma en la que se ha discutido la vicepresidencia no fue adecuada, y que continuaremos bregando por mejorar dichas formas a futuro dentro de un plan de reconstrucción de formatos de participación y formas de decisión en el Frente Amplio.²¹⁶

Luego de las internas, entre los nombres que la prensa manejaba para integrar la fórmula se mencionaban, además del de Sendic, los de Xavier, Marina Arismendi y Lucía Topolansky. En ningún momento se manejaba el nombre de Moreira como uno de los posibles a la vicepresidencia: al igual que en otras etapas de la campaña,

212 | Ver www.republica.com.uy/el-problema-de-esta-eleccion-es-el-electorado-fluctuante/480387/

213 | Ver www.espectador.com/politica/287014/constanza-moreira-las-elecciones-internas-determinan-que-tan-necesario-es-para-los-frenteamplistas-tener-una-nueva-opcion

214 | Ver www.teledoce.com/telemundo/elecciones-nacionales/segunda-parte-de-constanza-moreira-en-codigo-pais/

215 | Ver www.subrayado.com.uy/Site/noticia/33995/constanza-moreira-se-alia-con-la-idea-de-sendic-vicepresidente

216 | www.sociedaduruguay.org/2014/06/magnolia-respalda-la-candidatura-de-constanza-moreira-al-senado-con-la-formula-tabare-vazquez-raul-sendic.html

la invisibilización era lo que primaba. Invisibilización que también estuvo presente en la propia jornada del 1º de junio, primero cuando Vázquez comenzó sus declaraciones a los medios antes de que Moreira finalizara las suyas, lo que interrumpió la cobertura que los medios de comunicación estaban haciendo de Moreira. Segundo, cuando Vázquez empezó a pronunciar su discurso en la sede del FA la Huella de Seregni antes de que Moreira llegara; discurso en el cual, además, nombró a los principales precandidatos de los otros partidos pero nunca a su rival correligionaria. No obstante ello, al finalizar el discurso de Vázquez se produjo un abrazo entre ambos, que contrastó con el frío apretón de manos que los candidatos se habían dado al comienzo de la campaña. Más tarde, Moreira declaró que en ese abrazo, Vázquez le había dicho al oído que su votación había sido “una hazaña”²¹⁷; esas palabras de cierta forma reconocían el logro del nuevo bloque en las internas, que había empezado a consolidar una opción alternativa tras la candidatura de Moreira. Pero se trataba de un reconocimiento que paradójicamente convivía con la invisibilización, que todavía estaba presente en el FA y en el que ahora era su candidato a la presidencia.

El día después: la campaña por el Senado

Como se vio en el apartado anterior, tanto Moreira como los grupos políticos que la apoyaban habían explicitado que realizaban su campaña en el marco del FA, y que acompañarían la propuesta del partido y trabajarían por un nuevo gobierno del mismo sin importar cuál fuera el resultado de las internas. No estaba claro, sin embargo, cuál sería la estrategia que se impulsaría desde el novel espacio alternativo, para lo cual el mojón de las internas era fundamental: allí, tal como se vio, uno de cada cinco frentistas que acudió a votar lo hizo por Moreira.

Con este diagnóstico sobre la mesa, los grupos políticos nacionales, departamentales, del exterior del país, militantes independientes y de las redes que promovieron la precandidatura Moreira se reunieron los días 28 y 29 de junio en La Huella de Seregni, y firmaron una declaración²¹⁸ en la que le solicitaban a Moreira que encabezara todas sus listas al Senado. *“Los resultados electorales indican que no nos equivocamos cuando a fines de 2013 impulsamos a Constanza a ‘ponerle el cuerpo a las ideas’, permitiendo de esta forma que 53.915 frenteamplistas se sintieran representados/as, convirtiendo esta opción electoral en una fuerza potente dentro de la interna frenteamplista, especialmente en Montevideo”*, señalaba parte

217 | Ver Búsqueda, edición del 15/01/15.

218 | La declaración estaba firmada por: Alternativa Frenteamplista (Lista 512), Artiguismo y Libertad (Lista 6), Espacio 567 (Lista 567), Ir (Lista 329), Izquierda en Marcha (7071), Izquierda Unida, (Lista 1971), Magnolia (Lista 1642), MIA – Movimiento De Integración Alternativo (Lista 642), PST – Partido Socialista de los Trabajadores (Lista 1968), Resistir (Lista 7152), Grupos de Apoyo departamentales de: Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José y Treinta y Tres, Grupo de Apoyo de Buenos Aires, Argentina, Redes por Constanza, Compañeros/as independientes.

del comunicado, en el que además se afirmaba: *“Estamos convencidos de que nuestra fuerza electoral es indispensable para el triunfo del FA a nivel nacional”*.

Una vez pasada la prueba de las urnas, la campaña continuaba para Moreira y el espacio alternativo, aunque ya no por la presidencia sino con el objetivo del Parlamento. Era una campaña que presentaba ciertos desafíos, tanto a nivel del espacio como de la votación que pretendía alcanzar.

A nivel del espacio, la propia Moreira había reconocido que estaba integrado por grupos diversos con culturas políticas muy distintas, y que de cara a las internas, había primado la organización de campaña por sobre la organización política, cuando ahora la que debía primar era esta última. Como había señalado antes de las elecciones internas: *“Después vendrá el desafío de la organización política y cómo se transforma lo que somos en una bancada parlamentaria. Las elecciones internas del 1º de junio serán el termómetro para ver qué podemos hacer en el futuro”*²¹⁹. Y si bien los grupos que la apoyaban decidieron que encabezaría todas las listas al Senado, no se presentó una lista única²²⁰ sino un sublema común, “Casa Grande”. El mantener a la coalición unida era entonces un nuevo desafío que se planteaba para el espacio. Como declaró en prensa Moreira cuando contestó a las recriminaciones que se le habían hecho desde el FA por *“no tener una actitud proactiva”* durante la campaña de octubre: *“Más que andar detrás de la fórmula, he tenido que trabajar con mis propios grupos, tratando de mantener toda esa coalición unida”*²²¹.

El otro desafío venía de la mano del electorado. Parte de la campaña de Moreira había consistido en un debate de ideas en el que se habían marcado fuertes diferencias con Vázquez, apelando a un electorado desencantado con las opciones mayoritarias del FA y que no se sentía representado por el vazquismo. Ahora el desafío estaba en volver a convocarlo, apostando por un FA que tendría a Vázquez como presidente. Para ello, desde la campaña al Senado se apeló a la misma plataforma que se había promovido en las internas. Cuando le preguntaron sobre cuál sería su rol en el Senado, Moreira respondió:

Mi rol sería dedicarme a los temas de educación. Tendría en mí un legislador que trabaje esos temas, así como integrar la Bancada Bicameral Femenina y lucharíamos por extender la cuota política de las mujeres a fin de ampliar la participación en el Parlamento. Trabajaría por el Sistema Integral de Cuidados tratando de que todo el sistema político se ponga de acuerdo para votar esta ley que será muy importante. Me dedicaría con gran ahínco a los temas

219 | Citada en Caillabet (2014: 76).

220 Aunque muchos de los grupos se congregaron en la lista que llevaba como primer suplente de Moreira a Paterlain (de Alternativa Frenteamplista), como segunda suplente a Virginia Cardozo (del PVP) y como tercero a Federico Preve (de Magnolia). La segunda titular también era una integrante de Alternativa Frenteamplista, Carmen Beramendi, y llevaba como suplentes a Pablo Cabrera (PST) y a Helena Almirati (Izquierda en Marcha).

221 | www.republica.com.uy/el-problema-de-esta-eleccion-es-el-electorado-fluctuante/480387/

de la política exterior, para profundizar los vínculos con América Latina y el cuidado del Mercosur, así como a los temas presupuestales.²²²

La campaña por el Senado también conservaba a nivel simbólico los signos característicos que identificaban a la campaña por las internas (por ejemplo, no se modificó el logo, sino que se reemplazó la palabra “Presidenta” por “Senadora”) aunque sí se modificó el mensaje de la campaña, que ya no apelaba “al voto valiente” sino al “*voto justo*”²²³. La campaña llamaba entonces a que las ideas que se promovieron en las elecciones internas estuvieran presentes en un nuevo gobierno del FA: no se trataba de votar a Tabaré, sino a Tabaré más Constanza, como indicaba “Justa”, el personaje animado que aparecía en los spots de la lista 3311.

Afirmó Moreira respecto a su rol en un nuevo gobierno del FA:

Vamos a ser una presencia que dé testimonio de que las ideas de izquierda tienen fuerza, vigor y que además tienen que ser replanteadas para el siglo XXI. También es ser de izquierda hacer un reconocimiento a la presencia de las mujeres en la política uruguaya, también ser de izquierda es un reconocimiento a la nueva agenda de derechos [...] No puede ser que no tengamos una ley de financiamiento de partidos decente, no puede ser que no tengamos el voto en el exterior cuando todos los países del mundo lo tienen, incluso Chile ya lo está implementando. Para tener una democracia integral, para tener una sociedad más justa y para eliminar la pobreza, la indigencia y la miseria que vive este país se precisa un paquete de cosas. Nosotros vamos a defender esas ideas. No le vamos a hacer la vida imposible a nadie, pero las defenderemos con ardor.²²⁴

Finalmente, en las elecciones del 26 de octubre, el FA fue el partido más votado y el Sublema Casa Grande obtuvo 80.124 votos, lo cual no solo fue suficiente para que Moreira alcanzara la banca en el Senado, sino que además se logró la banca de Luis Puig (PVP) y Macarena Gelman (Ir) en la Cámara de Diputados (ambos por el departamento de Montevideo, donde el sublema alcanzó 49.075 votos). El sublema tuvo presencia en todo el país y en una situación que no se repitió en ningún otro sublema de ningún partido político, se observó que en 11 departamentos hubo hojas de votación encabezadas por candidatas mujeres a la Cámara de Representantes (Artigas, Canelones, Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Rocha, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres).

222 | Ídem.

223 | Esto se ve particularmente en los spots de la lista 3311, donde el slogan es “Es simple, es justo” y en el personaje animado que creó esta misma lista (“Justa”).

224 | www.espectador.com/politica/294730/constanza-moreira-creo-que-ningun-plan-de-gobierno-deberia-ser-hecho-por-el-candidato-a-presidente-y-tres-asesores

Respecto a ello y al describir la votación que había alcanzado el sublema, Moreira señaló:

Es un movimiento muy femenino. Tuvimos una enorme cantidad de dirigentes mujeres. Yo no impuse los candidatos, los grupos departamentales se fueron armando de las maneras más diversas. La única indicación que di fue que las listas fueran paritarias y que primer y segundo diputado/a fueran parejas: hombre mujer, mujer hombre y trabajaran juntos pero, en realidad, hubo una enorme cantidad de mujeres. Yo siempre pongo el ejemplo de Cerro Largo, Treinta y Tres y Tacuarembó, porque son tres lugares difíciles donde las únicas mujeres eran las de nuestras listas. Lo que demuestra eso es que si vos les das una oportunidad a las mujeres y realmente las tratás en pie de igualdad con los hombres, la política se llena de mujeres. Las mujeres están más que preparadas, tienen hambre y sed de conquista política, lo único que precisás es un poquito de voluntad política, nada más. Yo no tuve capacidad de financiar listas de mujeres, de imponer nombres de mujeres... Claro, yo soy una mujer y eso ya genera un efecto: soy la demostración de que la gente está dispuesta a votar y confiar en mujeres.²²⁵

De esa forma, con la votación de octubre la incertidumbre respecto a mantener el electorado se desvanecía para Moreira y el espacio alternativo y les garantizaba una presencia en ambas cámaras del poder legislativo durante los próximos cinco años. Restaba ahora superar el desafío de la organización, para que el espacio consolidara su futuro dentro del FA.

Entre la invisibilización y la canalización de la discrepancia: algunas reflexiones finales

La precandidatura de Moreira irrumpió en un escenario de liderazgos que se había definido como unipersonal, reservado a la figura de Vázquez, en el marco de un proceso en el que se fue generando la necesidad de expresar otras voces que no se sentían representadas en el camino que estaba tomando el FA. Respaldada por grupos pequeños y nuevos dentro del FA, con escasos recursos económicos y una trayectoria reciente en la política partidaria, Moreira pasó la prueba de las urnas consolidando la existencia (y luego la representación) de un espacio alternativo. Espacio que debió atravesar diversas resistencias desde el FA, expresadas particularmente desde los sectores mayoritarios y por parte de dirigentes de primera línea, que generaron un clima no habilitante frente a la misma. Ello se debía en parte a los cuestionamientos que ésta instalaba, no solo a la figura del “candidato natural”

225 | www.republica.com.uy/una-casa-grande-con-muchas-mujeres/488917/

de la fuerza política, sino al modo de procesar los cambios y las discrepancias en la interna del partido.

Al instalar la diferencia de propuestas en el centro del debate, la candidatura alternativa comenzó a tallar en la cultura política del FA, ya que se buscó plantear a la diversidad como un valor y no como amenaza a la unidad. Este último es un concepto que acompaña al FA desde su fundación y como partido que integró culturas políticas diferentes bajo una misma propuesta, era una de sus marcas de origen; sin embargo, actualmente se presentaba rígido a la hora de procesar las discrepancias. Pero si bien fue resistida, la generación de una confrontación ideológica a la interna del partido durante la campaña electoral introdujo temas “por izquierda” en el debate, que luego fueron retomados como prioridades en la agenda de gobierno presentada por la fórmula presidencial del FA.

Asimismo, se empezó a visibilizar la importancia de temas largamente considerados secundarios en la agenda política de izquierda, como los relacionados a la agenda de nuevos derechos, y el que una mujer fuera precandidata a la presidencia dio otra visibilidad a las dificultades que las mujeres atraviesan para participar de la vida política. A su vez, la conformación paritaria de las listas de los grupos que respaldaban a Moreira derribó un extendido mito que se sostiene en la discusión pública respecto a la inviabilidad de generar medidas que apunten a la igualdad de género en política, porque “no hay mujeres” para ocupar los lugares.

La retórica de la renovación (de ideas y de personas) también reconfiguró el marco de alianzas, alentando a la participación a colectivos y militantes que podrían haber mirado el proceso electoral con apatía si Vázquez se hubiera planteado desde un inicio como la única opción, como podría ser el caso de integrantes del movimiento feminista. Para ello, tanto la figura como la retórica discursiva de Moreira es clave para entender su participación activa en el proceso electoral.

Sin embargo, la incógnita que se cierne refiere al futuro del espacio alternativo. Hoy en día, cuando el tercer gobierno del FA ya es una realidad, las señales continúan mostrando la impronta de invisibilización hacia este espacio que ya se veía en la campaña por las internas. Así, los nuevos elencos designados para ocupar cargos en el poder ejecutivo no incluyen ninguna figura proveniente de este espacio alternativo. También han surgido dificultades propias del espacio para tener posturas comunes frente a temas clave, como se vio en Montevideo en el marco de la campaña por las elecciones departamentales, en que Moreira y los grupos que la apoyaban no alcanzaron un acuerdo respecto a la estrategia a adoptar de cara a los comicios.

Pero en el plano de las certezas, persiste la de la votación que obtuvo Moreira. La del respaldo que logró la propuesta alternativa, con la que se sintió identificado uno (o una) de cada cinco frentistas que acudió a las urnas el 1° de junio de 2014. Ese cerca de 18% que no estaba de acuerdo con el rumbo que le imprimían al FA los sectores mayoritarios, que sin sentirse representado por el vazquismo respondía a una identidad frenteamplista. Una discrepancia que se manifestó “puertas adentro” de la fuerza política a modo de expresión electoral y que tuvo como principal representante a una precandidata mujer, por primera vez en la historia del Frente Amplio.

Anexos

1. Resolución del PVP de apoyo a la precandidatura de Moreira

“La Dirección Nacional Consultiva del Partido por la Victoria del Pueblo reunida en Montevideo el 14 de setiembre resuelve:

- 1) Su compromiso con los debates hacia el programa del Frente Amplio para el próximo período de gobierno que culminarán en el Congreso Programático Hugo Cores del mes de noviembre.
- 2) Reafirmar la necesidad de construir caminos de izquierda, dando señales claras a la población, convocando a los y las frenteamplistas críticos a sumar fuerzas para cambiar todo lo que nos falta.
- 3) Considerar positivo y necesario para el Frente Amplio que puedan expresarse las distintas sensibilidades también a nivel de las pre-candidaturas a la presidencia puestas a consideración del Congreso y de la ciudadanía frenteamplista.
- 4) Sumar una nueva pre-candidatura significa promover la unidad del Frente Amplio y no afecta el respeto al compañero Tabaré Vázquez ni a otros compañeros que puedan ser propuestos, sino que es una oportunidad de expresión para un espectro de los frenteamplistas.
- 5) Que el malestar y la disconformidad que muchos frenteamplistas respecto de algunos problemas del FA y de algunas políticas de sus gobiernos, no debe dar lugar a la resignación o el escepticismo, sino que por el contrario es un desafío para el Frente Amplio y un motivo de cambios.

6) La necesidad de un tercer gobierno del FA para profundizar el proceso de cambios iniciado en 2005. Se evitaría así un gobierno de los partidos de derecha que significaría un enorme retroceso para los derechos de uruguayos y uruguayas. El triunfo de esos valores, en los múltiples temas cotidianos que hacen a la vida del país, sería una derrota que no podemos aceptar pasivamente.

7) Que la agenda de derechos donde están los temas de género y de generaciones, de diversidad sexual, la lucha contra las desigualdades y la discriminación, la erradicación de la pobreza y una mayor y mejor redistribución de la riqueza, la defensa de los derechos de los jóvenes y por el NO a la baja de la edad de imputabilidad son puntos relevantes para nuevas formas de hacer política. Así como la lucha por memoria, verdad y justicia y la eliminación de la Doctrina de la Seguridad Nacional de las FFAA junto a su transformación.

Proponer a la Senadora Constanza Moreira como pre-candidata a la presidencia por el Frente Amplio por considerar que, de varias formas y motivos, expresa sensibilidades que deben estar a consideración de los frenteamplistas y son un cauce renovado para encarar la próxima etapa del país”.

2. Propuestas de Moreira en el marco del Día Internacional de la Mujer²²⁶

“Desde que el Frente Amplio asumió el gobierno en 2005, muchos han sido los resultados obtenidos en el combate a la desigualdad de género. Los logros han sido institucionales, materiales, legales y simbólicos.

Entre los institucionales cabe destacar la densificación de la institucionalidad de género con la puesta en marcha del Plan de Igualdad en todo el territorio nacional, el reforzamiento del Instituto Nacional de las Mujeres y la creación del Consejo de Políticas Públicas de Género, que reúne a las “referentes” de género de cada Ministerio, del Parlamento, del Poder Judicial, de la sociedad civil, del movimiento sindical y de la Universidad de la República.

Entre los logros materiales, quizá los más importantes se refieran a los planes de combate a la emergencia social que luego se transformaron en el Plan de Equidad, y que dotaron a miles de mujeres con hijos/as de apoyos económicos desde el Estado. También aquí debe subrayarse el mejoramiento del salario y las condiciones de trabajo fun-

226 Columna publicada originalmente el 9/3/14 en Montevideo Portal, bajo el título: “8 de marzo: lo bueno, lo malo y lo que falta por hacer: propuestas para el gobierno (2015-2020)” http://columnistas.montevideo.com.uy/uc_300536_1.html

damentalmente entre las trabajadoras más pobres, donde es especialmente destacable la formalización de las empleadas domésticas y su inclusión en los Consejos de Salarios.

En el plano legislativo, la ley más importante votada en el actual período ha sido la de despenalización del aborto, corolario de una lucha de las mujeres uruguayas que se remonta a comienzos del siglo XX, intensificándose con la recuperación democrática hace casi treinta años.

En el campo simbólico, la lucha contra la discriminación, el machismo, la intolerancia y la violencia ha dado sus frutos, generando una cierta conciencia de lo que son “derechos de la mujer” y la “desnaturalización” de los roles de género.

Pero siguen preocupándonos muchos temas, y la “deconstrucción” de un ideal de sociedad basado en la absoluta responsabilidad de la mujer por la reproducción social y biológica de la familia sigue siendo incompleta y parcial. Ello se expresa en déficits en varias áreas de la política pública que deberemos atender especialmente en el próximo período de gobierno.

Entre los datos que nos siguen preocupando hay al menos tres que deben ser resaltados. El primero: las mujeres siguen ganando menos que los hombres, tienen mayores tasas de desocupación, tienen mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo, y continúan siendo importantes las discriminaciones por su apariencia física, color de piel y edad.

El segundo dato es que las mujeres siguen padeciendo una violencia de género muy significativa, a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho. Siguen muriendo mujeres casi todas las semanas a manos de hombres, las denuncias por violencia doméstica aumentan cada año, y la violencia y el abuso contra niñas, niños y adolescentes parece invisibilizada en un contexto en que la sociedad comienza a considerar a los niños y los jóvenes como un “peligro nacional”. Las denuncias contra las redes de explotación sexual infantil y adolescente, así como el consumo de pornografía infantil, nos muestran un “Uruguay ignorado”, donde la criminalidad adulta y las “mafias” organizadas distan de llenar la crónica roja de los medios.

Finalmente, seguimos teniendo una tasa bajísima de mujeres en política: ya sean parlamentarias (hay un 15% de legisladoras en una región donde el promedio es de 23%), ministras (2 mujeres en 13 ministerios), intendentas (3 mujeres en 19 gobiernos departamentales), mujeres en altos cargos de organismos del Estado (menos del 30% en servicios descentralizados, en el entorno del 20% en entes autónomos; menos del 10% en entes paraestatales), integrantes de la Suprema Corte de Justicia (ninguna mujer la integra) o decanas (4 mujeres en 16 facultades).

Actualmente existe una ley de cuotas a aplicarse en elecciones parlamentarias por

primera vez en este período, y estamos atentas a su aplicación y resultados. Ya se hace sentir la preocupación de mujeres de todos los partidos por las maniobras que harían peligrar o minimizar el alcance de esta política. Sin embargo, el resto de la clase política y los precandidatos presidenciales no han asumido públicamente el compromiso de mejorar la presencia de mujeres en sus listas y en sus próximos gabinetes, y la propia izquierda no parece asumirlo con firmeza.

La política pública de este país ha mejorado a lo largo de décadas en la llamada “transversalidad” de género, pero es mucho lo que falta. Uruguay tiene un sistema educativo y un sistema sanitario que continúan anclados en la idea de que detrás de cada persona que necesita atención y de cada alumno de primaria y secundaria existe un “apoyo” familiar (léase: de la mujer) disponible en el tiempo y modalidades que las instituciones lo requieren. No se toma en cuenta que esa disponibilidad está condicionada por la actividad económica de la mujer, que se ejerce en pie de igualdad con el hombre, y acotada, en muchos casos, por la ausencia de figuras masculinas en el núcleo familiar. El aumento de la jefatura femenina sin cónyuge, la precariedad de muchos arreglos familiares y el déficit de apoyo parental en muchos casos, colocan sobre las espaldas de las mujeres responsabilidades que debieran ser del conjunto de la sociedad.

Para hacer frente a estas debilidades y mejorar la condición de la mujer, presentamos algunas propuestas y esperamos que todos los precandidatos presidenciales en esta elección interna se pronuncien enfáticamente sobre su programa para mejorar la condición de la mujer en el próximo período de gobierno.

Primero. Se debe asegurar que exista paridad en el llenado de cargos políticos en el próximo período de gobierno. Para ello, buscar que el gabinete tenga la misma cantidad de hombres que mujeres. Pero esto no alcanza: se debe llevar este criterio de “igualdad de género” en los lugares de decisión a los directorios de los organismos del Estado, y más especialmente a aquellas instituciones donde la ocupación femenina supera con creces a la masculina (como la educación y la salud). Asimismo, si los resultados de la aplicación de la cuota mejoran el número de mujeres que integren el próximo Parlamento, nos debemos comprometer a seguirla aplicando en períodos siguientes.

Segundo. El sistema público de educación no ha sido pensado para mujeres que trabajan ocho horas diarias o que son trabajadoras nocturnas, entre otros casos. Proponemos ir ajustando el sistema público de educación de forma tal de generar disponibilidad horaria suficiente en las instituciones para que las mujeres no tengan que pagar por el cuidado de sus hijos/as, o depender de la ayuda solidaria de la familia o la comunidad para ir a trabajar. Si trabajar es un derecho, debemos asegurarnos que el mismo pueda cumplirse en condiciones de igualdad para todos y todas. Para ello es importante aumentar significativamente el número de escuelas de tiempo extendido y la oferta de “cupos” en las escuelas existentes, así como mejorar las instituciones de educación inicial, adecuándolas

a las necesidades de las madres, que deben ser relevadas y cuantificadas. Finalmente, debemos promover un vasto sistema de guarderías y centros de atención a niños y niñas para las mujeres que trabajan, comenzando por las propias instituciones del Estado.

Tercero. Debe ser una prioridad presupuestal el Sistema Nacional de Cuidados. Se debe buscar su aplicación integral en todo el país, usando los instrumentos normativos y legales ya consagrados (como la Ley de Discapacidad). Las poblaciones objetivo deben ser las personas en situación de dependencia: los adultos mayores, las personas en situación de discapacidades o con problemas de salud que generen situación de dependencia, y los niños y niñas. Especial atención debe prestarse a las madres con niños/as con distintos síndromes de déficit cognitivos, quienes requieren acompañantes terapéuticos, con costos que superan la ayuda estatal que reciben.

Cuarto. Se debe reducir la violencia de género, y para ello es fundamental implementar amplias campañas nacionales tendientes a la sensibilización sobre el tema, y mejorar los dispositivos de control y seguimiento de las denuncias realizadas para terminar con las “muertes evitables”. Paralelamente, deben destinarse recursos suficientes a la justicia, la policía y la comunidad con miras a la detección temprana de estas situaciones, y elaborar una nueva legislación sobre la violencia de género.

Quinto. Deben aumentarse los recursos y dispositivos de atención especializados en la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, al tiempo que debe promoverse la elaboración de una ley integral, la creación de grupos policiales y jurídicos especializados en la materia, y la búsqueda de apoyos en la región para coordinar esfuerzos en el combate a este fenómeno.

Sexto. Se debe continuar avanzando en el mejoramiento del salario y las condiciones de trabajo en aquellas ramas de actividad y empresas que emplean mujeres donde se concentran los bajos salarios y las condiciones de trabajo más desventajosas, como el servicio doméstico, el comercio, la pequeña producción agropecuaria y los servicios de acompañantes, entre otros.

Séptimo. Se deben seguir mejorando las asignaciones familiares en montos que sean más significativos para la vida de las mujeres, al tiempo que deben combatirse los prejuicios que se generan en la sociedad a este respecto. Para ello es clave realizar campañas masivas sobre el alcance y naturaleza de esta prestación. Junto con ello, es necesario impulsar políticas integrales de vivienda y asistencia social en las comunidades más pobres, donde se concentran mujeres y niños/as, y donde se viven situaciones de emergencia habitacional.

Octavo. Proponemos organizar los planes de vivienda en torno a la mujer como propietaria del inmueble: generar subsidios a la cuota, al alquiler; solucionar todas

las situaciones de viviendas indignas en las que vivan mujeres con niños/as y; crear disponibilidad de viviendas para su otorgamiento a las mujeres en situación de violencia que desean abandonar el hogar de convivencia.

En el día de la mujer, vayan estas propuestas para ir incorporando a un debate donde el tema de las desigualdades de género todavía sigue siendo secundario, poco visible y difícilmente jerarquizado.

3. Detalles de las finanzas de campaña de Moreira en las elecciones internas

En síntesis, la campaña de Moreira para las elecciones internas de 2014, tuvo un costo total de \$ 1.082.015 y USD 16.396.

Cuadro 17. Costo de la campaña de Constanza Moreira en las elecciones internas

		Total	Saldo
Ingresos en pesos			
Préstamo FA a/c Corte Electoral	600930		
Aportes de grupos	40000		
Aportes de adherentes	238621		
Venta de materiales	61781		
Bonos colaboración	34100		
Aportes por Antel (0900)	63600		
Aportes por Abitab	40563		
Recibido de caja dólares	2420	1082015	
Egresos en pesos			
Gastos generales	23053		
Gastos generales del local	69374		
Acondicionamiento del local	100318		
Imprenta	127623		
Costos de materiales p/venta	34440		
Gastos de propaganda	186958		
Servicios de comunicación	224684		
Gastos de campaña	31050		
Publicidad prensa escrita y Facebook	55276		

Publicidad en radio	194239		
Viáticos personales	35000	1082015	0
Ingresos en dólares			
Aportes de adherentes	7220		
Aportes de adherentes del exterior	9500		
PayPal	1118	17838	
Egresos en dólares			
Arreglos del local	850		
Publicidad en televisión	11822		
Servicios de comunicación	3619		
Pasado a caja pesos	105	16396	1442

Fuente: campaña de Moreira.

Parte III

La representación sustantiva de género y diversidad sexual en los programas partidarios

Cecilia Rocha Carpiuc

Introducción

La relevancia del análisis de los programas

Este capítulo analiza las propuestas programáticas presentadas en las elecciones nacionales de 2014 desde una perspectiva de género y diversidad sexual. El foco está puesto en la dimensión sustantiva de la representación política, es decir, en los contenidos que los partidos incluyen en sus agendas de gobierno y plataformas electorales y que se espera sean vehiculizados por sus representantes una vez que ocupen cargos de gobierno. Más específicamente, se identifican propuestas de políticas públicas orientadas a: mejorar la condición de las mujeres; revertir desigualdades de género, modificando el orden de género imperante y la posición de las mujeres en éste; brindar reconocimiento social a los colectivos de la diversidad sexual –personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI)– y/o tender a la no discriminación por identidad de género y orientación sexual.

Los programas partidarios no permiten predecir en su totalidad lo que harán los/as gobernantes electos/as, y esto por múltiples razones: muchos de sus postulados directamente no son cumplidos, ya sea por falta de voluntad política y/o recursos; ingresan asuntos imprevistos en las agendas, desplazando la atención de unos temas a otros; los documentos pueden no ser un fiel reflejo de la ideología de cada uno/a de los/as representantes del partido, teniendo margen para actuar en otras direcciones; muchas veces los partidos evitan incluir temas controversiales en los programas y plataformas electorales adrede, aunque luego en la actividad de gobierno deban

tomar decisiones al respecto; en ocasiones pueden distorsionar las cosmovisiones que sostienen las fuerzas políticas con fines estratégico-electorales; por mencionar alguna de las más importantes.

No obstante, es importante examinarlos porque son instrumentos relevantes para el proceso político en varios sentidos. En primer lugar, porque exponen ante la ciudadanía un conjunto de ideas que sostiene cada fuerza política de un modo sistemático, reflejando no sólo propuestas concretas sino también el “núcleo duro” de creencias que las inspiran –nociones sobre la naturaleza humana, la concepción que tienen sobre valores como la libertad y la igualdad; criterios de justicia, etc.–, las cuales permiten “predecir” el accionar partidario en aquellos casos en los cuales se toman decisiones políticas sobre asuntos que no aparecen en el programa (Alcántara 2004). En segundo lugar, porque constituyen una herramienta poderosa para la rendición de cuentas, el monitoreo ciudadano y la incidencia de la sociedad civil sobre el gobierno; es decir, permite exigir a los/as representantes lo que se comprometieron a hacer y en caso de que no lo cumplan que el hecho de hacerlo tenga costos políticos. En tercer lugar, los programas habilitan a los actores interesados en promover ciertos asuntos a abogar por ellos y negociar con otros pares su concreción, al tiempo que, cuando se respetan, dotan de legitimidad y respaldo político a las políticas públicas.

El texto se estructura de la siguiente manera. La siguiente sección repasa los documentos programáticos de los partidos políticos que obtuvieron representación parlamentaria en octubre de 2014 y que, por lo tanto, pueden afectar la agenda legislativa 2015-2020, promoviendo, apoyando u obstaculizando temas de género y diversidad: el Frente Amplio (FA), el Partido Nacional (PN), el Partido Colorado (PC), el Partido Independiente (PI) y Unidad Popular (UP). Se pone especial énfasis en los que obtuvieron una bancada más amplia (FA, PN y PC) y dentro de éstos, a su vez, en la fuerza política que obtuvo el control del Poder Ejecutivo, por ser el que ostenta mayor capacidad de observación de la agenda gubernamental. El segundo capítulo analiza cómo estos asuntos llegaron a incorporarse en los programas; describe los procesos de elaboración programática de las fuerzas políticas con mayor representación parlamentaria y más larga historia (FA, PC y PN) y las estrategias desarrolladas por actores internos comprometidos con estas agendas para incluirlas en los documentos. El tercer capítulo explora la relación entre las agendas de la sociedad civil de mujeres, feminista y de la diversidad sexual y la construcción de la agenda política durante los periodos electorales. Por último, se presentan las conclusiones.

Capítulo 6

Análisis comparado de las propuestas de género y diversidad sexual en los programas partidarios

Este capítulo analiza documentos programáticos de los principales partidos políticos uruguayos procurando identificar, en primer lugar, si incorporan temas de género y diversidad sexual y en caso afirmativo, en qué modalidad y con qué jerarquía lo hacen. En segundo lugar, se analizan aspectos de los marcos interpretativos de las propuestas de política presentadas. Este término designa al *“principio de organización que transforma la información fragmentaria o casual en un problema político estructurado y significativo, en el que se incluye, implícita o explícitamente, una solución”* (Verloo 2005: 20, citada en Bustelo y Lombardo 2006: 119), aludiendo a la forma en que se construyen discursivamente los problemas públicos y consecuentemente, las soluciones de política pública que se recomiendan para su atención. En particular, se intenta caracterizar la ideología de género en la que se sustentan los programas partidarios, esto es, el conjunto de valores, actitudes y normas que sostienen respecto a los roles y relaciones de género y a los modelos de familia que suponen en la identificación de problemas sociales relevantes y/o que promueven a través de las políticas públicas (Rocha y Johnson, 2010).

En este sentido se hace una distinción básica entre, por un lado, aquellas concepciones basadas en un modelo tradicional de la división sexual del trabajo (mujer-ama de casa-madre-cuidadora / hombre-trabajador-proveedor), y por otro lado, las que promueven la equidad de género buscando transformar ese sistema sexo-género tradicional, en el cual se contemplan iguales derechos y obligaciones para mujeres y hombres tanto en el ámbito público como en la esfera privada (Johnson y Rocha 2010: 141). Estos conceptos nos remiten a otra clasificación que se usará a lo largo del análisis para diferenciar qué tipo de necesidades e intereses de las mujeres atienden los partidos políticos. Se usará aquí la idea de intereses de las mujeres en el sentido de “*intereses de género de las mujeres*” sugerido por Molyneux (1985), como aquellas problemáticas y demandas específicas que quienes son calificadas o se autoidentifican como mujeres pueden desarrollar en virtud de su posicionamiento social a través de los atributos de género²²⁷. A su vez, se distinguirán aquellos contenidos que buscan atender los intereses estratégicos de las mujeres, es decir, que buscan modificar la posición de las mujeres en el orden de género, transformando la desigual división sexual del trabajo y/o promoviendo el empoderamiento y autonomía de las mujeres; y las que buscan satisfacer las necesidades prácticas de género de las mujeres, cuyo objetivo es facilitar que éstas cumplan con los roles tradicionales de género asignados socialmente, mejorando su condición de vida pero no su posición.

Se realizó un análisis cualitativo de los documentos centrales de los partidos políticos presentados como programa o agenda de gobierno de cara a las elecciones nacionales de octubre de 2014²²⁸. Los textos incluidos en el análisis son: “Bases Programáticas Tercer Gobierno Nacional del Frente Amplio 2015-2020” (Frente Amplio 2014); “Agenda de gobierno 2015-2020. Nace un gobierno de equipos” (Partido Nacional 2015); “Plan Uruguay 2015-2020” (Partido Colorado 2014); “Transformar el crecimiento en desarrollo humano. El camino del PI” (Partido Independiente 2014); “Programa de la Unidad Popular, Lema Asamblea Popular. Por un gobierno antiimperialista y popular: Un voto de compromiso, un voto de confianza” (Unidad Popular 2013).

227 | Esta definición permite hacer un uso de la idea de intereses de las mujeres eludiendo en cierto modo las connotaciones esencialistas y homogeneizantes que suele acompañar al término aunque siempre presenta una carga simplificadoras que asumimos aquí sin entrar en mayores problematizaciones teóricas sobre la categoría/sujeto “mujer”.

228 | Se podrían examinar complementariamente las plataformas electorales, dado que son los documentos que tienen mayor llegada a la ciudadanía y buscan transmitir a ésta las principales preocupaciones de las fuerzas políticas; la incorporación de temas de género y diversidad sexual en estas sería un indicador de la relevancia que se les otorga. Debido a que no se encontraron documentos de esta índole para todos los partidos analizados, este examen quedó por fuera del trabajo.

Frente Amplio

Al igual que en 2009, en el programa del Frente Amplio se encuentra un mayor desarrollo de los temas de género que en el resto de los partidos. Presenta un apartado específico sobre políticas de igualdad de género (pp. 144-147)²²⁹ y además incluye esta perspectiva de modo transversal en distintas secciones.

Esta doble modalidad de incorporación da cuenta de un reconocimiento del tema en su especificidad, al buscar hacerlo visible como un problema público a atender por parte del gobierno, al tiempo que demuestra una comprensión del género como una dimensión que afecta todas las esferas de la vida social, haciendo relevante su atención a la hora de intentar abordar distintos fenómenos como la educación, el deporte, el empleo, el desarrollo rural, etc.

El cuadro 18 sintetiza las propuestas del FA destinadas a promover una transformación del sistema de género y/o a atender los intereses de género de las mujeres.

Cuadro 18. Políticas hacia mujeres y/o que abordan temas de género, programa del Frente Amplio

Tema ^a	Propuestas
Cuidados y familias ^b	Sistema Nacional de Cuidados con perspectiva de género ^c .
	Proteger por ley a las mujeres trabajadoras para que no pierdan incentivos semanales y mensuales cuando concurren a control de embarazo, así como a madres y padres por atención de salud de niñas y niños en su primera infancia.
	Extensión de las licencias maternas, profundizar las licencias parentales.
	Promoción del desarrollo de habilidades paternas y la responsabilidad de los padres adolescentes. Promoción de la participación del varón en el embarazo.

229 | Capítulo 5 “Igualdad y derechos”; sección D “Las políticas transversales para la igualdad”.

Trabajo, empleo, autonomía económica	Acciones afirmativas para eliminar discriminación; incentivos para incorporar mujeres.
	Profundizar las políticas dirigidas a los colectivos con mayores dificultades de Empleo: mujeres y personas trans entre otros.
	Cláusulas de género en negociación colectiva.
	Erradicar brechas salariales y barreras para el acceso a cargos jerárquicos.
	Formas de conciliación familia/trabajo; énfasis en apoyo a la lactancia y cuidados primera infancia.
	Planes de apoyo para la internacionalización de empresas lideradas por mujeres.
	Eliminación de los llamados discriminatorios por sexo, apoyos específicos para posibilitar la participación en las ofertas de formación, selección en los trabajos que generan horas extras o partidas especiales.
Violencia	Sistema Integral de Respuesta hacia un País Libre de Violencia de Género y Generaciones.
	Fortalecimiento y ampliación de red servicios de asistencia a violencia doméstica.
	Aumento de la capacidad institucional de instancias judiciales, policiales, fiscalías.
	Recursos para investigación.
	Prevención de las formas violentas de relacionarse en el ámbito doméstico; erradicación de patrones discriminatorios.
Reforma del Estado y cambios de normativas	Aumento de recursos, capacidad técnica e incidencia política para la institucionalidad de género.
	Extensión del Programa Calidad con Equidad en los organismos públicos.
	Transversalidad de género en el presupuesto nacional y rendiciones de cuentas.
	Profundización del Sistema de Información de Género.
	Paridad en cargos públicos ⁴ /funcionariado.
Participación política	Extensión de la ley de cuotas.
	Ampliación de la cuota al tercer nivel de gobierno.
	Paridad en la fuerza política y en los cargos de gobierno/políticos.
	Empoderamiento de las mujeres desde la infancia, a través de la educación.
	Promoción de liderazgos femeninos.

Educación y cultura	Capacitación en género a educadores/as.
	Inclusión de lenguaje inclusivo.
	Contenidos educativos libres de sexismo y con perspectiva de derechos humanos, género y diversidad sexual (ej. a través del Plan Ceibal).
	Sistema de Cuidados en Centros Educativos para mujeres jóvenes excluidas del sistema educativo.
	Profundizar programas de educación sexual.
Salud y deporte	Impulsar la participación equitativa de las mujeres deportistas, promoviendo la aplicación de medidas de discriminación positiva que aseguren la incorporación significativa de mujeres a las actividades deportivas.
	Creación de espacios de atención integral para adolescentes embarazadas que favorezcan la asunción del embarazo como un hito vital a ser incorporado en su proyecto de vida.
	Fortalecimiento de los servicios y mecanismos de atención y apoyo a las embarazadas con un enfoque integral y universal.
	Profundizar y fortalecer los mecanismos para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en cumplimiento de la aplicación de la Ley de Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos dentro del desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud.
	Revisar los programas de salud sexual y reproductiva (SSyR) centrada en el ejercicio pleno y responsable de estos derechos y la prevención de enfermedades de transmisión sexual (entre otros considerados prioritarios) para realizar ajustes a los mismos.
	Desarrollar una mirada transversal y una acción decidida para superar obstáculos y discriminaciones por razones de género, orientación sexual, etnia o discapacidades y la erradicación de la violencia en las relaciones humanas.
	Participación social renovada y fortalecida.
Vivienda y ciudad	Incluir el urbanismo con perspectiva de género en los planes de ordenamiento territorial y en general a la planificación estratégica de las ciudades.
Ruralidad	Estructuras agrarias que jerarquicen a la mujer y la familia rural.
	Apoyo a mujeres mediante políticas de estímulo al empleo, de acceso a la tierra y al crédito; de estímulo al emprendedurismo rural.

Fuente: elaboración propia en base a programa FA.

- Los temas fueron definidos por la autora como una forma de englobar propuestas que se encuentran dispersas en distintas partes de los documentos analizados o calificadas con criterios diferentes según el partido, para poder hacer un análisis comparado.
- No incluye propuestas de “promoción de la familia” sino acciones que busquen cambiar las relaciones de género en éstas.
- Incluye distintas medidas en su interior que no sería posible reproducir aquí; para más información consultar pp. 123-127.
- Se asume que refiere a los no-políticos, porque el texto también alude a los cargos de gobierno, entendiendo que estos últimos son cargos políticos.

Aunque no es novedoso²³⁰, el tema “estrella” de la propuesta presentada por el FA en este ciclo electoral es el sistema de cuidados. El mismo ocupa un lugar muy importante en el documento programático, apareciendo como una sección específica en “Componentes sectoriales universales-Protección Social” e incluyéndose además de forma transversal en otras secciones (infancia, envejecimiento, trabajo y empleo, género). Inclusive, se lo presenta como “la innovación más importante en políticas sociales del futuro gobierno frenteamplista” (p. 124).

Asimismo, ocupó un lugar central en la campaña electoral, desde el momento en que Vázquez, luego de ser anunciado su triunfo en las elecciones internas, propuso el sistema de cuidados entre las diez medidas prioritarias a tomar en un eventual tercer gobierno frenteamplista²³¹. De esta forma, por primera vez se colocó, por parte de un candidato con altas “chances” de ser elegido para ocupar la presidencia, una de las reivindicaciones históricas de la agenda feminista.

En general, la tónica de los marcos interpretativos de las políticas propuestas por el FA parten de una ideología de género progresista, identificando las barreras culturales que afectan el pleno goce de ejercicio de las mujeres, atendiendo en general los intereses estratégicos de género de las mujeres y a éstas como sujetos de derecho. Por ejemplo, se habla de violencia de género y se la asocia a raíces culturales patriarcales.

El sistema de cuidados es otro ejemplo de política propuesta que se sustenta en razones de este tipo, como refleja la cita siguiente, pero su justificación también es articulada en clave de atender la situación de vulnerabilidad y el derecho al cuidado de quienes se encuentran en una situación de dependencia (niños/as pequeños/as, personas adultas mayores, personas con discapacidad).

Avanzar hacia una nueva política social estructural, articulada en una ley marco, que asegure: (1) el ejercicio del derecho al cuidado de aquellas personas que se encuentran en situación de dependencia (permanente o transitoria); (2) el ejercicio de los derechos y responsabilidades de las personas que cuidan de manera remunerada o no; (3) el cambio hacia la cultura de la corresponsabilidad en los cuidados entre Estado, mercado, comunidad y familia, y entre varones y mujeres. (Programa FA, p. 11)

Posiblemente, esta doble cara del problema facilitó que un tema clásico del feminismo apareciera en primera plana en la campaña electoral. Empero, plantea el desafío

230 | Apareció en el programa de gobierno del FA del 2009 y en la agenda gubernamental durante la segunda administración frentista (2010-2015), avanzándose en la conformación de una esfera organizacional y la realización de debates ciudadanos para su diseño, así como en la aplicación de algunas acciones puntuales orientadas a concretar su implementación (Aguirre y Ferrari 2014).

231 | www.elobservador.com.uy/noticia/279984/vazquez-y-sus-10-propuestas--/ (acceso 20/7/14).

de lograr que esta construcción discursiva se mantenga intacta a lo largo del proceso de diseño e implementación del sistema. La fase de la formulación de las políticas públicas presenta un particular desafío por su complejidad: implica definir el problema público a atender, conceptualizarlo y recortarlo, determinar las prioridades de acción, evaluar las alternativas de soluciones disponibles y seleccionar los instrumentos a utilizar. Por lo tanto es una fase de un carácter más político que técnico que habilita a la intervención de distintos actores (políticos, gubernamentales y sociales), cada uno de los cuales buscan hacer prevalecer sus propias visiones sobre el asunto (Elder y Cobb 1993), lo que conlleva el riesgo de que el enfoque de género claramente planteado en la propuesta programática se desvanezca.

En efecto, durante el periodo de gobierno que se cierra se constató una apropiación progresiva del marco interpretativo que articula el sistema de cuidados por parte de actores distintos del movimiento de mujeres y feminista –que originalmente lo promovieron-, como las organizaciones que representan a personas dependientes y sus familiares, especialistas de la academia y técnicos/as que trabajan en la materia sin incorporar la perspectiva de equidad de género, actores políticos sin conciencia de género, etc., lavándose en ocasiones los aspectos más radicales de la propuesta desde una perspectiva feminista (Aguirre y Ferrari 2014: 36). Sin la voluntad política suficiente para mantener la dimensión feminista de la política, la misma puede verse fácilmente obnubilada. Por ello resultará fundamental que las organizaciones sociales feministas y los mecanismos de género estatales estén presentes y tengan poder de influencia en las definiciones en esta etapa.

La principal novedad del programa 2014 del FA respecto del presentado en las elecciones 2009 fue la dedicación otorgada a los temas de la diversidad sexual, que reciben una sección específica en el capítulo “Igualdad y Derechos” (pp. 149-153). Inclusive, aparece casi con la misma jerarquía y dedicación que los temas de género “tradicionales”, es decir, aquellos asociados a las desigualdades que afectan a las mujeres. El eje de diversidad presenta además la virtud de plantear un conjunto de medidas muy concretas que parecen, por ende, más aplicables que algunas de las sugeridas en la sección de género.

Entra las propuestas listadas, se plantea la continuación, mejora y reforzamiento de medidas ya existentes –tales como la consolidación de un proceso gratuito y eficiente de cambio de sexo registral, de la Tarjeta Uruguay Social como puerta de entrada al sistema de protección social de las personas trans, continuar con la política de cupos en programas sociales de trabajo protegido para personas trans que no hayan podido culminar sus estudios secundarios, entre otras– y otras nuevas, que se pueden apreciar en el Cuadro 19 a continuación.

**Cuadro 19. Propuestas de diversidad sexual,
programa del Frente Amplio**

Tema	Propuestas
Legal	Reforma de la normativa jurídica antidiscriminación (revisión y derogación de LA normativa discriminatoria remanente; reformulación de la ley 17817 para facilitar su aplicación; ampliación del repertorio de sanciones ante hechos de discriminación –multas económicas, servicio comunitario, otras-).
Cultural	Campañas públicas contra la discriminación.
	Desterrar contenidos estereotipados de medios de comunicación.
	Revisión de publicidad estatal.
	Revisión y desarrollo de programas y herramientas pedagógicas de toda la Educación Pública para erradicar el predominio de formas únicas de familia, pareja e identidad de género.
Integración social	Red de refugios, casas de medio camino y pensión social para adolescentes y jóvenes trans expulsadas y expulsados del ámbito familiar.
Educación	Programa de referentes y apoyo psicológico y social contra “bullying” homo-lesbo-transfóbico.
	Cuota en becas para estudios secundarios y terciarios.
	Educación sexual con enfoque de diversidad en centros educativos públicos y privados.
Trabajo y seguridad social	Creación de área específica en la Inspección General del Trabajo (con recursos) para el combate a la discriminación por orientación sexual e identidad de género en centros de trabajo.
	Acciones afirmativas para hombres y mujeres trans en el empleo público así como para su capacitación e inserción laboral a través de INEFOP y los Centros Públicos de Empleo.
	Campaña de sensibilización e información sobre el derecho al trabajo de la población trans.
	Garantizar el acceso a la seguridad social de las mujeres trans mayores en situación de vulnerabilidad.
	Ampliación del modelo de “Calidad con equidad” para la incorporación de las dimensiones de igualdad y no discriminación por etnia/raza, discapacidad, orientación sexual e identidad de género en empresas públicas y privadas.
	Licencias parentales para ambos miembros de la pareja ante el nacimiento de un hijo/a, con duración equivalente para los/as padres y madres que no portaron el embarazo, así como para las personas que adoptan niños, niñas o adolescentes.

Reforma del Estado	Sistemas de información que reconozcan identidad trans y permitan contar con datos de su situación social.
	Indicadores de diversidad sexual en observatorios existentes (género, salud sexual y reproductiva, violencia y seguridad).
	Institucionalidad estatal sólida que promueva y monitoree políticas antidiscriminatorias.
	Capacitación y sensibilización de la administración pública (nacional, departamental y local); inclusión del tema diversidad sexual en el currículum de formación de funcionariado de la Oficina Nacional de Servicio Civil; especial atención a quienes trabajan en la implementación de políticas sociales.
Salud	Cumplimiento de las directrices del capítulo de Diversidad Sexual de las “Guías en Salud Sexual y Reproductiva” para avanzar EN centros de salud, policlínicas y hospitales libres de homo-lesbo-transfobia.
	Políticas de atención en salud de las personas LGBTI, especialmente de las trans (endocrinología, asesoramiento respecto a implantes de silicona y procesos de reasignación de sexo).
	Profundización de procesos de capacitación de profesionales de la salud.
	Democratizar, desestigmatizar y descentralizar los servicios y tratamientos para las personas que viven con VIH.
	Certificación de residencias de larga estadía y servicios de cuidado domiciliario para adultas/os mayores como libres de homo-lesbo-transfobia.
Seguridad	Sistema de consulta y monitoreo de normas antidiscriminatorias en Fuerzas Armadas y Policía.
	Asegurar la participación de las organizaciones de la diversidad en la definición de políticas y estrategias de seguridad y convivencia.

Fuente: elaboración propia en base a programa FA.

Partido Nacional

A diferencia del 2009, en esta oportunidad el programa del PN no destina una sección específica a políticas hacia mujeres y/o que aborde temas de género; tampoco innova en materia de diversidad sexual.

Hay un apartado denominado “Más allá de la diversidad – Plan Discriminación Cero” (pp. 49-50) que reconoce los avances hechos contra la discriminación y lo que resta por avanzar en lo referente a las siguientes poblaciones: “*Las mujeres, los afro-descendientes, las personas con discapacidades y las minorías sexuales*”, las cuales, entiende, “*siguen siendo postergadas o excluidas por vías más o menos evidentes*”. Pero entre las propuesta que realiza no hay referidas a las mujeres o la discriminación de género en particular. Algunas podrían interpretarse como asociadas a la diversidad, pero las formulacio-

nes son elusivas, no dejando claro a qué grupos refiere concretamente; véase en la siguiente cita, por ejemplo, cuando refiere a “núcleos familiares no tradicionales” o a “comportamientos estigmatizados”.

Efectiva aplicación del mecanismo de cuota de ingreso a la administración pública para la población afrodescendiente.

Efectiva aplicación de la cuota de ingreso a la administración pública para personas con discapacidades.

Aplicación de los principios de Diseño Universal y Usabilidad al rediseño de los espacios públicos existentes. Aplicación de carácter obligatorio para todo espacio público a crearse. El objetivo es convertir los espacios urbanos en ámbitos de convivencia e integración ciudadana.

Programa de contención para alumnos de enseñanza primaria y media que sean objeto de discriminación o acoso por provenir de núcleos familiares no tradicionales.

Incorporación a los programas de formación docente de contenidos curriculares que coloquen a los futuros maestros y profesores en mejores condiciones para enfrentar la discriminación o acoso por razones de origen étnico, núcleo familiar, religión, aspecto físico y comportamientos estigmatizados.

Controlar que los servicios públicos, especialmente los relacionados con la Salud, apliquen sin restricciones los métodos de diagnóstico y tratamientos relacionados con enfermedades de prevalencia en grupos específicos. (Programa PN, pp. 49-50)

En otras secciones se aborda desde el mismo lugar la diversidad sexual. A modo ilustrativo, en la propuesta de creación de un “*Comisionado Parlamentario para la Defensa*”, organismo que estaría destinado a la “*resolución de conflictos y asegurar un estricto cumplimiento de los derechos en una variedad de circunstancias*” (p. 161), se describen una serie de problemáticas que serían objeto de intervención del mismo de esta forma: “*relacionadas con los sistemas de asistencia social, demoras injustificadas en los pagos, reclamos ligados a los traslados y dificultades vinculadas a la integración de minorías étnicas, sexuales*” (Programa PN, p. 161; énfasis agregado). Pero como se puede observar, los asuntos que lista son de tan variada naturaleza que no resulta precisa la comprensión de la diversidad que evoca.

Llama la atención, asimismo, el uso que se hace del concepto de “diversidad” en el título de la sección referida. Este fue un término clave de la construcción discursiva de las demandas del movimiento de la diversidad sexual en los últimos años, en la

medida en que permitió articular un frente social más amplio que la “política de la identidad” asociada a las luchas compartimentadas según sexualidades e identidades de género disidentes (Sempol, 2013). Pero el programa del PN lo retoma para trascenderlo, sugiriendo ir “*más allá de la diversidad*”. Enseguida, en la misma sección se establece: “*Aspiramos a una sociedad compuesta por individuos que no deban resignar su identidad, y que al mismo tiempo defiendan la integración como valor nacional*” (p. 49). Si se toma este pasaje junto con la idea-fuerza reiterada en el programa del PN del 2009 del país “*sin distinciones*”, “*sin diferencias*”, se visualiza una concepción de la diferencia social que presupone la idea de una nación como comunidad homogénea que se ve desafiada por las identidades particulares, es decir, de éstas no como un aporte o un enriquecimiento de la ciudadanía sino como un elemento a gestionar para no hacer peligrar la unidad nacional.

En relación a las mujeres la mayor preocupación que se plantea es la de la violencia doméstica, enumerándose una importante cantidad de acciones para abordarla, aunque no presenta grandes innovaciones respecto de las políticas ya existentes. Por ejemplo, se propone hacer un plan contra la violencia cuando planes de este tipo ya se han implementado en los últimos años y están previstos en la Ley N° 17.514 de violencia doméstica del año 2002. Tampoco se explicita ni se deja entrever un diagnóstico de las causas de la violencia doméstica en el sistema sexo-género. El propio nombre que propone para el plan, “Plan Nacional contra Violencia Doméstica: Contra el maltrato nadie está solo”, no sólo no reconoce a las mujeres como las principales afectadas por el fenómeno, sino que lo construye discursivamente en términos de “maltrato”, una palabra que no refleja cabalmente la complejidad del fenómeno ni está asociada a la jerga feminista utilizada para caracterizar la problemática.

En el mismo sentido, cuando se desarrolla el problema de los cuidados, que también está presente en la agenda de gobierno del PN, se plantea como problema público a atender exclusivamente las necesidades de las poblaciones que requieren de cuidados, sin ninguna mención a la desigualdad de género existente en la provisión de los mismos.

El Cuadro 20 siguiente presenta esas y otras iniciativas asociadas a las agendas de mujeres, género y diversidad, que aparecen dispersas en distintas secciones del programa del PN.

Cuadro 20. Políticas hacia mujeres y/o que abordan temas de género y diversidad sexual, programa del Partido Nacional

Tema	Propuestas
Cuidados y familias	Programa cuidados domiciliarios.
	Rápida aplicación de la Ley de reproducción asistida, asegurándose de que sus beneficios lleguen a la población de todo el país.
Violencia	Mejorar figuras legales existentes para delitos de violencia doméstica y otros.
	Especialización del personal policial en delitos complejos, entre ellos, violencia doméstica.
	Creación Unidad de Respuesta Móvil Inmediata ante casos de violencia de género y doméstica.
	Redimensionar y fortalecer unidades policiales especializadas en la atención de niños, adolescentes y mujeres.
	Creación de comisarías de niños y mujeres en todo el país.
	Plan Nacional contra Violencia Doméstica “Contra el maltrato nadie está solo”.
	Programa de apoyo a las víctimas de explotación sexual, violencia y comercio infantil.
Reforma del Estado y cambio de normativas	Comisionado Parlamentario para la Defensa destinado a la “resolución de conflictos y asegurar un estricto cumplimiento de los derechos en una variedad de circunstancias [...] relacionadas con los sistemas de asistencia social, demoras injustificadas en los pagos, reclamos ligados a los traslados y dificultades vinculadas a la integración de minorías étnicas, sexuales [...]”.
Educación	Programa de contención para alumnos que sean objeto de discriminación o acoso por provenir de núcleos familiares no tradicionales (incluye formación docente).
Salud y deporte	Promover equidad de género en el acceso a las diferentes especialidades deportivas.

Fuente: elaboración propia.

Distintos elementos permiten señalar que la ideología de género que sostiene el programa del PN no es crítica del sistema de género vigente –excepto en un pasaje muy declarativo y abstracto donde se propone modificar estos patrones, pero que no tiene correlato en las propuestas concretas que se realizan– ni de la división sexual del trabajo que la sostiene, como se dijo anteriormente (mujer-ama de casa-madre-cuidadora / hombre-trabajador-proveedor). Inclusive, por momentos reproduce y reafirma la figura de la mujer como madre y como “objeto” a ser aten-

dido por su vulnerabilidad, más que como sujeto de política pública. Esto último va acompañado de una presunción constante de que el interlocutor del documento es masculino. A continuación se presentan a modo ilustrativo algunos pasajes indicativos de este rasgo.

La actitud paternalista hacia las mujeres se visualiza en cómo se trata el tema de la violencia doméstica; por ejemplo, la idea “víctima de violencia” es recurrente —tiene más de 10 apariciones—, aun cuando desde las políticas públicas se está procurando utilizar la expresión “mujeres en situación de violencia doméstica” precisamente para indicar que no se es una víctima sino que una mujer se ve colocada en esa situación por un sistema de dominación, y que esta es una circunstancia de la cual es posible salir. La cita siguiente también muestra esta forma de erigir el problema de la violencia doméstica enfocada en la existencia de sujetos más “débiles” que otros, más que en cuestionar el régimen de género que coloca a determinados individuos en posiciones de vulneración de sus derechos.

Esto supone, entre otras cosas, que ciertas poblaciones especialmente vulnerables deben quedar incondicionalmente protegidas. Entre esas poblaciones se incluyen las personas que tienen dificultades severas y permanentes para generar su propio ingreso, los menores de edad (que en ningún caso deben pagar por los eventuales incumplimientos de sus padres), los adultos mayores en mala situación económica y las mujeres que son víctimas de violencia doméstica. (Programa PN, p. 46)

Las presunciones estereotipadas en clave de género se visualizan por ejemplo en este pasaje, en el cual, al aludir a los problemas asociados a la función policial, se “piensa en” un policía varón automáticamente:

No es posible tener una buena Policía sin buenos policías de carne y hueso. La organización y la tecnología ayudan, pero no alcanzan por sí solas. Es necesario mejorar las políticas de reclutamiento, formación y remuneración. También hace falta crear condiciones para un adecuado ejercicio de la tarea. Por ejemplo, no es razonable que los agentes de policía sean vecinos de las personas que deben vigilar o detener. Para un policía es difícil actuar con firmeza si sabe que su mujer y sus hijos corren peligro. (Programa PN, p. 6; énfasis agregado)

La concepción de familia predominante a lo largo del texto da por supuesto y refuerza el ideal de familia heterocentrada compuesta por madre y padre como personas de distinto sexo, al igual que casi todos los documentos programáticos pero de un modo más contundente que el resto, asociado especialmente a la naturalización de la figura “mujer-madre”. A modo de ejemplo, en la descripción del “Programa Paternidad Responsable”, se refiere a “paternidad” como un genérico

y no a “maternidad” al tiempo que habla expresamente de la “*re-definición de roles dentro del hogar*” procurando el involucramiento de los varones, aspectos que indicaría una mirada progresista en términos de ideología de género; pero enseguida después se asume a las mujeres como principales y “naturales” responsables de la crianza y cuidado de niños/as, al colocarlas en términos discursivos como lo que es seguro, está fijo o anclado en la referencia a la familia; es decir, se presume que la madre “siempre está”/“debe estar”.

El programa apuntará a mejorar el cuidado de niños que nazcan en contextos sociales críticos, desde el embarazo hasta el tercer año de vida. El objetivo es estimular el compromiso con todo el proceso, la re-definición de los roles dentro del hogar y la transferencia de hábitos y valores positivos entre las generaciones. Se atenderá muy especialmente a fomentar el involucramiento y el sentido de responsabilidad de los padres biológicos, o en su defecto de las parejas actuales de las madres. (Programa PN, p. 46)

Cabe mencionar, por último, que en la formulación de asuntos de género y diversidad, el programa del PN es casi idéntico a la agenda de gobierno presentada por Lacalle Pou en las internas, aunque en el pasaje de uno a otro –que implicó el diálogo con el equipo programático de Jorge Larrañaga, como se verá en la próxima sección– se “matizaron” algunos de los elementos más conservadores del primero.

Un ejemplo de este filtro se encuentra en la descripción del “Programa Abuelas” que proponía el documento original de Lacalle Pou. En éste se reconocía a las mujeres como las principales cuidadoras al afirmar que

Muchos niños y jóvenes que crecen en zonas vulnerables tienen a una abuela como adulto referente. A veces la abuela vive en la misma casa y a veces se traslada pero pasa largas horas con sus nietos, mientras *la madre está ausente*. Esas abuelas cumplen con frecuencia una tarea sacrificada y solitaria. (Agenda de gobierno²³², p. 15, capítulo “Políticas sociales”; énfasis agregado)

Esta cita adjudica exclusivamente a las madres las responsabilidades por el cuidado de los/as hijos/as sin referir siquiera a la figura paterna, y diagnostica la “ausencia” de la madre –no se especifica la causa de la misma, pero se puede deducir que se debe a la necesidad de trabajar fuera del hogar– como problemática. A su vez, a fin de subsanar el déficit se reafirma el rol de las familias en la provisión de cuidados y dentro de éstas en particular, el de las mujeres, apoyando/promoviendo acriticamente a las abuelas en esta tarea, en lugar de cuestionar ese lugar “sacrificado” en el que

232 | www.lacallepou.uy/lacalle-pou-plantia-4-capitulos-para-nueva-agenda-de-gobierno/ (15/1/15)

se encuentran, como si se tratara de un atributo natural incambiable (Rocha 2014). Es más, se buscaba apoyarlas para así “**potenciar su capacidad** como transmisoras de hábitos y valores” (ídem, énfasis agregado).

Ahora bien, en el documento del PN para las elecciones nacionales, el título del programa fue modificado, pasando a incluir a las “Abuelas y Abuelos” y haciendo una mínima modificación en la formulación: “*Muchos niños y jóvenes que crecen en zonas vulnerables tienen hoy a una abuela (y en menor medida un abuelo) como adulto referente*” (Programa PN, p. 47, énfasis agregado). Pero de este modo, aunque sigue reconociendo el papel que las mujeres juegan en los cuidados familiares, se las desmarca en alguna medida de ese papel, admitiendo la posibilidad de que los hombres también puedan ocupar ese rol. Cabe mencionar que la responsable de la negociación y unificación programática designada por Larrañaga fue precisamente una mujer política que puede haber incidido en este proceso, Ana Lía Piñeyría²³³.

Partido Colorado

En el caso del PC tampoco hay secciones específicas sobre intereses de las mujeres, temas de género o diversidad sexual. No obstante, la temática es abordada más frecuentemente que en el programa del PN en distintas secciones del documento examinado.

Además, cuenta con un apartado sobre discriminación en términos genéricos, titulada “Objetivo estratégico 8 – Integrar a los colectivos históricamente discriminados, permitiendo su mayor inclusión a través de políticas debidamente focalizadas”, cuyas medidas se centran fundamentalmente en las mujeres y las desigualdades de género. Para el resto de las poblaciones discriminadas, “ya sea por razón de religión, color de la piel, orientación sexual, género, edad o cualquier otra forma” (p. 70), como señala el documento, solamente se propone realizar campañas de sensibilización de la opinión pública que reviertan esa situación.

233 | Entrevista con Gloria Rodríguez, Diputada electa por la lista 71, PN.

Cuadro 21. Políticas hacia mujeres y/o que abordan temas de género, programa del Partido Colorado

Tema	Propuesta
Cuidados y familias	Programa ejercicio igualitario de la paternidad responsable, derechos y obligaciones de los varones a ejercer la paternidad.
Trabajo, empleo y autonomía económica	Apoyar emprendimientos cooperativos o unipersonales para mujeres jefas de hogar y con dificultades en su inserción al mercado laboral.
	Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades Mujeres en el acceso al Empleo y a la Formación Profesional (INEFOP).
	Integrar a la mujer rural a programas de capacitación, asociación y financiamiento.
Violencia	“Casas de Tránsito y Refugio” para acoger a víctimas de violencia doméstica.
	Programas de capacitación laboral para mujeres víctimas de violencia doméstica.
	Desarrollar “Programas especiales de atención escolar, para niños y jóvenes –víctimas o testigos– de violencia doméstica”.
	Actitud pro activa policial en seguimiento a casos de violencia doméstica.
	Fortalecimiento de la sociedad civil dedicada al tema violencia doméstica.
	Continuar y potenciar acciones de prevención, sensibilización y capacitación.
	Propiciar y facilitar el acceso a la justicia, procurando a su vez evitar la re-victimización.
	Fortalecer las Comisarías de la Mujer.
	“Fondo de manutención transitoria y de soluciones habitacionales” y Plan de solución habitacional para víctimas de violencia doméstica.
	Establecer una normativa específica y pena aplicable, a quienes violen uso de tobilleras.
Determinar más precisamente medidas cautelares.	
Educación y cultura	Realizar publicaciones que fomenten y fortalezcan el intercambio centro educativo-familias, donde se aborden temas importantes (se menciona, entre otros, la igualdad de género, la no discriminación y los derechos humanos).
	Sensibilización opinión pública discriminación (religión, color de la piel, orientación sexual, género, edad o cualquier otra forma).
Salud	Fortalecer servicios de salud sexual y reproductiva, atendiendo enfermedades que afectan a mujeres como cáncer cuello útero y mama.
	Universalización (ambos sexos) de vacuna prevención virus papiloma humano.

Fuente: elaboración propia.

Como se puede apreciar, la violencia doméstica tiene centralidad también en este caso, aunque tampoco plantea soluciones muy distintas de las ya existentes, sino más bien profundizarlas y mejorarlas. A diferencia del PN, hay una referencia a la violencia doméstica como violencia de género, aunque también se coloca a las mujeres como “víctimas de”.

El resto de las propuestas hacia mujeres expresan un interés especial por la autonomía económica de las mujeres, más similar a la orientación del FA en la materia que del PN. Lo más interesante del documento es la propuesta de incluir a los varones, en línea con los desarrollos sobre masculinidades y género que instan a reflexionar sobre su papel en el cambio, especialmente en asuntos como el que menciona el texto, las relaciones familiares y la paternidad-maternidad. En el programa del FA se vislumbra una cierta atención a la cuestión de las paternidades cuando se alude al embarazo adolescente pero no es tan contundente como aquí.

No obstante, la ideología de género es oscilante por momentos; por ejemplo, cuando se trabajan los cuidados específicamente, que en el programa del PC también tienen un desarrollo interesante, la formulación que se realiza se acerca más a la del PN y es “ciega al género”, debido a que desde el título de la sección que lo anuncia se coloca la atención en las poblaciones dependientes, e inclusive la estructura de su redacción se organiza en función de dichos grupos.

Otra similitud del programa del PC con el del PN es la conceptualización de la diferencia social que hacen; en distintos pasajes se plantea la necesidad de que no haya “distinciones” —no discriminaciones o desigualdades— y con la misma gramática de los “talentos y virtudes” que en el programa 2009 del PN, por ejemplo: *“Como creadores de la política social en el país, continuaremos garantizando el derecho de elección de los ciudadanos y otorgando las oportunidades para que todos se distingan exclusivamente por sus talentos o virtudes, **sin distinción de género, raza, religión u orientación sexual.**”* (Programa PC, p. 309; énfasis agregado)

Si bien esta afirmación puede ser leída positivamente como un reconocimiento de igualdad y no discriminación por ningún motivo, también es peligrosa en el sentido de que fácilmente puede desplazarse hacia discursos para los cuales no existen desigualdades si hay igualdad ante la ley, por lo que los resultados que cada persona obtenga en su vida dependen de lo que haga de ella y no de clivajes de dominación estructurales, como la raza-etnia o el género. En el caso del PC, además, la enunciación de estos principios no se condice con el tipo de políticas que proponen, en cuyos marcos interpretativos sí reconocen la existencia de desigualdades sociales de este tipo. Lo que puede ocurrir es que la visión hegemónica del partido reflejada en el programa sea una y las inclusiones específicas de la agenda de género hayan sido

hechas por los actores comprometidos con ésta, pero que no partan de los mismos principios que aquella voz²³⁴.

También hay coincidencias entre el programa 2014 del PC y el programa 2009 del PN, por ejemplo, en la sugerencia de agregar el término “familia” al nombre del actual Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). En esta oportunidad, se sugiere sumar a la denominación también la palabra “vivienda”. Sin embargo, esta última modificación se justifica largamente mientras que no ocurre lo mismo con “familia”. En otras secciones del programa se refuerza un ideal de familia nuclear como lo “*apropiado*”²³⁵ y a los arreglos que se alejan de éste como problemáticos o como fuente de problemas sociales, a través de una operación discursiva por la cual se asocia a las familias “*monoparentales y numerosas sin recursos*” a todo lo concebido como malo que le ocurre en la sociedad: marginación, consumo, “*frustración generalizada*”, “*aversión a la cultura mayoritaria*”, abandono del sistema formal de educación, fragmentación social (Programa PC, p. 73). El universal masculino se hace presente aquí también aunque de modos más sutiles; a modo ilustrativo, este pasaje sobre “el trabajador” tiene similitud con el “policía” del PN:

La política de vivienda, entonces, debe entrelazarse también con las más diversas políticas de fomento del trabajo y del trabajador y su familia. Todo trabajador sea cual fuere su oficio o profesión, debe estar, del mismo modo que su familia, bajo la especial protección de esta política. (Programa PC, p. 75)

Otros partidos pequeños con representación parlamentaria

Por último, cabe realizar algunas breves consideraciones sobre dos partidos pequeños que obtuvieron representación parlamentaria en estas elecciones, el PI y el UP, este último ingresando al legislativo por primera vez con un diputado. Cabe señalar que ambas fuerzas políticas se autodefinen ideológicamente como de izquierda, la primera como izquierda social-demócrata, más corrida hacia el centro del espectro ideológico que el FA, y la otra como una alternativa “más de izquierda” que el FA. Considerando que la literatura encuentra una mayor sensibilidad a los temas de género y la agenda “posmaterialista” en general en las fuerzas políticas con una orientación de izquierda²³⁶, a priori cabría esperar que estos dos partidos presenten versiones progresistas en sus ideologías de género.

234 | Este tema se retoma en el siguiente apartado.

235 | Se usa la expresión siguiendo el sentido de “*lo inapropiado*” que propone Darré (2008: 50), como referente a un campo más amplio que lo ilegal, “*más próxima a la idea de lo ilegítimo, lo ajeno, lo inconveniente y lo extraño*”.

236 | Ver Caul (1999), Lovenduski y Norris (1993), Waylen (2003), Sacchet (2005).

Sin embargo, lo que se encuentra es un programa del PI más bien “ciego al género”, que ofrece pocos contenidos para poder determinar la ideología de género que sustenta el partido. Para empezar, no cuenta con una sección destinada a políticas hacia las mujeres o que apuntan a revertir desigualdades de género. Pero además, en el resto del texto solamente se encontró una propuesta asociada a esta agenda y planteada desde una perspectiva de género: el sistema nacional de cuidados (pp. 70-73). Llama la atención el hecho de que ni siquiera se dedique a desarrollar un tema como la violencia de género, que solamente es mencionado de forma puntual y sin plantearse políticas públicas para abordarla. El programa tampoco hace referencia a cuestiones de diversidad sexual.

El tema del sistema de cuidados, empero, es colocado como una prioridad de la agenda del PI, recibiendo igual dedicación en términos de espacio y ubicación en el programa que otros temas que están en el centro del debate electoral, como la educación²³⁷. Aunque el capítulo coloca un énfasis importante en la situación de las poblaciones dependientes, toma como punto de partida el reconocimiento expreso del papel que juegan las mujeres en la provisión de cuidados y de los costos en términos de sus derechos que ello implica: “*El pesado Estado uruguayo, en algunas de las situaciones en que más se lo necesitaría, deja solas a las familias y, dentro de ellas, especialmente a las mujeres de todas las edades, que son quienes asumen esas funciones*” (Programa PI, p. 70). Además, incluye iniciativas que afectan directamente las relaciones de género, orientadas a mejorar tanto la condición como la posición de las mujeres, es decir, atendiendo a sus intereses estratégicos y necesidades prácticas:

- a. Mejorar y fortalecer los programas de seguimiento y apoyo a los niños recién nacidos, a sus madres y padres, brindándoles servicios que posibiliten su desarrollo integral. Facilitar y promover la formación, la inserción y el desempeño laboral de las madres, mejorando la compatibilización de estos aspectos con la lactancia y el cuidado de sus hijos.
- b. Promover mecanismos para facilitar la combinación del trabajo y el cuidado en la primera infancia, considerando tanto a las madres como a los padres y a quienes se desempeñan en trabajo dependiente o independiente. Esto deberá incluir incentivos a las empresas que contemplen ventajas (que conviene que admitan diversidad de formatos) de horario y dedicación durante la lactancia –incluyendo trabajo a distancia– o la creación de oficinas maternas en los lugares de trabajo (espacios que posibiliten que los padres lleven al trabajo a sus niños pequeños). Deben preverse mecanismos de incentivo, financiamiento y exoneraciones, de tal manera que los costos del cuidado en estas etapas no recaigan solo ni principalmente en las familias y tampoco en las empresas u organizaciones –sean privadas o estatales– donde los padres se desempeñan.

237 | Otro indicador de la relevancia otorgada a este tema es que aparece en la versión resumida del programa.

Debe evitarse el desestímulo a las empresas de contratar madres con niños pequeños o mujeres fértiles

c. Desarrollar el Sistema Nacional de Cuidados con el propósito de apoyar las funciones de las familias respecto a la primera infancia, los adultos mayores y las personas con discapacidad [...]

d. Priorizar a los adultos mayores que viven solos y a las mujeres que en esa etapa asumen el cuidado de otros miembros de la familia, respaldándolas y complementándolas en el desempeño de esa función, de tal forma que la asuman de acuerdo a sus posibilidades y voluntad.

(Programa PI, pp. 71 y 72)

El documento programático de la UP²³⁸, por su parte, contiene un apartado titulado “Derechos de la Mujer”, organizado a su vez por temáticas, con especial atención a temas de salud y salud sexual y reproductiva –asunto que prácticamente no es abordado en esta ocasión en el caso del FA, como en elecciones anteriores– y trabajo. Además, plantea acciones para mejorar la condición y posición de las mujeres en otras partes del documento, como en las secciones sobre salud y educación²³⁹. Es decir, esta presencia está acorde a lo que se esperaba “prediciendo” la atención del tema que tendría el partido en base a su posicionamiento ideológico. No ocurre lo mismo con los asuntos de diversidad sexual que están totalmente ausentes también en este caso.

Los cuidados aparecen y de un modo más radical que todos los otros programas, demanda colocada exclusivamente pensando en los intereses de las mujeres y sin referencia a las poblaciones que requieren cuidados. Asimismo, se encuentra que el programa de UP “radicaliza” la agenda de género al animarse a exponer expresamente algunos problemas públicos que otros no verbalizan. En este sentido, se destacan: la sugerencia en relación a la participación política y sindical, considerando el obstáculo de la conciliación de tiempos al que se ven expuestas las mujeres; las acciones culturales en materia de violencia, incorporando medidas sobre violencia en el espacio público y en los medios de comunicación; así como las propuestas en una agenda que para otros aparece como “agotada”, la salud sexual y reproductiva, politizando temas que no trata ningún otro partido como la violencia ginecológica y el parto seguro.

En relación a los discursos, aunque por momentos hace usos menos contemporáneos de algunas expresiones –por ejemplo, cuando refiere a “derechos de la mujer” en lugar de derechos de “las mujeres”, término que reconoce la diversidad y heterogeneidad interna del colectivo–, también tiene expresiones más avanzadas que las del

238 | www.unidadpopular.org.uy/index.php/descargas/category/1-documentos

239 | La importancia que se le da al tema se visualiza en el hecho de que en la plataforma electoral que se elaboró a partir del programa más amplio también se incluya como un punto en sí mismo.

FA que hasta ahora eran las más progresistas. Un ejemplo de ellas es cuando remite a *“la madre que trabaja y quiere amamantar”* (énfasis agregado), que en cierto sentido apunta a deconstruir el ideal de la maternidad como vocación natural de toda mujer.

Cuadro 22. Políticas hacia mujeres y/o que abordan temas de género, programa de Unidad Popular.

Tema	Propuestas
Cuidados y familia	Leyes que amparen efectivamente a la madre que trabaja y quiere amamantar.
	Jubilaciones, pensiones dignas y especiales para mujeres, que se reconozca como trabajo el ser ama de casa y madre.
	Licencia maternal hasta los 6 meses de lactancia, medio horario en el segundo semestre. Derecho de licencia por enfermedad de hijos (para la madre o en su defecto el padre) y familiares directos. Especial atención necesitan las madres solas o jefas de hogar.
	Hogares diurnos para la tercera edad y hogares estatales para albergar en las mejores condiciones a los veteranos que ya no son autoválidos o que no tienen hogar.
	Promover y educar que la tarea doméstica debe ser compartida en la familia con perspectiva a ser resuelta en forma comunitaria.
	Guarderías estatales y gratuitas por barrios y lugares de trabajo.
Trabajo y autonomía económica	Capacitación y acceso a todo tipo de trabajo.
	A igual trabajo, igual remuneración.

Violencia	Atención verdadera e inmediata ante toda denuncia por violencia doméstica de todo tipo (física, sicológica, económica) así como en los casos de abuso o acoso a nivel laboral. Medidas de protección efectivas contra los golpeadores.
	Alojamiento seguro y atención dedicada, física y sicológica y laboral para las víctimas de violencia doméstica o privada y sus hijos.
	Contención y apoyo psicológico a madres de adictos.
	Combate a todo tipo de propaganda que refuerza los roles de la mujer como “reina” de la limpieza, o con estereotipos de belleza.
	Combate a la violencia callejera que se da especialmente contra la mujer, robos, agravios e insultos.
	Estudio de los múltiples factores que potencian la violencia contra la mujer, alcoholismo, problemas de trabajo, antecedentes de violencia familiar.
	Educación en el respeto y la igualdad a niños y a adultos.
Reforma del Estado y legal	Ampliar los derechos constitucionales y hacerlos viables en la práctica (Ej: divorcio, tenencia, pensión alimenticia etc.).
Participación política	Adecuación de los tiempos y horarios de las reuniones políticas y sindicales a las posibilidades actuales de la mujer.
Salud y deporte	Aborto legal y gratuito, con apoyo médico y sicológico. Información, educación y anticoncepción para no abortar, y aborto legal y verdaderamente asistido para no sufrir ni morir.
	Parto seguro, en óptimas condiciones técnicas y sicológicas y con médicos especializados
	No al destrato que sufre la mujer en las revisiones ginecológicas.
	Policlínicas barriales gratuitas equipadas para la prevención, tratamiento de enfermedades de la mujer, donde asistir al control de embarazo, equipos multidisciplinarios y apoyo sicológico.
	Educación física y autodefensa, por salud, por recreación, y para fortalecernos ante la violencia social y/o familiar.

Fuente: elaboración propia en base a Programa UP.

¿Qué perspectivas de avances para el próximo gobierno?

A partir del examen realizado ¿qué se puede esperar para el gobierno 2015-2020 en cuanto al avance de las agendas de interés? En grandes líneas, se puede augurar un escenario favorable; o más precisamente, se puede esperar que se abra una “*ventana de oportunidad*” (Kingdon 2003) para conseguir logros en ciertas líneas.

Aunque lo que se logre progresar también dependerá de las estrategias y el poder de influencia que logren los actores sociales que promueven las agendas feminista y LGBTI, sus aliados ubicados en distintos lugares del sistema político y la correlación de fuerzas que tengan con otros agentes con ideologías de género más tradicionales o de visiones progresistas pero no radicales (en el sentido de ir a la “raíz” de los problemas).

En primer lugar, se puede afirmar que se inicia una “ventana de oportunidad” porque el partido que obtuvo mayorías parlamentarias y el ejecutivo nacional plantea en su propuesta programática múltiples acciones destinadas a mejorar la situación de las mujeres, revertir algunos patrones del sistema sexo-género y avanzar en los derechos de las personas de la diversidad sexual. Además, en administraciones previas del FA se ha constatado que muchas políticas prometidas en los programas se han traducido en la práctica, lográndose importantes avances en estas agendas. Un aspecto no menor a considerar es que el FA ha jerarquizado en sus plataformas electorales de las últimas décadas y en su accionar en el gobierno el aumento del gasto social y la ampliación del bienestar (Pérez y Castillo 2011; Pérez y Lorenzoni 2013); es decir, sostiene una visión de ampliación de las políticas sociales y la matriz de protección social sin la cual difícilmente se podría avanzar en temas de género y diversidad, la mayoría de los cuales está anclada a la arena social, aunque no reducida a ella. Es de destacar asimismo como una “buena noticia” que el nuevo partido que se suma al Parlamento, aunque solamente tenga un diputado, sea un aliado en estas cuestiones.

En segundo lugar, se identifica que en el parlamento hay fuerzas políticas que convergen en su preocupación por algunas problemáticas y posibles soluciones de política pública tales como: i) el mundo del trabajo y la autonomía económica; el FA, el PC y la UP identifican claramente las desigualdades en el acceso al mercado de trabajo, así como la segregación vertical y la brecha salarial; ii) la necesidad de realizar campañas de opinión pública contra la discriminación, en el ámbito escolar y ante la opinión pública, planteo apoyado por el FA, PC y PN; y iii) la inclusión de las mujeres en el deporte, un tema que no ha estado entre las prioridades del movimiento de mujeres y feminista, pero que aparece en los programas de los dos partidos más grandes, así como de UP.

Pero especial convergencia existe en relación a dos grandes asuntos que también han sido jerarquizados por la sociedad civil especializada en la materia –como se verá más adelante en el documento–: los cuidados y la violencia doméstica.

La última temática es la que presenta una mayor sintonía interpartidaria, tanto en la importancia que debe tener el problema como en las herramientas de política pública que se sugieren para abordarlo, por lo que se podría considerar como un “tema transversal” o “valence issue”, que permite captar a distintos tipos de votantes y

no dividen la competencia partidista (Alonso, Volkens y Gómez 2012, citados en Lorenzoni y Pérez 2013). Las estrategias que se proponen para abordar el fenómeno son integrales en todos los documentos -excepto en el caso del PI que no reflexiona al respecto-, atendiendo desde cambios normativos, mejoras en las capacidades de la justicia y la policía, realización de investigaciones y campañas de sensibilización, medidas de protección de mujeres en situación de violencia doméstica y de apoyo para salir de la misma, hasta soluciones habitacionales, entre otras. Empero, la circunscripción conceptual del tema a la violencia doméstica en el caso del PN no se condice con la intención de ampliar la conceptualización del fenómeno hacia otras manifestaciones de la violencia de género que sugieren otras fuerzas políticas como el FA y UP, y como reclama la sociedad civil especializada en la materia. Es decir, seguramente para avanzar en este camino deberán negociarse cuestiones discursivas en cómo se construyen los problemas públicos a atender, especialmente con el PN, que no son menores porque determinarán el tipo de solución de política pública que se ofrezca para hacerlo.

La situación del tema cuidados es similar. Por primera vez existe un consenso en la oferta programática respecto de la necesidad de generar servicios para atención a poblaciones dependientes, a diferencia del escenario electoral del 2009. Empero, el PC y PN plantean las propuestas con foco en estos grupos y no en las mujeres que cuidan y sus derechos. Debido a que buena parte del diseño e implementación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados anunciado por el gobierno que asumirá este año dependerá de la voluntad del Poder Ejecutivo, el FA -además de contar con mayoría en el Parlamento y con aliados en el tema como el PI y UP en caso de requerir aprobaciones legislativas-, aumentan las posibilidades de que predomine una política pública que incluya todas aquellas propuestas destinadas también a modificar las relaciones de género y la división sexual del trabajo sobre la cual se sustenta la actual provisión de cuidados. No obstante, esta orientación no está asegurada, como se explicó anteriormente, corriendo el riesgo de “lavarse” si no hay actores poderosos atentos a que ello no ocurra. En principio, como se examinará más adelante, la sociedad civil se organizó de cara a dar esta batalla y ya ha planteado una plataforma de “mínimos no negociables” en la materia.

Como debilidades, en todos los documentos programáticos se encuentra, en primer término, el uso de un lenguaje no inclusivo. En muchos pasajes da la impresión de que se “habla” a un ciudadano universal masculino, apareciendo la diferencia de las mujeres cuando pertenecen a grupos específicos y considerados “débiles”, vulnerables o necesitados de especial atención: madres adolescentes, “mujeres solas”, mujeres jefas de hogar, “víctimas de violencia doméstica”. Es decir, las mujeres aparecen como objetos de políticas que buscan mejorar su condición de vida, atendiendo sus necesidades prácticas, pero no cambiando la posición que las expone a dichas vulnerabilidades.

En segundo lugar, las concepciones de familia mantienen en términos generales el modelo nuclear moderno y la asociación mujer-madre sigue siendo potente en todos los casos. Por un lado, esto se explica en que la realidad hoy por hoy es así; es decir, hay que proteger y facilitar a las mujeres las tareas que tienen que cumplir y hay que asegurarse, por ejemplo, de que niños y niñas tengan una buena nutrición y para eso que la madre la tenga. Pero si estos discursos no se acompañan de visiones explícitamente género-transformativas seguirán colocando a las mujeres en el lugar de subordinación.

Un tercer punto a mejorar refiere a la visibilización de la agenda de diversidad sexual, que únicamente se aborda de modo claro y “progresista” en el programa del FA. Si bien se podrá avanzar en el siguiente gobierno dado que fue obtenido por dicha fuerza política, se plantea el desafío de ampliar las alianzas políticas a fin de lograr mayor profundización de la agenda y sobre todo, su sostenibilidad.

En cuanto a desafíos por delante, se destaca, por un lado, la necesidad de lograr una actitud proactiva desde la bancada del PN para avanzar en estas cuestiones, considerando que es la segunda más importante del parlamento pero la que presenta mayores dificultades en su programa para expresar los intereses –sobre todo estratégicos– de las mujeres. Es decir, las mujeres y varones con conciencia de género del PN tendrán menos “chances” de “apoyarse” en su programa de gobierno para promover y apoyar legislación en la materia que los/as de otros partidos políticos y en relación al propio escenario intrapartidario del periodo anterior.

Por otro lado, cabe señalar que aunque el FA presenta un mejor desempeño en el reconocimiento de las agendas aquí estudiadas en relación a sus contrincantes electorales más importantes, su atención a las mismas sigue siendo marginal si se lo compara con otros asuntos. Esto no es una excepcionalidad de este ciclo electoral sino que, como muestran Pérez y Lorenzoni (2013), ha sido una característica sistemática de las plataformas electorales de frentistas de las últimas décadas²⁴⁰. No obstante, como se ha visto claramente en esta campaña electoral, a la hora de comunicar a la ciudadanía los logros que ha tenido el FA en el gobierno, asuntos de la “agenda de derechos”, como el matrimonio igualitario, han sido frecuentemente enarbolados como conquistas del gobierno. Es decir, no se los prioriza desde la clase política pero paradójicamente se reconoce indirectamente que al electorado del FA sí le preocupan estas cuestiones.

En efecto, como se verá en el siguiente capítulo, para conseguir incluir estos temas en los programas, los actores partidarios comprometidos con el género y la diversidad deben hacer un gran esfuerzo de negociación, argumentación y lobby interno, es

240 | Pérez y Lorenzoni (2013: 97) utilizan la categoría “Valores Sociales Progresistas” para englobar cuestiones referidas por ejemplo a los niveles de equidad entre hombres y mujeres en diversos planos y encuentran que el FA presenta una mayor proporción de esos valores –aunque tiene un peso relativo bajo en los documentos– que de Valores Sociales Conservadores.

decir, no son en absoluto cuestiones que se dan por descontadas y que cualquier feminista incluiría motu proprio. Una serie de contradicciones que se encuentran entre las propuestas programáticas del FA y su comportamiento en el gobierno, así como en los testimonios de algunas mujeres del FA, indican que los contenidos de género que se incorporaron no necesariamente reflejan la concepción de toda la fuerza política, sino que son cuestiones incluidas por feministas que se preocupan expresamente por hacerlo y luego “quedan” sin ser quitadas. Algunos ejemplos de esas contradicciones que surgen del análisis del documento programático y merecen mencionarse son: el hecho de que se proponga el uso de un lenguaje inclusivo en la educación pero el propio documento programático no lo use sistemáticamente; que se proponga la paridad en la representación política de hombres y mujeres, habiendo dirigentes y sectores públicamente contrarios incluso a la cuota, y aplicándose ésta de forma minimalista (como se constata en la primera parte de este libro); y la propuesta de profundizar el Programa de Educación Sexual cuando en el año 2010 se le recortaron los fondos disponibles para su ejecución.

Capítulo 7

La incorporación de la agenda de nuevos derechos en los procesos de elaboración programática de los principales partidos

En el contexto electoral, la construcción y presentación de la oferta programática partidaria es un proceso que transcurre en varias etapas y que se expresa en diversas instancias a través de múltiples herramientas y canales de comunicación con la ciudadanía. Cada partido define sus procedimientos internos para la elaboración de sus propuestas, que tienden a reflejar su estructura orgánica y sus procesos de toma de decisiones (Johnson y Rocha 2010: 130). En este capítulo se pone el foco en los procesos de elaboración de los programas de gobierno de los principales partidos políticos uruguayos, indagando en cómo llegan a aparecer (o no) propuestas en clave de género y diversidad sexual en ellos.

Para ello, se revisaron en primer lugar los estatutos y cartas orgánicas. Pero se encontraron muy pocas especificaciones sobre el procedimiento de interés; en general, se menciona al órgano encargado de la realización y/o aprobación última del programa –estos últimos usualmente son ámbitos de amplia participación de militantes y que dan una aprobación general al documento completo pero que no tienen mayor incidencia en su transformación– sin determinar el detalle de cómo se configura. A

fin de preguntarles por ello y respecto de la inclusión de temas de género y diversidad en los documentos finales, se realizaron entrevistas con referentes de los distintos partidos²⁴¹. Esta consulta confirmó lo que se había visualizado en la revisión de los documentos estatutarios, que las normas formales referentes a la elaboración de los programas en general no son determinantes de la práctica, de lo que ocurre de hecho en el proceso. En efecto, cuando en las entrevistas se preguntaba por la existencia de reglas de este tipo, los/as entrevistados en general no referenciaban los artículos estatutarios referidos al tema o a sus contenidos como pautantes del proceso.

En términos analíticos, algunos elementos que se esperaba pudieran afectar la llegada de estos asuntos a los principales documentos programáticos de los partidos políticos y que se buscaron examinar más atentamente fueron los siguientes. Primero, la existencia de estructuras internas especializadas en temas de género/mujeres/diversidad y su fortaleza, dada por aspectos tales como la cantidad de participantes, la trayectoria del organismo, su cercanía con las figuras líderes del partido, el lugar que ocupan en la estructura partidaria, etc. Segundo, el desarrollo de estrategias explícitamente destinadas a incidir en el proceso de elaboración del programa de gobierno por parte de dichas estructuras o de actores comprometidos con la temática. Tercero, la sensibilidad y apertura de quienes ocupan la candidatura a la presidencia y vice-presidencia a la agenda de género. Cuarto, la presencia de personas sensibilizadas en lugares claves de la estructura partidaria y en particular, del proceso de elaboración programática; las reglas (formales y consuetudinarias) que pautan la confección de los programas; y la ideología de cada partido.

Frente Amplio

El estatuto del FA indica la existencia de una Comisión de Programa compuesta por todos los sectores que integran el Plenario Nacional y las Bases de la fuerza política. Asimismo, adjudica al Congreso, en sesión extraordinaria a realizarse en el segundo semestre del año previo al que se realicen las elecciones nacionales, la definición de la aprobación de la plataforma electoral (artículo 99, inciso b y c)²⁴².

En la práctica, para la elaboración del documento programático único que presenta

241 | Susana Kaufmann, vocera de la Coordinación de la Unidad Temática de Derechos de las Ciudadanas del FA; Federico Graña, participante de la unidad programática de diversidad sexual y de la Comisión Nacional de Programa del FA; Graciela Guido, presidenta del Centro Josefina Oribe del PN; Gloria Rodríguez, diputada electa y participante del equipo técnico de elaboración programática "Asuntos Sociales" del programa para las internas presentado por el pre-candidato Lacalle Pou; militante en temas de afrodescendencia a nivel social y en el PN; Andrea Maddalena, coordinadora de la Prosecretaría de Políticas de Género (PC); Martha Montaner, senadora electa y participante del proceso de elaboración del programa del PC.

242 | Estatutos del Frente Amplio, actualización aprobada en el Plenario Nacional de noviembre de 2011 www.frenteampio.org.uy/index.php?Q=articulo&ID=1012 (accedido 7/1/14)

el partido a las elecciones nacionales en cada ciclo electoral se conforman distintas “unidades programáticas”, equipos de trabajo sobre un tema que se decide priorizar en cada ciclo electoral que están compuestos por frenteamplistas con interés en el mismo²⁴³. Las unidades elaboran los borradores de los distintos capítulos que luego son unificados y ajustados por la Comisión de Programa y finalmente discutidos y aprobados por el Congreso.

La fuerza política cuenta desde la década del 90’ con una Unidad Temática de los Derechos de las Ciudadanas (UTDC), originalmente una comisión abierta de mujeres frenteamplistas que fue creada para aportar a la inclusión de los intereses de las mujeres en la construcción programática, aunque luego adquirió una continuidad y frecuencia de trabajo tal que la convirtieron de facto en un “mix” entre unidad programática y “comisión de género”. La UTDC no es estrictamente una comisión del FA en términos orgánicos, debido a que éstas son mandatadas por los sectores y se conforman por un delegado/as de éstos mientras que la UTDC tiene una integración laxa, abierta y participativa que permite el aporte de mujeres de distintas inserciones y vinculaciones con la fuerza política (del gobierno, militantes de base, funcionarias del partido, votantes vinculadas a los movimientos sociales, etc.). Pero a diferencia de las unidades programáticas que funcionan por unos meses y se disuelven una vez elaborado su producto, la UTDC opera más allá de los períodos electorales, reuniéndose en plenaria normalmente una vez por mes y manteniendo un contacto permanente a través de un Google Group²⁴⁴.

En todos los ciclos electorales desde su creación, la UTDC se ha encargado de elaborar un capítulo específico sobre los derechos de las mujeres en el programa de gobierno. La construcción del capítulo sobre igualdad de género en esta oportunidad se realizó a partir de la metodología común que definió la Comisión de Programa para todas las unidades programáticas²⁴⁵ y se nutrió de los aportes de mujeres realizados a través de los dos canales de comunicación de la UTDC, además de realizarse encuentros a nivel nacional convocando a mujeres del interior del país específicamente para discutir aspectos programáticos. La modalidad virtual, en particular, permitió un trabajo más ágil y una participación más amplia, facilitando la incorporación de más voces en el capítulo en cuestión.

Los temas que se buscaron priorizar fueron violencia de género y sistema nacional de cuidados. La agenda de salud y derechos sexuales y reproductivos, que había sido central para la UTDC desde su conformación, perdió peso en esta oportuni-

243 | Sólo debe contar con el aval de un Comité de Base, sector o integrante de la fuerza política que conozca a la persona o tener una trayectoria reconocida como militante del FA.

244 | Entrevista con Susana Kaufmann.

245 | Consistió en revisar los contenidos de los programas anteriores del FA, evaluar a qué medidas se había logrado dar cumplimiento y a cuáles no, repetir estas últimas señalando cómo se irían a hacer y realizar sugerencias de nuevas propuestas para incluir en las distintas agendas.

dad debido a que se interpretó que ya habían habido muchos logros en esta arena de política pública en los dos gobiernos previos del FA. Estas decisiones se reflejan claramente en el documento programático analizado, lo que puede ser interpretado como un indicador de la alta dependencia de la voluntad de la UTDC que tienen los contenidos de género del programa. Para ambos asuntos resaltados, se buscó que aparecieran con un peso propio no sólo en el capítulo de igualdad de género sino también en otras secciones del documento, como una forma de darles más jerarquía y visibilidad y de transversalizar la perspectiva de género en la “corriente principal” de las políticas públicas.

En efecto, según la entrevistada, en esta oportunidad la UTDC optó además por aplicar una estrategia de transversalización de la perspectiva de género en las distintas secciones del programa en relación a la mayor cantidad de temas que fuera posible, buscando trascender y complementar el capítulo específico de género. Para lograrlo, sus integrantes se propusieron expresamente participar en todas las unidades programáticas que pudieran, optando cada una por su tema de interés/conocimiento. Si bien no consiguieron abarcar todas las unidades, pudieron visibilizar a las mujeres y el enfoque de género en el programa en ejes no tradicionales de la agenda, como deporte, innovación, ruralidad, convivencia y otras. Según señaló Susana Kaufmann, vocera de la Coordinación de la UTDC, en entrevista, la concreción de esta estrategia fue posible debido a que se logró conformar, después de mucho tiempo de trabajo, una masa crítica de mujeres con conciencia de género. La dificultad que presenta esta modalidad de “intervención del programa” es que conlleva propuestas y formulaciones muy distintas en términos de enfoques teóricos y herramientas de políticas públicas, dependiendo de la perspectiva particular de la persona que haya participado en cada unidad, lo que luego exige un esfuerzo para avanzar hacia una política de género articulada y coherente en su marco interpretativo.

El principal desafío que enfrentaron en este proceso de inclusión de temas de género en el programa fue el de visibilizar cómo, a pesar de los avances que ha tenido el gobierno del FA en temas como trabajo y empleo, todavía persisten desigualdades de género en esta área que ponen en una situación de desventaja a las mujeres pero que no suelen ser visualizados como problemas públicos. Así, fenómenos como la brecha salarial tuvieron que ser “evidenciados” por las mujeres con datos y estudios académicos para que el resto de los integrantes de la unidad temática sobre trabajo lo reconocieran como un punto digno de aparecer en el capítulo en cuestión²⁴⁶.

Otra etapa del proceso de elaboración programática del FA previo al Congreso es llevar los contenidos de todos los capítulos para ser expuestos y discutidos en los Comités de Base, las instancias departamentales y las Coordinadoras. Los asuntos más debatidos en estos ámbitos fueron el sistema nacional de cuidados y la violencia de género.

246 | Entrevista con Susana Kaufmann.

El primero porque se colocó en un lugar central en la agenda de la campaña electoral. El segundo debido a que suele ser traído por muchas mujeres que buscan pronunciarse al respecto, y además es visualizada como una oportunidad para sensibilizar y comprometer a los varones, permitiendo afianzar el asunto aunque ya esté incluido en la agenda. El tema más árido, el “*más difícil de explicar*”, en palabras de la entrevistada, es el de la paridad, y por eso es el que menos se tematizó en estos ámbitos.

En el Congreso solamente se pueden debatir algunos temas considerados como los más importantes por la fuerza política en un ciclo electoral. Prácticamente ningún tema de género se llega a discutir allí. La paridad, por ejemplo, es un tema que siempre “*pasa de largo*” y es aprobado como viene en el documento elaborado por la UTDC pero nunca es discutido en profundidad, ni tampoco cuestionado, porque no se le da jerarquía al asunto pero además porque es considerado “*políticamente incorrecto*” oponerse al mismo. Empero, en esta oportunidad sí se referenció al sistema nacional de cuidados en dicho espacio, que como se señaló, tuvo una gravitación relevante en la campaña.

En cuanto a los temas de diversidad sexual, su importante presencia en el programa de gobierno 2015-2020 del FA está a tono con la creciente politización del asunto y su inclusión en la agenda política y gubernamental en los últimos años. Cabe recordar que en el 2009 solo aparecían menciones muy puntuales a la agenda, como el matrimonio igualitario. Pero también se explica por el propio trabajo de militantes frentistas comprometidos con el tema y su intención de incluir propuestas sistemáticas en el área, ya que no se encuentra en igual medida en ninguno de los otros programas analizados.

La estrategia concreta para este ciclo electoral fue conformar una unidad programática específica sobre diversidad sexual, la cual trabajó por aproximadamente seis meses en reuniones presenciales de entre 25 y 30 participantes –siendo una de las unidades más concurridas– entre los/as que se incluyen integrantes del movimiento social de la diversidad. Empero, como señaló el entrevistado integrante de la unidad y de la Comisión de Programa del FA, ello fue posible porque se ha ido acumulando en el tema desde hace algunos años, primero a nivel de los sectores que tenían militantes comprometidos/as que también forman parte del movimiento de la diversidad y luego a nivel global de la fuerza política. El hecho de que el tema aparezca en el programa con la relevancia que tiene es interpretado como un salto cualitativo importante por parte del entrevistado y como un indicador de “*otro nivel de compromiso de la fuerza política*”. En el plenario del Congreso no se llegó a discutir estos temas pero sí en la comisión de perspectivas transversales que se dio en ese marco, contando con una amplísima participación de militantes. El filtro que realiza la Comisión de Programa tampoco constituyó un problema en este caso precisamente por la participación de personas comprometidas con el tema allí.

En el mismo sentido, un factor contextual que favoreció la inclusión de temas de género y diversidad en el programa y la agenda electoral fue la presencia de mujeres de la UTDC y con largas trayectorias en el tema en lugares claves de la estructura partidaria: Mónica Xavier como Presidenta del FA y Mariela Mazzotti como Vicepresidenta de la Comisión de Programa del Frente Amplio²⁴⁷. En particular, este último puesto fue clave para lograr profundizar la mirada transversal que querían otorgarle a la inclusión de la perspectiva, pues desde allí se podía tener una visión general de todas las unidades programáticas y capítulos y sintonizarlos en una misma dirección para potenciar los contenidos de género²⁴⁸. Asimismo, el capítulo de género se hizo en el marco del pilar políticas sociales, uno de los tantos que se usaron para elaborar el programa, que estaba coordinado por el actual Director de Políticas Sociales del MIDES, Andrés Scagliola. Una vez armado el borrador de capítulo, sus contenidos quedaban en manos del coordinador del pilar en cuestión y de los responsables de la Comisión de Programa quienes tienen libertad para acortar y reformular lo que entiendan necesario. Afortunadamente, el coordinador del eje está ampliamente comprometido con los temas de género y diversidad sexual, por lo tanto, no supuso un “riesgo” este paso en términos de la radicalidad y amplitud de las propuestas que se hicieron en esta oportunidad.

En el caso de ambas unidades programáticas, de las mujeres/género y diversidad sexual, existieron vínculo, diálogo y participación de integrantes y referentes de la sociedad civil afines a la fuerza política. Empero, ambas unidades programáticas trabajaron por separado, aunque ambas apuntan a deconstruir el sistema sexo-género como horizonte y podrían potenciar sus esfuerzos en este sentido en un contexto todavía reticente a priorizar estas temáticas.

Partido Nacional

La carta orgánica del PN solo establece, en relación al proceso de elaboración de los programas de gobierno, que su aprobación depende de la Convención (art. 18, inciso 3)²⁴⁹.

En la práctica, en los últimos años el procedimiento ha funcionado de la siguiente manera: cada pre-candidato presidencial que se presenta en las internas del partido elabora una propuesta con su equipo técnico, generalmente nucleado en “institutos”. En esta oportunidad, Jorge Larrañaga trabajó como en 2009 con el Instituto Wilson Ferreira Aldunate, mientras que Luis Lacalle Pou trabajó con el equipo del Instituto Manuel Oribe que había acompañado en este proceso a Lacalle Herrera

247 | Mazzotti fue designada como la próxima Directora del Instituto Nacional de las Mujeres del MIDES.

248 | Entrevista con Susana Kaufmann.

249 | Partidonacional.org.uy/portal/index.php/nuestro-partido/carta-organica (accedido 8/1/14)

en las elecciones anteriores pero sumándole un conjunto de técnicos/as jóvenes que se acercaron por la figura del pre-candidato, convocando asimismo a actores sociales vinculados a los sectores que lo acompañaron. Una vez conocidos los resultados de las internas, se reunieron referentes programáticos representantes de cada propuesta para ajustar una pauta en común²⁵⁰.

En relación a los temas de género, se visualizaron algunos cambios entre la propuesta de Lacalle Pou de las internas y el programa de gobierno del PN para las elecciones nacionales, como ya se señaló, pero pequeños, y no se introdujeron nuevas medidas. Y como planteó la presidenta del Centro Josefa Oribe en entrevista, a pesar de haber mujeres con conciencia de género que participaron en distintas comisiones programáticas en la elaboración del programa de Lacalle Pou, no fue posible incluir todas las propuestas que hubiera sido deseable o abordar asuntos como el de los cuidados desde la perspectiva que esperaban. La relevancia del factor “técnico” y la presencia y liderazgo de “los técnicos” que pautó la elaboración de la agenda de gobierno fue uno de los elementos que dificultaron la “llegada” del Centro a los contenidos programáticos, debido a que se planteaba que los contenidos estaban a cargo de los “expertos”. No obstante, una de las mujeres sensibles al tema, la diputada electa Gloria Rodríguez, logró que la sección “Discriminación Cero” que propuso fuera incluida tal y como ella la redactó, aunque reconoce en entrevista que en general el tema de género no está tratado profundamente en el programa.

Por la modalidad de construcción de la oferta programática del PN, la sensibilidad a la agenda de género de quien ocupa la candidatura a la Presidencia juega un papel más importante que en otros casos, debido a que el procedimiento es altamente dependiente del líder y del equipo de trabajo que éste designe para la tarea. En 2009, las mujeres con conciencia de género del PN habían logrado juntarse con el equipo del entonces candidato a la presidencia, Jorge Larrañaga, teniendo receptividad a sus propuestas y logrando una sección específicamente sobre el tema, lo que no fue posible en este ciclo electoral.

Partido Colorado

La Carta Orgánica del PC (2007) establece la existencia de una Prosecretaría de “Formación y Programas” y define que será el Congreso Nacional el órgano competente para definir los programas de gobierno del Partido (art. 51). Asimismo especifica que, luego de finalizada la elección interna, habrá un plazo máximo de sesenta días para confeccionar el programa de gobierno del partido y presentarlo a la opinión pública.

250 | Entrevistas con Graciela Guido y Gloria Rodríguez.

En los hechos, la elaboración programática de cara a las elecciones nacionales de 2014 funcionó de la siguiente manera. Según señaló Andrea Maddalena, coordinadora de la Prosecretaría de Políticas de Género del PC, en entrevista, hace dos años el PC realizó un Congreso Ideológico, a partir del cual se armaron distintas áreas temáticas que trabajarían en la confección de la agenda de gobierno; esta división también determinó la estructura del documento programático final. Los equipos creados, afirmó la entrevistada, fueron abiertos a toda persona integrante del PC que quisiera participar.

El PC cuenta con estructuras formales de representación de las mujeres/temas de género. La carta orgánica del 2007 establece la existencia de una Comisión Nacional de Mujeres, de una Comisión Departamental de Mujeres y de la Secretaría General de la Mujer (art. 61). Desde el 2009 funciona una estructura especializada en el seno del Comité Ejecutivo Nacional, la Prosecretaría de Políticas de Género, con integrantes de todos los sectores del partido, que es el mecanismo que tiene más notoriedad pública en relación al tema. Entre sus objetivos se encuentra el de *“elaborar una agenda de género que aportará propuestas al Programa de Gobierno de Partido”*²⁵¹, es decir, que se propone expresamente como uno de sus cometidos aportar al proceso que aquí se estudia. Como temas prioritarios, la Prosecretaría enumera en su página web los siguientes: *“legislación; participación política; oportunidades e inserción laboral, políticas de salud y violencia doméstica, entre otras”*. Los mismos se reflejan en los desarrollos de la agenda de gobierno.

La Coordinadora de la Prosecretaría señaló que la decisión de no tener una comisión específica sobre los intereses de las mujeres y luego un capítulo sobre ello fue una opción deliberada. Prefirieron una estrategia de transversalización de la perspectiva de género, haciendo que las propuestas de las mujeres se incluyeran en las distintas secciones según el tema que trataran y en base a las trayectorias de trabajo e intereses que cada una de ellas ha tenido. Ello no fue motivado por consideraciones estratégicas, es decir, por considerar que de esa forma podrían tener más éxito en la inclusión de los temas en cuestión, sino por una concepción sobre el género que exige mirar distintos temas con estos lentes. No obstante, en el programa sí se visualiza una concentración de referencias a los intereses de las mujeres en un apartado específico, como se mostró, el que alude a grupos discriminados en general.

Otra forma de intervenir en el proceso fue ir revisando los borradores y sugiriendo ajustes a los mismos acorde al enfoque de género. Al igual que en el caso del FA, Maddalena planteó que asuntos como la brecha salarial e incluso la violencia doméstica, que es un tema con mayor grado de visibilización en la agenda pública, no eran considerados por quienes trabajaban en las comisiones correspondientes, o no

251 | www.partidocolorado.com.uy/equipos-de-trabajo/Prosecretar%C3%ADa-de-Pol%C3%ADticas-de-G%C3%A9nero/5 (accedido 7/1/15)

eran visualizados como relevantes en primera instancia. Para ello fue clave el papel de las mujeres con conciencia de género, que intentaron visibilizarlos y colocarlos en el documento programático principal.

Aunque algunos de los planteos que hicieron no se reflejan en el programa –por ejemplo, el no incluir a las mujeres como un grupo más entre las “minorías discriminadas” porque son una mayoría–, en términos generales las entrevistadas entienden que sus reclamos fueron atendidos, y no identifican temas o propuestas en la materia que les preocupen que estén ausentes. Según las entrevistadas del PC, otro factor que favoreció que los asuntos de género fueran atendidos fueron la sensibilidad a la agenda del líder del partido y candidato presidencial, Pedro Bordaberry, y la presencia de varones aliados en lugares clave del proceso de elaboración programática, como el coordinador de programa, Robert Silva.

Aprendizajes sobre la incidencia en la construcción programática

Para cerrar la sección, se sistematizan algunos aprendizajes que surgen de los casos examinados en relación a qué factores afectan la inclusión de temas de género y diversidad en los programas partidarios.

La sensibilidad a la agenda de género del líder del partido o del candidato presidencial importa, porque puede obstaculizar o facilitar la inclusión de estos temas. Pero el contar con el beneplácito de esta figura no asegura que haya contenidos de género en los programas. Es decir, la sensibilidad del líder es un factor habilitante de la inclusión, pero no implica una actitud proactiva de promover la existencia fuerte de estos contenidos, y por lo tanto, no la asegura.

A su vez, el “poder” de la figura principal sobre los contenidos programáticos parece tener relación con el tipo de procedimiento de confección del programa existente. Si se pusiera en un continuo, se podría afirmar que el caso que se ubica en un extremo, donde la figura del líder es prácticamente irrelevante, es el del FA. Esto es por un conjunto de elementos: la conformación de los equipos de trabajo que elaboran los borradores del programa no depende directamente de una persona, sino que se nutre de integrantes de distintos sectores y es bastante abierta en cuanto a la participación de militantes en las unidades programáticas; la Comisión de Programa posee una integración pluralista, no es un solo individuo sino un grupo que refleja distintos sectores partidarios; y las candidaturas a presidente y vice-presidente son definidas luego de que el Congreso ya ha aprobado el programa de gobierno, que es único e independiente de quién compondrá la fórmula electoral. En el otro extremo, que se caracteriza por procedimientos de construcción programática personalizados, se

podría colocar el caso del PN, donde la confección del programa es altamente dependiente del candidato a la presidencia, dado que él será quien incluso determine cómo se procederá para la misma. Si los temas de género no son priorizados por el candidato o si las mujeres con conciencia de género no logran una gran influencia sobre éste, las chances de que se tomen en cuenta estos asuntos disminuyen drásticamente.

Considerando cómo opera la figura de los líderes en el proceso de elaboración programática, para lograr que los temas de género y diversidad aparezcan es preciso que los actores interesados en su promoción se organicen y diseñen estrategias expresamente dirigidas a este objetivo. El tipo de táctica a utilizar dependerá de la estructura y funcionamiento de cada partido. Pero los mejores resultados obtenidos por el FA y el PC indican dos buenas prácticas.

Por un lado, la existencia de una estructura interna del partido especializada en la materia y con cierto poder de influencia —por la notoriedad de las mujeres que lo integren y su cercanía con los líderes, por el lugar que ocupan en la estructura partidaria o la cantidad de personas que la integran— facilitan la realización de estrategias colectivas. Por otro lado, lograr la inserción de mujeres con conciencia de género en distintos equipos de trabajo programáticos que sean de su especialidad puede ser una opción efectiva porque, si logran receptividad en dichos espacios, se obtendrá una mayor visibilidad del tema en el documento final.

La idea de incorporar la perspectiva de género en los distintos ejes temáticos de los programas está acorde al fundamento conceptual de la estrategia de transversalización del género (gender mainstreaming) que insta a que los asuntos de género no sean entendidos de un modo compartimentado como “intereses de las mujeres”, sino que se entiendan como una lente a través de la cual mirar todos los problemas públicos. Sin embargo, también se ha advertido sobre el peligro que conlleva la aplicación de la transversalidad como estrategia única, debido a que al intentar incluir esta mirada en todas las políticas, se corre el riesgo de que quede diluida y finalmente aparezca claramente en ninguna. No hay que olvidar que el escenario sobre el cual se opera presenta todavía un bajo nivel de institucionalización del género, en términos del arraigo de esta perspectiva en los marcos de sentido orientadores de la formulación de políticas y propuestas (Rodríguez Gustá 2012) de las altas dirigencias y los/as representantes partidarios.

En efecto, entrevistadas de todos los partidos políticos afirmaron que esta invisibilidad sigue siendo la principal dificultad que tienen las mujeres a la hora de insertar propuestas en la agenda: la no concientización respecto de la existencia de desigualdades de género o la consideración de que no son asuntos relevantes. Teniendo esto en cuenta, parece adecuada la opción de las mujeres frenteamplistas de contar con una unidad programática especializada en el tema en todos los ciclos electorales y

asegurar, a partir de su existencia, que haya un capítulo del documento programático central destinado a tematizar la igualdad de género, complementado por alusiones que atraviesan el resto del programa. La estrategia doble del FA permite dar contundencia a la agenda de género y al mismo tiempo no plantearla como una agenda “aparte” sino como una visión que impregna distintas materias. La existencia de apartados específicos ayudan a visibilizar el tema y habilitan a la posterior exigibilidad de acciones por parte de los/as representantes del partido de actuar en favor de estas preocupaciones.

Otro elemento que se identificó es que estos temas suelen tener pocos “actores de veto”, individuos o grupos dispuestos a solicitar que disposiciones al respecto sean eliminadas de un borrador o incluso modificados. Un ejemplo es el de la paridad en el caso del Frente Amplio; aunque hay algunos sectores y dirigentes contrarios a la aplicación de acciones afirmativas para mujeres en política, el ítem “pasó de largo” en el Congreso y quedó en el programa, sin ser cuestionado ni vetado en el proceso de construcción de contenidos programáticos. Los asuntos que abordan los programas partidarios son tantos y tan complejos que en los ámbitos de recorte de los borradores y de ratificación del programa oficial del partido en general no se detienen siquiera a examinar estos asuntos, a no ser que estos sean considerados como muy controvertidos. Dicho de otro modo, la propia ceguera existente frente al tema hace que no sean mirados con lupa los contenidos al respecto, centrándose las disputas y negociaciones en los temas considerados “importantes” de la economía, la educación, la seguridad, etc..

Tampoco hay que desconsiderar la relevancia de que quienes coordinan la construcción del programa tengan sensibilidad/ conciencia de género/diversidad. Se trata de actores con mucha capacidad de tomar decisiones respecto de los contenidos programáticos en todas las fuerzas políticas y asegurarlos como aliados ayuda a que incluso temas que generen dudas o debates puedan mantenerse en los documentos aun luego de pasar por ellos/as.

La fuerte presencia que ha tenido el papel de la expertise y de los “equipos técnicos” en distintos discursos políticos en esta campaña electoral puede oficiar como factor obstaculizante para incluir estos temas en algunos casos. El colocar la decisión de qué temas son dignos de atención y cómo deben ser tratados puede constituir una barrera a la construcción participativa de la agenda partidaria, a la consideración de demandas realizadas por actores legitimados desde sus trayectorias políticas y militantes que plantean estos asuntos como posicionamientos políticos, como una cuestión de principios y creencias políticas. Pero esta barrera puede ser revertida apelando a las herramientas que brinda la propia “hegemonía” del lenguaje experto en el diálogo: utilizando evidencia científica estratégicamente para visibilizar las desigualdades de género y presionar para se incluyan propuestas de políticas destinadas a solucionarlas, como cuenta la entrevistada del FA que se hizo sobre la brecha salarial.

Finalmente, cabe hacer una breve alusión en relación a la ideología de las fuerzas políticas. Como se señaló, la literatura indica que los partidos con orientaciones de izquierda suelen ser más permeables a las agendas de género y posmaterialistas que los de derecha, asociados a lo conservador. Sin embargo, este esquema no funciona de manera simplista y no resulta sencillo “leer” el panorama de la oferta programática uruguaya desde esta óptica debido a dos razones.

En primer lugar, la alta fraccionalización de los partidos uruguayos (Buquet 2003) obligaría, a fin de captar en detalle los posicionamientos ideológicos existentes, a ir más allá de los programas únicos e intentar dilucidar las divisiones internas existentes dentro de las fuerzas políticas (Ware 2004). En Uruguay las fracciones tienen una gran importancia a la hora de definir la conformación del gobierno y a la hora de la selección de alternativas de políticas, en la medida en que cuentan con una identidad propia y tradiciones políticas e ideológicas que los hacen operar con grados importantes de autonomía respecto a las demás fracciones del partido (Garcé y Yaffé 2004: 94). Empero, se encontraron escasos textos programáticos a nivel de los sectores partidarios como para proceder a esta exploración.

En segundo lugar, se plantea la dificultad de que los temas llamados “posmaterialistas” –como la ecología, el aborto, la educación sexual, la participación de las mujeres, la diversidad sexual, las drogas, etc.²⁵²–, suelen ser de carácter transversal, es decir, pueden recibir adhesiones muy distintas inclusive dentro de un mismo sector partidario y muy similares entre referentes de distintos partidos. Es decir, se trata de una dimensión que no sea alineada completamente con la idea de izquierda/derecha centrada en las cuestiones económicas y que debería ser comprendida independientemente; Altman (2002) sugiere denominarla como el eje liberal-conservador.

El FA, cuyos dirigentes se consideran como un partido de izquierda o centro-izquierda, se comporta como esperaría la teoría que relaciona izquierda con –en este caso– temas de género/derechos de las mujeres, siendo la fuerza política aquí analizada que sistemáticamente plantea más políticas referidas a las mujeres y el género en sus programas y lo hace más recostado hacia una visión de transformación del orden de género.

252 | Inglehart (1997) plantea que existen dos dimensiones ideológicas: una referida a diferentes posicionamientos respecto del conflicto de clase social, material y económico (la “Vieja Política”, en sus palabras) y otra asociada a asuntos que van más allá de aquel clivaje, tales como los derechos de las minorías y la igualdad de género, que denomina “posmaterialista”. Esta distinción es criticada desde visiones que comprenden que estas dimensiones no pueden ser comprendidas de manera independiente, por ejemplo, que la desigualdad étnico-racial o de género no puede ser leída y resuelta sin una atención a los asuntos materiales y viceversa. Una propuesta en este sentido es la de Fraser (1997) que propone comprender las injusticias de reconocimiento (asociadas a diferencias culturales) y la redistribución (vinculadas al elemento material) como inextricables. La perspectiva que han tenido algunas de las principales organizaciones feministas, de mujeres, de la diversidad sexual y del movimiento afro en Uruguay ha sido precisamente esta última.

En cuanto al PC, en su comportamiento legislativo ha mostrado la convivencia de posiciones muy distintas, tanto en términos de la dimensión izquierda-derecha más tradicional, asociada a lo material/económico, como en relación a los asuntos “pos”. Empero, en esta oportunidad, el programa de gobierno se caracteriza más por propuestas género-transformativas que en oportunidades anteriores, y luego del FA y UP es la fuerza política que más dedicación ofrece a los intereses de las mujeres (ver capítulo anterior).

Mientras que el PN, aunque no todos/as sus integrantes estarían de acuerdo en calificarse como “de derecha” y hay muchos/as representantes con conciencia de género, en términos globales incluye menos contenidos de género/sobre mujeres que el resto y lo hace desde una ideología de género más conservadora. Hay mujeres con amplia trayectoria en género que acompañaron a la candidatura de Lacalle Pou y figuras conservadoras que estuvieron cercanas a Larrañaga; empero, el sector herrero, que se ha asociado más fuertemente a Lacalle Pou, suele ser visualizado como más reticente a estas agendas –por ejemplo, véase el tema del matrimonio igualitario en Johnson, Rocha y Sempol (2014)-. El programa de gobierno presentado por dicho candidato a las internas y el programa para las nacionales presentado por los blancos alimenta esta interpretación.

Finalmente, en relación al tema diversidad sexual, está claramente menos tratado que los de género tradicionales asociados a las mujeres en toda la oferta programática. El único partido que los plantea de forma clara y con propuestas concretas es el FA. Ello se explica porque ha habido un acumulado que permitió crear una unidad específica para abordarlo: primero gracias a que algunos/as representantes frenteamplistas abrieron espacio para la agenda, luego con la visibilización de militantes del partido con participación también en el movimiento social que promovieron el tratamiento del tema, y finalmente por los propios avances que se han conseguido a partir de esa sinergia –una vez que el tema estuvo tan fuertemente en la agenda gubernamental, es difícil que no aparezca en las propuestas del mismo partido para un próximo periodo-. En el PN existe una agrupación de personas de la diversidad y el programa hace alusiones a las “minorías sexuales”, pero claramente se aborda desde un lugar incómodo, con una jerga que no es propia de los movimientos sociales que luchan por mejoras en esta arena y con un bagaje de comportamientos legislativos y acciones políticas claramente opuestas al avance de políticas que reconozcan los derechos de las personas LGBTI. En el resto de los programas directamente no aparece, denotando la existencia de una menor politización del asunto por ser un tema más nuevo que el de los derechos de las mujeres y quizás también más controvertido.

Capítulo 8

Movimientos sociales y agenda política en la campaña electoral

Este capítulo se preocupa por indagar en la relación entre la sociedad civil de mujeres, feminista y de la diversidad sexual y la construcción de la agenda política durante los periodos electorales. ¿Las organizaciones buscan incidir en las campañas electorales y/o en la confección de los programas de gobierno de los partidos? ¿Qué estrategias desarrollan para hacerlo? ¿Qué respuestas logran?

Para responder a estas cuestiones se realizaron entrevistas a integrantes de algunas de las principales organizaciones y redes con influencia a nivel nacional de los movimientos de interés, priorizando entre las de mujeres y feministas aquellas vinculadas a temas que tuvieron más importancia en los programas partidarios como cuidados y violencia: Milka Sorribas, ex Coordinadora de la Comisión Nacional de Seguimiento Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía (CNS Mujeres); Lilián Celiberti, de Cotidiano Mujer; Lilián Abracinskas, de Mujer y Salud en Uruguay (MYSU); Clyde Lacasa, de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (RU-VDS); Margarita Percovich de la Red Pro-Cuidados, de la Red Género y Familia y de Ciudadanías en Red (CIRE); y Diego Puntigliano, integrante de la Comisión de Comunicación del Colectivo Ovejas Negras²⁵³.

253 | En el anexo final del libro se incluyen las direcciones de los sitios web de estas organizaciones, donde se puede encontrar una descripción de las mismas, sus objetivos y actividades.

Las estrategias de incidencia de los actores sociales en campaña electoral

En general, las organizaciones y redes de la sociedad civil consideran que una de sus principales funciones es la de colocar temas en la agenda política²⁵⁴. En un sistema político partidocéntrico que otorga enorme importancia a las elecciones, los ciclos electorales se presentan como ventanas de oportunidad privilegiadas para trabajar en este sentido, y presionar para que posteriormente estos temas ingresen a la agenda gubernamental al asumir la nueva administración.

La modalidad de actuación más usada por las redes y organizaciones estudiadas es solicitar entrevistas a las fórmulas presidenciales de todos los partidos políticos para consultarles sobre su posición respecto de los asuntos que les conciernen y qué decisiones tomarían si asumieran el gobierno. Este fue el caso de la RUDVS, la Red Pro-Cuidados y el Colectivo Ovejas Negras.

Las estrategias se dirigen a obtener la atención de las fórmulas presidenciales como primera preferencia —es decir, de quiénes están postulando a los cargos prestigiosos de la disputa electoral y por ende obtienen mayor visibilidad pública—, porque de esa forma hay posibilidades de que los asuntos trasciendan y aparezcan en la agenda electoral, y porque contar con la palabra de estas figuras aumenta el nivel de compromiso que adquiere una fuerza política en relación a un determinado asunto. Como señaló el entrevistado de Ovejas Negras, más allá de que lo que está en el programa “*es lo que vale*” como la “*voz oficial*” de una fuerza política, lograr declaraciones favorables por parte de quienes fueron electos/as como los máximos representantes del partido para competir en las elecciones es un arma importante para la posterior actividad de incidencia de la organización.

De los actores que optaron por esta táctica, la campaña de Ovejas Negras de cara a las elecciones nacionales, denominada “#OvejasQuiereSabe”, tuvo un diferencial que cabe mencionar. La misma se propuso, además de aquellos objetivos, dar a conocer a la ciudadanía los posicionamientos de las distintas alternativas sobre la agenda de diversidad sexual²⁵⁵ y “*concientizarla*”, en palabras del entrevistado, de su voto²⁵⁶;

254 | Mientras que la agenda pública comprende aquellos temas que preocupan a la ciudadanía o a grupos sociales específicos pero que no llegan a constituirse todavía como asuntos propiamente políticos, la agenda política es más específica; comprende los asuntos que se comienzan a discutir como problemas dignos de atención política a nivel del sistema político, entendiendo éste en un sentido amplio que incluye la discusión por parte de los partidos políticos, la sociedad civil, los gobiernos, los organismos internacionales, los medios de comunicación, etc. La agenda gubernamental, por su parte, refiere a un círculo todavía más acotado de asuntos: la lista de temas a los que el gobierno —Poder Ejecutivo y Poder Legislativo— está prestando atención en un determinado momento (Elder y Cobb 1993; Kingdon 2003).

255 | www.facebook.com/colectivoovejasnegras (17/12/14)

256 | En la misma línea, la consigna de la Marcha de la Diversidad de 2014 fue “Ni un voto a la discriminación, los derechos no se bajan”.

pero no sólo con la finalidad de “brindar información” sino de lograr avanzar hacia una transformación a nivel social que permita abordar de forma integral los temas de diversidad.

Para ello, no sólo realizó entrevistas a las fórmulas que accedieron al encuentro, sino que además: i) hizo públicas las no respuestas del PN y el PERI a la solicitud y llamó públicamente a dichas fuerzas políticas a reconsiderar esta postura obteniendo resonancia en los medios de comunicación; y ii) difundió en las redes sociales, a través de diseños amigables y accesibles para la población, las respuestas que obtuvieron de las personas entrevistadas. Los gráficos publicados por la organización permitían además que el electorado pudiera comparar fácilmente las propuestas de las distintas fuerzas políticas en relación a diferentes asuntos de la agenda de preocupaciones de la población LGBT. De este modo, se presiona a los partidos políticos a ser más receptivos, en el entendido que éstos buscarán evitar los costos políticos que pueden llegar a tener el no responder a las solicitudes, las respuestas negativas o que manifiesten posiciones que no sean compartidas por ciertos sectores de la ciudadanía.

Otra variante de la misma estrategia de conseguir compromisos de los principales contendientes electorales fue la llevada a cabo por MYSU junto con la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad del PIT-CNT. También solicitaron entrevistas con las fórmulas pero con una variante: a través de las mismas buscaban hacer entrega de una agenda consensuada de demandas, a la que suscribieron más de setenta organizaciones no gubernamentales, sindicatos e instituciones, titulada “Plataforma Ciudadana en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos”²⁵⁷. El documento emergió de la 5ª Jornada Nacional por la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos realizada para “revisar las demandas, actualizar su agenda social y renovar las reivindicaciones y propuestas dirigidas al sistema político” (MYSU 2014: 3) y fue publicado en papel y digitalmente para su difusión entre la ciudadanía²⁵⁸. Incluye diagnósticos de la situación del país en la materia, un repaso de los avances conseguidos y una serie de propuestas concretas para avanzar en los pendientes y en nuevas líneas de trabajo.

El uso de plataformas que reúnan las demandas de los actores sociales para su difusión no es una herramienta novedosa en la actividad de incidencia del movimiento de mujeres/feminista en el marco de las campañas electorales. Para las elecciones nacionales de 1999, 2004 y 2009 la CNS Mujeres utilizó un instrumento similar, las conocidas como “Agendas de las Mujeres”, con el fin de plantear al sistema de partidos las principales preocupaciones e intereses de las mujeres uruguayas²⁵⁹. Las ex coordinadoras de la CNS Mujeres entrevistadas, Milka Sorribas y Lilián Abracinskas, han

257 | Disponible en: www.mysu.org.uy/IMG/pdf/plataforma.pdf (9/1/15).

258 | www.mysu.org.uy/Partidos-Independiente-y-Colorado (9/1/15).

259 | La “Agenda de las Mujeres” fue originalmente ideada como una estrategia e instrumento de monitoreo por parte del movimiento de mujeres para presionar que los futuros gobernantes cumplieran con los compromisos asumidos por el Estado uruguayo en las conferencias y convenciones internacionales de los ‘90.

definido a la Agenda como una herramienta muy valiosa, que ha funcionado como carta de presentación de la CNS y del movimiento todo. En esta oportunidad, por motivos de planificación y financieros, no se llegó a lanzar la Agenda antes de las elecciones para solicitar a los candidatos entrevistas donde presentarla y comprometerlos con sus contenidos.

Más allá de la incidencia que logre tener en el proceso político-electoral, se considera que la agenda y su elaboración constituyen instancias importantes para la interna del movimiento de mujeres/feminista, en tanto le permite: i) contar con un espacio periódico para reflexionar sobre los logros y los pendientes, actualizando sus reivindicaciones y diagnósticos; ii) acordar un conjunto de demandas sobre cada tema, una serie de propuestas claras, concretas y medibles en las que estén de acuerdo las distintas organizaciones –lo que implica un gran desafío para movimientos poco orgánicos como este, compuesto por grupos con perfiles, intereses y especializaciones muy distintas–; y iii) dejar por escrito las preocupaciones y reclamos de los grupos, contando con una hoja de ruta para actividades de monitoreo, incidencia política y movilización ciudadana a nivel nacional y en los territorios.

Cotidiano Mujer fue la única de las colectividades entrevistadas que no usó como principal estrategia el buscar el diálogo directo con las fórmulas presidenciales durante la campaña electoral. Ello no quiere decir que no considere al ciclo electoral como una oportunidad para la colocación de demandas feministas en la agenda pública y política. La entrevistada de la organización explicó que no buscan directamente incluir contenidos específicos en los programas partidarios ni en las agendas electorales de los partidos pero trabajan para promover la construcción de agenda en un sentido más amplio. Es decir, lo que se aspira a lograr es que lleguen a ser las mujeres políticas que desde el interior de los partidos generen la presión para jerarquizar determinados asuntos. Por ello, las acciones realizadas fueron de más larga duración y apuntaron a la movilización ciudadana y al diálogo entre mujeres de la sociedad civil y las mujeres políticas, así como a fortalecer a estas últimas.

El tema más trabajado por Cotidiano Mujer en los últimos tiempos fue precisamente el de la participación política de las mujeres, con un énfasis en la instalación de la paridad como demanda ciudadana, directamente asociado al periodo electoral. Entre otras actividades realizadas por la organización, se pueden mencionar: las distintas instancias realizadas sobre la cuota con actores diversos –mujeres políticas, ministros/as de la Corte Electoral, académicas, sociedad civil, políticos, ciudadanía en general–; el monitoreo electoral y de medios de comunicación de las elecciones 2014; la recolección de firmas para promover una ley de paridad entre hombres y mujeres y la campaña de sensibilización sobre la aplicación de la cuota realizada a través de spots radiales, televisivos y difundidos por las redes sociales que apelaron a la presencia de figuras públicas del medio local, estas últimas bajo la consigna “Mujeres a la

Par, Poné tu Cuota”; y los talleres dirigidos a mujeres de departamentos del interior que quisieran participar activamente de la campaña política partidaria o como líderes sociales, con el objetivo de trabajar las estrategias para fortalecer la presencia política y social de las mujeres que impulsan la igualdad en todo el territorio nacional -“Encuentro vocerías y medios de comunicación”²⁶⁰. En muchas de estas actividades, Cotidiano Mujer trabajó en conjunto con CIRE y CNS Mujeres, que también dieron prioridad a la temática de la participación política en los últimos años.

Cabe destacar asimismo otras dos iniciativas de Cotidiano Mujer relacionadas con la formulación de demandas sociales y su colocación en la agenda público-política. Por un lado, se hicieron encuentros/asambleas de mujeres en varios departamentos del país para recoger sus demandas y preocupaciones de cara a las elecciones de 2014, procurando establecer prioridades de género de la agenda local. Por otro lado, se hizo un encuentro con las parlamentarias electas para debatir prioridades de la agenda legislativa de los próximos cinco años, proponiéndose como temas principales desde la sociedad civil, además de la evaluación de la cuota y la apuesta por la paridad, el sistema de cuidados y aplicación eficaz de medidas contra la violencia doméstica, en tanto estos habían surgido de los encuentros con las mujeres en territorio como sus principales preocupaciones²⁶¹.

La receptividad de los partidos a las demandas de los movimientos

Las reacciones que las organizaciones sociales han obtenido por parte de los partidos políticos han sido en general magras; a todas les ha costado conseguir que las fórmulas accedan a reunirse con ellas e incluso obtener respuestas a las solicitudes, aunque sea por la negativa o para ofrecer reuniones con otros/as integrantes de los partidos políticos, distintos de los componentes de la fórmula.

Para complementar las solicitudes formales, en ocasiones se apela a conseguir apoyos de personas sensibilizadas con estas agendas en el interior de las estructuras partidarias, aunque esta estrategia no siempre tiene éxito. En el caso de las demandas de las mujeres, una entrevistada planteó que el fracaso en lograr que atiendan a organizaciones del movimiento denota el poco poder que ellas tienen en los partidos y sobre los más altos dirigentes, además de la poca importancia que los principales dirigentes partidarios otorgan a estas agendas y a los grupos que las impulsan.

260 | Buena parte de las actividades se desarrollaron en el marco del proyecto Participación Política y Empoderamiento de las Mujeres financiado por el Fondo de Igualdad de Género de ONU Mujeres, en el cual participó Cotidiano Mujer junto con la CNS Mujeres y CIRE.

261 | www.cotidianomujer.org.uy/sitio/index.php?option=com_content&view=category&id=77&layout=-blog&Itemid=37 (13/1/14).

Al sistematizar las respuestas de los partidos políticos obtenidas por las organizaciones y redes que fueron entrevistadas, en relación a concederles una entrevista con la fórmula electoral o al menos con uno de sus integrantes, se visualiza que los dos que se disputaron la presidencia fueron poco accesibles mientras que partidos pequeños, como el PI y el PT, tuvieron mayor disposición. El PN ha sido, de los partidos más importantes, el menos receptivo a estas demandas, siendo este desempeño más acorde a la inclusión de contenidos de estas agendas en su programa partidario que en el caso del FA.

Respecto de este último, llama la atención la escasa permeabilidad que han tenido a las solicitudes recibidas. En primer lugar, porque no se condice con la importante presencia de estos temas en su programa de gobierno, en especial, violencia y cuidados, este último siendo la gran política social propuesta. En relación al tema salud y derechos sexuales y reproductivos el panorama es distinto. Como señaló la entrevistada de MYSU, era esperable que esta agenda en particular tuviera poca recepción considerando que los candidatos presidenciales y a la vice-presidencia de los principales partidos habían apoyado el pre-referéndum contra la ley de interrupción voluntaria del embarazo. Además, como reconoce la propia “Plataforma...”, en los últimos años se han logrado avances importantes en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos en el país, por lo que la principal tarea hacia adelante en este campo será fundamentalmente la de garantizar que no haya retrocesos y lograr la calidad y acceso a la implementación de las políticas existentes (MYSU 2014: 3). En este sentido, existe una percepción generalizada de que se trata de una agenda que grosso modo “ya está atendida” –recuérdese lo señalado por la propia entrevistada de la UTDC del FA al explicar la casi ausencia de políticas de salud y género que presenta el programa de gobierno–.

En segundo lugar, la poca receptividad del FA llama la atención porque suele ser reconocido como la fuerza política con mayor “porosidad” a las demandas de los movimientos sociales²⁶² y la que ha ostentado una mayor superposición de cuadros, militantes y votantes con estos en las últimas décadas.

Sin embargo, no todo depende de las actitudes de los partidos; también se perciben diferencias en la capacidad de incidencia de los distintos actores sociales, aunque hayan adoptado estrategias a grandes rasgos similares. El Colectivo Ovejas Negras logró una mayor efectividad en la tarea, aunque los programas partidarios –excepto el del FA– escaseen en contenidos sobre su ámbito de incidencia. En cambio, la RUD-VS tuvo mayores dificultades para obtener respuestas a sus solicitudes, a pesar de que el tema de la violencia sí aparezca transversalmente en la oferta programática.

Estas diferencias se podrían deber a distintas razones, como a las diferentes posibilidades que tienen los actores sociales de llegar a personas con mayor influencia en

262 | La expresión fue utilizada en entrevista por Margarita Percovich.

los partidos, o a la existencia de una percepción diferencial por parte de los partidos de los costos que implica la no respuesta a las distintas organizaciones. Por ejemplo, se puede presumir que el hecho de que la consulta de parte del movimiento LGBTI se hiciera en el marco de las actividades en torno a la Marcha de la Diversidad en el mes de setiembre, exponía a los candidatos presidenciales a costos electorales más altos en caso de no responder.

Comparación de los contenidos programáticos de los partidos y las plataformas de la sociedad civil en temas de género y diversidad

Por último, se evalúa el grado de convergencia existente entre las políticas de género y diversidad planteadas por los partidos en sus programas y las reivindicaciones de las organizaciones y redes seleccionadas en relación: salud y derechos sexuales y reproductivos; violencia de género; cuidados y representación/participación política de las mujeres.

En materia de salud sexual y reproductiva, la agenda social es mucho más amplia que los temas tocados en la oferta programática. Algunos asuntos de la “Plataforma Ciudadana...” que no se mencionan en los programas estudiados son: la mejora de los sistemas de información e indicadores sobre la materia; la ampliación de canales de difusión de los servicios; la revisión y modificación de vacíos y problemas identificados en el plano legal; la protección de las personas que trabajan en el comercio sexual; la salud de los varones atendida en su especificidad, entre otros. UP es el partido que más propuestas realiza en esta arena, seguido del PC. A modo ilustrativo, UP es la única fuerza política que recoge las demandas sociales en relación a promover la desmedicalización del cuerpo de las mujeres y garantizar el trato digno, respetuoso y humanitario en la atención ginecológica, el control del embarazo, el parto y el postparto, evitando prácticas innecesarias que violentan los cuerpos de las mujeres. En algunos casos, existe convergencia entre sociedad civil y algún partido en la importancia de un tópico y su necesaria aparición en agenda pero diferencias en cuanto al enfoque para su abordaje. Por ejemplo, el PC plantea la universalización para ambos sexos de la vacuna de papiloma humano mientras que la Plataforma sugiere evaluar su impacto previo a tomar decisiones al respecto. En cuanto a las reivindicaciones de la diversidad sexual, solamente el FA refleja las preocupaciones de la Plataforma en relación al tratamiento de hormonización y de reasignación de sexo para las personas trans que lo requieran. En este punto además, la UP, que tiene una agenda avanzada en la materia, también queda rezagada. Inclusive en el marco de la Campaña de Ovejas Negras analizada, Gonzalo Abella reconoce que la fuerza política “no le

[daría] la prioridad primera²⁶³. El PN, por su parte, no toca los temas más “radicales” y aborda la salud y los derechos sexuales y reproductivos de modo tangencial.

En relación a la violencia, en las entrevistas con la sociedad civil se ha planteado como temas pendientes el avanzar hacia una ley integral de atención a la violencia de género, el reconocimiento de la figura del feminicidio y la aplicación de manera eficaz de las medidas ya existentes para la atención de la violencia doméstica. El feminicidio como figura a reconocer no está planteado por ninguno de los partidos, por lo que difícilmente existan condiciones para su concreción en este período. Sobre la integralidad en la comprensión y atención de la violencia de género hacia las mujeres ya se hizo mención anteriormente; sí existe un consenso inter-partidario en relación a mejorar y ampliar el alcance de las medidas de atención a las mujeres en situación de violencia doméstica, en sintonía con los reclamos de las organizaciones sociales, pero aunque los programas suelen tematizar bastante la cuestión, desde la RUDVS se ha valorado como muy escasa la presencia del problema público en la agenda electoral, al tiempo que se cuestiona su invisibilización como parte del conjunto de fenómenos asociados a la seguridad y convivencia ciudadana, eje temático que sí ha sido central en la campaña²⁶⁴. Es decir, la violencia doméstica se presenta como tema políticamente correcto frente al cual existe la necesidad de posicionarse en contra por ser indefendible otro tipo de postura²⁶⁵, pero no llega a convertirse en un fenómeno central en la agenda de ninguna fuerza política. Con motivo del 25 de noviembre, “Día internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres”, la RUDVS emitió un comunicado de prensa denunciando precisamente esta ausencia:

En Uruguay son asesinadas anualmente alrededor de 40 mujeres víctimas de violencia de género, una de cuyas manifestaciones más frecuente es la violencia doméstica, como lo demuestran las 26.000 denuncias que se reciben al año y las 170.000 mujeres que la están padeciendo en este preciso momento, según la encuesta de prevalencia realizada recientemente por el Instituto Nacional de Estadística. ¿Cómo puede ser que con estas cifras, la violencia hacia las mujeres no haya sido uno de los principales temas de la campaña electoral? ¿Hasta cuándo quienes tienen a su cargo la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas continuarán negando que la causa última de la violencia hacia las mujeres reside en la desigualdad construida por una cultura patriarcal que ha diferenciado los roles de las mujeres y los varones, y le ha asignado más valor a lo realizado por estos últimos?²⁶⁶

El tema cuidados, aparece por primera vez en todos los programas analizados, aun-

263 | Informe de Campaña #OvejasQuiereSaber, 2014, p. 13.

264 | Entrevista con Clyde Lacasa.

265 | Entrevista con Margarita Percovich.

266 | Fragmento del Comunicado disponible en: www.violenciadomestica.org.uy/noticias/NOTA%20DE%20PRENSA%2025.pdf (14/1/15)

que planteado desde distintos marcos interpretativos, como también fue mencionado: algunos con más énfasis en las relaciones de género y la necesidad de su transformación para asegurar los derechos de las mujeres y otros exclusivamente preocupados por las poblaciones dependientes. Desde la sociedad civil se reconoce el lugar que el problema ha logrado ocupar en la agenda política y electoral y el hecho de que algunos partidos lo aborden en sus programas desde una perspectiva género-transformativa. Empero, se han identificado en los avances realizados por la administración Mujica y los discursos sobre lo que se hará en el siguiente periodo algunos peligros que llevarían a una política más acotada que la que espera la sociedad civil.

En particular, preocupa que se entienda la política como una mera articulación y ampliación de servicios para dependientes en lugar de partir de la necesidad de lograr una transformación cultural y material sustantiva de la actual división sexual del trabajo basada en la concepción de los cuidados como derecho, que implica cambios de raíz en las causas de las desigualdades de género y por ende, en la vida cotidiana de las personas y en el propio Estado²⁶⁷. La creación de un ámbito institucional específico para diseñar estratégicamente el Sistema ha sido un reclamo de las organizaciones de la Red Pro-Cuidado que ya se ha concretado, al anunciarse la conformación de la Dirección Nacional de Cuidados del MIDES. Empero, la designación de Julio Bango como director no es una buena señal en este sentido; si bien tiene una trayectoria de trabajo social, política y académica en temas de infancia, no cuenta con la misma acumulación en cuestiones de cuidados, género y derechos de las mujeres, campo desde donde se ha propuesto en primera instancia esta política y arista que la sociedad civil teme que se “lave” a la hora de la implementación.

La Red Pro-Cuidados lanzó un comunicado al finalizar el 2014 planteando algunas de sus preocupaciones y estableciendo mínimos que desde su punto de vista no se deberían “rebajar” para cumplir cabalmente con lo prometido en el programa del FA; algunas de ellas son:

- Asegurar la perspectiva de universalidad desde el inicio, aunque la implementación del sistema sea progresiva.
- Evitar la postergación de la perspectiva de género; el temor subyacente en el punto anterior, respecto de que se acote el acceso de la ciudadanía según ingreso y grado de dependencia, minimiza el objetivo de generar mayor equidad en el uso del tiempo y la conciliación trabajo remunerado-no remunerado. Deben establecerse instrumentos claros expresamente destinados a cerrar la actual brecha en el uso del tiempo y el cuidado entre hombres y mujeres.
- Incorporar a la sociedad civil organizada desde el diseño de la política, para

267 | Entrevistas con Margarita Percovich y Lilián Celiberti.

que las propuestas acompañen las necesidades sociales.

- Realizar campañas de divulgación para que las familias y los sujetos conciben los cuidados como derecho, atendiendo a la importante transformación cultural que ello implica.
- Considerar en su justa importancia la necesidad de recursos humanos formados que exigirá el sistema.
- Presupuestar la política y determinar los mecanismos de financiación, asegurando la equidad y universalidad como criterios estructuradores²⁶⁸.

La relación de la promoción de la paridad es el punto en el cual la distancia entre la sociedad civil y el sistema partidario es más abrumadora. Se visualiza una escasa voluntad política de avanzar en clave de acciones afirmativas para mejorar la representación femenina en política en general, dado que en el PC, el PN y el PI ni siquiera se menciona el problema público de la sub-representación femenina. Esta legislatura hará la evaluación de la aplicación de la ley de cuotas por primera vez a las elecciones nacionales, aprobada en el año 2009. Sin embargo, con excepción del programa del FA que propone una extensión de la misma, su ampliación hacia el tercer nivel de gobierno y plantea la paridad para algunos cargos, no hay menciones a esta problemática en el resto de las fuerzas políticas que integrarán el nuevo parlamento, por lo que se espera sea más difícil aún que se acepte la paridad. Y aunque muchas mujeres políticas electas se han manifestado a favor de avanzar en esta línea y tienen el respaldo y los insumos que ha generado la sociedad civil para construir esta demanda e incidir para su colocación en la agenda, pero no cuentan en los programas de sus partidos políticos con una clara expresión de compromiso político en este sentido que sirva de herramientas de incidencia y negociación que les facilite el camino.

Por último, algunas entrevistadas del movimiento feminista²⁶⁹ han planteado la “quietud” existente en relación a fortalecer y jerarquizar la institucionalidad de género del Estado uruguayo, de lo cual depende buena parte del éxito de cualquier otra medida sectorial o transversal que se proponga. Los augurios en este sentido son pesimistas. El tema no está siquiera instalado en los documentos y discursos de referentes del FA; sí se menciona en el programa el fortalecimiento de la institucionalidad de género pero al no hacerse sugerencias concretas de cómo lograrla, difícilmente se logre hacer avanzar al gobierno en este sentido al menos en el próximo periodo de gobierno.

268 | www.flaco.edu.uy/comunicado-red-pro-cuidados-hacia-un-sistema-nacional-integrado-de-cuidados/ (14/1/15).

269 | Entrevistas con Lilián Abracinskas y Lilián Celiberti.

Conclusiones

Perspectivas y desafíos para el nuevo período de gobierno

En esta parte se analizó la oferta electoral en materia de programas y su construcción, desde una mirada atenta a las agendas de género y diversidad. Para finalizar, se pone el acento en algunas de las principales conclusiones que surgieron del análisis presentado en esta parte.

En primer lugar, cabe resaltar que existen condiciones favorables para que en el período 2015-2020 se profundicen los cambios que se han iniciado en relación a estas agendas debido a la correlación de fuerzas que arrojaron las elecciones, dejando bien posicionados a actores con ideologías de género progresistas tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo. El partido que asumirá el gobierno en marzo presenta una panoplia amplia de políticas a continuar y a generar tanto en temas de género como de diversidad sexual.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que lo que queda escrito en los programas debe sortear muchos obstáculos en el proceso político-institucional para verse implementado tal y como fue previsto. Como expresó una de las entrevistadas, en general las personas que son designadas para asumir responsabilidades políticas en determinadas áreas no son las mismas que participaron en la redacción de las propuestas programáticas sobre el tema, y aunque sean sensibles y comprometidas con el mis-

mo, deben lograr que en el diseño y la implementación de las políticas –que implica negociaciones con otros actores, la gestión de los recursos disponibles que siempre son escasos, la aplicación de los instrumentos posibles, el compromiso del funcionariado que es de quien depende el último eslabón de la ejecución política, etc.– no se lave la intención original que se les imprime²⁷⁰.

En segundo lugar, se identificaron temas transversales o convergentes que preocupan a las distintas fuerzas políticas y también a los movimientos sociales, como la violencia hacia las mujeres y los cuidados. No obstante, existen importantes diferencias en los marcos interpretativos desde los cuales se construyen estos problemas públicos y consecuentemente las herramientas de política pública que se ofrecen como alternativas para su resolución.

Por un lado, estas distancias se presentan dentro del propio sistema partidario. Hay fuerzas políticas que conceptualizan la violencia de género como tal y de un modo abarcativo los fenómenos que involucra, y que justifican la necesidad de avanzar hacia políticas de cuidados que los construyen como derechos pero que además apuntan a revertir la división sexual del trabajo, promoviendo la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, entre Estado, empresas, familias y mercado. Y hay otras que no vinculan las temáticas con las desigualdades de género y el sistema patriarcal como órdenes a transformar.

Por otro lado, existen distancias entre lo que plantean los actores progresistas de las fuerzas políticas y la sociedad civil organizada especializada en estos temas, siendo las segundas más exigentes en sus planteos en términos discursivos/ideológicos. Cabe recordar lo que aconteció en relación al tema aborto, un asunto típicamente de la agenda feminista que se “lavó” a medida que fue siendo tramitado por el Estado debido a la existencia de actores críticos reticentes a su aprobación en los términos originales. Este antecedente se puede repetir con otros temas si los actores feministas no están presentes y tienen poder en el ciclo de elaboración de las políticas públicas.

Un tercer punto a remarcar es la existencia de un cierto agotamiento de la agenda de género. La gran mayoría de las políticas que los partidos proponen llevar adelante en sus programas no son novedosas sino que buscan replicar, mejorar o ahondar en lo que ya se ha venido haciendo. Ello no significa, empero, que los problemas públicos generados por el orden de género imperante estén resueltos; de hecho, varias reivindicaciones han estado en la agenda pública desde hace tiempo pero no se logran políticas desde el Estado que los concreten de manera efectiva, por lo que se sigue insistiendo en los mismos. No ocurre lo mismo con la agenda de diversidad sexual, que al menos en el programa del FA, donde se desarrolló con intensidad, plantea una batería de acciones que quedan por avanzar para asegurar el reconocimiento

270 | Entrevista con Margarita Percovich.

social de la diversidad y la no discriminación hacia los colectivos LGBTI. Esta es una temática novedosa que está incursionando en la agenda política-gubernamental y que todavía tiene el desafío de aumentar sus aliados a nivel del sistema partidario, donde solamente el FA parecería hacerle un lugar, corriendo el riesgo de retroceder si cambia la correlación de fuerzas en el futuro cercano.

Asimismo, por parte del movimiento social se percibe un “límite” de la agenda pero en otro sentido. Varias entrevistadas han señalado de distintas formas que si bien se han logrado grandes avances en los últimos años, tanto en incluir temas en las agendas política y gubernamental como en obtener políticas públicas en áreas históricamente priorizadas por la sociedad civil, todavía quedan muchos pendientes en relación a que dichos progresos signifiquen transformaciones profundas en las relaciones de género. Por ejemplo, se ha sancionado una norma peleada por décadas como la ley de cuotas, pero de un modo minimalista en su formulación y aplicación por parte de los actores políticos. En el mismo sentido se ha señalado la pérdida de radicalidad que implicaron las negociaciones que finalmente derivaron en la ley de interrupción voluntaria del embarazo, cuyo marco interpretativo no conforma las expectativas feministas de reivindicación de la autonomía de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, entre otras cuestiones. En este sentido, los asuntos “están” pero “en la superficie”, haciéndose necesario trabajar para que calen hondo en la vida cotidiana de la ciudadanía, en la configuración y funcionamiento de las instituciones estatales, en las concepciones de quienes toman decisiones políticas, etc.

En cuarto lugar, conviene referir a dos cuestiones de agenda frente a las cuales no se visualizan las mejores condiciones para avanzar en el siguiente periodo. En primer lugar, el asunto ya tratado de la paridad y de la representación política de las mujeres, que no se repetirá aquí. En segundo lugar, preocupa lo “olvidada” que está la herramienta del Plan de Igualdad para las mujeres políticas feministas como también para la sociedad civil que no lo jerarquiza en sus reivindicaciones centrales. El texto del FA hace referencias en las que se asume que hay un Plan de Igualdad y coloca como un logro del gobierno el que se haya aprobado el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos, pero olvida mencionar que ese Plan fue aprobado en la primera administración frentista y que tiene fecha 2007-2011 (por lo tanto, estrictamente, aunque se pueda seguir utilizando como norte, ya “venció” su vigencia) y tampoco señala las debilidades que el mismo tenía en términos, por ejemplo, de no contar con presupuesto propio ni con metas e indicadores de evaluación y monitoreo de su cumplimiento. Sin una política nacional de género que articule las acciones en la materia, la agenda gubernamental pierde visibilidad y fuerza, dejando a las “femócratas” sin una herramienta fundamental para lograr incidir en sus respectivos lugares de inserción en pos de la transversalización del enfoque de género en las políticas y las organizaciones del Estado.

Reflexiones finales

¿Hacia una democracia paritaria?

Niki Johnson

En este libro se ha ofrecido un análisis de las elecciones uruguayas internas y nacionales de 2014 desde una mirada feminista. Esta implica observar el proceso electoral, sus instituciones, procesos, discursos y protagonistas a través del lente de género, que entiende que las dinámicas desiguales de poder que rigen la construcción social y cultural de identidades, roles y relaciones generizadas en clave patriarcal y heteronormativa son extensivas a todos los ámbitos y planos de la vida humana. Mientras que el funcionamiento de lo que se ha llamado el sistema de sexo-género, o de los dispositivos de poder que pautan la configuración del género en los cuerpos y las vidas de las personas, es temporal y espacialmente específico y por ende es pasible de ser modificado, la consagración de la igualdad formal entre hombres y mujeres, o de derechos iguales para personas LGBTI y heterosexuales, no se traduce automáticamente en una igualdad sustantiva en los ámbitos y actividades cotidianas de la vida humana. La efectivización de la igualdad requiere, en primer lugar, el reconocimiento y respeto a la diversidad por parte de la sociedad y en particular por parte de las instituciones que la regulan, y en segundo lugar, la apropiación y el ejercicio activo de los derechos de parte de los grupos sociales históricamente excluidos del estatus de ciudadanos o sometidos a relaciones de dominación-subordinación.

La actividad política, y en particular las estructuras y prácticas de nuestros regímenes de democracia representativa, se han demostrado particularmente resistentes a abrirse a esa diversidad social. La herencia liberal que valora de sobremanera la igualdad procedimental –la aplicación universal de las mismas reglas y trato a todas las personas– y la libertad negativa –la ausencia de obstáculos, barreras o restricciones formales²⁷¹– niega la relevancia de las diferencias sociales y culturales y por ende desconoce las desigualdades que éstas generan en el punto de partida del acceso de las personas al ejercicio efectivo de los derechos políticos consagrados formalmente. El resultado es la reproducción de las desigualdades y exclusiones existentes. En el ámbito de la política formal esto se visualiza en la perduración de la hegemonía de una masculinidad particular en la ocupación de los cargos de poder a lo largo de los siglos, aun cuando la igualdad política legal se haya extendido ya desde hace mucho tiempo a todo ciudadano/a mayor de edad.

Entender la igualdad política requiere indagar más allá de los aspectos formales para explorar el fenómeno de la representación política, concebida ésta –siguiendo a Pitkin (1967)– como un prisma con varias dimensiones que son conceptualmente distintas pero estrechamente interrelacionadas en su expresión práctica. La representatividad de los órganos de deliberación constituidos a través del sufragio no solo depende de si los comicios se llevan adelante de manera libre y competitiva, sin fraude y con alta participación ciudadana, aunque obviamente estos elementos son fundamentales para asegurar un buen funcionamiento de la democracia. Pero no alcanzan para garantizar la representatividad del sistema, ni de las personas electas. La representatividad de los órganos electos depende de que reflejen fielmente la diversidad presente en la sociedad, tanto en términos descriptivos –que haya variedad en los perfiles sociales de las/los representantes, en cuanto a género, nivel socioeconómico, edad, etnia, residencia territorial, ocupación, etc.– como en términos sustantivos –que estén presentes en lo posible todas las perspectivas y voces que tengan información y opiniones para aportar sobre los asuntos que se traten en la agenda político-pública.

Desde una mirada feminista analizar la representación política en contextos electorales implica mirar quiénes participan, desde qué identidades, en qué espacios y niveles y con qué grado de éxito, pero también indagar en las propuestas de políticas y los énfasis ideológicos transmitidos en el material programático y en los discursos de campaña de las/los candidatas y partidos. Al aterrizar esta mirada en el caso concreto de las elecciones uruguayas de 2014, es necesario tener en cuenta diversos factores contextuales –históricos o coyunturales– que pautaron los horizontes deseables y posibles para la representación política del género.

271 | En cambio, la libertad positiva es “la posibilidad de actuar –o el hecho de actuar– de manera que se tome control de la propia vida y se realicen los objetivos fundamentales propios” (Carter 2010: 1).

En primer lugar, un eje central de la campaña de los dos partidos que disputaban el gobierno fue el tema de la renovación: la construcción y visibilización de nuevas candidaturas que podrían proyectar aires de cambio y atraer a nuevos votantes o volver a traer a votantes que se habían migrado a otras tiendas políticas en las últimas elecciones. No obstante, como surge del análisis que hace Gabriel Delacoste en el capítulo 4 de este libro, las dos figuras “estrella” de este impulso renovador –Rául Sendic en el FA y Luis Lacalle Pou en el PN– de hecho poco tienen de nuevo, más allá de ser parte de una generación más joven y apelar a algunas estrategias de marketing político no tradicionales. En términos de representatividad política, en cambio, caben cómodamente en el mismo modelo hegemónico de la masculinidad que ha dominado los elencos políticos de primera línea del Uruguay desde la salida de la dictadura. Como plantea Delacoste, este es un modelo de masculinidad neoliberal y neodesarrollista que en términos programáticos y discursivos rechaza la relevancia política de temas prioritarios de la agenda de nuevos derechos y feminista, y que reproduce viejos estereotipos y prejuicios que siguen excluyendo a los sujetos alternos –las mujeres y personas LGBTI– del estatus de actor político legítimo.

Esto no quiere decir que no hubiera otras expresiones de una renovación más profunda presentes en este ciclo electoral, sino que éstas siguen siendo expulsadas hacia los márgenes del campo electoral y partidario. Esto fue claramente el caso con la precandidatura de Constanza Moreira en la interna del FA, como lo demuestra el estudio realizado por Marcela Schenck en el capítulo 5. A pesar de lo que logró objetivamente en términos de nuclear a un número importante de frenteamplistas desafectados en torno a la construcción de su candidatura, no hubo un reconocimiento del valor de su aporte a la victoria del FA en octubre. Fue criticada y deslegitimada públicamente, e invisibilizada e ignorada por una parte importante de la dirigencia masculina y de los sectores de pesos del FA. A pesar de esto, luego de poco más de un año de campaña, obtuvo más de 80 mil votos, asegurándole una banca en el Senado, algo que le costó 10 años al líder del Partido Independiente lograr y que no pudieron alcanzar en estas elecciones sectores de larga data en la coalición de izquierda, como la Vertiente Artiguista y la CAP-L. No obstante la magra votación que recibió este último sector (8.970 votos), fue premiado con el nombramiento de su líder, Fernández Huidobro por tercer período consecutivo en la cartera del Ministerio de Defensa Nacional. En cambio, no se designó a nadie para un cargo en el nuevo poder ejecutivo de los sectores que apoyaron a Moreira, ignorando así que su candidatura –y seguramente su futura actuación en el Senado– es representativa de una parte orgánica de la militancia y del electorado frenteamplista.

No obstante, el gabinete nombrado por Vázquez es el más feminizado de la historia –son 5 ministras en un total de 13 cargos (38,5%)– lo que podría interpretarse como un gesto estratégico que busca sacarles municiones a las voces críticas de su récord en temas de género y no dejar lugar para reclamos de representación para figuras

del entorno de Moreira (que son en su mayoría mujeres). Además, el perfil de las nuevas ministras (tres de las cuales ocuparon cargos ministeriales o de subsecretaría en el primer gobierno de Vázquez) no desafía en absoluto la lógica dominante de los liderazgos y reparto de cargos en el FA: dos son de confianza personal de Vázquez, otras dos provienen de filas del MPP, y la última es del bloque FLS. Esa misma lógica es la que visualiza la candidatura de Moreira, su discurso y su identidad política como una amenaza a la unidad del FA, en vez de una expresión de la necesaria diversificación de liderazgos para responder a un electorado cada vez más ecléctico. Esto puede parecer mostrar una falta de visión de futuro, pero en el corto plazo logra efectivamente amortiguar el impacto del impulso renovador en clara clave feminista que representaba Moreira.

La renovación también sirve de vara para medir los avances en la dimensión sustantiva de la representación política, que estudió Cecilia Rocha en la tercera parte de este libro. En el programa del FA se incorporó temas clave de la agenda de la diversidad, presentados, además, no como un mero compromiso retórico, sino estableciendo metas concretas de política para el nuevo gobierno. Este avance es sin duda positivo en comparación con la ausencia de estos temas en los programas de gobiernos anteriores del FA, pero no se puede afirmar que refleje un compromiso institucional de la fuerza política. Más bien, como muestra la investigación de Rocha, la presencia de estos temas y el tratamiento que tuvieron en el programa se debe principalmente a la presencia de militantes comprometidos en espacios clave del proceso de elaboración programática y a la participación también de activistas de organizaciones sociales en el producto. Entonces, sí se ha generado un espacio amigable para plantear la agenda LGBTI en la interna, pero no trascendió el programa para figurar entre los compromisos centrales de la izquierda en el discurso de campaña de la fórmula presidencial.

En cambio, una de las medidas largamente reclamada por feministas desde la academia y el movimiento de mujeres –el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC)– si trascendió: fue nombrado por Vázquez entre sus 10 medidas prioritarias que presentó la noche de su triunfo en las internas, y posteriormente el SNIC se transformó en el curso de la campaña en una suerte de buque insignia de su nuevo gobierno. También se advierte como señal positiva el hecho de que el SNIC aparece como tema central de la agenda de género en los programas de todos los partidos que compitieron en octubre 2014, por lo que se espera que sea impulsado con fuerza tanto desde el poder ejecutivo como desde el parlamento. No obstante, no hay tanta certeza de que el SNIC incorpore como parte integral de su diseño la perspectiva de género, lo que potencialmente lo transformaría para el movimiento feminista en un punto de conflicto con el nuevo gobierno. Estas dudas surgen, por un lado, del hecho de que en su traducción del programa de gobierno del FA a una de las medidas prioritarias de Vázquez la propuesta concerniente el sistema

de cuidados fue despojada de todo enfoque de género, quedando planteado de la misma manera que aparecía en los programas de gobierno de los partidos de la oposición, enfocándose únicamente en las necesidades de las poblaciones dependientes. Por otro lado, la persona nombrada como director de la Secretaría Nacional de Cuidados –Julio Bango– no ha demostrado el desarrollo de una clara convicción respecto a la importancia de que el SNIC tenga como meta –a la par de la atención de calidad para las poblaciones dependientes– la superación de las desigualdades de género en la provisión de cuidados. De todas formas, lo que sí se puede señalar como un avance es el hecho de que el tema del SNIC esté instalado de manera irreversible en la agenda gubernamental de la nueva administración frenteamplista. Esto a su vez brinda la oportunidad para que actoras críticas feministas puedan –desde adentro del Estado o desde la amplia red de activistas que trabajan sobre el tema en organizaciones de la sociedad civil y la academia– buscar estrategias concertadas para seguir incidiendo en pos de que el eventual diseño de la política incorpore la perspectiva de la equidad de género.

Finalmente, más allá de las candidaturas individuales que se estudiaron en profundidad en la segunda parte del libro, estas elecciones también conllevaron la promesa de una renovación en términos del perfil de género del parlamento como resultado de la aplicación en ese nivel del sistema político –y en principio por única vez– de la ley de cuotas. No obstante, los hallazgos del análisis cuantitativo de la oferta electoral en las elecciones internas y parlamentarias, en la primera parte del libro, indican que no se presenció en este ciclo el inicio de un nuevo camino hacia una representación más equitativa de mujeres y hombres en el máximo cuerpo legislativo de la democracia uruguaya. Sin duda, la aplicación de la ley le cambió el rostro del Senado, donde ahora una cuarta parte de las bancas son ocupadas por mujeres. Pero en la Cámara baja el efecto limitante de las circunscripciones chicas en el interior y del alto grado de fraccionalización en las dos circunscripciones más grandes –Canelones y Montevideo– hizo que el impacto fuera mínimo.

Más allá de estas limitantes que derivan de las instituciones formales del sistema electoral, lo que más incide en la efectividad de la ley son las decisiones tomadas por los gatekeepers respecto a cómo aplicarla. En este sentido, las tendencias generalizadas en todos los partidos de hacer estrictamente lo mínimo requerido por ley sugieren que el mecanismo elegido para generar cambios en la representación política por sexo difícilmente pueda llegar a tener más que un impacto acotado. También se visualizaron determinadas prácticas informales de los procesos de selección de candidaturas y armado de las listas que directamente perjudican las posibilidades de las mujeres de ser electas o buscan anular el efecto de la ley. En este sentido el más efectivo fue el caso Juanita de Graciela Bianchi en las listas del sector de Lacalle Pou. Pero también se encontraron otros ejemplos de replicación de candidaturas que tuvo un efecto excluyente para las mujeres. Asimismo, se advirtió que en el plano simbó-

lico sigue primando discursos negativos sobre el mecanismo que es visto como una obligación, y al cual se tiende a referir en términos de su configuración minimalista, lo que hace que lo convierta en un techo en vez de un piso para el ingreso de más mujeres.

Los hallazgos sobre las tendencias cuantitativas en el patrón de aplicación de la cuota, los ejemplos de tergiversación de la intención de la ley a través de la realización de “trampas legales”, y la construcción discursiva negativa en torno a la cuota como mecanismo de cambio, indican que si existe un compromiso político real —y no meramente retórico— respecto a garantizar el acceso de las mujeres a cargos electivos, será necesario rever el marco legal vigente. En ese escenario, y considerando el apoyo ya expresado por una parte importante de la nueva bancada femenina un horizonte para mejorar la efectividad del mecanismo debería ser la paridad y también sería importante ajustar aspectos referidos a candidaturas repetidas y suplencias para impedir la realización de trampas legales. En caso de que la legislatura electa en octubre 2014, a la hora de evaluar esta aplicación de la ley, considera pertinente la adopción de la paridad, el país se estaría sumando a una tendencia cada vez más marcada en la región y tomando un paso importante hacia el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas al suscribir la CEDAW en 1981.

Fuentes

Referencias bibliográficas

Aguirre, R. y F. Ferrari (2014). “La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay: En busca de consensos para una protección social más igualitaria”, *Serie Políticas Sociales*, 192. Santiago de Chile: CEPAL.

Alcántara, M. (2004). *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programas y organización de los partidos latinoamericanos*. Barcelona: ICPS. Disponible en: americano.usal.es/oir/Opal/libros.htm (acceso 15/1/15)

Altman, D. (2002). “Cambios en las percepciones ideológicas de lemas y fracciones políticas: un mapa del sistema de partidos uruguayo (1986-1997)”, *Cuadernos del CLAEH*, 85(24/1): 89-110.

Archenti, N. (2011). *La paridad política en América Latina y el Caribe. Percepciones y opiniones de los líderes de la región*. Santiago de Chile: CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo N° 108.

Archenti, N. y M. I. Tula (2008). *Mujeres y política en América Latina: Sistemas electorales y cuotas de género*. Buenos Aires: Heliasta.

- Ballesteros, X. (2006). "Apuntes etnográficos del estudio de la cultura política". En *Trabajo de campo: la antropología en acción*. México: PYV Editores.
- Bjarnegård, E. (2009). *Men in politics. Revisiting patterns of gendered parliamentary representation in thailand and beyond*. Tesis de Doctorado, Uppsala Universitet.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México DF: Grijalbo-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Brown, W. (1988). *Manhood and politics. A feminist reading in political theory*. New Jersey: Rowman and Littlefield.
- Buquet, D. (2003). "Elecciones y sistema electoral". En *El Uruguay del siglo XX: La política*. Montevideo: ICP-Ediciones de la Banda Oriental, pp. 1-2.
- Burchard, B. (2014). *The motivation manifesto. 9 declarations to claim your personal power*. New York: Hay House.
- Bustelo, M. y E. Lombardo (2006). "Los 'marcos interpretativos' de las políticas de igualdad en Europa: conciliación, violencia y desigualdad de género en la política", *Revista Española de Ciencia Política*, 14: 117-140.
- Caillabet, C. (2014). *Constanza. El desafío*. Montevideo: Trilce.
- Castillo, M. y V. Pérez (2010). "Esencia y espacio: análisis de los programa del Frente Amplio y del Partido Nacional en las elecciones nacionales de 2009". En D. Buquet y N. Johnson, *Del Cambio a la Continuidad. Ciclo electoral 2009-2010 en Uruguay*. Montevideo: Fin de Siglo-CLACSO-ICP, pp. 105-131.
- Caul, M. (1999). "Women's representation in parliament", *Party Politics*, 5(1): 79-98.
- Combes, H. (2011). "Tomar partido: sociología de los asistentes y militantes en los cierres de campaña". En S. Tamayo y N. López-Saavedra (comps.), *Apropiación política del espacio público*. México DF: Instituto Federal Electoral.
- Connell, R. W. y J. R. Messerschmidt (2005). *Hegemonic masculinity: Rethinking the concept*. En *Gender & Society*, 19(6): 829-859.
- Dahlerup, D (ed.) (2006). *Women, quotas and politics*. Londres: Routledge.
- Dardot, P. y Laval, C. (2009). *La nouvelle raison du monde. Essai sur la société néolibérale*. Paris: La Découverte.
- Darré, S. (2008). "Maternidades inapropiadas. La construcción de lo 'inapropiado'

y sus transformaciones en cinco dispositivos pedagógicos. Buenos Aires 1920-1980”, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Argentina. Disponible en: flacsoandes.org/dspace/handle/10469/1379#.Unzlx_mkrEo (acceso 8/11/13).

Delacoste, G. (2014^a). “La cuestión plancha”. En Laura Gioscia (ed.), *¿Más allá de la tolerancia? Ciudadanía y diversidad en el Uruguay contemporáneo*. Montevideo: Trilce.

Delacoste, G. (2014b). “Dialéctica de la renovación”. En Gerardo Caetano, Juan Moraes y José Miguel Busquets (coords), *Final abierto. Hacia las elecciones de 2014*. Montevideo: Estuario-ICP-FCS-Udelar.

Díaz Rioseco, D., P. Giannini, J. P. Luna, y R. Núñez (2006). “El secreto de mi éxito: Seis caminos para llegar y permanecer en Valparaíso”. *Revista de ciencia política* (Santiago), 26(1): 169-190. Disponible en www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2006000100011&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0718-090X2006000100011, acceso 21/3/15.

Elder, C. D. y R. W. Cobb (1993), “Formación de la agenda. El caso de la política de ancianos”. En Aguilar Villanueva, L. F. (ed.), *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México D.F.: Porrúa, pp. 77-104.

Franceschet, S. (2001). “Women in politics in post-transitional democracies. The Chilean case”, *International Feminist Journal of Politics*, 3(2): 207-236.

Franceschet, S., M. L. Krook y J. M. Piscopo (2012). *The impact of gender quotas*. Oxford: OUP.

Fraser, N. (1997). *Justice Interruptus. Critical reflections on the “post -socialist condition*. New York-London: Routledge.

Garcé, A. y J. Yaffé: “De las Ideas a las Políticas: Programas partidarios, agendas de gobierno y políticas públicas en el Uruguay contemporáneo (1985-2005)”, *Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, XXXIV: 1-2.

Giannini, P., H. Bahamonde, J. P. Luna, R. López, M. Ordóñez Astete, y G. Recart (2011). “El secreto de mi éxito, Parte II. Los caminos a Valparaíso en 2009”. *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 31(2): 285-310. Disponible en www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2011000200007&lng=es&tlng=es, acceso 21/3/15.

Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.

Harvey, D. (2011). *The condition of postmodernity*. Oxford: Blackwell.

Harvey, D. (2015). *A brief history of neoliberalism*. Oxford: OUP.

Htun, M. N. (2005). "Women, political parties and electoral systems in Latin America." In *Women in parliament: Beyond numbers*. Stockholm: International IDEA, edición revisada, p. 112-121.

IDEA Internacional (2014). *Atlas of electoral gender quotas*. Estocolmo: IDEA Internacional.

Inglehart, R. (1997). *Modernization and postmodernization: Cultural, economic and political change in 43 societies*. Princeton: Princeton University Press.

Johnson, N. (2010), "Destapando la 'caja negra': representación de género y procesos de selección de candidaturas, Uruguay 2009". En Daniel Buquet y Niki Johnson (eds.), *Del cambio a la continuidad. Ciclo electoral 2009-2010 en Uruguay*. Montevideo: Fin del Siglo / CLACSO / ICP-FCS-UdelaR, pp. 71-104.

Johnson, N. (2014^a). "Contra viento y marea". En *Cotidiano Mujer*, V Época - Cuaderno 10. Disponible en cotidianomujer.org.uy/sitio/Encartes/10_encarte_web.pdf

Johnson, N. (2014b). "Participación femenina y backlash masculino en las elecciones internas 2014". En Caetano, G., J. A. Moraes y J. M. Busquets (coords.), *Final abierto. Hacia las elecciones de 2014*. Montevideo: Estuario-ICP-FCS-Udelar.

Johnson, N. y C. Rocha (2010). "¿Representación sustantiva de las mujeres uruguayas? Los programas de gobierno del Frente Amplio y del Partido Nacional". En N. Johnson y V. Pérez *Representación (s)electiva. Una mirada feminista a las elecciones uruguayas 2009*. Montevideo: UNIFEM-Cotidiano Mujer-ICP, pp. 129-153.

Johnson, N. y V. Pérez (2010). *Representación (s)electiva. Una mirada feminista a las elecciones uruguayas 2009*. Montevideo: UNIFEM-Cotidiano Mujer-ICP.

Johnson, N., C. Rocha y D. Sempol (2013). "La antesala de la ley de cuotas y la agenda de derechos". En *Política en tiempos de Mujica III. A un año de las elecciones nacionales*. Montevideo: Estuario Editora, ICP Observatorio Político, Informe de Coyuntura N° 12, pp. 41-50.

Johnson, N., C. Rocha y M. Schenck (2013). *Hacia una democracia paritaria. La representación política de las mujeres*. Montevideo: Cotidiano Mujer.

Johnson, N., C. Rocha y M. Schenck (2015). *La inserción del aborto en la agenda político-pública uruguaya, 1985-2013. Un análisis desde el movimiento feminista*. Montevideo: Cotidiano Mujer.

Jones, M. P. (2008). "The recruitment and selection of legislative candidates in Argentina." En Siavelis, P. M. y S. Morgenstern (eds), *Pathways to power: Political recruitment and candidate selection in Latin America*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press, pp. 41-75.

Kingdon, J. (2003). *Agendas, Alternatives and Public Policies*. Nueva York: Longman.

Krook, M. L. (2009). *Quotas for women in politics. Gender and candidate selection reform worldwide*. Oxford: OUP.

Larserud, S. y R. Taphorn (2007). *Diseño para lograr la igualdad. Combinaciones más idóneas, medianamente idóneas y no favorables de los sistemas electorales y cuotas de género*. Estocolmo: IDEA Internacional.

Leiva, F. I. (2008). *Latin American Neostructuralism, the contradictions of post-neoliberal development*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Llanos, B. y K. Sample (2008). 30 años de democracia: ¿en la cresta de la ola? Estocolmo: IDEA Internacional.

Lorenzoni, M. y V. Pérez (2013). "Cambios y continuidades de la izquierda en Uruguay: un análisis a partir de las propuestas programáticas del frente amplio 1971-2009". *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 22(1): 81-102.

Lovenduski, Joni y Pippa Norris (eds.) (1993). *Gender and party politics*. London: Sage.

Molyneux, M. (1985). "Mobilization without emancipation? Women's interests, the state, and revolution in Nicaragua", *Feminist Studies*, 11(2): 227-255.

Mujer y Salud en Uruguay (2014). "Plataforma Ciudadana de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos. Uruguay 2014". Montevideo: MYSU.

Piatti-Crocker, A. (2011). *Diffusion of gender quotas in Latin America and beyond. Advances and setbacks in the last two decades*. Nueva York: Peter Lang.

Pitkin, H. F. (1967/1985). *El concepto de representación*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Ravecca, P. (2011). "Uruguay hoy en clave transnacional. Reflexiones desde el borde en tiempos queer". Ponencia presentada en el Seminario de reflexión crítica sobre género y diversidad, Área de Política, Género y Diversidad, ICP-FCS-Udelar, 10 agosto.

Ravecca, P. (2013). *Sobre la aprobación del matrimonio gay en Uruguay*. Accesible en proyectosforos.com/2013/04/24/sobre-la-aprobacion-del-matrimonio-gay-en-uruguay/

Ríos Tobar, M. (ed.) (2008). *Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina*. Santiago de Chile: IDEA Internacional-FLACSO Chile-Catalonia.

Rocha, C. (2014). “Políticas de género y diversidad sexual en los programas electorales 2014”, En *Informe de Coyuntura N° 13 Final abierto: Hacia las elecciones de 2014*. Montevideo: ICP- Estuario, pp. 243-243.

Rocha, C. (2014). *Diversidad sexual en Uruguay. Las políticas de inclusión social para personas LGBT del Ministerio de Desarrollo Social (2010-2014). Informe final*. Montevideo: DNPS-MIDES.

Rodríguez Gustá, A. L. (2012). *La transversalización de género en la Intendencia de Montevideo. Evaluación del 2° Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos de la Intendencia Departamental de Montevideo (Uruguay)*. Montevideo: Intendencia de Montevideo.

Sacchet, T. (2005). *Political parties: When do they work for women?* Documento preparado para la Expert Group Meeting sobre “Equal participation of women and men in decision-making processes, with particular emphasis on political participation and leadership de las Naciones Unidas (DESA-DAW-ECA), 24-27 octubre.

Saldaña-Portillo, M. J. (2003). *The revolutionary imagination in the Americas and the age of development*. Chapel Hill: Duke University Press.

Sauer, B. (2010). “«Speedy cars, perky women, champagne and striptease bars». Neo-liberal masculinity in crisis?” Ponencia presentada en la SGIR International Conference, Estocolmo, 9-11 setiembre.

Schwindt-Bayer, L. A. y W. Mishler (2005). “An integrated model of women’s representation”. *Journal of Politics* 67(2): 407-428.

Sempol, D. (2013). *De los baños a las calles. Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013)*. Montevideo: Debate.

Tamayo, S. (2007). “Las plazas sí votan. Etnografía política comparada de los cierres de campaña electoral, 2000-2006”. En *Revista Sociológica*, 22(65): 217-249.

Tamayo, S. y N. López-Saavedra (comps.) (2011). *Apropiación política del espacio público*. México DF: Instituto Federal Electoral.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. Barcelona: Paidós.

Torres, R. (2011). “Elementos sociodemográficos, de acción ciudadana y simbólicos en los espacios de los cierres de campaña política”. En S. Tamayo y N. López-Saavedra (comps.), *Apropiación política del espacio público*. México DF: Instituto Federal Electoral.

Vallespín, D. (2002). *El modelo constitucional de juicio justo en el ámbito del proceso civil*. Barcelona: Atelier.

Ware, A. (2004). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Istmo:Madrid.

Waylen, G. (2003). “Gender and transitions: What do we know?” *Democratization*, 10(1): 157-178.

Wildner, K. (2005). “Espacio, lugar e identidad. Apuntes para una etnografía del espacio urbano”. En Tamayo, S. y K. Wildner (coords.), *Identidades urbanas*. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana.

Documentos consultados

Comité de la CEDAW (2004). “Recomendación General” N° 25.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Frente Amplio (2011). Estatutos del Frente Amplio, actualización aprobada en el Plenario Nacional de noviembre de 2011. Disponible en: www.frenteamplio.org.uy/index.php?Q=articulo&ID=1012 (7/1/14)

Frente Amplio (2014). “Bases Programáticas Tercer Gobierno Nacional del Frente Amplio 2015-2020”. Disponible en: www.frenteamplio.org.uy/index.php?Q=articulo&ID=1013

Ley 18.476 “Participación equitativa de ambos sexos en la integración de los órganos electivos nacionales y departamentales y de dirección de los partidos políticos” (3/4/2009). Disponible en: www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=18476&Anchor=

Ovejas Negras (2014). “Informe de Campaña #OvejasQuiereSaber”. Inédito.

Partido Colorado (2007). “Carta Orgánica”. Disponible en: [www.partidocolorado.com.uy/adminpc2/media/files/bc4dec40e5ebd5e carta_organica_pc.pdf](http://www.partidocolorado.com.uy/adminpc2/media/files/bc4dec40e5ebd5e_carta_organica_pc.pdf) (acceso 2/2/15).

Partido Colorado (2014). “Plan Uruguay 2015-2020”. Disponible en: vamosuruguay.com.uy/category/programa-de-gobierno-2015-2020/ (acceso 2/2/15)

Partido Independiente (2014). “Transformar el crecimiento en desarrollo humano. El camino del PI”. Disponible en: www.partidoindependiente.org.uy/cms/images/DESCARGAS/PROGRAMA/ProgramaPI_vfinal_livano.pdf (acceso 2/2/15).

Partido Nacional (2012). “Carta Orgánica”. Disponible en: partidonacional.org.uy/portal/index.php/nuestro-partido/carta-organica (acceso 8/1/14)

Partido Nacional (2015). “Agenda de gobierno 2015-2020. Nace un gobierno de equipos”. Disponible en: www.lacallepou.uy/nace-un-gobierno-de-equipos/ (acceso 2/2/15)

Unidad Popular (2013). “Programa de la Unidad Popular, Lema Asamblea Popular. Por un gobierno antiimperialista y popular: Un voto de compromiso, un voto de confianza”. Disponible en: www.unidadpopular.org.uy/index.php/descargas (acceso 2/2/15).

Unión Interparlamentaria (1995). “Declaración Parlamentaria de Beijing”. Disponible en: www.ipu.org/splz-e/beijing.htm (acceso 11/12/14).

Sitios web

Blog Constanza Moreira – www.facebook.com/BlogConstanzaMoreira

Colectivo Ovejas Negras – www.facebook.com/colectivoovejasnegras

Cotidiano Mujer – www.cotidianomujer.org.uy

Diario El Observador – www.elobservador.com.uy

Facebook Constanza Moreira 2014 – www.facebook.com/ConstanzaMoreira2014?fref=ts

Factum – www.factum.edu.uy

Frente Amplio – www.frenteamplio.org.uy

Global Database of Quotas for Women – www.quotaproject.org

Mujer y Salud en Uruguay – www.mysu.org.uy

Página de la candidatura de Luis Lacalle Pou en las internas del PN – www.lacallepou.uy

Página web de Constanza Moreira – constanza.com.uy/

Página web de precandidatura de Constanza Moreira – www.constanzapresidenta.com.uy

Partido Colorado – www.partidocolorado.com.uy

Partido Independiente – www.partidoindependiente.org.uy

Partido Nacional – [www. partidonacional.org.uy](http://www.partidonacional.org.uy)

Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual – www.violenciadomestica.org.uy

Unidad Popular – www.unidadpopular.org.uy

Unión Interparlamentaria – www.ipu.org

Vamos Uruguay – www.vamosuruguay.com.uy

Entrevistas con actores/as políticos/as y sociales

- Ana Cristina García, referente de género, PI (17/11/14)
- Andrea Maddalena, coordinadora de la Prosecretaría de Políticas de Género, PC (1/12/14)
- Carol Aviaga, diputada electa por Todos Hacia Adelante, PN, departamento de Lavalleja (1/12/14)
- Cecilia Bottino, diputada electa por el E609 (FA), departamento de Paysandú (27/11/14)
- Clyde Lacasa, Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUVDS) (19/12/14)
- Cristina Lustemberg, diputada electa por la Lista 711, departamento de Montevideo (13/11/14)
- Daniela Payssé, senadora electa por Asamblea Uruguay (FA) (19/11/14)
- Diego Puntigliano, integrante de la Comisión de Comunicación del Colectivo Ovejas Negras (17/12/14)
- Federico Graña, participante de la Unidad Programática de Diversidad Sexual y de la Comisión Nacional de Programa, FA (16/12/14)

- Gloria Rodríguez, diputada electa y participante del equipo técnico de “Asuntos Sociales” para la elaboración del programa de Luis Lacalle Pou para las internas, PN (12/12/14)
- Graciela Bianchi, diputada electa por Aire Fresco, departamento de Montevideo (27/11/14)
- Graciela Guido, presidenta del Centro Josefa Oribe, PN (18/11/14)
- Lilián Abracinskas, Mujer y Salud en Uruguay (10/12/14)
- Lilián Celiberti, Cotidiano Mujer (10/12/14)
- Lucía Topolansky, senadora electa por el E609, FA (10/11/14)
- Margarita Percovich, Red Pro-Cuidados, Red Género y Familia y Ciudadanías en Red (CIRE) (15/12/14)
- Martha Montaner, senadora electa y participante del proceso de elaboración programática, PC (18/12/14)
- Mercedes Santalla, diputada electa por el E609, FA, departamento de Colonia (18/11/14)
- Michelle Suárez, abogada trans, electa tercera suplente al Senado por el Partido Comunista (14/11/14)
- Milka Sorribas, ex Coordinadora de Comisión Nacional de Seguimiento Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía (CNS Mujeres) (18/12/14)
- Mónica Xavier, presidenta del FA y senadora electa por el Partido Socialista (17/12/14)
- Patricia Ayala, senadora electa por el E609, FA (7/11/14)
- Susana Kaufmann, vocera de la Coordinación de la Unidad Temática de Derechos de las Ciudadanas, FA (2/12/14)
- Susana Montaner, diputada electa por Vamos Uruguay, PC, departamento de Tacuarembó (17/11/14)
- Valentina Rapela, diputada electa por Vamos Uruguay, PC, departamento de Montevideo (13/11/14)
- Verónica Alonso, senadora electa por Alianza Nacional, PN (22/12/14)

Siglas

AN	Alianza Nacional
E609	Espacio 609
FA	Frente Amplio
INEFOP	Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersex
MIA	Movimiento de Integración Alternativo
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MPP	Movimiento de Participación Popular
PC	Partido Colorado
PCU	Partido Comunista del Uruguay
PERI	Partido Ecologista Radical Intransigente
PI	Partido Independiente
PN	Partido Nacional
PS	Partido Socialista
UIP	Unión Interparlamentaria
UP	Unidad Popular
VD	Violencia doméstica
VU	Vamos Uruguay

